ANO XII (EPOCA 2.ª) — Martes 1.º de Junio de 1909 — NUM. 2.639

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Clases conservadoras

Con este nombre se califica á la más importante fuerza social; á la que es el alma y nervio de los pueblos; la que por interés legítimo debe ser la principal salvaguardia del orden, así como la constante defensora de cuanto represente principio de autoridad y respeto y acatamiento de las leyes.

No son las clases conservadoras á que nos referimos, las fuerzas políticas y disciplinadas que acatan la jefatura del ilustre hombre público don Antonio Maura, pero ciertamente tienen que guardar estrecha relación con ellas, porque persiguen idénticos fines, tienen, aun sin darse cuenta de ello iguales aspiraciones, así como la misma manera de proceder en todos sus actos.

Son los elementos conservadores, ahora y siempre, los más útiles del país, no quieren los efectismos, van siempre á lo práctico y solo anhelan, no el beneficio propio, sino el de la nación entera, porque de la grandeza del país, depende su propio desenvolvimiento y desarrollo.

Jamás podrán querer las clases conservadoras las vanas algaradas; los espejismos que en desiertos y secos arenales ofrecen lagos cristalinos y riachuelos susurrantes; porque su carácter es lo práctico, lo que á todos interesa, lo que en la práctica dá los más eficaces resultados.

No pueden explicarse las clases conservadoras, ahora ni nunca, los escarceos callejeros, la populachería sin razón y sin motivo, que trae perturbaciones y trastornos perjudiciales en alto grado á la vida del comercio y de la industria, que para desarrollarse y desenvolverse necesitan una atmósfera de tranquilidad y de calma.

Precisamente uno de los grandes deseos y aspiraciones del señor Maura ha sido el de llevar obligatoriamente á las clases conservadoras, á interesarla en los accidentes de la *política*, en sus luchas y en sus batallas, no en lo que afecta á lo pequeño, sino en lo que se refiere á la administración de las provincias y de los pueblos.

El mal estriba en que en aras de su buen deseo, en aras del interés de las respectivas colectividades á que pertenecen esas clases neutras y conservadoras, suelen seguir el procedimiento suicida de disgregarse, de dividirse en grupos, y naturalmente, los resultados tienen que ser deplorables.

Si entienden esas clases á que nos referimos que las ideas religiosas, el predominio de los principios morales cristianos deben ser las bases fundamentales de toda sociedad, como resulta ciertamente en la práctica, pero se circunscriben á contados elementos, exclusivistas en este particular, el antojo y el deseo novilísimo, desde luego, de alcanzar el predominio, como representa disgregación de fuerzas, tiene que dar resultados contraproducentes á sus pretensiones.

Lo mismo ocurre con los elementos industriales: muy justo que solos quieran alcanzar el predominio, en beneficio propio y en beneficio general; pero las fuerzas disgregadas son batidas con mayor facilidad, mientras que unidos á los elementos análogos, á los de iguales aspiraciones serían invencibles.

Esto debe pensarse y meditarse, porque así es como se triunfa en todas las luchas y así se traducen en hechos prácticos todos los sacrificios.

PALABRAS DEL SEÑOR MORET

Las campañas de difamación

Del interesantísimo discurso que pronunció el señor Moret acerca de las reformas en los servicios de Correos y Telégrafos, copiamos los siguientes párrafos, que encierran grandes verdades, y que responden, además, á un sentimiento de justicia que es necesario prevalezca en la vida pública.

Hablando de las condiciones en que aquí se desenvuelve la acción administrativa, decía el ilustre político:

«Yo digo que las figuras administrativas en España son como las de otros sitios, con estas diferencias: primera, que allí el pedestal es más alto, y el cuadro, el cañamazo, es mayor, y naturalmente, como los vemos á distancia, los considera mos como hombres superiores; y luego, porque tenemos una tendencia en España, que es la de encontrar malo, pésimo, todo lo que hacemos los españoles. Mientras todo extranjero, alemán, inglés, italiano, ensalza á los suyos hasta en la conversación vulgar, aquí el mayor placer es tirar de los pies al que va subiendo, para que caiga pronto, y si puede ser, deshonrado, á fin de que no pueda levantar. (*El señor Feliú*: Que conste, señor Moret, esa afirmación.)

Consta, señor Feliú. Hace muchos años que aquí, hablando de los muertos, cuando yo no tenía autoridad alguna, me levanté á decir que de niño había oído acusar de ladrones á todos los hombres que se habían distinguido en la historia de España, y luego, los he visto morir pobres, careciendo absolutamente de todo, y no haciéndoseles justicia más que cuando los gusanos eran los únicos que podían roer sus huesos y deshacer aquellas grandísimas reputaciones. Esto no ha debido decirse; yo protesto contra ello, y digo, además, que es falso. Con un Ejército de 100.000 hombres, ¿se hubieran podido ganar las batallas alemanas, que exigían tres millones de soldados?

Con situaciones financieras como las que nosotros hemos atravesado, ¿se pueden hacer milagros? Roberto Peel, gran ministro en Inglaterra; William Peel, un genio colosal, ¿hubieran hecho lo que hicieron si hubieran vivido aquí? ¿Es que contaron con los medios que tuvieron los demás? Sobre todo, ¿tuvieron esta atmósfera, este ambiente? Yo espero morir sin haber destruído ninguna reputación, sin haber rebajado nada que en mi país pueda significar autoridad, inteligencia ó talento.».

Peregrinación en Valencia

Madrid 31.

Valencia: Los peregrinos á la Virgen de los Desamparados suman cerca de 10.000.

Casi todos fueron ayer mañana á la misa de Comunión, oficando el prelado de la Diócesis.

De once á una hubo gran fiesta solemne de la Congregación del Rosario, de la que es hermano mayor S. M. el Rey.

Representando al Monarca asistió el capitan general.

Veíanse también el gobernador civil y otras autoridades y comisiones.

Al terminar la función se disparó larga traca.

Por la tarde fué la peregrinación á la Virgen y predicó el obispo de Segorbe don Antonio Monsanet.

El templo estaba lleno de fieles.

Organizóse la procesión que presidía el arzobispo señor Guisasola.

Hubo gran concurrencia y orden completo.

Se habían adoptado precauciones.

Actores en América

Enrique Borrás

El gran comediante Enrique Borrás ha sido contratado en condiciones extraordinarias, por la compañía de Virginia Fábregas, y ha debutado en el teatro de Méjico que lleva el nombre de esta hermosa actriz.

El Diario, de aquella capital, escribe:

«Borrás, el insigne actor español, ha dado nueva vida al Virginia Fábregas, que ya por sí la tenía propia, y hoy se ve constantemente invadido por lo más selecto de la sociedad mexicana y por todos aquellos que sienten entusiasmo por el arte y por la belleza.

El triunfo del gran artista ha sido tan grande como en la primera vez que trabajó en México, y las ovaciones que ha conquistado tan grandes como en aquellos buenos tiempos de Arbeu, que todos recordamos con delicia.»

Después había el mismo periódico del trabajo de Borrás en «El adversario», «La Dolores», «Tierra baja» y «La huelga de los herreros» y afirma que su labor fué «digna de su fama de coloso de la escena».

La Pino y Thuillier

Leemos en *El Diario Español*, de Buenos Aires:

«Como preveíamos, el público bonaerense se apresta á tributar á Rosario Pino y Emilio Thuillier el recibimiento que sus altos méritos artísticos merecen.

Las listas del abono abierto en la secretaría del teatro de la Opera se llenan con los nombres de las mas distinguidas familias de Buenos Aires.

Actualmente la compañía Pino-Thuillier se halla en Montevideo, donde recibe á diario el testimonio de admiración de simpatía de aquel público.

La Prensa de Montevideo dedica columnas enteras á reseñar los éxitos artísticos de nuestros compatriotas».

Sublevación de tropas en el Perú

Madrid 31.

Lima: Al medio de ayer parte de las tropas de la guarnición sublevaronse al grito de muera el presidente.

Estaba al frente del movimiento el jefe Perola.

Fueron al palacio del presidente, desarmando á la guardia y apresando á éste.

En la plaza de la Inquisición le obligaron á dimitir ante la amenaza de fusilarle.

Las demás tropas permanecieron leales y atacaron á los rebeldes, entablándose en las calles sangrienta lucha.

Los rebeldes se rindieron al fin entregando las armas y regresando á sus cuarteles, dejando en las calles 50 cadáveres y numerosos heridos.

Se ha declarado el estado de sitio.

El agitador Perola fué reducido á prisión.

Créese que será fusilado.

Pretendió apoderarse de los baluartes que rodean la ciudad.

Las fuerzas leales mandaron secciones á diversos puntos del valle en los ocho kilómetros que distan del mar.

En la ciudad hubo gran pánico; cerráronse los comercios y todas las casas.

Los últimos telegramas dicen que Perola esperaba ser secundado en otras poblaciones al mismo tiempo que él empezaba la agitación en la capital.

La feria de Pilas

Esta pintoresca villa celebró el domingo el primer día de su importante feria, con más animación y concurrencia que en años anteriores, merced á los esfuerzos del Ayuntamiento y propietarios que unidos al vecindario han conseguido que cada año revista más importancia por su mercado de ganados, donde los hemos visto de todas clases en gran cantidad y buenos del de cerda, lanar, vacuno y caballar y mular, notándose extraordinario movimiento en compradores y vendedores, si bien concretándose, como primer dia, al tanteo en los precios.

La calle principal está exornada con mucho gusto, cubierta toda ella de arcos con profusión de gallardetes y farolillos á la veneciana, que continúan hasta el real de la feria, que es un bonito paseo donde están instaladas las casetas de casinos y particulares, unas de estilo árabe y otras de es lo andaluz, pero todas de buen gusto artístico, resultando un con junto admirable.

El Ayuntamiento ha procurado que no falte ninguno de los festejos que dan á las ferias su peculiar animación, habiendo llevado para amenizarlos á la banda de música del regimiento de Granada, que hoy dirije con tanto acierto el señor Damas.

Invitados por las autoridades y principales personalidades de Pilas, llegaron el domingo el diputado á Cortes por el distrito de Sanlúcar, don Carlos Cañal, con varios de sus amigos de Sevilla, siendo éstos recibidos en la estación de Aznalcázar por muchos amigos que marcharon al pueblo donde les esperaba su vecindario en masa, haciendo objeto de grandes de mostraciones de afecto al señor Cañal, por quien sienten veneración.

En casi todas las estaciones del tránsito salieron comisiones de los pueblos á saludar al diputado y una numerosa representación de Villamanrique vino á Pilas á saludarle.

En honor del señor Cañal se organizó una comida íntima en casa del rico propietario don Diego Cascajo, que fué presidida por el diputado y á la que asistieron el cura párroco, don Vicente Moya; el jefe del partido conservador en aquella localidad, don Francisco Delgado de la Maza; el juez municipal, don José María Calderón; el alcalde, don Juan Balladares Barragán; el secretario del Ayuntamiento, don Juan Cascajo; el secretario del Juzgado, don José María Rodríguez; don Antonio Becerril, don Manuel P. Alcain, don Marcos Mantero y Gómez, don José Baldera, el teniente de la guardia civil de la línea, el teniente de infantería de Granada encargado de la banda de música y el músico mayor señor Damas y otros que sentimos no recordar.

Durante la comida, que fué suculenta, reinó la mayor intimidad y animación, no habiendo brindis por el carácter de la misma.

Terminada ésta marcharon los comensales á la caseta del Casino de Pilas, en el real de la feria, donde se había improvisado una fiesta andaluza, bailándose las clásicas sevillanas por señoras y señoritas que con su hermosura daban gran realce á la fiesta. Allí vimos, entre otras, á la señoras y señoritas de Alcalde, de Delgado, de Cascajo, de Morales y de Carnevali.

La educación Agrícola en Alemania

I

Los conocimientos científicos se han extendido ya hasta tal punto entre todas las clases sociales, aún las más humildes, que se hace indispensable para vivir en este siglo, adquirir constantemente nuevos conocimientos.

Vieja es ya la sentencia de que la ociosidad es la madre de todos los vicios. Lo que no se dice es que la pereza, aun la más disculpable y dorada, es segura engendradora de la más ridículas de las ignorancias y prepara el camino á la indigencia.

No tiene otra razón el fenómeno, tan frecuente en nuestra sociedad, de fortunas que no llegan á la cuarta generación. Son pocos los grandes afortunados, y aun medianos, que se preocupan porque sus descendientes adquieran la solidez de educación que su fortuna les exige y la vida moderna les reclama.

Cuando más, se satisfacen con que puedan ostentar un título de aptitud oficial, que muchas veces acaba con el último examen. Y de entre estos títulos, cuanto menos necesarios sean para la sociedad actual, en más estima se les tiene. Es acaso la última concesión que hacen al viejo y desacreditado lema de no necesitar estudiar para vivir.

Cuando en España se siente por los profesionales los inconvenientes de que toda la juventud acuda á dos ó tres profesiones liberales, es de extrañar no procuren dirigirla por otros derroteros, donde podrían hallar gloria y provecho.

Acostumbrados á no considerar más intelectualidad que la literaria, nos violenta creer que puedan existir otros núcleos fuera de los que nosotros conocemos.

¿Qué español no sonríe despectivamente cuando se le habla de la intelectualidad industrial, la comercial, la económica y la agrícola?

Pues á estas intelectualidades deben naciones, como Alemania, tanto progreso, tantos beneficios como á las otras.

Esta opinión, allí vigorosa é indiscutida, es la que obligó á sus gobiernos á encauzar y organizar estos estudios y trabajos.

II

De una obra publicada por el señor Flores Lenuns, bajo los auspicios de nuestro ministerio de Hacienda, tomamos los siguientes datos que se refieren á lo que más extraños y hasta risible pudiera parecernos á nosotros. La intelectualidad agrícola de Prusia en 1902.

Puede el lector formarse concepto de su importancia por los siguientes datos:

En dicho año existían en Prusia para la enseñanza agrícola, dos Escuelas superiores, la de Berlín y la Academia Agrícola de Poppelsdorf, con 28 profesores y 2.133 alumnos. Cinco Institutos agrícolas en Königsberg, Breslau, Halle, Kiel y Gottinga y 35 Escuelas de Agricultura con 360 profesores y 4 162 alumnos; 119 Escuelas Agrícolas del invierno con 893 profesores y 4.753 alumnos.

Esto como enseñanza general desde la elemental á la superior.

Además, para la enseñanza especial y de aplicación existían:

Cinco escuelas de prados, tres institutos pomológicos, tres escuelas de jardinería, quince escuelas de enología, jardinería y arboricultura, un instituto de enseñanza de fabricación de azúcar, dos escuelas de destilería, una de elaboración de cerveza, sesenta y cuatro de fabricación de productos lácteos, dos escuelas de avicultura, cuarenta y nueve de herradores, dos seminarios pedagógicos agrícolas, siete cursos para tenedores de libros en explotaciones agrícolas, once prácticos de técnica agrícola para maestros de primera enseñanza y veintiún cursos ambulantes.

Total general: 2.180 profesores y cerca de 20.000 alumnos.

III

¿Resultados? Ventajas inmensas en todos los órdenes. En el de la producción un aumento en doce años de 500.000 hectáreas en la superficie cultivada, y elevar la producción media por hectárea á 16'5 quintales métricos para el centeno, producción que en España no pasa de 9 quintales por hectárea; á 20 quintales para el trigo, siendo en España inferior de 10 quintales; á 18 quintales para la cebada, que no llega en nuestro país á 14 quintales; de 17 quintales para la avena, que en España es de 8'65; de 147 para las patatas, que en nuestros campos llega cuando más á 94'61 quintales, etc., etc.

En el orden social, un aumento en los jornales de 43'8 por 100 en los trabajos á jornal y de 62'1 por 100 en los á destajo de los varones, y de 36'7 por 100 para los primeros y 57'6 por 100 para los segundos, en las hembras. *Mozos que ganaban* 90 marcos al año, ganan hoy 160. Mujeres que ganaban 65 marcos, ganan hoy 132, etc., etc,

Para la ganadería un aumento en ocho años de 359.000 cabezas de ganado caballar, 1.383 900 cabezas de ganado vacuno, 4.632.600 de cerda, etc., etc.

Para el agricultor un desarrollo extraordinario en la cooperación representada en 1903 por 6 050 cooperativas de crédito, 776 de compra venta de productos; 1.728 de lechería y 848 de varias clases, con un aumento en solo un año (1902 1903), de 601 sociedades.

Para el Estado, un aumento en 12 años de 1.695.653 contribuyentes y en las rentas imponibles de 3.509.300.941 marcos, y en la población de más de 5.000.000 de habitantes.

¿Para qué seguir abrumando al lector á fuerza de números? Terminamos haciendo valer nuestra opinión de considerar por lo menos tan noble y elevada la intelectualidad que estos beneficios obtiene para su patria, como la que distrae á los ciudadanos con sus producciones literarias.

A. B. Orchells.

En la Academia de Buenas Letras

En el salón de actos de la Academia de Bellas Artes se celebró anteanoche el acto de dar posesión de una plaza de académico de número al diputado á Cortes don Estanislao D'Angelo y Muñoz.

Abierta la sesión por el presidente de la corporación, señor Cano y Cueto, éste cedió la presidencia al arzobispo señor Almaraz, que figuraba entre los concurrentes.

A izquierda y derecha del prelado tomaron asiento el capitán general, señor Delgado Zuleta; el presidente de la Audiencia, señor Pozzi; el señor Cano y Cueto; el provisor eclesiástico, señor Castillo; el decano de la Facultad de Medicina, señor Roquero; el secretario de cámara del arzobispo, señor Almaraz (don Eugenio); el secretario de la corporación, señor Montoto y Rautenstrauch, y el presidente de la Academia de Bellas Artes, señor marqués de Torrenueva.

En los estrados estaban los académi-

cos señores Laffón, Bores y Lledó, La Rosa, Chiralt, Chaves, Pérez López, Garcia Valero, Díaz Caro, Jiménez Placer y Llach.

El recipiendario fué presentado á la corporación por los señores Jiménez Placer y Chaves y leyó un notable discurso que trata de «Los caracteres del pueblo sevillano y su educación».

Terminado el discurso, que fué muy aplaudido, el arzobispo, señor Almaraz, tomó juramento al nuevo académico, imponiéndole la medalla y seguidamente el señor Llach leyó el discurso de contestación, que fué también muy notable.

Al acto asistió numeroso y distinguido público, entre el cual se destacaban muchas y elegantes damas de nuestra buena sociedad.

Ecos de Sociedad

El domingo se verificó, con gran solemnidad en la Sala Capitular el acto de entregar al señor Luca de Tena (don Cayetano) la medalla costeada por suscripción popular, cuya iniciativa se debe al director del periódico *Journal des Etrangers*, señor Vasseur Carrier.

Ha fallecido en Madrid el señor don *Leandro López de Ayala y Espinosa de los Monteros.*

Enviamos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Segundo, mr., y San Henerón, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.

En la iglesia de PP. Jesuítas comenzará el próximo día 6 la anual novena al Sagrado Corazón de Jesús en la que predicará el R. P. Juan María Solá.

El día 18, fiesta del Corazón de Jesús, á las ocho y media, habrá Comunión general para el apostolado de la Oración, y á las diez y media será expuesta Su Divina Majestad á la veneración pública, velándola los socios del mismo apostolado.

A las once y media será la función, con sermón, á cargo del P. jesuita Camilo de Konick, y por la tarde procesión de las cinco visitas por las naves de la iglesia y bendición solemne.

El día 20 será la procesión, con la Sagrada imagen del Deífico Corazón, que recorrerá las calles de costumbre. En ese día habrá Comunión general y se hará la consagración de los nuevos celadores y celadoras.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1[2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1[2 á 30.
Idem candeal, de 29 1[2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1[2.
Avena rubia, á 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 17 1[2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1[4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1[2.
Maíz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

5 toros, 00 bueyes, 13 vacas, 1 novillos, 02 utreros, 19 erales, 34 añojos, 18 terneras, 35 carneros, 17 borregos, 00 machos cabríos, 23 ovejas, 07 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'25 á 1'30, bueyes de 1'15 á 1'25, vacas de 1'30 á 1'40, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'50, erales de 1'40 á 1'90, añojos de 1'40 á 1'50, terneras de 1'40 de 1'50, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 1.°

Jefe de día: el comandante de Ingenieros don Antonio Fernández.

Hospital y provisiones:

Granada, 6.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Lo que necesita el Comercio

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly-Baillière) para 1909, año XXXI de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Baillière é Hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus negocios, por cuya razón no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas americanas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercio, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, la obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerías al precio de 25 pesetas.—Editor, Bailli-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

NOTICIAS

El arzobispo, señor Almaraz, administró ayer mañana el Sacramento de la confirmación en la parroquia de la Magdalena á muchas sirvientes y niños de la feligresía.

Los fieles, que llenaban el templo, oyeron muy complacidos la elocuente plática que hizo el prelado al comenzar el acto.

El señor Almaraz marchó luego á la iglesia de RR. Esclavas Concepcionistas, donde ofició la misa, administrando la Sagrada Comunión á las religiosas y á muchos fieles.

Se encuentra en Sevilla el rico hacendado de El Coronil don Antonio Cámara, á quien ha pedido la mano de una de sus bellas y distinguidas hijas el señor Sánchez Castañer.

La boda se celebrará el día 16 de Julio próximo.

El tren expreso de Madrid llegó ayer con 50 minutos de retraso, efecto de la aglomeración de viajeros que hubo en la estación de Aranjuez con motivo de la corrida celebrada anteayer en aquella plaza.

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión esta noche, á las ocho y media.

Las horas de oficina en el real Colegio médico de esta provincia serán durante el verano de ocho á nueve de la mañana.

En la sala de tíficos ha fallecido María Fernández Romero, de diez y ocho años, que ingresó hace cinco días en aquel departamento, procedente de un pueblo vecino.

En uno de los enfermos en observación se ha declarado el tifus exantemático, siendo trasladado al piso alto y desinfectada la celda que ocupaba.

Las hermanas de la Caridad, Sol Isabel y Sor Emilia, continúan mejorando.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 526; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 172, id. id. con metálico y bonos, 175; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 70.

Total de individuos socorridos, 1.622.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el asociado don Joaquín Morales.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.875.945'74
Imposiciones durante la semana. . .	»	318.795'30
Suma. . .	Ptas.	10.194.741'04
Reintegros	»	300.649'06
Saldo. . .	Ptas.	9.894.091'98

Sevilla 29 de Mayo de 1909.

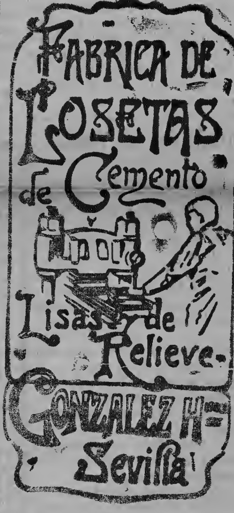
Presidida por el señor Pozzi y con asistencia de los vocales señores Bores y Lledó, Montes Sierra, D'Angelo, Camacho, Rey y Delgado, Villagrán, Arjona y Fernández Arenas, se reunió ayer tarde la Junta provincial del Censo electoral, enterándose del telegrama de la Junta Central encareciendo pasen á los jueces respectivos cuantos delitos ó faltas se hayan cometido en las últimas elecciones de concejales.

Se acordó remitir al juez de instrucción de Cazalla de la Sierra la reclamación presentada contra los nombramientos de presidentes de las mesas electorales de Alanís, por entender la Junta que se ha faltado á la ley al hacerse dichos nombramientos.

También se acordó reclamar de las juntas municipales las relaciones de los electores que han dejado de emitir sus sufragios en las últimas elecciones.

El jueves próximo habrá un eclipse total de Luna, cuyo principio ocurrirá á las 11 y 43 minutos de la noche y que terminará las 3 y 4 minutos.

La totalidad de este eclipse, ó sea el tiempo que la Luna está por completo ocultada, será todo el intervalo desde las 12 y 58 hasta la 1 y 59.



Telegramas

Madrid 31.

En la Academia Española de la Lengua se ha celebrado esta tarde sesión regia.

Don Alfonso, que vestía uniforme de artillería, llegó en su carruaje con el marqués de la Torrecilla.

Detrás y en otro coche llegaron el conde del Grove y el capitán de ingenieros señor Kindelán.

El Soberano fué recibido á la puerta de la Academia por el presidente, señor Pidal, varios académicos, el obispo de Sión y los señores Maura, Rodríguez San Pedro y marqués del Vadillo, que vestían de uniforme.

En el salón de actos ocupó don Alfonso la presidencia, bajo dosel, teniendo á su derecha al jefe del Gobierno y á su izquierda al ministro de Instrucción pública.

Enseguida el Rey declaró abierta la sesión.

El secretario, señor Catalina, dió lectura de las bases de la fundación del alemán Fastenrath para premiar á escritores españoles.

Luego don Alejandro Pidal, con la venia del Monarca, leyó un elocuente discurso y relató uno á uno los hechos heróicos y de virtud realizados por personas que han merecido premios de la fundación de San Gaspar.

—En breve publicará la *Gaceta* los siguientes decretos:

Aprobando el Montepío que proyectó la junta de Obras del puerto de Huelva para sus empleados.

Concediendo 1 500 pesetas de subvención á la Cámara de Comercio de Sevilla para atender á las necesidades de la enseñanza mercantil.

Idem de 1.300 pesetas á la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera para la creación de escuelas mercantiles.

—Se da como seguro que los Reyes marcharán á La Granja el domingo próximo, donde pasarán el estío.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras disposiciones:

Concediendo cruz blanca del mérito militar pensionada al capitán de infantería don Jerónimo Campo Angulo.

Anunciando haberse presentado en Port-Said dos casos de peste bubónica.

—Zaragoza: En el kilómetro 337 de la vía férrea, una mujer que llevaba una niña de la mano, sentóse sobre los rieles cuando llegaba un tren.

La niña intentó desviar de aquel sitio á su madre, pero ésta la sujetó dando tiempo á que llegase el tren de Navarra.

El maquinista al verlas procuró, dando contra vapor, detener la marcha del convoy, no consiguiéndolo.

El tren las arrolló matando á la niña en el acto y quedando la madre en estado agonizante.

BOLSA

Madrid 31, 5 t.

4 por 100 interior.	88'05
Fin de mes.	88'10
Fin próximo.	88'45
Amortizable 4 por 100. . .	96'50
5 por 100 amortizable. . .	101'85
Banco de España.	463'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	405'50
Explosivos.	000'00
París-Cheque	111'05
Londres, libras esterlinas. .	27'96
París, exterior español. . .	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	38'50

Lotería Nacional

Sorteo del 31 de Mayo de 1909

Con 100.000 pesetas, 25456, Zaragoza.
Con 60.000, 16111, Madrid.
Con 20.000, 9687, Cartagena.
Con 1.500: 19774, 25135 (Sevilla), 13168, 2902, 27356, 19794, 18518, 27265, 1883, 13601, 16447, 17923, 444, 25917, 12742 (Sevilla), 17428, 19757.

Premiados con 300 pesetas

Decena

21

Centena

144 208 236 241 251 301 360 388 409
413 441 456 516 607 637 642 668 674
684 715 734 792 828 858 862 868 886
888 904 914 930 981

Mil

016 033 061 138 141 143 144 181 208

213 224 239 261 264 281 311 330 333 364 425 517 523 578 670 676 700 746 763 816 817 825 830 843 862 836 877 889 892 899 908 917 948 953

2 mil

020 043 066 101 105 107 111 121 125 138 186 198 213 239 250 259 267 285 299 404 417 431 485 515 566 569 570 582 656 660 677 702 704 721 729 758 834 904 943 961 982

3 mil

022 076 083 088 095 104 114 126 176 250 252 264 305 309 316 349 354 363 377 391 402 413 585 486 501 505 523 573 587 589 617 629 630 635 641 644 732 761 789 799 802 827 937 950 972 986

4 mil

006 028 032 039 103 105 187 222 229 253 256 284 412 317 329 331 391 394 408 425 459 461 503 509 527 529 555 579 659 676 688 691 723 746 791 892 901 922 953

5 mil

018 069 089 117 148 138 183 214 218 220 225 236 343 344 367 386 439 461 524 539 540 564 600 625 652 682 683 756 763 784 813 830 837 848 835 912 935 987

6 mil

031 062 082 083 245 246 248 251 252 396 346 350 408 425 502 537 548 610 630 654 654 672 675 685 690 7[illegible]1 741 745 756 777 781 817 842 848 860 875 888 908 909 914 946 970 974 983 988 994

7 mil

014 020 091 097 113 152 225 232 255 289 305 357 364 376 452 454 496 613 681 785 820 844 846 876 995

8 mil

068 071 107 113 127 128 134 139 195 214 240 251 259 302 343 362 363 385 415 425 429 475 584 600 629 682 724 747 755 843 888 919

9 mil

017 045 051 119 178 191 232 267 277 321 325 328 343 351 356 358 412 417 453 465 472 490 491 458 514 517 556 574 582 659 673 801 854 880 881 889 893 895 958

10 mil

020 028 035 075 115 122 150 186 212 217 222 233 345 384 410 421 434 534 576 595 625 627 702 711 733 784 791 849 868 895 827 986 992

11 mil

001 041 043 059 099 115 124 133 144 151 160 181 226 238 255 261 280 316 345 353 386 411 420 468 469 489 510 521 267 572 573 579 585 621 625 628 644 689 702 719 732 759 767 721 808 839 890 912 940 948 975

12 mil

000 002 006 021 044 052 036 100 109 146 170 184 203 212 255 266 299 364 375 375 434 478 479 524 568 587 608 619 660 676 682 754 778 858 867 868 899 916

13 mil

037 050 070 085 114 153 155 158 173 187 190 228 250 258 261 276 295 301 354 355 372 384 413 414 421 432 448 485 507 516 530 531 556 564 582 587 602 646 666 697 715 723 783 818 827 868 896 929 963

14 mil

094 135 141 199 220 258 299 303 371 274 386 428 470 481 499 521 594 607 613 703 739 757 783 876 881 902 909 945 977

15 mil

047 059 073 089 114 137 289 318 350 396 408 449 459 498 506 534 554 558 582 601 698 730 844 885 886 889 925 939 954 963

16 mil

003 051 066 080 113 152 158 169 210 322 411 446 554 621 634 769 797 800 914 953 976

17 mil

0200073 146 176 185 219 234 282 308 335 339 349 365 376 384 405 411 425 446 466 485 545 581 594 601 618 633 667 668 683 721 770 801 845 855 912 928 929 939 995

18 mil

002 014 015 017 032 057 065 134 143 151 189 211 314 325 333 381 482 387 422 425 450 467 497 520 527 545 572 577 631 649 975 683 714 763 779 786 798 802 823 846 874 880 899 900 968 979 993

19 mil

009 035 122 131 143 189 222 233 249 269 273 278 284 291 420 433 434 492 406 539 542 572 585 621 701 754 764 797 845 872 875 882 884 885 892 900 932 947 951 966 982 936 996

20 mil

018 029 033 077 088 091 104 105 107 124 135 153 173 186 189 221 230 240 274 285 291 298 301 204 505 413 498 508 534 551 569 586 613 137 654 693 720 722 725 737 735 748 761 780 800 831 838 853 854 872 886 915 927 886 315 927 934 984 996

21 mil

064 086 083 165 172 223 244 382 327 395 411 425 435 443 536 541 548 602 613 630 671 675 691 773 788 814 823 880 885 892 917 929 938 961 965 982

22 mil

043 078 115 122 176 190 226 252 323 340 366 460 466 460 465 485 547 553 572 595 604 639 644 640 665 763 810 816 862 875 906 920 944 953 963 988

23 mil

007 075 099 142 148 217 224 230 258 297 309 330 343 346 437 466 506 545 562 598 600 640 648 656 557 666 674 685 716 748 772 792 801 816 834 856 871 893 898 914 918 923 939 943 960 967 999

24 mil

017 022 121 238 391 426 481 502 527 540 549 589 632 659 664 692 700 711 715 732 761 782 789 836 860 905 952 983 989 995

25 mil

038 061 063 084 113 126 234 146 160 170 186 223 240 263 270 283 312 323 350 376 382 388 410 412 429 439 452 483 493 556 615 619 638 641 684 701 753 789 795 815 821 838 877 905 912 916 983

26 mil

001 002 029 030 050 062 097 104 123 205 304 364 427 443 463 481 521 579 584 603 608 680 708 747 521 579 584 603 680 708 747 770 779 791 800 811 825 833 835 855 926 927 930 937 968 969 991

27 mil

061 073 093 117 123 174 178 192 199 256 259 277 379 384 448 476 478 488 500 161 563 599 602 613 637 650 688 691 703 862 899 956

28 mil

029 036 103 107 139 150 154 172 207 230 251 285 334 342 391 411 418 451 465 407 491 502 507 563 568 571 581 583 585 587 590 597 644 676 706 740 747 749 757 776 811 816 841 846 854 882 931 923 945 954

29 mil

003 062 074 105 142 202 205 109 264 277 292 299 361 375 390 393 439 560 592 605 613 682 700 714 725 740 746 747 759 850 875 684 938 945 961 996

30 mil

015 039 060 195 230 242 279 301 319 326 367 394 486 514 527 5552 572 622 651 673 707 709 788 815 818 833 866 874 907 935 959 968 991

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

· ANUARIO DEL COMERCIO ·

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Descriptivos. — Monumentos. — Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. — Producción agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciantes. — Industriales. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. — Ferias. — Fiesta mayor. — Aranceles, etc., etc. — En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º ***América del Norte:*** México.
3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Libreria de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**



Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN. 38, r. Rochechouart

... MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAGEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, ... y exíjanse (como para el Jarabe) la firma Gibert ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, ...

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no produzca felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día pruebas de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor es un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,50

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Actividad parlamentaria

Hoy quedará aprobado por la alta Cámara el proyecto de Comunicaciones marítimas, pensándose así mismo, despachar en dos días el referente á Correos y telégrafos, viniendo después la clausura de de las Cortes, cuya labor ha sido en alto grado provechosa á los intereses del Estado.

Con la ley de Comunicaciones, la Marina mercante española podrá adquirir verdadero impulso y desarrollo, porque se estimulan las iniciativas y no puede dudarse que en plazo de ocho ó diez años, casi coincidiendo con el renacimiento de nuestro poder naval militar, contará la flota mercante de España con grandes y poderosas naves, al igual de los países más florecientes, y poderosos, elevándose el tonelaje total á un triple, seguramente del que hoy existe.

Y como en dicha ley se exije, como se sabe, que una parte del tonelaje de buques de nueva construcción sea hecho en España, no hay para qué ponderar lo que saldrán ganando aquellas poblaciones del litoral, escasas por cierto, que cuenten con astilleros, en condiciones de construir los potentes barcos que hoy necesita el comercio.

Respecto al proyecto de Correos y Telégrafos, basta leerlo para comprender el inmenso servicio que su aprobación tiene que representar para el Estado.

Se ve que se ha procurado en el mismo, desde luego á costa de no pequeños sacrificios, servir al público, asegurar de una manera perfecta las comunicaciones, lo mismo en las grandes ciudades que en las de más reducido vecindario, evitándose las anomalías que ahora en la práctica suelen observarse.

El Gobierno en estos proyectos de interés general no ha tenido criterio cerrado, pues se vé que ha aceptado cuanta enmienda tendía á mejorar su obra, creyendo que éstas son de interés general, no deben ser exclusivas de un partido, sino de todos cuantos representan las diversas aspiraciones y tendencias del país.

Bajo el punto de vista nacional, el trabajo parlamentario que se ha realizado en lo que vá de año, es merecedor de todo género de elogios y digno de la gratitud del País, que vé que este Gobierno se preocupa más del desarrollo material de la nación, que de las minucias de la política personal, estableciéndose por ello una diferencia esencialísima entre su manera de proceder y la del partido liberal.

Esto no es obstáculo, para que las oposiciones censuren y ataquen; es su misión, pues no van á cantar glorias en favor del adversario; pero todo el que piense hondo, el que se precie de patriota tiene que celebrar á esta situación política, incansable y activa, que como nadie se preocupa de lo que puede ser y será seguramente, base firmísima para el bienestar nacional.

NUEVO GENERAL

EL MARQUÉS DE SOTOMAYOR

Según hemos consignado, S. M. el Rey firmó el decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería don Juan Nieulant y Villanueva, marqués de Sotomayor.

Perteneciente á una ilustre familia, nació el 17 de Septiembre de 1847, y obtuvo el empleo de alférez de Caballería en Diciembre de 1864.

Por el mérito contraido en la batalla de Alcolea, en el Ejército que mandaba el general Novaliches, fué recompensado con el grado de teniente. Después quedó en situación de reemplazo; y en 1873 obtuvo la licencia absoluta.

En Enero de 1875 se le concedió la vuelta al servicio, y por méritos de guerra le fué concedido el empleo de capitán.

Al crearse el escuadrón de la Escolta Real, fué destinado al mismo el marqués de Sotomayor, en cuyo Cuerpo ha prestado servicios también como comandante y teniente coronel.

En este empleo fué también ayudante de órdenes en el Cuarto militar de S. M. la Reina Cristina, y ascendido á coronel en Mayo de 1907, le fué conferido el mando de la Escolta Real, que actualmente desempeñaba.

En toda su larga carrera, el marqués de Sotomayor se ha distinguido por su lealtad á la familia Real, su afable trato y entusiasmo por las cuestiones militares, por lo que goza de generales simpatías en el Ejército y entre la aristocracia.

Como Grande de España, desde Octubre de 1866 es gentil-hombre de cámara, con ejercicio; posee varias cruces por méritos de guerra, las grandes cruces de Carlos III, de la Corona de Italia y de San Benito de Avis de Portugal, y otras condecoraciones extranjeras.

Los viajes del conde Zeppelin

Berlin: Había gran expectación por conocer las pruebas del dirigible «Zeppelin II», donde su inventor ha introducido notables perfeccionamientos.

Hace pocos días el conde hizo una pequeña excursión aérea por las inmediaciones del lago Constanza, con objeto de experimentar los nuevos mecanismos.

La experiencia resultó verdaderamente satisfactoria, y el conde Zeppelin se mostraba entusiasmado.

Probado el dirigible, anunció pública mente el propósito de hacer un viaje á Berlín.

Anteayer tarde el «Zeppelin II», pilotado por su inventor y acompañado de varios oficiales, se remontó desde el hangar del lago Constanza, dirigiéndose á esta capital.

A primeras horas de la tarde de ayer el dirigible hizo su aparición en las cercanías de la ciudad, habiendo hecho un recorrido de 625 kilómetros y batido así todos los *records* de la navegación aérea.

Difícil es describir el entusiasmo que reina en toda la ciudad.

Una multitud enorme se dirigió á la llanura Tempelhof, donde 400 soldados del Parque de Aerostación estaban preparados para recoger el globo.

El Kaiser, acompañado del Príncipe heredero y de los Príncipes Adalberto y Eithel Federico, numerosos miembros de la Familia Imperial y una brillante representación civil y militar, marcharon también á Tempelhof para recibir al conde de Zeppelin.

Enfermedades en los trigos

En el período de vejetación, son atacados por los insectos ó por enfermedades parásitas, que causan grandes daños en las cosechas. Algunas de estas enfermedades como el tizón y la carie, se reproducen con frecuencia, haciendo que el agricultor se prevenga contra la plaga por medio de tratamientos preventivos. Existen otras enfermedades, cuyas consecuencias son de importancia. Tal es la enfermedad del Pietin. El pietin ó enfermedad del pie, es promovida por la aparición de un hongo Ofibulus-graminis, últimamente descubierto por el sabio Prilliense, profesor de patología vegetal. El género Ofibulus, está bastante extendido en los cultivos Europeos, más sus formas y sus particularidades, son susceptibles de variaciones. En 1880 el doctor Cuglni, observó en las cercanías unas enfermedades en el pie de los cereales, lo que atribuyó á un parásito, al Ofibiobulus hesprotichus. Bajo el punto de vista agrícola, el conocimiento exacto de los parásitos no es de importancia, puesto que las dos especies pueden existir en los trigos y causan idénticos daños. La diferencia es fácil de distinguir por medio del microscopio: las asques del Ofibiolus-graminis, son más largas y menos anchas que las del Ofibiolus hesprotichus.

Los trigos atacados de pietin se reconocen fácilmente, la parte inferior de los tallos y particularmente los entrenudos más próximos al terreno, se cubren de manchas oscuras: las pajas, también toman color oscuro, y detenidamente examinados se descubre en ellas el micelium del hongo parásito; la planta languidece y se nota falta de crecimiento y descomposición parcial; su solidez se amengua y al menor soplo del viento, cae; sin ser la principal causa de la caida de los trigos, el pietin la ayuda en mucho, pudiendo comprobarse la falta de solidez de las plantas atacadas, pues sola al esfuerzo de una ligera tracción, se arrancan fácil mente: las espigas que producen son pequeñas y de granos arrugados.

El myselium parásito se desarrolla al interior y al exterior de la base de la planta; se encuentra también en algunas gramíneas que crían en los terrenos, como la grama.

Como remedio á la plaga se recomienda la incineración de las contaminadas. Mr. Scherebaux hace notar que las variedades tempranas como los trigos de Ude y de Bordeause son más propensos de biéndose dar preferencia á los trigos tardíos.

La densidad de simiente y la exuberancia de vegetación, disminuyen la resistencia de los cereales; debiendo procederse á los métodos preventivos consisten tentes en la siembra clara y aumentar los abonos fosfatados.

ATENEO

En la elección de mesas de las distintas secciones que han de actuar durante el próximo curso, resultó anteanoche elegida la siguiente candidatura:

Medicina.—Presidente: don Gumersindo Marquez, vicepresidente: don Enrique Castells, secretarios: don Antonio Ariza y don Juan Altube.

Jurisprudencia.—Presidente: don Eduardo Pesquera, vicepresidente: don Joaquín González Santos, secretarios: don Manuel Jiménez Ruiz y don Juan León Ogayar.

Ciencias históricas y sociales.—Presidente: don Angel María Camacho, vicepresidente: don Salvador Diánez, secretarios: don Carlos García Oviedo y don Antonio Astola.

Literatura y Lenguas.—Presidente: don Manuel Díaz Caro, vicepresidente: don Felipe Cortínez, secretarios: don Antonio Sánchez y don Ricardo Malo.

Bellas Artes.—Presidente: don Manuel González Santos, vicepresidente: don Rafael Castillo, secretarios: don Francisco Ciaurriz y don Antonio Galán.

Música.—Presidente: don Jesús Yangnas, vicepresidente: don Luis Piazza, secretarios: don Pedro Gutiérrez de la Basilla y don Rafael Rivas.

Excursiones.—Presidente: don Javier Sánchez Dalp, vicepresidente: don Pedro Alvarez Osorio, secretarios: don Luis Montoto y G. de la Hoyuela y don Luis Fernández Merchante.

Ciencias naturales, físicas y matemáticas.—Presidente: don Enrique Ruiz Díaz, vicepresidente: don Rodolfo Murga, secretarios: don Antonio López Fernández y don Antonio Altube.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 1.º de Junio de 1909)

Empieza la sesión á las tres y media, presidiendo el general Azcárraga.

En el banco azul está el ministro de Fomento.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Sol y Ortega protesta de que el ministro de Marina haya remitido al Senado una comunicación diciendo que no puede enviar el expediente relativo á la adjudicación de la escuadra por necesitarlo en el ministerio para formalizar la adjudicación.

El ministro de Fomento protesta de los términos empleados por el señor Sol y Ortega al criticar la conducta del general Ferrandiz

Añade que el expediente es necesario en el ministerio de Marina para formalizar la escritura de adjudicación.

Sin embargo, los senadores pueden conocerlo por el libro que se ha repartido entre ellos.

CONGRESO

(Sesión del día 1.º de Junio de 1909)

El señor Dato abre la sesión á las cuatro menos diez minutos.

Ocupan el banco azul los señores Maura, Allendesalazar, marqués de Figueroa, Gonzalez Besada y La Cierva.

El señor Perez Galdós apoya el mensaje dirigen los republicanos madrileños al Congreso pidiendo que se declare la vacante de diputado por Madrid. (Varios republicanos: ¡Bien, bien!)

El señor Dato: El documento pasará á la comisión de peticiones.

Los señores Nougués y Rodés piden al Gobierno que dé cuenta á la Cámara de los antecedentes que tenga de los sucesos de Betanzos.

El señor Rodés anuncia una interpelación, que dice desea explanar hoy mismo.

El señor Dato le observa que hay otra anteriormente anunciada.

El señor Villanueva lee una carta, en la que se denuncian abusos que cometen los cónsules españoles en el norte de Marruecos y en Gibraltar, donde cobran derechos extraordinarios á los buques que llegan, despachándolos en horas que no son las de oficina.

Censura esta conducta y repite sus protestas contra los malos tratos que sufrieron varios súbditos españoles en Marruecos diciendo que es bochornoso é insoportable que eso ocurra.

Denuncia varios hechos concretos y pide que se adopten medidas enérgicas para que España sea respetada en el imperio mogrebino.

Califica de fracaso las gestiones realizadas por España cerca de Mulay Hafid, y pregunta si es cierto que el Gobierno se niega á recibir á la embajada marroquí.

El señor Allendesalazar le contesta que todas esas noticias son pura fantasía, y el señor Villanueva insiste en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de Estado vuelve á contestarle, afirmando que todos los cargos que ha formulado el señor Villanueva carecen de fundamento.

Defiende á nuestros cónsules en Marruecos.

De fronteras afuera

La prosperidad de la Argentina

En el hojear diario de los periódicos extranjeros nos encontramos hoy con el relato de las prosperidades sin cuento de la república Argentina, nación admirable, ejemplo elocuente en la historia de pueblos nuevos, demostración de todo lo que se puede realizar á la sombra de una administración honrada y de una política que pasando de las manos de un presidente á las de otro, y de las de un Gobierno á las de su sucesor, tiene siempre como ideal el engrandecimiento patrio.

Con motivo de celebrar en estos últimos días de Mayo las fiestas del centenario de la independencia de la sud-americana, fecha que pone en nuestro ánimo de españoles, una amarga melancolía y acaso un vago remordimiento, los periódicos argentinos han publicado trabajos que reproducen otros grandes órganos de la opinión europea, y que ponen de manifiesto la prosperidad argentina.

El espacio nos falta para trasladar á nuestras columnas todos los datos que comprueban nuestra afirmación. Recojamos algunos que sirvan de muestra y que justifiquen nuestro aserto respecto de los demás. Y recojamos de los que se refieren á su situación económica que son, como siempre que se trata de la prosperidad de un país, los más elocuentes.

Los ingresos del Estado, marchando á la par con la producción agrícola, que se ha duplicado durante estos últimos años, han ido aumentando en notable progresión: de 332 millones de pesetas han subido á 560 millones sin que haya habido que crear nuevos impuestos, ni aumentar las cargas al contribuyente. En el presupuesto para 1907 se calculaban los ingresos en 473 millones y como esa fué la cifra adoptada para 1908, resulta un superabit de unos 87 millones sobre lo calculado en presupuesto. De año en año se realiza en la Argentina un notable aumento en las rentas nacionales. Añadiendo á los ingresos en oro los del papel moneda se obtienen en 1906, 504.034.000 pesetas, en 1907, 536.378.000 y en 1908, 559,826.000.

La excelente situación financiera del país durante el año 1908 ha permitido al gobierno retirar todos los bonos del Tesoro que había en circulación, disminuyendo el uso de los créditos rotativos en Europa á un mínimum pocas veces alcanzado, sin tener que recurrir tampoco al crédito del Banco de la Nación, durante el año.

Seguiremos ocupándonos en este hermoso resurgir de la Argentina, al tratar como nos proponemos hacer muy pronto, de la próxima Exposición internacional en aquel hermoso país, nuestro hermano.

La independencia de Cuba

Frente á esta nota hermosa del revivir sub americano hallamos hoy como doloroso contraste, la noticia tendenciosa, trasmitida telegráficamente al mundo entero, de que los Estados Unidos *temen* que Cuba no pueda ser independiente y que acaso se verán obligados á intervenir de nuevo en la hermosa isla.

¿La causa? Que el Gobierno cubano está derrochando en tales términos los caudales públicos, que no contando si no con un presupuesto de 125 millones, los gastos se elevan á 175. Y, como por consecuencia de esa situación no han sido satisfechas varias cantidades de consideración que el Gobierno debía á algunas casas norte-americanas, el Gabinete de Washington se ve en la dolorosa necesidad (!!) de pensar de nuevo en la intervención.

¡Pobre Cuba! La noticia, si se confirma, será tanto más desagradable para el alma española, cuanto que las pruebas recientes que los cubanos nos han dado de amor, y de olvido de los antiguos odios (la acogida hecha á los marinos de la *Nautilus* y el monumento á Vara de Rey) aumentan el afecto que España siente hacia los hijos que le arrebataron en el año triste, la rapacidad yanki.

Una estatua colosal

Terminemos hoy esta zronniquilla, tomando á *El Imparcial* los siguientes *colosales* datos que publica sobre la estatua ecuestre del Rey Víctor Manuel que pronto será inaugurada en Roma:

«Sólo el bigote de Víctor Manuel, tiene dos kilogramos de bronce; el sable mide cuatro metros de largo y pesa 350 kilogramos. Los lados de la silla miden una altura de 1,80 centímetros. El casco con el penacho tiene 2,50 centímetros y pesa unos 2.000 kilogramos; el pecho del caballo, 7.000, y el vientre 18.000.

La Ilustrazión Italiana publica los grabados que representan en el estado actual los miembros dispersos de este grupo artístico.

Uno de ellos, sobre todo, lleva sin esfuerzo la mente del espectador al caballo de Troya, y es el interior del corcel espacioso como una caverna, que ha sido convertido en salón de fiestas capaz para veinte invitados, quiénes celebran, vaso en mano, la memoria del héroe juntamente con la audacia del fundidor.

LA LANGOSTA

El jefe de Fomento, señor Rodríguez de Rivas, ha hecho acerca de los perjuicios causados por la langosta, las manifestaciones siguientes:

«En el estado en que hoy se halla no puede causar el voraz insecto los estragos que se temen, pues sólo se alimenta de la hierba fresca y no hará grandes daños en los trigos y en las cebadas, que están ya secos.

»Poco ha de vivir la langosta y ahora vuela de un lado para otro buscando terreno apropósito donde aovar.

»Si en la campaña de otoño se hacen las roturaciones en los predios en que se haya posado, puede asegurarse que el año próximo no estaremos amenazados por la plaga.

»Varios labradores y propietarios han designado á un conocido jurisconsulto, alejado de la política, para exigir indemnización á los dueños de aquellos terrenos que no fueron roturados, aunque en ellos aovó la langosta y á los que se abstuvieron de combatirla viéndola en estado de larva.

»Dada la importancia de la cosecha de este año, los destrozos causados por la langosta, aunque muy sensibles, no la empequeñecerán.

»Por esta razón continúa la baja en los precios de los cereales y de las harinas de trigos.»

Lo que es un trasatlántico

Nuestros ojos se han acostumbrado ya á esas enormes moles con centenares de almas en sus entrañas, y su vista casi no causa impresión alguna en nuestro ánimo; pero para quien conoce lo que es la vida en un trasatlántico, y ha tenido ocasión de ver de cerca el regimen que se observa á bordo, esos pueblos flotantes representan el ideal de la organización humana.

Debiera existir una ley obligando á todos los políticos á ejercer un cargo marítimo en uno de esos grandes buques que se dedican al trasporte de viajeros, antes de ser declarados aptos para gobernar. El trato de gente, la experiencia del mundo y el conocimiento del corazón humano que se adquieren viajando durante varios años en un trasatlántico, no es posible adquirirlos en tierra por mucho que uno frecuente la sociedad, ó lo que hemos dado en llamar sociedad.

El capitán de un trasatlántico es un rey con más poder en su barco que cualquier soberano absoluto en sus dominios; pero como ese poder no es de origen divino, ni se halla rodeado de esos prestigios que dá el derecho hereditario—nadie negará que á las masas inspira más *respeto un rey que un Presidente*—el capitán ha de poseer cualidades especiales si ha de gobernar con acierto el pequeño reino confiado á sus cuidados.

Un capitán comienza su carrera á los trece ó catorce años, de aprendiz, y tiene que pasar por los grados de cuarto, tercer, segundo y primer piloto antes de alcanzar el puesto superior. Cuando por fin entra en funciones de capitán, su educación técnica, científica y social es completa, y lo mismo sabrá mandar una maniobra, que imponerse á su tripulación en caso de peligro, que hacer los honores en el salón conversando de arte con artista, de operaciones financieras con el banquero, de carreras de caballos con el sportsman, ó de modas con las damas.

De todas estas cosas habrá adquirido profundos conocimientos en el curso de sus viajes, y ¡guay de él si no lo ha hecho! Entonces los pasajeros esquivarán su trato, darán la preferencia á otros buques, la compañía se dará cuenta de lo que ocurre, y se apresurará á sustituirlo.

En un trasatlántico se reunen en ocasiones todas las nacionalidades del mundo civilizado.

Entre los tres ó cuatrocientos individuos que componen la tripulación, suele haber ingleses, irlandeses, escoceses, americanos, italianos, húngaros, griegos, españoles, alemanes, holandeses y hasta chinos y japoneses. Lo mismo ocurre con el pasaje, entre el que figuran millonarios yanquis, Lores ingleses, grandes duques rusos, príncipes alemanes y potentados orientales.

La humanidad no cambia porque se traslade de la tierra al mar. Las mismas pasiones, los mismos dramas, se registran á bordo, donde se ven y se observan más de cerca. Rencillas, rivalidades, celos, odios amor, todo adquiere mayores proporciones por razón de la proximidad; parece como si se vieran á través de un cristal de aumento.

No hablemos del médico de á bordo. Casi siempre es joven en edad, pero viejo en experiencia. ¡Ha visto tanto de de que viaja en los grandes trasatlánticos, y ha tenido tantas tentaciones! Unas las ha podido resistir, otras no ha sabido, ó no ha querido apartarlas de él. Cuando por fin se decide á crearse una familia y fundar un hogar, es ya un hombre viejo en cuerpo y en espíritu. Ha vivido con demasiada rapidez, y ha aumentado su caudal de conocimientos universales.

Un trasatlántico es un piso de casa enorme, donde habita una familia inmensa. El capitán es el padre, el médico la madre.

Los pasajeros de primera clase los hijos, los de segunda y tercera, los parientes pobres, la tripulación, los criados. El padre manda y es obedecido y respetado; procura haya orden en todo y se dá por satisfecho cuando cree observar caras complacidas aparentemente alegres.

El médico, la madre, es el paño que enjuga las penas de todos aquellos seres tan diversos en su manera de ser, de sentir y de pensar; el espejo donde se reflejan todas las alegrías y las tristezas de aquella numerosísima y heterogénea familia, disuelta hoy, vuelta á formar mañana.

Si hoy vivieran Dante ó Milton, la vida en un trasatlántico les inspiraría cantos que exhalarían ayes de dolor y gritos salvajes de alegrías; si existiera Rubens, veríamos el infierno y la gloria trasladados al mismo lienzo en extraño consorcio.

A.

Intento de suicidio

En la casa número 5 de la calle Medina intentó suicidarse ayer tarde, á las cinco, un individuo de nacionalidad francesa, cuyo nombre se ignora.

Pocos momentos antes de la hora mencionada, llegó á la casa de referencia, sentándose en compañía de una vecina con el propósito de esperar al marido de ésta que es corredor de comercio.

Estando así, pidió el desconocido que le sirvieran una gaseosa, y cuando se vió solo se disparó un tiro en la sién derecha.

Fué trasladado á la casa de socorro de San Lorenzo, donde el profesor de guardia, en vista de la gravedad del lesionado, citó á consulta á otros médicos.

El director señor Ruiz y los profesores señores Castro y Reyero y don Gabriel Quignon, que casualmente se encontraban en el establecimiento, procedieron á la curación del herido, extrayéndole el proyectil, que le había fracturado el temporal derecho.

El juzgado de guardia, formado por el juez municipal suplente señor Romero (don José), el actuario señor Barranco y el oficial señor González (don Joaquín), se personó en el referido centro benéfico, practicando las diligencias necesarias.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 29 1|2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1|2.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1|4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maíz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

5 toros, 00 bueyes, 13 vacas, 1 novillos, 02 utreros, 19 erales, 34 añojos, 18 terneras, 35 carneros, 17 borregos, 00 machos cabríos, 23 ovejas, 07 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'25 á 1'30, bueyes de 1'15 á 1'25, vacas de 1'30 á 1'40, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'50, erales de 1'40 á 1'90, añojos de 1'40 á 1'50, terneras de 1'40 de 1'50, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1 25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 2.

Jefe de día: el comandante de Villaviciosa don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones:
Granada, 7.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Marcelino y cmps. mrs., y San Eugenio, p.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Bartolomé.

En San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, con sermón.

En la parroquia de Santa Ana se celebra la novena á la Divina Pastora, á las oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 6 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1907 en la Oficina Central y en la Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

Lo que necesita el Comercio

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly Baillière) para 1909, año XXXI de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Baillière é Hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus negocios, por cuya razón no dudamos en recomendaria á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además, el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas americanas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercio, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, las obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerías al precio de 25 pesetas.—Editor, Bailli-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

NOTICIAS

En la Catedral comenzaron ayer las solemnes rogativas para impetrar del Altísimo el feliz alumbramiento de la Reina doña Victoria.

Terminado el rezo de nona, del coro de la tarde, el Cabildo en procesión se drigió á la capilla real, donde fué recibido por una comisión de capellanes reales.

El altar de la Virgen de los Reyes estaba iluminado profusamente, producido muy buen efecto unos focos eléctricos colocados debajo del dosel.

La Junta provincial de Sanidad se reunió ayer, bajo la presidencia del gobernador civil, asistiendo los señores Carmona y Ramos, Camino (don Hilario), Seras, Relimpio, Jimeno de Ramón, Gómez Rodríguez, Haro, Robles, Sandino, Márquez (don S. y don B.), García Vara, Alcoba, De Pablo, Rodríguez Palacio, Fernández, Guerra, Alvarez, Sopeña y Feria.

El señor Robles manifestó que el estado sanitario de la provincia es satisfactorio y luego se acordó:

Construir un hospital para epidemias dos en sitio que en otra reunión se determinará.

Discutir en la próxima reunión el proyecto relativo al establecimiento de una fábrica de ácido sulfúrico en San Juan de Aznalfarache.

Cerrar la calle de Pasión por estimar que sus casas no reunen condiciones higiénicas y son motivo de inmoralidad. El gobernador prometió cumplimentar el acuerdo á la mayor brevedad posible.

Conceder permiso para que continúe la matanza de cerdos, pero prohibiendo preparar embutidos y chacina hasta el mes de Noviembre.

Y cerrar con carácter permanente el albergue de Capuchinos, por considerarlo contrario á la salud pública.

Al darse cuenta de la apertura de una farmacia en la Venera, el señor gobernador dijo que había recibido instrucciones para remitir el expediente al inspector provincial de Sanidad interior y que así lo haría, manifestando el señor Jimeno de Ramón que consideraba anómalo este procedimiento.

El maestro don Vicente Narbona se ofrece al señor Luca de Tena para dar clase en el grupo escolar «Reina Victoria» desinteresadamente, hasta que se nombre el personal que haya de encargarse de la enseñanza.

También el profesor de la Escuela de Comercio don Manuel Gutiérrez García está dispuesto á dar gratuitamente una clase de caligrafía en dichas escuelas.

La suscripción abierta para costear una lápida que recuerde á la heróica hija de San Vicente de Paul, Sor María de los Angeles, fallecida de tifus exantemático, adquirido asistiendo á los enfermos de esta clase en el Hospital Central, que dará cerrada el día del Corpus.

En la sala de tíficos exantemáticos hay cuatro enfermos, de los cuales tres son convalecientes.

En la observación fueron dados de alta tres individuos, quedando ocho enfermos con fiebres.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 525; id. con bonos para comer en las tiendas asilos 170, id. id. con metálico y bonos, 176; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos, 1.595.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Angel María Camacho.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.875.945'74
Imposiciones durante la semana. . .	»	318.795'30
Suma. . .	Ptas.	10.194.741'04
Reintegros	»	300.649'06
Saldo. . .	Ptas.	9.894.091'98

Sevilla 29 de Mayo de 1909.

Bajo la presidencia del señor Charlo y con asistencia de los señores López Cepero, Gómez Macías, Vega, Cruz y Cuervas, se reunió la comisión de Arbitrios y

Consumos, acordando conceder autorización para instalar marquesinas en la calle Aduana 38, plaza de San Fernando 10 y Paseo de Cristóbal Colón, número 5; autorizar á don Simón Calvo para que instale un cinematógrafo en el kiosko número 63 del Paseo de Catalina de Rivera y á don Juan Caso Alvarez para que instale otro en el mismo sitio, y denegar una solicitud relativa al establecimiento de un establo de vacas en la calle González Cuadrado, número 66.

A la moción presentada por el señor Cruz y Cuervas en el anterior Cabildo para que se viese la manera de cobrar á los dueños de cinematógrafos el arbitrio semanal ó quincenalmente, se acordó que dada la importancia de dicho arbitrio se siga cobrando trimestralmente, pero dividido en meses anticipados.

Se nombró, á propuesta del jefe de la sección, el personal que ha de ocuparse en la próxima semana de la expendición de las cédulas personales.

Y, por último, fué aprobada una factura de material para la sección, cuyo importe es de 409'50 pesetas.

En la fundición de hierro del señor Marvisón tuvo la desgracia de que una polea lo enganchara por el brazo izquierdo el obrero José Piñeiro Torres.

Tan violento fué el accidente, que el brazo quedó separado del cuerpo.

El infeliz trabajador fué conducido á la casa de socorro de San Lorenzo, donde el profesor señor Reyero le prestó los necesarios auxilios.

También presentaba el herido fuertes contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Después de asistido quedó en la enfermería.

El alcalde convocará en breve á la comisión municipal de Hacienda, con el fin de pedir una transferencia de crédito al objeto de construir un campamento provisional donde puedan albergarse los acogidos en Capuchinos.

La Junta provincial de Beneficencia será convocada en breve por el gobernador para tratar de la construcción de un pabellón de epidémicos en terrenos de la huerta del Hospital Central.

Si con los fondos ofrecidos por dicha Junta no hubiese suficiente para la terminación de las obras se recurrirá al Ayuntamiento y á la Diputación y, por último, á la suscripción pública.

El pabellón, una vez terminado, se entregará á la corporación provincial.

Aun cuando se anunció que no habría novillada el domingo próximo, parece que la empresa tiene organizada una con los diestros Cuatro dedos, el Tello y el mejicano Eligio Hernández (El Serio).

El alcalde ha remitido al gobernador civil la exposición que eleva el Ayuntamiento al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en súplica de que el Gobierno de S. M. conceda la gran cruz de Alfonso XII al doctor don Ramón de la Sota y Lastra, con motivo de su jubilación.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes, artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Padua, la ciudad de San Antonio.—La nueva manera de plantar árboles.—Lo que cuesta un acorazado (comparaciones curiosas).—El verdadero Robinson era español.—Genios locos (Manías y rasgos raros de grandes hombres).—Los itinerarios de las aves.—Los peligros de los perfumes.—¿Cuándo cruzaremos el Atlántico en aeroplano?—Un gran canal navegable en España (La historia del de Castilla.—El vino, gran civilizador (La historia de sus triunfos y conquistas).—Cómo se mudan los yanquis.—Rarezas de la luna.—El ave imperial (Una historia de águilas).—El talento y la obesidad.—¿De qué procede el calor del sol?—Cosas que monopolizan los gobiernos.—El retrato de Juana de Arco.—La riqueza de la hojalata vieja.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, una serie de cuentos y narraciones interesantísimos titulada «Léame usted hoy» y continúa la novela «Los chacales del mar», ambas en forma encuadernable.

Telegramas

Madrid 1.°

En el último Consejo de ministros se acordó prescindir de enviar al Consejo de Estado el contrato de adjudicación de la escuadra, como proponía el asesor, y se ha dispuesto que se proceda inmediatamente á firmar la escritura de adjudicación.

—El sábado próximo marchará á Valencia el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra.

—En el domicilio del jefe del Gobierno comenzó á las once de la mañana el anunciado Consejo de ministros, terminando á la una y media.

En él se estudió un importante proyecto del señor Rodríguez San Pedro, creando un curso superior del Magisterio, que lleva aparejada la reorganización del personal de maestros normales.

Se ultimó la redacción de la escritura de adjudicación de la escuadra que integrarán el pliego de condiciones y los demás documentos del expediente.

Se despacharon además varios expedientes sin interés.

El señor González Besada no intervino para nada en el Consejo.

—Jugando el Rey ayer tarde al polo, en el Hipódromo de la Castellana, resbaló el caballo que montaba y cayó al suelo el Soberano, causándose una ligera erosión en una pierna.

Levantóse don Alfonso y volvió á montar, siguiendo la partida de polo, en la que resultó victorioso.

Por fortuna, el accidente careció de importancia.

—La *Gaceta* publica hoy, entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Decretos del ministerio de Gracia y Justicia firmados ayer por el Rey.

Aclarando los artículos 86 y 93 del reglamento de Abril último, para la aplicación de la ley del Timbre del Estado.

Declarando que el precio medio del cambio de los francos durante el pasado mes ha sido de 11'53.

—Aracena: Ha llegado el Arzobispo señor Almaraz que viene acompañado del señor Sánchez Dalp, con objeto de bendecir la capilla de Santa Catalina.

Le esperaban las autoridades eclesiásticas y militares y mucho público.

Muchas casas lucen en sus balcones colgaduras y se han levantado arcos de follaje.

Al entrar el arzobispo en la ciudad, se echaron á vuelo las campanas, se dispararon cohetes y bandas de música recorrieron las calles.

El Prelado se hospeda en casa del señor Sánchez Dalp.

BOLSA

Madrid 1, 5 t.

4 por 100 interior	88'10
Fin de mes	88'45
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
5 por 100 amortizable	101'95
Banco de España	463'50
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	405'50
Explosivos	000'00
París-Cheque	111'15
Londres, libras esterlinas	28'01
París, exterior español	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral.	105'50
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	38'00

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 9'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'40 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 7,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Jueves 3 de Junio de 1909 NÚM. 2.641

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DE RE ELECTORAL

Como era sabido, el señor Moret explanó en el Congreso su anunciada interpelación sobre las últimas elecciones municipales, celebradas con arreglo á la nueva ley.

Puede decirse que la labor del ilustre hombre público, según se desprende del texto de los telegramas que publican en extracto su discurso, el trabajo del jefe del partido fué un análisis crítico electoral y una censura para los conservadores y un cántico de honor de los liberales.

Así, pues, ha afirmado que donde han obtenido un éxito los liberales, es por que tenían poderosas fuerzas, y donde fueron derrotados, era porque la opinión creía que estaban aliados con los conservadores.

En este tema de elecciones hay mucho que hablar y con arreglo á todos los gustos: el señor Moret lo ha hecho, naturalmente, para ensalzar á su partido; pero una cosa es lo que con la más brillante oratoria se dice, y otra la realidad precisa y absoluta de los hechos.

Con el nuevo sistema electoral se ha visto prácticamente que la labor principal es la de depurar el censo, medio el único eficaz para impedir el *embolado*, ó sean los falsos votantes, porque de otra manera, es imposible poner coto á ese mal, al cual no deben apelar los partidos serios, que cuentan con fuerzas y con influencias en la opinión.

Pero lo esencial para los partidos de orden; los que no quieren vivir en una atmósfera de populachería, que como todo lo que es falso, cuando menos se piensa, resulta denigrante, es llamar á su seno á la masa neutra, á las clases productoras, á los elementos sociales que sino figuran en una determinada agrupación, tienen simpatías por aquellos que trabajan por el bien de los pueblos y del país, sin efectismos de ninguna clase, sino con la más completa realidad.

Es aspiración legítima, la de repasar la administración de la política; pero cuando por política se enentiende la política al uso, la de aprovechamientos y de granjerías, que eso no es más que una adulteración de la palabra.

Todos los hombres son, sin querer, políticos, porque política es el arte de gobernar y como los partidos son los encargados de esto demostrar sus simpatías por alguno de ellos es un deber ineludible.

En las agrupaciones políticas hay diversas representaciones de todas las entidades sociales y es perjudicial el que se disgreguen, porque entonces el vencimiento indiscutible está para los que permanezcan unidos.

Este es el verdadero aspecto de esta cuestión, que el señor Moret no ha querido verla en su discurso bajo tal punto de vista.

El Ejército y los republicanos

El País ha tenido la franqueza de confesar que lo que quieren aquellos republicanos que secundan á los iniciadores del mensaje pidiendo que se cubra la vacante del señor Morote, es llevar á las Cortes al señor Macías, y *El Ejército Español* comenta las palabras de aquél en los siguientes términos:

«Esto es ya demasiado; no parece sino que estamos en un país de imbéciles, fácil á comulgar con las mayores enormidades.

Pero, ¿no se ha evidenciado ya que el señor Macías no es otra cosa que un calumniador, pedante por añadidura, y tonto?

¿No se han enterado esos republicanos que pretenden hacerle diputado, de que el propio señor Macías confesó en una de sus cartas que no podía presentar pruebas de su denuncia, «porque es éste un trabajo de orden moral, jurídico y técnico, que necesita tiempo, reposo y libertad: es una obra seria, que hay que ejecutar seriamente»?

¡No les dice esto bastante?

¿Qué más puede decir el señor Macías, que lo que ya ha dicho en fatuos é insubstanciales escritos?

¿O es que con la elección del señor Macías só o pretende el partido republicano ponerse enfrente del Ejército, demostrar su absoluto divorcio con las instituciones militares?

Si es esto, celebramos la iniciativa y el plebiscito, y celebraremos que se verifique la elección, y hasta que salga triunfante el exauditor de la Armada.»

Más adelante añade:

«Pero hoy se trata también por los republicanos de dar una lección al Ejército, eligiendo diputado al que expulsó de sus filas la institución armada por no considerarlo digno, y esto es ya el colmo.

Nunca hubiéramos creído, ni el intento de que llegara á tanto el señor Macías, ni que hubiera republicanos que para conseguirlo vinieran tan á menos.

Felizmente, son como éstos casi todos los republicanos españoles: los principales enemigos de la República.»

La reforma en la instrucción primaria

La reforma de instrucción primaria tratada en el Consejo de ministros último, de que ya dimos cuenta, comprende la creación de un organismo ó centro de enseñanza para preparación del profesorado de escuelas normales.

La reforma se hará por decreto.

Dicho organismo comprenderá una sección para profesores normales y otra para maestras.

El profesorado de ambas escuelas se elegirá entre los maestros normales.

Los restantes entre otros que sin ser maestros posean conocimientos especiales.

El decreto comenzará á regir en primeros de Octubre.

NUESTRA DESGRACIA

España, país pintoresco

El otro día, al pasar por una calle céntrica, miré por casualidad á un escaparate y me paré ante él para contemplar de cerca lo que tras los cristales se exponía. Vi numerosas postales de asuntos españoles, y entre ellas, dos que me indignaron profundamente.

La primera representaba una vista panorámica de Granada, tomada desde el Albaicín. En primer término aparecía una manola cabalgando sobre un burro con jamugas. Acompañábala un majo de patites y sombrero de catite. Y cerca del grupo, un fraile conversaba grave con un bandolero de trabuco y faja.

La otra postal era una fotografía del patio de los Leones. Pero en éste, en vez de moros, había manolas y jaques vestidos á la antigua andaluza, en actitudes, no de curiosos, sino de habitantes del Alcázar.

Ambas postales, editadas para extranjeros, me abochornaron. Pase que allende los Pirineos se perpetúe la leyenda, falsa y denigrante, de la España de pandereta. Pero que nosotros, los perjudicados por la mentira, fomentemos las ideas absurdas que tiene el mundo sobre nuestra patria, es criminal é indigno.

* * *

¡Pueblos pintorescos! Los hay aún, y se llaman Marruecos, China, España. Turquía dejó de serlo desde la revolución de Julio. Los japoneses se libraron de este estigma arrojando á los rusos de la Mandchuria y batiendo á Rodjesvensky en el Estrecho de Corea.

¿Qué es un pueblo pintoresco? Un pueblo que sólo tiene apariencias de civilización, que es débil y explotable. La leyenda no es un nimbo de oro, como dicen los enamorados de lo antiguo, más que cuando realza prestigios reales. Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, pueden hablar con orgullo de sus tiempos pretéritos. Nosotros no. Porque el recuerdo de lo que fuimos, unidos al espectáculo de lo que somos, es una reprobación, una acusación tremenda.

Los siglos muertos gravitan sobre nuestra alma colectiva, abrumándola, impidiendo que salga de los panteones donde gime prisionera, para volar á lo alto, batiendo sus alas frente al sol del porvenir. Vivimos en una noche que no esclarece ninguna luz de verdad, que no disipa ninguna esperanza.

¡Ah! ¡Pero somos un pueblo pintoresco! ¡Toros, atavismos, vino, tradiciones! Los extranjeros jalean nuestra idiosincrasia, y si por acaso encuentran en nuestro suelo ciudades europeas, se llaman á engaño. ¿Fábricas, museos, escuelas modernas, granjas agrícolas, palacios construidos recientemente? Eso lo tienen en su tierra. Aquí vienen á buscar lo que en ella falta, ambiente, sol, asesino, costumbres curiosas, contrastes originales. La uniformidad de la civilización les causa hastío. «¡Ustedes no tienen derecho á europeizarse!» —me dijo un inglés en Sevilla el año pasado.

Es verdad. Según los extranjeros, no tenemos derecho. Una España que no sea la de Gautier ó la de Merimée es absurda. Debemos servir de puente espiritual que una al Atlas con los Pirineos. El estrecho no existe. Ya lo dijo Dumas.

* * *

Bien; pero salgamos de nuestras fronteras. Aventurémonos por Europa y América del Norte, y comparemos nuestro prestigio moral con el de los pueblos en yos nacionales nos visitan y estudian.

Veremos que un español no significa nada, que nadie le teme ni le respeta. Un inglés, un francés, un alemán, un yanqui, son mirados de un modo muy distinto. La teoría de aquel político inglés, que movilizaba escuadras apenas un súbdito de S. M. Británica era ofendido en algún punto del globo, porque los ingleses, fuera de su país, siempre tienen razón, aunque no la tengan, se ha impuesto en todas las naciones. Sólo los hijos de España son una excepción. Si acaso, les acompañan en ella los chinos y marroquíes.

En Panamá y el Brasil, los españoles son equiparados á las bestias de carga. Pobre carne de explotación, tratanles, á latigazos aquellos mismos que hacen zalemas á los europeos ó americanos del Norte que tienen detrás Gobiernos enérgicos y naciones poderosas.

Somos pintorescos, originales, exóticos. Somos, por lo mismo, despreciados. ¡Cómo se exalta el amor á la Patria apenas se pasa las fronteras! Es un fenómeno que experimentan en su corazón todos los hombres de todas las nacionalidades. Pero un francés, un inglés, un alemán, un yanqui, no sienten ese amor como lo sienten los que emigran de España. Ellos piensan con orgullo en la *Greater Britain*, en el *Deutschland über alles* del himno germánico, en el prestigio de la Francia gloriosa, en el «essor» gigantesco de los Estados Unidos. Su patriotismo se acrecenta con el espectáculo de la nacional grandeza. El nuestro, por el contrario, se aviva con el de la propia debilidad.

* * *

Digamos muy alto que no queremos ser pintorescos, es decir, débiles, explotados y miserables; que la leyenda es falsa, que la *pandereta* miente; que en nosotros, lo que llaman original, es lo accesorio, y que el deseo de ser fuertes, y respetados, y considerados como iguales, reemplaza en nuestras almas á la inconsciencia suicida que nos hiciera perderlo todo, sin conceder á la catástrofe más comentario que un encogimiento de hombros.

Hay que dejar de ser pintoresco, para mostrarnos dignos de Europa y del mundo. Imitemos al Japón, que barrió á cañonazos la leyenda y se puso en pie, en un extremo del Asia, enseñando á los blancos, en vez de casas de té, fábricas, y en lugar de juncos, acorazados de combate.

Fabián Vidal.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 2 de Junio de 1909)

Empieza la sesión á las tres y cuarenta minutos, presidiéndola el señor Azcárraga.

En el banco azul están los ministros de Instrucción pública y el de Fomento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Zorita pide que se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle en la Cámara el ministro de Hacienda.

Dase cuenta de haberse recibido el dictamen aprobado por el Congreso, respecto al ferrocarril anglo-vasco navarro y se acuerda que pase á las secciones para el nombramiento de comisión.

CONGRESO

(Sesión del día 2 de Junio de 1909)

Empieza la sesión á las cuatro menos 20 minutos.

Preside el señor Dato y ocupan el banco azul los señores marqués de Figueroa, González Besada y La Cierva.

El señor Rosales (don Martín) solicita que se traiga á la Cámara un expediente del ministerio de la Gobernación.

El señor Rodés, diputado de la izquierda solidaria, trata de los sucesos ocurridos en el término municipal de Betanzos.

Los relata según los informes que él tiene, y afirma que esos sucesos están relacionados con las últimas elecciones.

Censura al juez de Betanzos, diciendo que ha perseguido á ciudadanos que no cometieron delito alguno.

Opina que todas esas persecuciones obedecen á móviles electorales y á venganzas del caciquismo local, exasperado al ver el triunfo de los candidatos solidarios en Galicia.

Califica de enormes las fianzas exigidas á los detenidos para ponerlos en libertad provisional y lee el auto de procesamiento dictado contra una sociedad de agricultores.

Interesa de los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia que den cuenta á la Cámara de las noticias oficiales que tengan acerca de los sucesos de que se ocupa.

Termina diciendo que el juez de Betanzos está, á su juicio, moralmente incapacitado para intervenir en el sumario que se instruye.

Vacantes en las Academias militares

El ministro de la Guerra, señor Linares, ha dispuesto que se cubran las vacantes que ocurran en las Academias militares hasta el 15 de Septiembre con los aprobados sin plaza.

LA LANGOSTA

Por la Jefatura provincial de Fomento y Presidencia del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Cádiz se publica la siguiente circular:

«Infestada como se encuentra esta provincia por la plaga de la langosta, á fin de combatirla con éxito y procurar destrrarla de la misma, me dirijo á todos los labradores y cuantas personas pueden estas constantemente en el campo, como son los ingenieros de todas las especialidades, guardas jurados, pastores, guardia civil, etc., para recordarles la obligación que tienen de dar cuenta á las Juntas locales de Defensa contra las plagas del campo, de la presentación de la langosta, señalando los sitios y á ser posible su extensión, en donde los bandos de insectos hayan aovado; debiendo tener presente, que es mi propósito imponer las multas que señala el artículo 85 de la ley de 21 de Mayo de 1908, á los contraventores de esta disposición; advirtiendo especialmente á los propietarios y colonos que cultiven las fincas y que no habiendo dado cuenta á las Juntas locales respectivas de la aovación del insecto en aquéllas y avive éste en la primavera próxima, les impondré el máximum de la multa que marca el art. 60 por su abandono y negligencia.

Las Juntas locales de Defensa por su parte, girarán por sí ó por personas que designen prácticas en el término municipal, una visita á todas las fincas de que se componga, durante los meses próximos de Junio y Julio con objeto de observar si existen bandos de langosta que hayan aovado en el mismo, acotando los terrenos invadidos de canuto, y del resultado de estas investigaciones, base esencial de la campaña de invierno reconocida como la más eficaz, darán cuenta detallada á esta Jefatura durante el mes de Agosto.

Sentiría el que suscribe, tener que aplicar la penalidad que impone el artículo 53 de la Ley á aquellas Juntas que no cumplan este importante servicio, causando con su abandono los perjuicios que la avivación del insecto en la primavera próxima serían inevitables, aunque confía en el celo y actividad de las mismas para el exacto cumplimiento de esta disposición.

Por último, las Juntas deberán formular el presupuesto que marca el artículo 70 de la citada Ley, el que remitirán para su aprobación al Consejo de Agricultura y Ganadería en el mes de Septiembre y el cual se hará efectivo si las necesidades lo exigieran.

Cádiz 28 Mayo 1909.—El Jefe de Fomento, Presidente, *El marqués de los Alamos del Guadalete.*

Vacantes para sargentos

Madrid 2.

Las vacantes para sargentos, cuyos exámenes comienzan ahora son las siguientes:

En Infantería, 388; en Caballería, 11; en Artillería, 25; en Ingenieros, 25; en Administración Militar, 5, y en Sanidad, 2.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Junio

Del 3 al 4, habrá algunos elementos perturbadores en el Mediterráneo y en el S. O. de la Península, los cuales causarán tiempo un tanto nuboso y alguna lluvia ó tormenta de corto radio de acción en dichas regiones.

El mínimo barométrico que habrá en el S. O. de la Península el viernes 4, adquirirá mayor intensidad el sábado 5, avanzando hacia Andalucía y mar Ibérico; otro núcleo de fuerzas del Atlántico se presentará en Galicia. Temporal de lluvias y tormentas en nuestras regiones, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 6, se hallará en Argelia la depresión de Andalucía, y la de Galicia pasará por la bahía de Vizcaya y región pirenáica. Seguirán registrándose lluvias y tormentas en la Península, particularmente en la mitad oriental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Las referidas depresiones se dirigirán hacia el mar Tirreno el lunes 7, en cuyo día llegará al S. O. de Irlanda otra depresión. Cambiará la situación meteorológica en la Península, mejorando por punto general, y solamente será algo sensible en el Mediterráneo y en el Noroeste la acción de dichos núcleos de fuerzas perturbadoras.

El martes 8, se presentará en el centro de España un mínimo barométrico, disgregado de la depresión del S. O. de Irlanda, el cual ocasionará nuevas lluvias y tormentas en la Península, especialmente desde el Cantábrico y regiones centrales al Mediterráneo, con viento del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 9, será más tranquila la situación atmosférica de la Península, quedando el tiempo un tanto variable, particularmente en el Noroeste, N. y Nordeste, debido á los centros de perturbación atmosférica del Mediterráneo y del Atlántico.

Del 10 al 11, las depresiones que habrá en el N. O. de Europa y en el Cantábrico, producirán algunos chubascos y tormentas desde el Noroeste y N. al Centro con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 12 al 13, actuarán en la bahía de Vizcaya, en el Mediterráneo superior y en Marruecos, centros de baja presión que causarán tiempo un tanto nuboso y algunas lluvias ó tormentas en la mitad oriental, con vientos de dirección variable.

El lunes 14, se reunirán en Argelia y Túnez los núcleos de fuerzas del Mediterráneo superior y de Marruecos, ocasionando algunas lluvias y tormentas en las zonas vecinas al Mediterráneo, con vientos de entre N. O. y N. E.

El martes 15, se apartarán por Sicilia las depresiones de Africa, dejando de influir en nuestras regiones.

Sleljoon.

Asamblea reformista de la enseñanza

En los días 20, 21 y 22 del presente Junio se verificará en Valencia la segunda asamblea de la Junta reformista de instrucción nacional. El gran éxito alcan

zado por la asamblea primera, que se verificó en Valladolid, asegura un feliz resultado para el nuevo acto que se preparará y al que han de acudir ilustres representantes del profesorado, de la política, de la literatura y de la prensa.

La asamblea de Valencia celebrará tres sesiones, y en ellas, con arreglo al programa que oportunamente se detallará, se tratará de los siguientes temas:

Primer tema.—La instrucción primaria: El maestro y la escuela.—a). Estadística. El personal y el material docentes.—b). Asociación nacional del magisterio.—c). Contenido de la primera enseñanza.—d). La enseñanza de adultos.—e). La enseñanza en el ejército.

Segundo tema.—El internado en los establecimientos oficiales de enseñanza.

Tercer tema.—Colegiatura oficial del profesorado.

Siendo numerosísimos los individuos de las Juntas locales de Instrucción nacional y otras personas pertenecientes al profesorado ó que no perteneciendo á él han manifestado deseos de asistir á esa asamblea, que coincide con la esplendorosa y brillante Exposición de Valencia, las Compañías de los ferrocarriles han concedido billetes de ida y vuelta desde cualquier población de España á Valencia á precios muy reducidos. Los beneficios de estos billetes son aprovechables también para la familia de los asambleistas.

En Valencia hay una comisión encargada de disponer, dentro de lo posible y en condiciones económicas convenientes, el alojamiento de los viajeros.

Ecos de Sociedad

Títulos

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha expedido:

Real carta de confirmación en el ducado de Hnete, á favor de don Alfonso de Bustos y Ruiz de Arana.

Idem de sucesión en el marquesado de la Ensenada, á favor de don Tomás de Terraza y Azpeitia.

Idem en el de marqués de la Aliseda, á favor de don Fernando de Orellana y de Orellana.

Idem en el de marqués de Oviedo, á favor del duque de Valencia.

Idem en el de marqués de Távara y Algecilla, con grandeza, á favor de la marquesa de Gnadalest.

Idem en el condado de Pallares, á favor de don Ramón Vázquez de Parga y de la Riva.

Idem en el conde de Galarza, á favor de don Julio Galarza y Pérez Castañeda.

Idem de sucesión en el título de marqués de Berianga, á favor de la condesa de Fuensalida.

Mandando expedir real título ó alba la de montero y cámara de S. M. á favor de don Manuel López, en lugar de don Urbano Sáinz de la Maza y Rasines.

Se encuentra enferma la señora del distinguido literato señor Montoto y Rautenstrauch.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Licencias matrimoniales

Se han concedido las siguientes Reales licencias para contraer matrimonio:

A doña María Luisa Mendizábal y Cortagen, hija de los condes de Peñaflorida, con don Alfonso Valle y Lersundi, hijo de los condes de Lersundi.

A doña María Luisa Contreras y Ayala, hija de los marqueses de Lozoya, con don Agustín Hernández y Francia.

A doña María Josefa Llanza y Bobadilla, hija de los duques de Solferino, con don Domingo D'Armande y Campos.

De viaje

Se encuentra en Biarritz la señora marquesa de Angulo, donde pasa temporada.

—Ayer llegó de Jerez doña Emilia Pastor, viuda de Rivero, acompañada de su hijo don Salvador.

DE FRONTERAS AFUERA

Turquía entra en caja

La calma va poco á poco renaciendo en Constantinopla, ya que todavía no exista en el grado que debe desearse, en el resto de los antiguos dominios del destronado Abdul Amid.

Los grandes dignatarios del antiguo régimen que han librado el pellejo, han sido desterrados á diversas islas del archipiélago y á distintos puertos de las costas del Asia Menor, lo cual parece demostrar que los consejos de guerra no pronunciarán más sentencias de muerte, y que el nuevo régimen se considera ya suficientemente vengado.

Los periódicos extranjeros publican un telegrama de Constantinopla diciendo que se ha dado orden de prisión contra el metropolitano armenio de Adama, que se encuentra actualmente en el Cairo (Egipto), y al cual se acusa de haber sido el instigador de los últimos sangrientos sucesos.

El ministro de Marina anuncia la venta en pública subasta de sesenta y seis buques de guerra viejos é inservibles.

En el palacio del Sultán destronado, al hacer inventario, los agentes del gobierno han encontrado diez y siete mil acciones del ferrocarril de Bagdad, pertenecientes al sultán y que irán á engrosar el tesoro nacional.

Por cierto que entre otros papeles curiosos, se ha tropezado también con recibos de cantidades percibidas por los embajadores de Francia y Rusia cerca de la Corte de Abdul Amid. Esto produjo gran escándalo en los primeros momentos. Pero resultó comprobado, como no podía menos, que esos recibos son falsos y que servían para que algunos familiares poco escrupulosos del Sultán, le sonsacasen esas cantidades que se guardaban ellos muy frescamente.

Por fortuna los dos diplomáticos de que se trata son de una honorabilidad tal, que ni aun en los primeros momentos creyó nadie que estuviesen subvencionados por la Sublime Puerta. El dato es curioso y demuestra cómo las gastaban los del antiguo régimen otomano.

Y como si el gobierno y el sultán nuevos quisieran demostrar que se *europeizan* han dado su autorización para que se realicen en Constantinopla pruebas de aerostación que jamás fueron consentidas por los gobiernos turcos.

El día 28 del próximo pasado mes se verificaron los primeros ensayos de un globo destinado á la administración militar.

El globo «Osmanti» se elevó majestuosamente por encima de los minaretes y de las cúpulas de Constantinopla. Iba pilotado por M. Barbotte, individuo del aereo club de Francia, al cual acompañaban un periodista de París, M. Turot; el capitán del ejército Turco Muktarbey y el ingeniero militar Makmudchekri.

El globo atravesó el Bósforo y fué á caer en la costa de Asia, en medio de un entusiasmo indescriptible.

Los campesinos acogieron á los aeronautas con vivas y aplausos, y el regreso á Constantinopla de los tripulantes del «Osmanti» á través de aquellos pueblecillos, fué un verdadero viaje triunfal.

En lo importante, como en lo menudo, Turquía va entrando en caja; pronto estará dentro del concierto europeo.

Las defensas de Panamá

El canal de Panamá está á punto de ser terminado. El Gobierno yanki se ocupa ya en las defensas de aquella gran vía de comunicación, y según vemos en un diario neoyorkino, el ministro de la Guerra ha sometido ya á Mr. Taft, y éste ha aprobado, el plan general de aquellas defensas. Las baterías más potentes quedarán montadas en la costa del Pacífico; tres baterías de cañones de gran calibre serán instalados en las islas á 15 millas de la costa, apoyadas y sostenidas por otras piezas de artillería que quedarán en posición en la embocadura del canal. Seis millas al interior, otras baterías de menor potencia defensarán la exclusa de Pedro Mignel.

En Culebra (costa del Atlántico) se establecerá un destacamento militar y en las alturas del Bosch serán colocados en distintos puntos 60 cañones de diversos calibres.

El gasto total de estas fortificaciones se eleva á 37.500.000 de duros.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 6 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1907 en la Oficina Central y en la Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

Orden de la plaza

Servicio para el día 3.

Jefe de día: el comandante de Granada don Bernardo Sanz.

Hospital y provisiones:

Granada, 8.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.

Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.

Idem candeal, de 29 1|2 á 30.

Idem duro, de 30 á 31.

Cebada del país, de 18 á 18 1|2.

Avena rubia, á 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 1|2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1|4.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.

Maíz, de 19 á 20.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

5 toros, 00 bueyes, 13 vacas, 1 novillos, 02 utreros, 19 erales, 34 añojos, 18 terneras, 35 carneros, 17 borregos, 00 machos cabríos, 23 ovejas, 07 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'25 á 1'30, bueyes de 1'15 á 1'25, vacas de 1'30 á 1'40, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'50, erales de 1'40 á 1'90, añojos de 1'40 á 1'50, terneras de 1'40 de 1'50, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El B. Juan Grande, cf., y San Isaac, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Bartolomé.

En San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, con sermón.

En la parroquia de Santa Ana se celebra la novena á la Divina Pastora, á las oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón.

En la parroquia de San Andrés se celebra la novena al Santísimo Sacramento, á las siete y media de la tarde, predicando el reverendo P. Sabino Aznarez, S. J.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.



NOTICIAS

Mañana se reunirá la Junta municipal de Asociados para tratar de los siguientes asuntos:

Adquisición de parcelas de las casas Sierpes 70 y 72.

Idem idem de las de Conteros señaladas con los números 23, 25 y 27.

Cesión de terreno en el cementerio de San Fernando con destino á un panteón para las Hijas de San Vicente de Paul.

Ha sido aprobado por el gobernador el cartel para la corrida del domingo, en la que se lidiarán reses de la ganadería de la viuda de Anastasio Martín por las cuadrillas del Trueno, Serio y Tello.

El alcalde ha nombrado á los señores Chiralt, Cruz y Cuervas, Camacho Perea y López Cepero, para que determinen el modelo y redacten la inscripción de la lápida que ha de colocarse en la casa del doctor La Sota en cumplimiento de lo acordado.

El doctor La Sota ha oficiado á la alcaldía dando gracias por las distinciones de que es objeto.

La Junta directiva de la Asociación de propietarios de fincas rústicas y urbanas de esta capital se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Héctor y Abreu.

Vicepresidente, don Pablo Guerra Camarero.

Contador, don Francisco Cascales Paredes.

Tesorero, don Eduardo Barrera Cortazar.

Secretario, don Antonio Huete Ruíz.

Vocales: don Antonio de las Barras Prado, don José Martínez Ruíz, don Francisco Vega González, don Luis Pérez Nieto, don Domingo Fernández Vélez y don Celestino Arbolanche Abascal.

Por el rectorado de la Universidad se han hecho los siguientes nombramientos interinos de maestros:

Auxiliar de Carmona, doña Isabel Franco Novalla.

Maestra de Mairena del Aljarafe, doña Virginia Medina Sierra.

Maestro de Lantejuela, don Andrés Sánchez Medina, é idem de Santiponce, don José Medina Sierra.

El inspector provincial de Sanidad ha inspeccionado la casa de dormir de la calle Pasión, comprobando que no reune condiciones higiénicas la habitación alta, la cual carece de ventilación, á pesar de guarecerse en ella gran número de personas.

Anoche regresó de la romería á la villa de Almonte la hermandad de Nuestra Señora del Rocío, establecida en la iglesia de San Jacinto.

Con tal motivo reinó gran animación en el barrio de Triana, siendo muchos los carruajes y ginetes que fueron á esperar los romeros á la entrada del barrio.

En la puerta de la iglesia, se quemaron vistosos fuegos de artificio.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 529; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 171, id. id. con metálico y bonos, 175; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 66.

Total de individuos socorridos, 1.596.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el asociado don Isidoro Díaz Benjumea.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.875.945'74
Imposiciones durante la semana. . .	»	318.795'30
Suma. . .	Ptas.	10.194.741'04
Reintegros	»	300.649'06
Saldo. . .	Ptas.	9.894.091'98

Sevilla 29 de Mayo de 1909.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Alfonso XIII» llegó el martes 1.° á Santander.

El «Claudio López» salió el martes 1.° de Génova para Port Said.

El «Ciudad de Cádiz» salió el lunes 31 de Santander para Coruña.

Sucesos

En el establecimiento de comestibles de la calle Saturno número 7 penetraron ayer tarde, aprovechando un descuido del encargado, cuatro rateros é intentaron apoderarse del dinero que había en el cajón.

Una vecina, llamada Josefa Caballero Santos, apercibida del propósito de los rateros, dió voces y acudieron varias personas que evitaron se realizara el robo.

Los cacos huyeron no sin lanzar uno de ellos con furia una piedra á la referida mujer hiriéndola.

Conducida á la casa de socorro de la calle Cardenal le curaron dos heridas: una en la cabeza y otra en la nariz.

—En la calle San Jacinto unos niños rompieron á pedradas uno de los cristales de un tranvía.

El conductor del vehículo, Angel Blazquez, creyendo que el que había arrojado la piedra era un niño llamado Fernando Moreno, le dió de puntapies, causándole varias contusiones.

El niño fué curado en la casa de socorro de la calle Pureza.

Telegramas

Madrid 2.

La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Aprobando los temas acordados por la Junta central de primera enseñanza para los maestros de instrucción primaria que redacten las Memorias técnicas á que se refiere el artículo 11 del real decreto de Noviembre de 1907.

Aprobando también, á propuesta del tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Interventores de ferrocarriles el cuestionario á que deberán ajustarse los opositores.

—El ministro de la Guerra puso hoy á la firma del Rey y éste sancionó los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de Infantería de Marina don José Sancho Méndez.

Idem la cruz blanca del Mérito militar, pensionada á los comandantes de infantería don José Palanca Monzón y don Francisco Goicorrotea.

—La Reina doña Victoria visitó esta mañana la iglesia de la Virgen de la Paloma, oyendo misa.

La noticia de la presencia de S. M. en el templo circuló rápidamente por los barrios bajos y bien pronto acudió á ver la gran parte de aquel vecindario.

Cuando la hermosa Soberana salió de la iglesia, el público la aclamó, dirigiéndole cariñosas frases.

—La recaudación del Tesoro en Mayo último, ha aumentado con respecto á la cantidad que ingresó en igual mes del año anterior en 318 717 pesetas

—Un nuevo accidente de automóvil ha ocurrido cerca de Madrid y ha impresionado profundamente.

Acaeció el suceso anoche en la carretera del Pardo.

El auto era de alquiler y lo ocupaban el industrial madrileño don Tomás de Miguel y dos amigos suyos.

Por efecto de un error del «chauffeur» ó por la oscuridad, el vehículo chocó violentamente contra un guarda-cantón de la carretera.

El señor de Miguel alarmado por el choque, arrojóse súbitamente del carruaje, cayendo de cabeza sobre el guarda cantón y quedando inmóvil.

Sus acompañantes, una pareja de la guardia civil que acudió á los pocos momentos y otras personas, auxiliaron al señor de Miguel, conduciéndole á la casa de socorro del distrito de Palacio, pero la infortunada víctima del accidente falleció antes de llegar al benéfico establecimiento.

La parte derecha del automóvil quedó destrozada.

—Las señoras del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación estuvieron hoy en Palacio, ofreciendo sus respetos á las Reinas doña Victoria y doña Cristina.

—Al salir esta mañana de Palacio el jefe del Gobierno dijo que puso á la firma del Rey varios decretos resolviendo competencias entre autoridades.

También manifestó que no irá ningún ministro de jornada á La Granja, por no ser necesario. El irá con frecuencia para despachar con el Rey.

—En la reunión de secciones celebrada hoy en el Senado, fueron elegidas las comisiones que han de dictaminar sobre el proyecto relativo á la construcción del ferrocarril anglo vasco-navarro y el de reforma de los servicios de Correos y Telégrafos.

Fueron elegidos para la primera los señores duque de Granada, conde del Valle, Ampuero, Calbetón, Aizola, Landecho y Urquijo, y para la segunda los señores Tormo de Bias, Calvo de León, Alvear, conde de Cedilla, Fernández Prida y Avilés.

BOLSA

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 Interior	88'10
Fin de mes	88'40
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	96'05
5 por 100 amortizable	101'90
Banco de España	463'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	405'50
Explosivos	000'00
París Cheque	111'05
Londres, libras esterlinas	27'95
París, exterior español	98'70
Obl. azucareras Sd. Gral.	105'50
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	00'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior, 25.000, á 88'10, serie E.

Idem 1.100, á 88'25, serie G. H.

Idem 6.000, á 88 40, serie A. C.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Obligaciones Electricidad.

Demandas. — Obligaciones Ayuntamiento 4 por 100.

Cédulas Banco Hipotecario.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Viernes 4 de Junio de 1909 — NUM. 2.642

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Lo que enseña la práctica

La circunstancia de tenerse que verificar muy en breve la rectificación del Censo electoral, hace que los partidos y otras agrupaciones que aspiran también á tener representación en las corporaciones populares, estén emprendiendo activísimos trabajos para llevar el mayor número de amigos al Censo, así como para depurar sus faltas y deficiencias involuntarias é inevitables.

No deben olvidar en manera alguna nuestros amigos el deber moral y material en que se encuentran de cooperar á esta obra eficacísima, con tanta mayor razón cuanto que de ella depende la fuerza de los partidos.

Pero aun siendo esta labor necesaria en alto grado; aun cuando es muy esencial que todos los que son afectos y afines á nuestras ideas, se preocupen de ese obligatorio aspecto de la vida pública, en su relación con la política, conviene más, si cabe, llevar el convencimiento al ánimo de aquellos que son independientes y que no militan en ninguna agrupación determinada, pero que por temperamento, por carácter, son partidarios del orden, amantes del país, enemigos de cuanto pueda representar libertinaje y licencia, á que nos presten su concurso, porque el día en que las clases neutras é industriales, el comercio, los verdaderos elementos conservadores, estén á nuestro lado, no para realizar política activa, sino para apoyar á los hombres serios, que tienen deseos de trabajar por el bien y prosperidad de las localidades, tenemos la seguridad de que nuestro partido vencerá siempre en cualquier género de luchas.

La ley del Timbre y de los banqueros

El Banco de España elevó una exposición al ministro de Hacienda solicitando se aclarasen las disposiciones del reglamento, fecha 29 de Abril último, dictado para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre del Estado, y se declarase:

1.º Que en los contratos de préstamo y crédito con garantía de valores mobiliarios ó cotizables y en los de crédito personal con dos firmas ó con garantía de efectos de comercio, es lícito, al estipularlos por tres meses, pactar la prórroga voluntaria de ellos por otros tres, sin duplicar el timbre.

2.º Que se establezca la posibilidad de reintegrar con timbres móviles todos los efectos de comercio, en el caso de que falten los timbrados en el lugar ú oficina que los expida, mediante un procedimiento de justificación más sencillo que el indicado en el art. 95 para casos análogos.

3.º Que la prevención del art. 86, relativa á la situación por fin de cada mes, de las cuentas de crédito con garantía de valores cotizables á los efectos del impuesto, será de aplicación exclusiva á las cuentas liquidables por meses.

4.º Que la aceptación de letras que el art. 91 califica de contraria al art. 477 del Código de Comercio, no es la que por intervención pueda prestar un tercero con arreglo al art. 511 del mismo Código, ni es tampoco la aceptación á que agrega expresión de domicilio para el pago, actos estos lícitos y usuales entre comerciantes, y

5.º Que el art. 107 no es aplicable á los valores emitidos por los Estados ó Municipios extranjeros.

Esta petición se ha resuelto por real orden que publica la *Gaceta*, en la que se declara:

1.º Que se halla comprendido en el art. 93 del reglamento de 29 de Abril último, para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre del Estado, todo acto por el que se prolonguen el valor y vigencia de un efecto de comercio durante más tiempo del señalado en el mismo efecto para su vencimiento, no pudiendo considerarse excluídas de dicho precepto otras renovaciones que las que tengan propiamente lugar por la tácita, ó sea sin necesidad de acto ó manifestación de ningún género por parte de los interesados, ya para solicitar, ya para conceder la prórroga.

2.º Que el último período de art. 86 del citado reglamento debe entenderse en el sentido que el saldo que ha de consignarse por fin de cada mes en las pólizas de crédito, á los efectos del impuesto y en armonía con lo establecido en la primera parte de dicho artículo y en el 139 de la ley, es el saldo máximo á favor del prestador, alcanzado durante el mes respectivo; y

3.º Desestimar los demás extremos del escrito de esa Sociedad, por ser improcedentes las aclaraciones solicitadas.

El Rey á Santiago de Compostela

Don Alfonso llegará á Santiago de Compostela el 23 de Julio.

El 25 hará la tradicional ofrenda al Apóstol.

Es probable que le acompañe el Príncipe de Asturias.

Se asegura que después irá el Rey algunos días á la Coruña.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 3 de Juio de 1909)

A las tres y media empieza la sesión en la alta Cámara.

Preside el general Azcárraga y ocupan el banco azul los señores Sánchez Guerra Allendesalazar y La Cierva.

El señor Salvador (don Amós) quejóse de que haya sido elegido concejal en Logroño un conservador que tiene dos motivos de incapacidad.

El señor La Cierva promete enterarse y proceder en justicia.

El señor Fernández Caro se ocupa del mal estado de la salud pública en Madrid.

CONGRESO

(Sesión del día 3 de Junio de 1909)

A las tres y cuarenta minutos ocupa la presidencia el señor Dato y abre la sesión.

En el banco azul están el marqués de Figueroa y los señores La Cierva y González Besada.

Al leerse el acta de la sesión de ayer el diputado integrista señor Cleirach pide que se cuente el número de los que están en la Cámara.

Así se hace y no habiéndolo suficiente, el señor Dato levanta la sesión.

El señor Soriano pide la palabra, y el presidente, cubriéndose, le dice que es inútil.

El señor Soriano exclama: Eso es miedo.

Se promueve con ello un ligero incidente y todos los diputados desfilan hacia los pasillos.

UNA EXPLOSION

Ayer, á las cuatro de la tarde próximamente, ocurrió una explosión en la fundición de hierro y bronce de los sucesores de don Manuel Grosso, señores Chico, Fuentecilla y compañía.

Afortunadamente no tenía la importancia que se le había atribuído en un principio.

La dependencia donde ocurrió el accidente es uno de los patios de la fábrica, el situado entre los talleres de fundición y fragua, donde varios obreros se encontraban partiendo unas balas de cañón para utilizarlas en la fundición que ha de hacerse mañana.

Una de ellas estaba cargada y al golpearla para partirla el obrero Baldomero Rodríguez le propuso José Acuña Aguilar partirla él, y al verificarlo explotó la granada.

José Acuña cayó á tierra herido, y Baldomero Rodríguez, ennegrecido por el humo de la pólvora, huyó aterrorizado hacia la calle.

Creyóse en los primeros instantes que Baldomero también estaba herido, pero repuesto del susto se vió que estaba ileso.

La detonación fué formidable: todos los obreros salieron de la fábrica atolondrados.

Los cristales del edificio quedaron destrozados.

El proyectil se encontró después sobre la caldera de la máquina de vapor, que está enclavada en el mismo patio donde ocurrió el accidenie.

Un trozo de la granada cayó en la calle de Trastamara, sin que causara destrozos ni desgracia alguna.

Acompañado por los guardias de seguridad números 34 y 23, que acudieron á raíz de ocurrir el suceso, fué trasladado el herido en un carruaje á la casa de socorro de la plaza de la Constitución, donde fué asistido por el profesor de guardia señor Sánchez Carrasco, auxiliado del practicante señor Barco, apreciándosele quemaduras en la cara, y ambos ojos y una herida en el hombro izquierdo.

Dichas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Del hecho se dió parte al juzgado y también por tratarse de un accidente del trabajo, al alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas sociales.

José Acuña ha tenido, dentro de su desgracia, no escasa fortuna, pues nadie se explica que, dada la fuerza de la explosión, no sufriera más lesiones de las que tiene.

Baldomero Rodríguez y el maestro de fundición, que estaban próximos al Acuña, se salvaron milagrosamente de los efectos de la explosión.

El juzgado de la Magdalena se personó á última hora de la tarde en la casa de socorro, tomando declaración al herido, que momentos después fué trasladado á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Aplicación de la nueva ley electoral

Discurso del señor Maura

He aquí los principales párrafos del discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo al intervenir en el debate planteado por el señor Moret sobre la aplicación de la nueva ley electoral:

«Tengo que agradecer al señor Moret, creo que todos hemos de agradecérselo, que lo haya tratado—si no lo hiciera S. S., creo que no faltara quien le sustituyera, pero su gran autoridad le designaba para ello—, porque habría sido reprensible, lamentable, que terminaran las sesiones en este período legislativo sin discutir la aplicación de la nueva ley electoral; pues yo os confieso, y los que de mucho tiempo me han visto actuar en la política en el Parlamento español, sin esfuerzo lo creerán, que para mí esta aplicación de la ley electoral es una etapa de suma transcendencia, por la repercusión en el fondo de mi espíritu; porque he pasado yo muchos años diciendo, desde cualquier sitio donde me haya sentado en esta Cámara, que todo me parecía secundario, subalterno, mientras no se curase la raíz, y que todos los males de la política española y de muchas otras manifestaciones de la vida nacional dependían de la ausencia, del alejamiento, de la aversión, del desvío de una masa inmensa del pueblo español; actitud que esterilizaba los esfuerzos de los buenos, que hacía inútiles los aciertos de los partidos y de los Gobiernos, y que quitaba, mientras ello subsistiese, la esperanza de redención.

La Ley electoral fué un paso atrevido, sujeto á mil aleatorias causas de fracaso; porque, notadlo, no había quedado un solo organismo oficial, una sola función permanente pública, que no hubiese llegado á ser sospechosa: á todas tuvimos que recusarlas y eliminarlas, á pesar de que esta constitución social de España, más que la de ningún pueblo de Europa, dificulta extender por toda la Monarquía organizaciones que se salgan de esa nervatura de la vida oficial en el orden judicial ó en el orden gubernativo, porque fuera de eso hay tal desigualdad de muchas comarcas respecto de otras, que no se encuentra en ellas una categoría social, una aristocracia social, una modesta clase media, industrial ó agrícola, sobre la cual apoyar funciones públicas; y yo de eso sacaba grandísimos sobresaltos, y sin embargo nos decidimos á hacer una organización electoral totalmente diversa, absolutamente contraria á todas las organizaciones electorales que había habido en España; como que todo ello, desde la Junta municipal hasta la Junta central del Censo, está organizado fuera de todas las jerarquías, de todas las jurisdicciones, de todas las canalizaciones del Poder público y de la función permanente de la autoridad.

Era, pues, función delicada, función compleja, momento crítico, ajuste delicado para que simultáneamente funcionasen en todas las secciones del Reino tantos organismos sacados de ese polvo, donde la inexperiencia, la ignorancia y la falta de hábito creaban una inmensa dificultad; y yo declaro que al ver aplicarse la ley electoral en toda España, casi sin dificultades, porque las que ha habido de tal manera se han podido superar que no pueden ni deben llamarse dificultades, he visto confirmado lo que dije muchas veces: que en España lo excelente, lo óptimo, es el pueblo; y Nación que puede decir eso, es Nación que puede alentar grandes esperanzas.

Era mucho más fácil y tenía menos mérito el que por parte del Gobierno, y en lo que dependiera de él, se cumpliese con una obligación que estaba tan cerca de nuestro honor, que era el honor mismo; y claro es que nosotros no nos jactamos de haber cumplido esta obligación. Agradecemos que no se haya intentado siquiera ponerlo en duda, porque claro es que nosotros no merecíamos, no ya estar en este banco, ni siquiera sentarnos en ningún otro de esta Cámara, si no hubiésemos aplicado la ley electoral como la hemos aplicado.

. . . .

De modo que hay que proceder con absoluta independencia de todo interés de partido, porque el primero que se ha despojado del carácter de representación y de tendencia de partido ha sido el Gobierno. ¿No recordáis que hace muchos años decía yo—no lo recuerdo porque yo lo dijera, sino porque cuando lo decía era el reflejo de un pensamiento arraigado en mi espíritu—que todo esto me parecía á mí el derecho de gentes en la lucha de los partidos y no habéis visto cómo lo aplicamos y cómo lo cumplimos? Pues esa es la garantía de la sinceridad con que hemos de proceder en todo lo que con esto se relaciona.

El art. 29 es uno de los problemas que ha suscitado la experiencia. Pero antes quiero referirme á las mesas: no quiero dejar eso atrás. Ha habido unanimidad perfecta en reconocer que debe ser obligatorio el cargo, y yo declaro que no se me había ocurrido la duda de que era obligatorio, y que necesité ver planteada la cuestión, y todavía resuelta en contra, para volver á leer la ley electoral y convencerme de que había una omisión en el texto, porque en el espíritu para mí es inexplicable que no se haya entendido desde el primer día la ley en ese sentido. No censuro con esto á la Junta central del Censo; hemos suscrito su opinión; pero, repito, que fué para mí una sorpresa extraordinaria el que se pusiera en duda que el cargo era obligatorio, según la ley, porque las leyes tienen un espíritu que vale más que la letra, y porque no había texto en contra. Pero, en fin, puesto que la cuestión surgió, y se manifestó la duda, y vino la interpretación, habrá que poner un nuevo texto que lo diga muy claro, y en eso estoy seguro de que habrá unanimidad.

Y vamos al art. 29. ¡Ah! El art. 29 había de haber tenido más inconvenientes, y no se podría pensar en demolerle, porque el art. 29 es todo el sistema. ¿Sabéis por qué? Porque cuando no hay lucha, cuando acontece lo que nos refería el señor Moret, y es verdad, y todos conocemos ejemplos de eso, de pueblos donde no hay lucha; cuando se hacen esos conciertos, se hacen por delincuentes honrados falsedades inocentes, pero muy corruptoras, en el sistema actual (Muy bien, muy bien), y una ley que conduce á las gentes á la falsedad electoral honradamente, con el aplauso de todo el mundo, me parece que es la Celestina más perniciosa que puede haber en la república; porque eso es enseñar á las gentes y habituarlas al ejercicio de la falsedad, para cuando venga el caso en que á ello impulse el interés, emplearla para satisfacer ese interés. (Aprobación.)

No: es imposible una lucha electoral cuando no hay contienda, y la votación no es más que una farsa cuando no están contrapuestos los bandos, los ejércitos ó las candidaturas, y nunca puede suprimirse el art. 29: podrá redactarse otro, podrá hacerse por otro sistema, se podrá fusilar á los que hagan mal uso de eso, pero el principio tendrá que quedar, ó no tendremos nunca sistema electoral ni sinceridad electoral. Cuando no hay lucha, no debe haber la farsa de la votación. La votación es para la lucha. Y á mí no me parece tan extraordinariamente difícil reservar de abusos ó peligros el art. 29.

Decía el señor Moret, con razón, que el sistema de hacer innecesarias las certificaciones, publicando un Censo previo de aptos, de idóneos; es decir, lanzando á los vientos de la publicidad oficial todas las certificaciones que se puedan apetecer en España, cosa facilísima, no mira más que á una de las fases de la dificultad.

En efecto: es lo principal; pero, ¿dónde aprenden los médicos el arte de curar, sino á la cabecera de los enfermos? Ahora van á venir los cientos de recursos que haya en España sobre el art. 29; ahí aprenderemos, y en esa clínica estará la mayor enseñanza; y crea S. S. que no hay información que se parezca á esa, aparte de que nosotros estamos en plena información, y yo no me opongo á las demás informaciones, naturalmente; digo que más creo en la necesaria, inexcusable, aunque desagradable tarea de ver las fullerías, las artimañas, las trapacerías que se les hayan ocurrido á los leguleyos de los pueblos y de las ciudades, que de todo hay, para burlar el espíritu del art. 29; y con arreglo á la dolencia, aplicaremos la medicina. Traeremos á las Cortes, si es menester, la reforma ó la aclaración del texto, y lo que no sea de ley será asunto de disposición gubernativa, y con un solo espíritu atajaremos esos males; aparte de que la primera medicina consiste en el escarmiento de la inutilidad de los abusos, y ese no faltará.

Yo no sé qué tanto por ciento, en el margen que queda entre los votantes y los inscriptos, corresponde á errores del Censo, y qué otra parte corresponde á verdaderas abstenciones: es difícil saber eso. Aun computando la totalidad, que no puede nunca ser contada, para la diferencia entre votantes é inscriptos en el número de las abstenciones, el avance en la actividad de la ciudadanía resulta enorme, y por lo tanto, aliento inmenso para los que deseamos para nuestra política otras costumbres y otro ambiente que el que hemos respirado tantos años.

Yo nunca he perdido la fe, pero nunca había esperado de una vez tan notable avance y tan gran jornada en sacar de su retraimiento á las gentes y en vencer su aversión á la función del voto. Me parece que no se puede aspirar á mutaciones instantáneas. En una inveteradísima costumbre, tan general como la que en España había, por parte de los que no tenían el natural impulso de la pasión política, ejercitada en una constante lucha, en una organización calurosa, en un ejercicio incesante de la contradicción y de la pelea, no se podía aspirar que en poco tiempo saliera de su abstención tanta gente que había creído que eso de arreglar, y de defender, y de evitar que prevalezcan ciertas cosas, era una especie de contrato que tenían los Gobiernos y las autoridades; y por eso luego no escrupulizaban en examinar los medios de que se habían valido para servirlos. Eso es tan antiguo y tan arraigado, que necesitará una y otra campaña para que se llegue á lo que recomendaba el señor Moret, diciéndonos cosa, sábelo bien S. S., que hemos dicho nosotros, y que procuramos practicar con todo celo y con toda verdad.

Yo entiendo que aquellos á quiénes es más necesaria la advertencia, que son los más de la derecha y los que están más cómodamente asentados en su posición social, porque son los que más suelen tener por ajeno el trabajo de la pelea y de la defensa, se enterarán muy pronto, y la nueva ley local les acercará al oído el grito de su deber, porque les acercará también la punta de la lanza amenazadora, se enterarán de que no hay más que una manera de defenderse, que es luchar, ni más que una manera de tener razón, que

es no tener la culpa del mal de que uno se queja, y desde aquí se lo digo á todos. Se acabó para siempre esperar que nadie les defienda; se tienen que defender á sí mismos. Yo tengo la convicción de que en España las ideas fundamentales en que yo creo que deben asentarse la sociedad y el Estado, respetando todas las opiniones, tienen una inmensa base, una fuerza inmensa; y yo creo que no hace falta sino que, en efecto, sean verdad las leyes que hemos votado; sólo que para hacer verdad las leyes les toca mucho á los Gobiernos dar el ejemplo, respetarlas, acatarlas y hacerlas cumplir; pero no depende sólo del Gobierno, y no podrán en lo sucesivo los Gobiernos, con su conducta, remediar lo que no ponga de su parte el ciudadano.

Repito que en ese camino nos queda mucho que andar; tendremos que acabar nuestra vida, los que ya no estamos en los comienzos de ella, haciendo esa predicación; pero yo me declaro muy satisfecho de la jornada que el pueblo español ha hecho y del avance que ha dado en la aplicación de la base primera de la ley electoral.

. . . .

Yo reconozco que las estadísticas han sido manoseadas y no tienen un gran prestigio, ni un perfume, ni una fragancia de virginidad muy seductoras: yo lo reconozco, y por eso admito todos los recelos y suspicacias; lo que hay es que cuando el Gobierno viene á un debate, no tiene más remedio que aducir las cifras finales; pero añade que están imprimiéndose las estadísticas detalladas, por pueblos, clases y todos los pormenores, y no cabe más que entregar á los adversarios la comprobación, reconociendo que si no se tomaran la molestia de la comprobación, perderían el derecho del escepticismo y de la censura.

. . . .

Nosotros no hemos ido á la elección creyendo que necesitábamos una ratificación de la confianza pública para gobernar, porque nuestra fuerza política para gobernar, nuestro asiento en el voto popular estaba fuera de duda, y lo está: no había ningún hecho que lo pusiera en contradicción. No íbamos á eso. Si la elección la hubiéramos hecho para eso, no habría habido elecciones, por un poco menos de tardanza en la discusión de un proyecto; la equivocación está en querer hacer argumentos, en querer hacer política la cuestión, sacando con un sacabocados un pedazo de estadística, y diciendo: ahí está eso; de lo demás no hablamos. Pues, qué, ¿no son españoles, no votan, no se ha aplicado la ley con igual sinceridad en todas partes? Ahora, que yo niego, en efecto, que esta elección, por grande que sea el número de concejales de uno ú otro color, signifique una lucha política, porque no lo era, y no puede significarlo el resultado; no hagáis vosotros argumentos políticos que partan del resultado de las elecciones, porque si lo hacéis, tenéis que estar á todas las consecuencias. (*El señor Nougués*: Si las hubiera hecho el señor Moret, hubiera sacado 10.000 liberales.)

Ese es otro asunto en que voy á hablar con igual sinceridad. ¿Qué duda tiene que la permanencia en el Poder de un partido, á medida que es rural el Cuerpo electoral, cuyos votos se computan y califican, tiene más pesadumbres y significa más ventajas? Pues, qué, ¿voy á cometer yo ahora la insensatez y la desvergüenza de poner eso en duda? Pues, ¿quién ha hecho el argumento, sino vosotros, los que interrumpís, no el señor Moret? (*El señor Nougués*: No le convenía.) ¿Por qué no le convenía? Pero si esto es demostrar á su señoría que no todo se puede convertir, y eso ya lo ha dicho antes el señor Moret, venga ó no á cuento, en ocasión de discutir cosas de luchas políticas entre Gobierno y minorías, cuando no se ha tratado de eso en las elecciones.

En efecto: sobre todo en Madrid, el Gobierno ha tenido que lastimar muchísimos intereses, y demás intereses que están en aquellos vasos por donde suele subir la voluntad del sufragio universal con más fuerza (Risas); pero nosotros no hemos tenido reparo en poner ahí los cáusticos que nos ha mandado nuestro deber, y no hemos sacado cuentas del resultado electoral de los otros. Y tendría que haber sido muchísimo peor para los candidatos conservadores, y no me habría preocupado un solo instante, porque, además, yo no admito que colegios electorales determinados, ni siquiera un puñado de ciudades que se escojan, más ó menos artificiosamente, en toda la Monarquía, sean los que en una discusión política puedan presentarse como únicos determinantes de la significación política de una elección; porque todo el país es la Nación, y en nombre de ésta se gobierna, y está aquí representada la Nación entera. Por eso digo que yo á todo esto no le doy más que el valor que tenía en labios del señor ministro de la Gobernación: el de dar réplica á todas las habilidades, á todas las ingeniosidades y á todos los desahogos de la rutina política, que se ha entretenido en sacar de unas elecciones, que no se habían hecho para eso, consecuencias que no se podían sacar; y puesto ya en ese terreno, hacer notar la temeridad de quererlas sacar, cuando el resultado era contrario, aun que en ese resultado no tenga yo nada que esperar, nada que fiar, ni nada que me importe.

Lo que me importaba era que la ley se pudiese cumplir, y la ley fué recibida por el pueblo español con muestras bien satisfactorias de que podemos y debemos confiar en el ejercicio de la ciudadanía, y de que cada día y cada hora sea un progreso y un avance en esta que para mí es la curación de muchos males; porque creo que, como he dicho antes y he sostenido toda mi vida, en evitar el falseamiento de la voluntad popular y la ausencia de los buenos, que es la subvención de los usurpadores, de los tergiversadores, de los emponzoñadores de la vida municipal, está el remedio de ésta, como de otras muchas cosas que en España necesitan remedio. Y como para conseguirlo hacemos sacrificios, y á eso dedicamos nuestra existencia, el ver que no trabajamos en balde es un gran aliento y una gran esperanza.» (Muestras de aprobación en la mayoría.)

Ecos de Sociedad

Anoche, en el expreso, marchó á Madrid el presidente de la Diputación, nuestro querido amigo don Federico de Amores y Ayala, con objeto de jurar el cargo de gentil hombre.

Desde Madrid irá el señor Amores á Valencia para visitar la exposición levantina.

—

Ayer mañana, á las once y media, después de decir misa en la capilla de Ca.onge, regresó de Aracena el Arzobispo de la Diócesis, en el automóvil del diputado á Cortes señor Sánchez Dalp, acompañándole el marqués de Casa-Dalp y el capellán señor Caraballo (don Alfonso).

La despedida que se hizo al señor Almaraz fué entusiasta, no obstante la lluvia torrencial que caía á la hora de partir.

Hállase el docto prelado muy satisfecho de la visita y de las atenciones que le dispensó don Javier Sánchez Dalp y su familia, que pasan temporada en Aracena.

Una de las excursiones que más le agradó fué la realizada anteayer tarde al Santuario de Nuestra Señora de los Angeles del pueblo de Alaja.

Salieron de Aracena á las cuatro de la tarde, en automóvil, yendo en éste, además de los señores Sánchez Dalp, el arcipreste.

Permanecieron en el Santuario mas de una hora y á la salida le esperaba el pueblo entero en la carretera de Jabugo, haciendo al prelado objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.

Por el palacio arzobispal desfilaron ayer muchas personas para saludar al prelado.

Con motivo de la boda que se celebrará en breve de la bella señorita Carolina de los Ríos, hija del general del mismo apellido, mañana sábado y para asistir á la ceremonia marcharán á Madrid el letrado de este Colegio don Diego de los Ríos y su distinguida señora.

—

Se encuentra en Sevilla, de regreso de su viaje de boda, el juez de primera instancia de Chiclana, don Fernando Badía y Gandarias.

—

Ha fallecido en Madrid el general de brigada, tercer jefe de Estado mayor y general del Ejército, señor Benítez Parodi, á consecuencia de las lesiones que sufrió al caer del caballo que montaba.

El señor Benítez procedía del cuerpo de Estado mayor y fué un eminente matemático, dejando escritas varias obras de este ramo de la Ciencia, algunas de ellas de texto en las academias militares.

El señor Benítez Parodi fué gobernador civil de esta provincia en la última etapa liberal y era natural de Sevilla, donde contaba con muchas amistades.

Enviamos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

DE JEREZ

Acto muy solemne

En esta semana se celebrará en la iglesia de San Miguel, un acto solemnísimo é imponente, el ingreso en nuestra Santa Religión, de un cabo perteneciente al batallón de Cazadores.

Enterado el capitán de la tercera compañía nuestro querido amigo don José Colmenar, á la que pertenece el citado cabo, no hallarse éste bautizado, dicho señor acompañado del capellán don José García Vega, conferenció con el subalterno rogándole se hiciera cristiano á lo que accedió.

Será madrina del neófito una bella y distinguida señorita americana que reside accidentalmente en ésta y padrino el oficial de Cazadores don Eduardo Mendicuti en quien delegó el señor Colmenar.

El acto se celebrará con gran solemnidad: asistirá la oficialidad.

Merece plácemes nuestro querido amigo el ya indicado capitán, por tener la satisfacción de haber sido el que por sus consejos hace ingresar en nuestra Iglesia á otro de los muchos que, quizás por ignorancia, se hallen separados de nuestra hermosa Religión.—C.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 6 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1907 en la Oficina Central y en la Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

Orden de la plaza

Servicio para el día 5.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ignacio Rodríguez.

Hospital y provisiones: Granada, 10.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 29 1|2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1|2.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cocaleras, de 22 á 22 1|4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maíz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 00 bueyes, 20 vacas, 0 novillos, 15 utreros, 34 erales, 23 añojos, 34 terneras, 34 carneros, 31 borregos, 00 machos cabríos, 06 ovejas, 24 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'35 á 1'45, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'50 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'60, erales de 1'50 á 1'60, añojos de 1'50 á 1'60, terneras de 1'50 á 1'60, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

UN SUICIDIO

En la casa número 1 de la calle García de Vinuesa se suicidó ayer tarde Manuel Espinosa Viznel, de 46 años, natural de Las Cabezas.

El suicida vivía en el segundo piso de dicha casa con su mujer y dos hijas, y por enfermedad se encontraba en cama hace dos ó tres días.

Aprovechando la ausencia de su mujer y de una de sus hijas se levantó, cogió una pistola y se disparó dos tiros en la sién derecha, muriendo en el acto.

La hija, que al oir los disparos entró en la habitación, sufrió un accidente nervioso.

Al lugar del suceso acudieron fuerza de seguridad y municipales, impidiendo que el público entrara en la casa.

Se ignoran los móviles, pero se cree obedece á reveses de fortuna.

Era dueño del aperitivo establecido en la plaza de Santo Tomás 36, y en un tiempo también fué suya la taberna «El tranvía», de la Puerta Osario.

El juzgado de guardia se personó allí y practicó las oportunas diligencias.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Francisco Caracciolo, cf., y San Optato, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Bartolomé.

—

En la parroquia de San Andrés se celebra la novena al Santísimo Sacramento, á las siete y media de la tarde, predicando el reverendo P. Sabino Aznarez, S. J.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

En San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, con sermón.

En la parroquia de Santa Ana se celebra la novena á la Divina Pastora, á las oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón.

NOTICIAS

El Cabildo catedral ha expresado á la alcaldía su deseo de que la procesión del Corpus revista este año gran solemnidad y le ha comunicado que la Sagrada Custodia será sacada á las nueve de la mañana del día de la festividad.

En la Universidad se han recibido ayer los siguientes títulos profesionales para su entrega á los interesados:

De auxiliar provisional de la Escuela Normal de maestros de Córdoba, á favor de don Juan Manuel Jiménez; de auxiliar provisional de la Normal de maestras de Badajoz, á doña Teresa Mercedes Jiménez; de profesor numerario de la Sección de Letras de la Normal de Córdoba, á don Enrique Díaz Hondalza, y maestra de la Normal elemental de Cádiz, á doña Carmen Pérez Martínez.

Presidida por el señor Florindo se reunió la Comisión provincial, acordando celebrar tres sesiones semanales durante el mes actual.

Conceder vista pública á don Pedro

Rodríguez de la Borbolla para apoyar los recursos presentados contra la proclama ción de concejales hecha por las Juntas municipales del Censo electoral de Algá mitas, Castilleja de la Cuesta, Castilblanco, Constantina, Coria del Río, Coripe, Fuentes de Andalucía, Marchena, Navas de la Concepción, Paradas, La Roda y Villamanrique. Remitir al gobernador, fa vorablemente informados, la solicitud del alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital para ordenar con carácter de preferente el pago de los gastos que se oca sionan con motivo de la festividad del Corpus, y el expediente instruido por el Ayuntamiento de Algámitas en solicitud de autorización para imponer arbitrios ex traordinarios.

Por último, se acordó quedara sobre la mesa el expediente de incapacidad de los concejales de la villa de Los Corrales.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Tras atlántica.

El «San Francisco» llegó el miércoles 2 á Las Palmas.

El «Monserrat» llegó el miércoles 2 á Las Palmas.

El «Buenos Aires» salió el sábado 29 de Puerto Rico para Habana.

El «Montevideo» salió el domingo 30 de Habana para New York.

El «C. de Cádiz» salió el martes 1.° de Coruña para Villgarcía.

El «M. L. Villaverde» salió el martes 1.° de Las Palmas para Cádiz.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metalico, 523; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 169, id. id. con metálico y bonos, 173; id. id. provisional nente con bonos (art. 54), 66.

Total de individuos socorridos, 1.587.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el consejero de turno don José Ponce de León.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Telegramas

Madrid 3.

Celebróse esta mañana, como todos los jueves, Consejo de ministros presidido por el Rey.

El señor Maura hizo su acostumbrado discurso tratando de política interior y exterior, siendo muy breve.

Expuso el estado actual de los deba tes parlamentarios, manifestando que en la presente semana quedarán aprobados en el Senado los proyectos que el Go bierno estima necesarios y que son los de fomento de Comunicaciones marítimas y de reformas de Correos y Telégrafos.

Por tanto, la impresión que dió el se ñor Maura de la política interior, fué en extremo satisfactoria.

Habló luego el jefe del Gobierno del próximo regreso del enviado extraordina rio á Marruecos, señor Merry del Val, y del buen aspecto que presentan el asunto de los paises balkánicos y las demás cues tiones de política exterior.

Finalmente se habló en el Consejo del próximo traslado de la Corte á La Granja.

—El Rey se encuentra totalmente res tablecido de las erosiones que se produjo jugando al Polo.

Con este motivo los ministros le han felicitado.

—El Rey ha firmado los decretos si guientes:

De Gobernación.—Nombrando jefes de centro de Telégrafos á don Fernando Jiménez Berenguer y á don Rafael Campos.

Idem inspector de centro á don Camilo Jimeno Vitoria.

De Guerra.—Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito militar al coronel de Artillería don José Fernández Labreda.

Idem el mando del escuadrón de la Escolta Real y del regimiento de caza dores de Lusitania, respectivamente, á los coroneles de caballería don Luís Mar chesi Butler y don Pascual Enrile Gar cía.

—Está definitivamente acordado que la Corte se traslade á la Granja el domin go próximo para pasar allí el verano.

Por tanto, tendrá lugar el alumbra miento de la Reina doña Victoria en di cho real sitio.

BOLSA

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 interior.	88'05
Fin de mes.	88'30
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	96'70
5 por 100 amortizable.	101'90
Banco de España.	464'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	405'50
Explosivos.	336'00
Paris-Cheque.	111'05
Londres, libras esterlinas.	27'94
Paris, exterior español.	98'00
Obl. azucareras Sd. Gral.	105'50
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	28'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	110'60
Isabelino y dollars.	112'80
Onzas.	110'75
Libras.	27'85
Francos	110'80
Marcos.	136'40
Liras.	110'00
Billetes Estados Unidos.	112'85
Portugués.—Billetes y plata	940

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior, 1.500, á 88'15, serie A.

Idem 10.000, á 88'15, serie A. B. C.

Idem 25.000, á 88 30, serie E.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Obligaciones Electricidad.

Demandas.—Cédulas Banco Hipoteca rio.

Acciones Compañía Tabacos.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera [illegible] tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaria.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

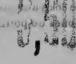
SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50



AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Sábado 5 de Junio de 1909 NÚM. 2.643

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El expediente de la escuadra

El expediente de la escuadra ha esta do días y días en el Congreso á disposi ción de los diputados, y todos éstos han podido examinar todo lo que aquél con tiene, absolutamente todo, hasta la parte reservada, porque el Gobierno, fiando en el patriotismo y en la prudencia de los re presentantes del país, no ha sustraído al examen y fiscalización de éstos documen tos alguno.

¿Cuántos diputados—dice muy atina damente *La Época*—han examinado el expediente? No lo sabemos; pero desde luego queremos suponer que lo han hecho todos los republicanos, todos aquellos que de un modo ó de otro secundaron la iniciativa del señor Macías. Y si lo han examinado, y después de examinarlo no han creído deber llevar al salón de sesio nes sus juicios, ¿no demuestra esto que nada han encontrado que sirviese, no ya de justificación, sino que ni siquiera de excusa, al acto realizado por el auditor de Marina?

¿Es que no lo han examinado? Allá ellos; pero si no lo han hecho, han perdi do todo derecho á hablar de ese asunto en la forma en que venían haciéndolo.

Lo que decimos concretamente de los republicanos, podemos decirlo de igual modo de los diputados que forman parte de las redacciones de los periódicos del *trust*.

En uno y otro caso, en el supuesto de que, unos y otros diputados hayan ó no examinado el expediente, ¿con qué dere cho dice hoy *El Imparcial* que lo que se ha querido es que no se discuta?

No: los que no quieren discutirlo son los directores y los autores de esa cam paña. Tiempo han tenido para hacerlo, y á ello se les ha invitado cien veces. No lo han hecho, y ahora, en vísperas de sus penderse las sesiones, se resucita ese asun to. La habilidad es tan burda, que no ha ce falta para destruirla más que consig nar los hechos.

La Asamblea de las Diputaciones

Según leemos en nuestro estimado co lega *El Diario Montañés* han comenza do ya en Santander los trabajos de orga nización de la tercera Asamblea de las Diputaciones provinciales que se acordó celebrar en dicha ciudad.

La Asamblea, á la que se concede gran importancia, porque en ella han de discutirse temas de mucho interés y de palpitante actualidad, se inaugurará el día 7 de Agosto próximo.

Esta sesión inaugural será para la pre sentación de los asambleístas, cuyo núme ro se cree que pasará de 170. En la mis ma sesión serán entregados los *carnets* y se cambiarán algunas impresiones á fin de que la discusión de los diversos temas pueda hacerse de la manera más fácil y ordenada.

El día 8, domingo, será de descanso para los asambleístas. Por la mañana se celebrará en su obsequio una revista de los cuerpos de bomberos, y por la tarde asistirán á la corrida de toros, en la que estoquearán Bombita y Machaquito.

El día siguiente, lunes, comenzarán las sesiones para la discusión de los te mas propuestos. Estas sesiones serán cua tro, ó cuando más cinco, y no se ha fijado todavía si han de celebrarse por mañana ó por la tarde. Lo que casi puede asegu rarse es que no se prolongarán hasta por la noche, con objeto de que los asambleís tas no estén recluídos en sesión en las ho ras de la noche, las más agradables pa ra el paseo.

La sesión de clausura de la Asamblea se celebrará el día 15, veinticuatro horas antes de la llegada de S. M. el Rey, que este año vendrá á Santander el día 16 de Agosto.

En los días de la semana durante la cual han de verificarse las sesiones se ce lebrarán varias fiestas á las que concurri rán los asambleístas haciendo uso del *car net* que les será entregado en la sesión inaugural. También se procurará darles todo género de facilidades con objeto de que puedan asistir á las regatas que co mienzan el día 16 y á los demás festejos que figuren en el programa oficial del ve rano.

La reunión de los delegados de las Di putaciones españolas promete ser un ver dadero acontecimiento. A sus resultados se le concede grandísima importancia, como hemos indicado más arriba.

El ministro de Hacienda y sus proyectos

El señor Besada hablando en el Con greso con varios diputados republicanos y solidarios ha dicho que anhelaba llega se el momento de que se discutieran sus proyectos porque aquellos serían sus co laboradores facilitando la aprobación.

Fúndase el señor Besada en que di chos proyectos se hallan informados en un amplio espíritu liberal.

Suponiendo que á los seis meses estén implantados cree que los aplaudirá todo el país.

Añadía el señor ministro de Hacienda que se ocupa de preparar las plantillas del ministerio, disgregando el personal de intervención que pasará á depender de la presidencia y á redactar el regla mento.

El señor Besada descansará mes y medio marchando á Galicia en el mes de Julio y regresando en Agosto.

A precios módicos

Me acuso de haber escrito versos.

Años atrás, cuando mi corazón era un arpa, cuyas cuerdas vibraban pulsadas por el sentimiento (*reparen ustedes cuán pasada de moda está la frasecilla*) hacía yo versos expontáneamente, casi sin que rer. Todo me daba ocasión de disparar composiciones métricas. Como poeta, he sido verdaderamente temible. Hice versos *contra* varias chicas, en los que agoté los epítetos... y las majaderías. Todos los reinos de la naturaleza me prestaban ma teriales. Las perlas, y los rubíes, los cis nes y las palmeras (*esto me va saliendo en verso; quien tuvo, retuvo*) entraban en la *confección* de mis madrigales, odas, silvas, sonetos y demás excesos litera rios.

¿Se casaba alguien? Epitalamio al san to, que le amargaba el pan de la boda. ¿Se moría? Pues no se escapaba de una elegía, capaz de resucitar á un muerto.

Si se marchaba algún individuo, *á le janas tierras*, á Barcelona, á Madrid, por ejemplo, iba acompañado de una epísto la mía, en terceros *encadenados*... que merecían cadena perpetua.

Las estaciones del año me dieron fre cuentes ocasiones de decir disparates. A la Primavera la he insultado varias ve ces, ya en octavas, ya en décimas, ya en verso libre, completamente libre. Yo com prendía que se pudiese entrar en el in vierno *sin capa*, pero no *sin oda*. Era de aquellos poetas

que en invierno se embozaban con la lira,

como dijo Becquer.

Jamás me ocurrió que el hacer versos pudiese ser motivo para ganar dinero. Es cribía para alcanzar la gloria.

Que no importa vivir como un mendigo por morir como Píndaro y Homero.

Estos versos de Zorrilla eran para mí tan ciertos como el Evangelio.

¡La gloria! ¿Qué gloria alcancé? La que no sale del seno de la familia; la que hace exclamar satisfechos á los padres: ¡*Este diablo de chico no sé cómo se saca estas cosas de la cabeza!* Mi gloria no pa só de ahí, porque no tengo como gloria el que un periódico satírico, al cual en vié una *composición*, me dijera en su co rrespondencia *particular*:

Los versos que usté envió
«A mi tía en este día»
No se los publico yo.
¡Cuénteselo usté á su tía,
pero ó los lectores no!

Esta quintilla me *cortó las alas*. Ya no he vuelto á escribir versos ni para el público ni para mi tía. Me declaré poeta fracasado.

Y, sin embargo, *yo llevo algo divino aquí dentro*, como decía también Bec quer, que por aquel tiempo me tenía chi flado.

Yo entiendo que la poesía es un don divino, que no debe prostituirse mezclán dola con los *garbanzos*. El *laurel en el es tofado* me repugna. Hacer versos á tan to la línea, es un horror, una profana ción.

Por esto me he quedado bizco cuando he leído en cierto periódico el siguiente anuncio:

«Se escriben versos sobre toda clase de asuntos á precios módicos, con la fir ma que se desee.»

Es decir, podrá firmar el que hace el encargo, como si fuera él el autor.

Este poeta no busca la gloria, busca *el precio módico*

He aquí un *signo de los tiempos*. De todos los desengaños que he sufrido en mi vida, éste ha sido uno de los más pun zantes.

El mundo está perdido. Ni los *vates* tienen ya amor propio...

V. de A.

Consejo de Agricultura

En la Diputación se reunió ayer tarde el Consejo provincial de Agricultura, pre sidido por el jefe de Fomento, señor Ro dríguez de Rivas, y con asistencia de los vocales señores Halcón, Marañón, Váz quez Rodríguez, Esquivias, Víctor, Medi na y Rodríguez Palacios.

Se acordó, en virtud de las manifes taciones hechas por el señor Vázquez Ro dríguez y de haber presentado una rela ción detallada de los oficios que, como presidente de la Junta local de extinción de la langosta, había dirigido á las auto ridades y labradores excitándoles á que combatieran la langosta, se hiciera cons tar en el acta de la sesión anterior que dicho señor, ni la Junta local, habían pro cedido con negligencia en el cumplimien to de su misión.

En vista de un escrito de dos vocales y el secretario de la Junta de extinción de la langosta del Coronil, se acordó ra tificar la multa impuesta á don Simón Candau.

Se acordó también pedir al ingeniero jefe de Montes de esta provincia una re lación de las dehesas del Estado, de pro pios y del común aprovechamiento, é in teresándole que por los guardas rurales del distrito forestal se comunique al Con sejo, los terrenos en que aove la langos ta, para proceder á la roturación de los mismos.

Dirigirse en igual sentido al delegado de Hacienda para aquellas dehesas que dependen del ministerio de aquel ramo.

El señor Marañón presentó una carta suscrita por los señores Muro y compa ñía, denunciando que la langosta está ao vando en las veredas de Gauchos, en los términos de Carmona y La Rinconada y en los olivares de la hacienda Alamedi lla Baja.

El jefe de Fomento dió cuenta de las cartas recibidas de Barcelona y muy par ticularmente de la suscrita por don Au gusto Parlet y Comas, y de la contesta ción dada por el señor Rodríguez Rivas á tan insensata misiva, acordando el Con sejo aprobar la conducta del jefe de Fo mento y que conste en acta el más pro fundo desprecio á la misiva del señor Par let.

El profesorado de las Escuelas Normales

El proyecto de decreto, aprobado por el Consejo de ministros, creando un cen tro de enseñanza para la preparación del Profesorado de las Escuelas Normales, responde á una verdadera necesidad, y tiende á preparar el indispensable desen volvimiento de la primera enseñanza.

Recientemente se ha advertido escasez de personal para proveer las vacantes en las Escuelas Normales; es decir, que fal tan educadores para preparar á los que en el porvenir han de desempeñar las Es cuelas; y como la existencia de maestros suficientemente aptos para ejercer su im portante misión, es absolutamente indis pensable para acometer la reforma de la primera enseñanza, natural es que el se ñor ministro de Instrucción pública trate de remediar esa deficiencia mediante la creación de dicho organismo.

Nosotros hemos sostenido mil veces, apoyándonos en autoridades de gran pe so, que no son Escuelas lo que faltan, si no maestros, y maestros convenientemen te preparados para difundir la cultura; por esto estimamos plausible el camino emprendido por el señor Rodríguez San Pedro, y creemos que la reforma que ha llevado al Consejo de ministros merece rá el aplauso de cuantos se interesen por la enseñanza.

Lo primero, lo indispensable, es con tar con buenos maestros, y éstos no pue den existir si el Profesorado de las Escue las Normales no reúne las condiciones necesarias para prepararlos.

Juegos Florales hispano-portugueses

Entre los números más amenos é inte resantes de las renombradas ferias que prepara este año la ciudad de Salaman ca, figuran unos Juegos florales hispano-portugueses que se celebrarán el día 15 de Septiembre, presididos por S. M. la reina de España con arreglo al siguiente programa de temas:

Españoles. 1.º Premio de honor. Poe sía lírica de asunto y metro libres. 2.º Patria. Poesía heróica. 3.º Salmo, ple garia ó canción mística. (Premio del se ñor Obispo de Salamanca: 500 pesetas). 4.º La mujer charra, soneto. 5.º Crónica periodística. 6.º Cuento ó novela corta. 7.º Estudio sobre la literatura regional castellana. 8.º La Salamanca universita ria del siglo XVII 9.º El descanso domi nical: su influencia en la vida de los obreros. 10. La batalla de Arapiles, estu dio técnico-militar.

Portugueses. 1.º Poesía de asunto y metro libres. 2.º Poesía de carácter bucó lico. 3.º Soneto dedicado á una figura his tórica portuguesa. 4.º Poesía de carácter satírico. 5.º Narración literaria sobre cos tumbres portuguesas. 6.º Cuento ó nove la corta. 7.º Estudio sobre el estado ac tual de la literatura portuguesa. 8.º Tra diciones universitarias de Coimbra. 9.º Bases para el intercambio intelectual en tre España y Portugal. 10 Unión aduane ra entre España y Portugal, sus venta jas y desventajas.

Bases y advertencias

1.ª Para todos estos temas se gestio nan importantes premios en metálico.

2.ª Los trabajos para este Concurso, que han de ser inéditos, se remitirán en la forma acostumbrada.

El plazo de admisión termina: para los trabajos portugueses el día 20 de Agos to de 1909; para los trabajos españoles, el 31 de dicho mes.

La correspondencia se dirigirá al se ñor del Colegio de San Ambrosio, Gibral tar, 2, Salamanca.

De la provincia

Castillo de las Guardas

En el Castillo de las Guardas ha ter minado la feria anual, que estuvo bri llantísima.

En la solemne función religiosa veri ficada en este templo, ocupó la cátedra sagrada el presbítero don Faustino Santi báñez, pronunciando un sermón lleno de gran elocuencia, que ha sido elogiadí simo.

Terminada dicha ceremonia religiosa, sirvióse en la casa ayuntamiento un es pléndido *lunch* al que asistieron el alcal de, don José Dolores Martín; el teniente de la guardia civil del Ronquillo, don José Pañeda Mergar; el juez municipal, don Juan Merlín; el fiscal, don Enrique Tóvar; el secretario del juzgado, señor Conde; el médico don Antonio Romero; el señor jefe del tráfico del ferrocarril de Cala, don Ventura Monterrubio; don Agustín de los Reyes, don Bernardo Ber gali, don José Aparicio y Sánchez, don Antonio García y muchos más que sien to no recordar.

El pueblo ha quedado muy satisfecho por la animación y variedad que han tenido los festejos este año, siendo por todos elogiada grandemente la actividad del secretario de este ayuntamiento, don Francisco Gil Bermejo y Díaz, que aquí cuenta con simpatías generales.—C.

Nuevo viaje de Zeppelin

Comunican de Berlín que apesar de las grandes fatigas y trabajos de los úl ti mos tres días el conde de Zeppelin se en cuentra sin novedad.

Bulow ha telegrafiado expresándole su pesar por el accidente.

Añade que lo hacía por expreso deseo del Káiser.

El conde hará á fines de Agosto un viaje en su dirigible hasta Berlín y des cenderá en las cercanías de palacio.

Insiste Zeppelin en que él no había anunciado su viaje.

Califica de apócrifo el telegrama que hizo que lo esperasen inútilmente el Em perador Guillermo y numerosas tropas.

¡Vaya juerga!...

Sentía mortales desalientos. Era muy triste y muy abrumador trabajar sin fé, sin ideales, sin los ideales benditos que truecan en deleite la cosa más prosáica. ¿Y he de estar siempre así?—me interro gaba á mí mismo.—¿Qué se hicieron aque llas ilusiones que regaron de flores la sen da de mi vida? ¿Qué me valió aquel buen humor de antaño?

Pero hé aquí que un día dos amigos me convidaron á una *juerga* y yo tuve la ocurrencia de aceptar el convite, de echar una cana al aire, de respirar otra atmósfera. Ellos iban en pos de la nove dad, yo detrás de la alegría. Mi amigo Manuel, amante de las fiestas como él so lo, quien nunca dejaba pasar feria, ni co rrida de toros, ni romería, ni jira á las que él pudiera asistir, me manifestó con mucha tristeza que él me acompañaría con mucho gusto y fina voluntad, pero que unos negocios de máquinas se lo im pedían. Yo lo sentí muy de veras porque él era la alegría de las tertulias y el hé roe del café á que asistíamos.

Era domingo. Hacía un sol muy her moso y nos encaminamos á una de las ventas ó merenderos que alegran las afue ras de la ciudad. En torno á las rústicas mesas de pino, hombres y mujeres char laban y cantaban alegremente. A la som bra deliciosa de los naranjos una guita rra daba notas muy tristes.

Acompañados de un excelente genio alegre (no es comedia) y de unas hembras de *buten* que, no agraviando, lo presente nos parecieron tres angelitos del cielo, pe netramos en uno de esos que llaman re servados y pedimos de almorzar.

La dorada manzanilla comenzó á ha cer pronto su natural esperado efecto. Una de *ellas* comenzó á tocar la guitarra con no escasa habilidad, mientras la otra cantaba que se le había muerto su ma dre, y que su novio no la quería, y que su corazón se ahogaba de pena, y... qué se yo.

—Mira, Coly; no cantes más tristezas —la dijo.

Uno de mis amigos, hombre serio, y estóico por más señas, pero más sensible á la manzanilla que nosotros, pedía á gri to pelado *couplets* de la última temporada; el otro entonaba trozos de ópera acompa ñado de un tenedor y un cuchillo con los que golpeaba los platos que á su alcance estaban, y yo pedía que se cantase un tango, el genuino tango andaluz, sonrisa encerrada en cuatro versos, carcajada de bautizo, suspiro de amor que nace en el seno de un guitarrillo y vá á morir entre los claveles de una reja en una apacible noche de verano.

—Olé, mi niña! Loly, alégrame las pajarillas con una de esas que tú sabes ¡Vamos á verlo!...

¡Ay!... En la caza de las pena
no me quieren armitì
porque zon las mías tan grande
que ya no caben allí...
Porque son...

—¡Por vida del...! Déjate de penas, mujer; alegría y vino.

—Vino sobre todo! —decía el estóico endemoniado.

—¡Venga de ahí! ¡Vaya por las rubi tas graciosas! ¡Hay que quererlas!...

—*¡Cuando entré en er cimenterio...*

Estaba probado. Aquella gente lejos de quitármela, quería aumentar mi triste za. Entre tanto, Consuelo *la Moñito*, que se ocupaba en anudarme la corbata, co menzó á referirme su historia, negra como sus ojos, que diría un cursi. Era huérfa na de padre desde cuya muerte andaba ella en el vicio; tenía dos hermanitas y su madre ya achacosa, estaba enferma de calentura. No pude sufrir más el escu charla. Saqué el dinero que tenía, con el que iba á comprar el pecado y, dándose lo para su madre, salí precipitadamente

de aquel tugurio para respirar al aire libre.

Y yo que buscando la alegría había salido de mi casa volví á ella anegado en tristeza y viendo claramente que lo alegre no es objetivo, sino subjetivo; que el que está triste llora en una fiesta y el que está alegre se ríe en un entierro.

Pensando en estas cosas, tomé las calles de la ciudad en una de cuyas plazas me encontré de manos á boca con mi amigo Manuel, que exclamó así que me vió tan triste:

—¡La cara del hastío!

Y como observase que yo me sonreí, añadió:

—¿Qué tal fué aquello?

Y yo ¡miserias humanas! le contesté sin vacilar:

—¡Te has perdido la gran *juerga*, Manolo!

J. F. Ramírez.

Ecos de Sociedad

Ha dado á luz con toda felicidad en Cádiz su primer hijo, la joven señora doña Carmen Vea Murguía de Carlier, quien así como el recién nacido continúan en buen estado de salud.

Mañana domingo es esperado en Sevilla el jefe del partido conservador de esta provincia, nuestro querido amigo don Eduardo de Ibarra.

En el cementerio de San Fernando ha sido sepultado el cadáver del que fué empleado del Ayuntamiento don Antonio Cansino de la Vega.

En el duelo, que presidió el secretario de la corporación, señor Bravo Ferrer, figuraban la mayor parte de los empleados municipales.

Dicen de Cádiz:

«Ayer se reunió el Comité de carreras de caballos para tratar de las fiestas del próximo verano, acordándose se celebren en la playa de la Victoria en el mes de Agosto como el año pasado. La fecha y programa se acordarán en breve.»

El arzobispo conferirá hoy Sagradas Ordenes en su capilla particular del palacio.

En el correo de Cádiz marchará el prelado á Dos Hermanas con el propósito de celebrar mañana domingo la misa en el oratorio de la fábrica de la viuda de Alperiz y administrar la Sagrada Comunión á los obreros de la misma que han practicado devotos ejercicios en estos días.

El señor Luca de Tena irá hoy á la capilla real á entregar la medalla de oro que le han regalado por suscripción popular.

El miércoles próximo se celebrará en el teatro Circo Eslava, la función que anualmente organiza el Ayuntamiento á beneficio del Asilo de San Fernando.

Con objeto de que los rendimientos sean mayores, la Alcaldía reparte invitaciones á dicha función á todas las corporaciones, centros, sociedades y particulares acomodados.

Disturbios graves

Comunican de Filadelfia que con motivo de la huelga de tranvías han ocurrido graves disturbios, produciéndose sangrientas colisiones entre la policía y los huelguistas, resultando un policía muerto de un tiro.

Hubo un centenar de heridos más ó menos graves.

Cinco tranvías iban guiados por *esquirols*.

Fueron asaltados por los huelguistas que iban armados con hachas.

Hicieron trizas los coches, prendiéndoles después fuego.

Muchos *esquirols* fueron apaleados, resultando con gravísimas heridas.

El número de detenciones es enorme.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 4 de Junio de 1909)

El presidente, general Azcárraga, declara abierta la sesión á las tres y media en punto.

La Cámara está muy concurrida y en el banco azul se encuentran los señores Maura, Allendesalazar, La Cierva, Rodríguez San Pedro y Linares.

El senador solidario señor Sardá pide que se haga un nuevo catastro catalano balear.

El señor Alonso Castrillo pide que se hagan cuanto antes las oposiciones á médicos de la Beneficencia y que se realice urgentemente la reforma del reglamento del Montepío de médicos titulares.

El ministro de la Gobernación le ofrece ocuparse de ambas cuestiones.

El señor Palomo hace un ruego relativo á los archivos, y pide que se saquen de ellos cuantos documentos acrediten nuestras glorias históricas para guardarlos reunidos.

CONGRESO

(Sesión del día 4 de Junio de 1909)

Empieza la sesión en la Cámara popular á las tres y media, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia. Los escaños y tribunas hállanse muy concurridos.

El señor Soriano pide la palabra para habrar del acta, y el señor Dato se la concede si el señor Nougués, que la había pedido anteriormente.

El señor Soriano protesta de lo hecho por el presidente y el señor Nougués cede la palabra al diputado por Valencia.

Este censura que no conste en acta el incidente ocurrido en la sesión anterior.

Acusa á la presidencia de emplear dos sistemas acomodaticios.

El señor Dato: No puedo consentir que siga su señoría por ese camino.

El señor Soriano continúa hablando y el presidente le llama al orden por segunda vez.

El orador dice que ayer hubo en la Cámara fuga del Gobierno. (Fuertes campanillazos en la presidencia).

También—agrega—hubo fuga de la mayoría y del partido conservador. (Rumores en la mayoría.)

El presidente: Tiene la palabra el señor Nougués.

Este manifiesta que la había pedido para entretener á la Cámara. (Risas.)

El señor Senante protesta de que el señor Soriano atribuya á contubernios con el Gobierno, el que pidiera ayer que se contara el número el señor Clairac.

Nosotros—añade—sólo atendemos á los intereses del país.

Por esto creemos inconveniente que en vísperas de vacaciones se discuta de prisa y corriendo la reforma de la ley de reclutamiento.

A eso obedeció que el señor Clairac pidiese que se contara el número.

El señor Villanueva se ocupa de la gestión del señor Merry del Val en Marruecos y pide al Gobierno que dé una explicación categórica.

Si los hechos que se dice ocurridos son exactos—agrega—precisa adoptar medidas radicales.

El ministro de Hacienda le contesta que el Gobierno cumplirá su deber, averiguando si son ciertas las palabras que al señor Merry del Val le atribuye *El Imparcial* de hoy.

El señor Pedregal comenta desfavorablemente los términos en que está redactado el bando de la alcaldía de Madrid relacionado con la rectificación del Censo.

DEL AYUNTAMIENTO

El Cabildo de anoche duró tres horas y media. Resultó inaguantable porque después de *latas* discusiones, no se adoptó ningún acuerdo práctico y sí sólo que se sometieran á estudio de las comisiones respectivas los asuntos siguientes:

Una moción firmada por varios concejales pidiendo que se construya un edificio nocturno para albergue de pobres: que el Ayuntamiento acuda á la Junta provincial de Beneficencia para que costee la realización de este pensamiento y que se autorice al señor alcalde para practicar gestiones encaminadas á dicho objeto.

Esta moción debe simultanearse en su estudio por la comisión con el proyecto de separar el actual albergue de Capuchinos.

Una propuesta del señor Cruz Cuervas de que se declaren de nueva creación las Escuelas de la Victoria.

Un dictamen relativo á contratar el seguro contra incendios de los edificios municipales con las compañías La Urbana y La Previsión Española á un mismo tiempo, otorgando á la primera el 75 por 100 y el 25 por 100 del capital asegurado á la segunda.

Y otro dictamen presentando un nuevo proyecto de alineación para calle Chapina.

A propuesta del señor Perea se acordó pedir informe á dos letrados de los que forman el Ayuntamiento acerca de si procede entablar recurso de alzada contra la resolución gubernativa que declaró propietarios en los puestos que desempeñan en el Gabinete Histo Químico á los señores Relimpio y Carraseosa.

Y después de un debate laborioso en que se puso en duda por los republicanos la competencia del gobernador civil de la provincia para suspender la instalación de cinematógrafos en la vía pública, se acordó autorizar la instalación de uno al aire libre en el Paseo de Catalina de Rivera.

En votación nominal se aprobó una moción de la Alcaldía relativa á costear los gastos de enterramiento y funeral del escribiente de la Secretaría municipal, fallecido anteayer, don Antonio Cansino.

A petición del señor Casado se acordó adoquinar la calle Pajés del Corro y la Plaza de Doña Carmen Benítez.

El señor Luca de Tena aclaró que no trató de ofender á los maestros de Sevilla y se ofreció á costear de su bolsillo propio los haberes de los maestros que se necesiten para que las Escuelas de la Victoria funcionen hasta fin de año y el señor Camacho Perea dijo que decorosamente no podía el Ayuntamiento aceptar esta oferta, digna de gratitud, elogio y aplauso.

Esto es á grandes rasgos, lo ocurrido en esta sesión de tres horas y media de discursos latosos.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 6 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1907 en la Oficina Central y en la Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

Orden de la plaza

Servicio para el día 5.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ignacio Rodríguez.

Hospital y provisiones:

Granada, 19.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 1[2 á 29.

Idem barbilla, de 29 y 1[2 á 30.

Idem candeal, de 29 1[2 á 30.

Idem duro, de 30 á 31.

Cebada del país, de 18 á 18 1[2.

Avena rubia, á 16 1[2 á 17.

Idem gris, de 17 1[2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1[4.

Idem mazaganas de 23 á 23 1[2.

Maíz, de 19 á 20.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1[2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 16 vacas, 0 novillos, 03 utreros, 14 erales, 23 añojos, 16 terneras, 54 carneros, 12 borregos, 00 machos cabríos, 06 ovejas, 08 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'40 á 1'50, novillos de 1'55 á 1'60, utreros de 1'55 á 1'60, erales de 1'55 á 1'60, añojos de 1'55 á 1'60, terneras de 1'55 á 1'60, carneros de 1 20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Lo que necesita el Comercio

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly Baillière) para 1909, año XXXI de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Baillière é Hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus negocios, por cuya razón no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas americanas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercio, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, las obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerías al precio de 25 pesetas.—Editor, Bailli-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Bonifacio, ob. y mr., y San Sancho, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Luis.

En la parroquia de San Andrés se celebra la novena al Santísimo Sacramento, á las siete y media de la tarde, predicando el reverendo P. Sabino Aznarez, S. J.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se celebra el ejercicio en la misa de nueve.

En la parroquia de Santa Ana se celebra la novena á la Divina Pastora, á las oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón.

En San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, con sermón.

A las diez Misa solemne con panegírico por don Joaquín Domínguez, párroco del Salvador.

NOTICIAS

Presidida por el señor Florindo se reunió ayer tarde la comisión provincial, acordando conceder vista pública á don Francisco Marcort y Dalmás, para que impugne la protesta presentada por el candidato derrotado en el noveno distrito de esta capital don Antonio Huertas Checa, que solicita la nulidad de la elección en la sección quinta de dicho distrito.

Se acordó devolver al gobernador, favorablemente informado, el expediente instruido por el ayuntamiento del Pedroso, para la excepción de subasta en la contratación del servicio de alumbrado de dicho pueblo por medio de la electricidad y las cuentas municipales de Valencina correspondiente al año 1900.

También se acordó informar al gobernador que procede devolver al ayuntamiento de Morón el recurso de alzada interpuesto por don José Domínguez Jimé

nez, contra fallo que le impuso multa por infracción del impuesto sobre pesas y medidas, con objeto de que sea vista de nuevo la denuncia en junta administrativa.

Por último se acordó que en la próxima semana se reuna diariamente la comisión para resolver las reclamaciones presentadadas contra las elecciones de concejales celebradas el dia 2 de Mayo, en la siguiente forma.

Dia 7: Fuentes de Andalucía y La Roda.

Dia 8: Navas de la Concepción y Constantina.

Dia 9: Castilleja de la Cuesta, Castilblanco y Coria del Rio.

Dia 11: Coripe, Algámitas y Sevilla.

Dia 12: Marchena, Paradas, Villamanrique y Olivares.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 530; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 169, id. id. con metálico y bonos, 174: id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 66.

Total de individuos socorridos, 1.595.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los asociados don José León y don M. Fernández Arenas.

En las obras de la Corta de Tablada terminaron anteayer las pruebas de las potentes máquinas escavadoras.

Trabajan éstas á 16 metros de profundidad y sin el menor entorpecimiento á pesar de haber hallado agua, y extrajeron tierra á razón de 460 metros cúbicos por hora y por escavadora.

El resultado, pues, ha sido perfecto, demostrándose que el material empleado en la Corta es excelente.

En el pliego de condiciones aprobado se exijían solamente 110 metros cúbicos por hora.

El juzgado de San Vicente se constituyó ayer tarde en el hotel donde se hospedaba el francés que días pasados se suicidó en una casa de la calle Medina, procediendo á la diligencia de incautación de los bienes que poseia.

Parece que los móviles del suicidio fueron dificultades económicas.

Ayer mañana le fué practicada la autopsia al cadáver, siendo después enterrado en el cementerio de disidentes.

El alcalde, acompañado del director é ingeniero de la empresa de aguas, señores Buthel y Rodríguez Garay, estuvo en la Alcantarilla de las Madejas, estudiando el medio de aprovechar las aguas que en dicho sitio se desperdician á causa de un salidero de la cañería central.

Los concejales republicanos se reunieron ayer tarde en el Ayuntamiento, presididos por el señor Montes Sierra.

Hoy, á las seis de la tarde, tendrá lugar el acto escrito de los exámenes de ingreso en el Instituto general y técnico de Sevilla.

Telegramas

Madrid 4

Bombay: Se ha desencadenado terrible huracán que ha destruido grandes arboledas y numerosos edificios.

Un regimiento de artillería indígena fué sorprendido por el huracán y los desbordamientos de rios, perdiendo todos los caballos y teniendo muchas bajas.

—Constantinopla: En Adena han sido ejecutados 15 mahometanos y seis armenios.

Se practican constantemente numerosas detenciones.

—En el Senado se ha verificado la votación definitiva del proyecto de comunicaciones marítimas, quedando aprobado.

También se votará hoy el proyecto de reforma de los servicios de Correos y Telégrafos.

Asegúrase que con este motivo hoy mismo quedarán clausuradas las Cortes.

—El contrato de la escuadra está ya ultimado y sólo depende la adjudicación de que se termine por el notario la escritura en que ha de hacerse.

—Telegrafían de Salamanca que ha producido allí mucho entusiasmo la noticia de que el señor Moret ha aceptado el cargo de mantenedor en los Juegos florales que se celebrarán el dia 15 de Septiembre y que será elegida reina de la fiesta S. M., la augusta esposa de don Alfonso XIII.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Decretos firmados ayer por el Rey.

Autorizando á la sociedad «Unión al cohclera española» para dedicar la fábrica de Nuestra Señora de la Salud, de Santa Fé (Granada), á la obtención de alcohol desnaturalizado.

Autorizando á las Cámaras de Comercio, á la Federación de fabricantes de papel de España y otras entidades que lo soliciten para designar agentes retribuidos por el comercio para presenciar las operaciones de reconocimiento de equipajes y despacho de mercancías y paquetes postales en las aduanas que indiquen.

BOLSA

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior	87'85
Fin de mes	88'02
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	97'00
5 por 100 amortizable	101'85
Banco de España	464'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	405'50
Explosivos	000'00
París-Cheque	111'00
Londres, libras esterlinas	27'94
París, exterior español	98'70
Obl. azucareras Sd. Gral.	106'50
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	28'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	110'60
Isabelino y dollars	112'80
Onzas	110'75
Libras	27'85
Francos	110'80
Marcos	136'40
Liras	110'00
Billetes Estados Unidos	112'85
Portugués.—Billetes y plata	940

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior, 12.500, á 88'60, serie A. B. C.

Idem 600, á 88'60, serie A. G.

Idem 1.000, á 88 30, serie A.

Idem 2.500, á 88, serie B.

Amortizable 4 por 100, 3.000, á 96'85, serie A.

Idem 5 por 100, 5.000, á 102'10 serie C.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Obligaciones Ayuntamiento 4 por 100.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 22: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

·ANUARIO DEL COMERCIO·

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º ***América del Norte:*** México.
3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dán amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

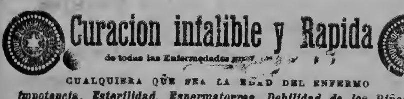
BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instructivo que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos



GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

Desconfiese de las falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) la firma Gibert y

París

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. TOS

es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... gran alivio que le sorprende y anima. Para ... la eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido ... las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben ... à sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

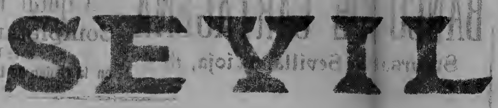
Oficinas: Monsalves núm. 17

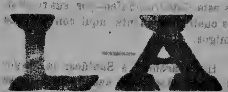
PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,50

ANO XII (EPOCA 2.ª) — Domingo 6 de Junio de 1909 — NUM. 2.644

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „





REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LABOR PROVECHOSA

Han terminado las sesiones de Cortes de la presente legislatura.

Al leer el decreto de suspensión, el jefe del Gobierno ha recibido verdaderas muestras de adhesión y respeto por parte de la mayoría, significándole su más absoluta confianza.

Generalmente, se reconoce por todos, amigos y adversarios, que la labor parlamentaria realizada por este Gobierno, ha sido la más provechosa que se conoce.

Inútil es enumerar los proyectos hecho leyes beneficiosas para el país. Todos los conocen y todos los aplauden, reconociendo las energías del señor Maura, sobre todo, que ha sabido imponer su autoridad indiscutible, basada en la superioridad de inteligencia privilegiada.

Corresponde á los demás ministros gran parte de la victoria obtenida, por su constancia, su laboriosidad y sus incesantes afanes en bien de los servicios públicos.

Unimos á los de todos los amantes del orden nuestro aplauso más entusiasta al Gobierno que rige hoy los destinos de la nación por el brillante resultado de la última jornada parlamentaria.

La Exposición de Valencia

Madrid 5.

Valencia: Continúan llegando centenares de forasteros: muchos extranjeros, la mayoría franceses.

Rápidamente se ultiman los trabajos que faltan.

—El Congreso de reformas sociales durará tres días.

Los temas acordados son:

Medios adecuados y prácticos para el abaratamiento de las subsistencias.

Conveniencia de establecer en las secretarías de las Juntas locales, registros de oferta y demanda de trabajo con carácter gratuito.

Importancia de la creación de Instituciones para conseguir retiros á los obreros y protegerlos contra el paro forzoso por falta de trabajo.

Necesidad de fomentar el contrato colectivo de trabajo como medio eficaz de mejorar la condición económica del proletariado.

Fomento y creación de viviendas para los obreros.

Hablarán varios socialistas de Valencia y otras provincias.

—Desde las primeras horas de la mañana las calles céntricas y los alrededores de la estación ofrecían animadísimo aspecto, con motivo de la llegada de los infantes doña Teresa y don Fernando.

El tren llegó con retraso. Al detenerse el convoy ante los andenes, resonaron vivas y aplausos entusiásticos.

En primer término se apearon los infantitos y después don Fernando y doña Teresa, á los que cumplimentaron las autoridades, organizándose seguidamente la comitiva.

Esta marchó directamente desde la estación á la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

En la puerta de la capilla fueron recibidos los infantes por el arzobispo, señor Guissasola, marchando bajo palio al altar mayor.

La capilla de música cantó una salve, terminada la cual, los infantes subieron al camarín de la venerada imagen, á la que besaron la mano, colocando doña María Teresa en el manto de la Virgen un precioso imperdible de brillantes que llevaba en el pecho.

Desde la capilla marcharon los infantes al Palace Hotel, donde se hospedan.

Los infantes se asomaron al balcón, presenciando el desfile de las tropas que habían cubierto la carrera.

En el Palace Hotel también se hospedan el ministro de Fomento, la condesa de Mirasol, el marqués de San Felices de Aragón y ayudante del infante don Fernando.

Después tuvo lugar en la Capitanía general la anunciada recepción oficial que ha sido brillantísima.

Fué primero la recepción de caballeros y después desfilaron las señoras, que lucían elegantísimas *toilettes*.

Los infantes se retiraron al Hotel para almorzar.

A las dos de la tarde y concluido el almuerzo, la infanta doña María Teresa, acompañada por la condesa de Mirasol y por el gobernador señor Pérez Moso, salió del hotel y estuvo visitando el Hospital y la Casa de Misericordia.

El infante salió del Hotel y marchó con el capitán general y el alcalde, al concurso hípico de la Exposición, en el que se disputa hoy la copa de Valencia.

—Mañana se celebrará el anunciado concurso de claveles, que promete estar muy brillante.

Sanlúcar de Barrameda

He aquí el programa de festejos que organiza la Junta nombrada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre de 1909.

Julio

Todos los días desde el 15 se celebrarán en el hermoso paseo «Reina Mercedes» conciertos musicales por la banda municipal, dirigida por el notable profesor don Mateo Alba.

Dicho día darán comienzo los festejos por una alegre diana tocada por la banda.

El día 17 por la tarde se trasladará la imagen de Nuestra Señora del Carmen desde su capilla á la iglesia titular del mismo nombre, donde tendrá lugar una solemnísima función en su honor el día 18 á las once de la mañana, regresando por la noche en procesión á la capilla de su título.

Los días 18 y 25 divertidas cucañas terrestres y marítimas con premios.

Agosto

Durante todo el mes, brillantes conciertos musicales por la banda municipal en el paseo Reina Mercedes.

Profusa y espléndida iluminación eléctrica diaria en el mismo paseo y en la playa.

En el día 1.º vistosa función de fuegos artificiales.

Todos los jueves y domingos, elevación de fantoches y globos de gran tamaño.

Los domingos, cucañas marítimas y terrestres con premios.

El día 8, sorprendente fiesta en el mar, con premios.

El día 15, solemne procesión de Nuestra Señora de la Caridad, patrona de Sanlúcar.

Los días 17 y 18, extraordinarias tiradas de pichones, con premios en metálico y objetos de arte, que tendrán lugar en la caseta de la playa, propia de la Sociedad del Tiro de Pichón de esta ciudad, á cuyas fiestas invitará á las Sociedades con las que tiene reciprocidad.

En los días 21 y 22 grandes carreras de caballos en la playa, con valiosos premios en objetos de arte y metálico, entre éstos uno de mil pesetas concedido por el ministerio de la Guerra para carreras militares; los programas se publicarán con debida anticipación.

En los días que se anunciarán oportunamente se efectuarán notables corridas de toros y novillos de las más famosas ganaderías, lidiados por diestros de primer cartel.

El día 26, coso blanco y batalla de flores y confettis, en la Calzada «Reina Mercedes» con premios en metálico.

En las casetas de los casinos habrá los domingos y jueves, reuniones y bailes de confianza, así como también grandes bailes en el local del Casino sanluqueño situado en la calle de San Juan.

Septiembre

En este mes continúan las veladas, conciertos musicales, bailes, iluminaciones, excursión al Santuario de Regla, y se celebrarán becerradas, carreras de cintas y ramos y otros festejos, á los cuales pondrá fin el día 15 una gran retreta.

Intereses de Sevilla

Ayer publicó *El Liberal* un artículo alarmante acerca de la posibilidad de que Sevilla se vea privada de parte de esta guarnición, con motivo de las reformas del cuerpo de artillería, por carecer de local donde alojar esta fuerza.

Un redactor de *El Noticiero* se acercó con este motivo al dignísimo capitán general de esta región, señor Delgado Zuleta, para preguntarle lo que hubiera acerca de este importantísimo asunto:

«El señor Delgado Zuleta lamentó que, efectivamente, Sevilla adolezca de falta de cuarteles acondicionados para alojar las tropas. Esta cuestión debe preocupar á los sevillanos, aun cuando, por el momento, no tiene gran alcance.

Tales rumores han sido originados, al parecer, de una conversación particular que sostuvo días pasados dicha autoridad militar con un diputado á Cortes por Sevilla.

En dicha conversación habló el señor Delgado Zuleta del aumento que cada año adquieren las fuerzas de Artillería y del hecho de que en el cuartel de la Fábrica de Tabacos no cabe ni un caballo más y por ello se verá precisado en su día á pedir el traslado del regimiento á otra población.

Pero este temor no es apremiante, por cuanto en el cuartel de Caballería existe espacio suficiente para alojar fuerza de Artillería en caso necesario.

Además podría ampliarse el edificio con ese objeto, para lo cual no costaría al Estado las obras más de 300.000 pesetas.

El señor Delgado Zuleta nos puso como ejemplo de patriotismo lo ocurrido en Córdoba donde se ha constituído un magnífico cuartel de Caballería, el mejor de España, en cuya edificación se han invertido cinco millones de reales facilitados por el ayuntamiento y las fuerzas vivas de la población, que se preocupan por el engrandecimiento de aquella capital.

Al tener noticia el capitán general de Andalucía de que iba á demolerse el local de la Alameda de Hércules que sirve de Casa cuartel á la guardia civil, habló con el alcalde, interesándole en la necesidad de conservar el edificio por si fuere necesario destinarlo á acuartelamiento de fuerzas de Artillería y el señor Carmona Ramos le prometió tener en cuenta dicha indicación.

El señor Delgado Zuleta nos ha dicho también que para un caso de apuro reserva el cuartel de los Terceros, donde puede alojarse cómodamente un batallón.

En resumen: el temor de que Sevilla pierda guarnición debe desaparecer por ahora y no habrá temor en lo sucesivo si el municipio y los que por Sevilla se interesen abandonan su apatía.»

BUQUES DE GUERRA

Una escuadra francesa

Llegada á Cádiz.—Para incorporarse á una escuadra

Cádiz 5.

Esta mañana, á las seis y media, llegó á Cádiz, procedente de Tolón, el hermoso acorazado francés «Republique».

Es un buque muy moderno, tanto que sólo hace tres años que fué construído.

En esta ocasión visita por primera vez nuestro puerto.

Viene el «Republique», al mando de su comandante el capitán de navío Mr. H. Faverean; desplaza 15.000 toneladas, monta 51 cañones y la tripulación en total la constituyen 620 individuos.

Cala el referido buque 25 pies y la fuerza de sus máquinas es de 18.000 caballos.

Para darle entrada fueron á bordo del «Republique», el alférez de navío don Manuel Romero, quien cumplimentó al comandante de la nave francesa en nombre del señor capitán del puerto, el médico segundo de Sanidad exterior don Manuel Ramírez Verger, y el secretario inspector don Patricio A. Cóndon.

Dióle entrada al acorazado el práctico don Ramón García, quedando fondeado en las inmediaciones del bajo de «La Palma».

* * *

A las 9 y 20 minutos llegó también el crucero de guerra «Gelilee», así mismo procedente de Tolón, al mando de su comandante Mr. J. M. Delahet.

Dicho buque ha estado en Cádiz varias veces.

Ultimamente lo verificó para conducir desde este puerto á Casablanca, al general D'Amade, jefe de las tropas francesas que operaron en aquella población marroquí.

El «Galilee» desplaza 2.809 toneladas, monta 30 cañones, tiene 17 pies de calado y 4.500 caballos de fuerza sus máquinas, constituyendo la tripulación 276 individuos.

Le dió entrada el práctico don Rafael Rocafull y quedó fondeado frente al Astillero.

A bordo fueron los mismos señores Romero, Ramírez Verger y Cóndon.

Ambos buques permanecerán en nuestro puerto varios días.

Vienen con objeto de incorporarse á la escuadra de su nación, que es esperada de uno á otro día.

RELATO DE UN TESTIGO

El accidente del "Zeppelin"

Berlín: Una persona que seguía el viaje del dirigible *Zepplin* desde Stuttgard y que presenció el descenso, relata el accidente acaecido al dirigible en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana, el dirigible, de regreso de Bitterleld, pasó por encima de Stuttgard en dirección á Ulm. Entre ambas ciudades, y á una altitud de 400 metros, está situada la villa industrial de Gœppingen; sobre la meseta extiéndese una vasta pradera, sitio que el conde Zeppelin consideró á propósito para descender, por haberse agotado la provisión de esencia que llevaba el globo.

En el centro de esta pradera elévase un árbol corpulento de gigantescas ramas. El dirigible descendía lentamente, después de haber parado la marcha de los motores.

Parecía, pues, que el des [illegible] de efectuarse sin ningún contratiempo, cuando una violenta ráfaga lanzó la parte anterior del dirigible sobre las ramas del árbol, único que se descubría en el horizonte, y quedó completamente aprisionada entre las ramas.

El dirigible había sido desgarrado en su envolvente exterior de una longitud de 30 metros, la armadura había sufrido también importantes deterioros; pero, afortunadamente, no se produjo explosión alguna, por haber quedado intactos los globos pequeños que contienen el gas y que van preservados por la envolvente exterior del dirigible.

Varios campesinos corrieron en auxilio de los viajeros, y la aeronave pudo sujetarse al suelo por medio de cables que fueron lanzados desde las barquillas.

Hecha es operación, los expedicionarios y campesinos, provistos de sierras y hachas, procedieron á desembarazar al globo de las ramas que le aprisionaban.

La tarea no terminó hasta las tres de la tarde. Dos horas después los montadores y obreros mecánicos que habían sido llamados telegráficamente de Friedrichshafen, llegaron en automóvil.

Allí, sobre el terreno se celebró una especie de consejo técnico, acordándose seccionar la parte anterior del dirigible, disgregarla del mismo y cubrir la parte disgregada con una nueva envolvente, á fin de que el aparato, así reparado, pudiera regresar á Friedrichshafen.

El cuanto al regreso del *Zeppelin* desde Bitterfeld, sin llegar á la capital del Imperio, unos dicen que obedeció al temor de que se operara durante la marcha un cambio brusco en la temperatura; lo atribuyen otros á la circunstancia de haberse agotado las reservas de bencina para la alimentación de los motores, y otros, finalmente, declaran que los expedicionarios hicieron la excursión sin el propósito de llegar á Berlín.

¡Qué hombres, mamá, qué hombres!

De *La Epoca* llegada ayer:

Confesamos nuestro pecado de irreverencia: cuando hemos visto esta mañana con qué entusiasmo canta nuestro colega *El Liberal* lo *hombruno* del acto realizado ayer por algunos republicanos, ha venido á nuestra memoria el recuerdo de aquella frase que en no sabemos qué comedia decía á la Valverde una linda artista del teatro Lara:

—¡Qué hombres, mamá, qué hombres!

Porque va á verlo el lector.

Cuando el señor Morote realizó aquel acto que Unamuno calificó de *hombrada*, y que *El Liberal* acaso incluya entre los *enjuagues* de que habla hoy, los jaleadores del doliente señor Macías tuvieron una compensación: el acta de Morote podía ser para Macías, y de esta manera no sólo se eludía por éste todo proceso, sino que se lograba un gran refuerzo para la estudiantina que capitanea el eximio don Juan Sol. Dicen que el señor Macías afirma que él habla como hablaba Martos; y un Martos redivivo, entre las elucubraciones peritísimas del señor Romero y las alegrías del señor Soriano, ¿cómo no había de ser regalo de dioses para el elenco de don Juan y del *trust*? Con eso y una carta de don Benito para las grandes ocasiones, éxito seguro.

A modo de tanteo del terreno, se hizo hace algunas semanas una pregunta al Gobierno:

—¿Está el Gobierno dispuesto á aconsejar á la mayoría que se declare la vacante del señor Morote por Madrid?

Y el ministro de la Gobernación contestó que no, y dió sus razones, bien persuasivas, pero poco convincentes para los reclamantes.

¡Buenos son éstos para darse por vencidos! En seguida organizaron un tinglado como el de la jira, como el del 28 de Marzo, como los del bloque famoso de las izquierdas, y previo un *meeting* en el «juego de pelota»—esto da mucho color revolucionario—, se redactó un mensaje á los Poderes públicos, y se puso á la firma en varios establecimientos y aun en domicilios particulares. Firmó mucha gente: no sabemos cuantos millares. El *A B C* [illegible] ado que todos [illegible] tes son electores. No han dicho tanto, que sepamos, los padres de la criatura. Es igual.

El caso es que el mensaje se elevó al Congreso, y lo presentó don Benito. Fué el debut sensacional del gran novelista como orador. Con el puro en la mano—los dos grandes revolucionarios de ahora, don Juan y don Benito, son famosos por sus tacos—, Galdós tartamudeó media docena de palabras, apenas oídas, y entregó el mamotreto, y luego, acabado otro debate, el señor Romero, con renovados entusiasmos, planteó de nuevo la cuestión, y le contestó el señor presidente del Consejo.

El señor Romero agotó cuantas razones pueden imaginarse en defensa de la pretensión, y el señor Maura le contestó con un no definitivo y razonadísimo. En la antigua ley electoral se determinaba que en las circunscripciones no se podía ir á elección parcial sino cuando hubiera por lo menos dos vacantes. En la ley actual puede procederse á elección parcial en las circunscripciones, aun cuando sólo haya una vacante, pero mediante el previo acuerdo de las Cortes. Si el Gobierno declara que está dispuesto á aconsejar á la mayoría que no se acuerde esa vacante, ¿qué eficacia puede tener cuanto se hable en contrario?

Y ya hemos dicho que el presidente del Consejo dió sus razones, bien demostrativas, de que no era un capricho de la decisión del Gobierno, sino que respondía, principalmente, á una razón fundamentalmente democrática. Hacer en una circunscripción una elección para un solo puesto, es matar el derecho de las minorías á la representación parlamentaria, y es el colmo del contrasentido que se pretenda llevar á la mayoría parlamentaria á declarar vacante un puesto de minorías en una circunscripción, porque por ese camino, de todas éstas podrían excluir los Gobiernos á los diputados de oposición. La vacante del señor Morote es republicana; pero como en las elecciones de 1907 se demostró que la mayoría en Madrid es monárquica, puesto que ganaron los candidatos monárquicos cinco puestos, de los ocho, y en las elecciones del 2 del pasado se demostró, y con cifras lo ha probado *La Epoca*, que sigue siendo monárquica la mayoría del Cuerpo electoral madrileño, ¿no sería vitupera

ble que se despojara á los republicanos de ese puesto que ganaron gracias al amparo que la ley da á las minorías en las circunscripciones?

Además de ese respeto al principio democrático de la representación de las minorías, expuso el Gobierno razones igualmente poderosas para no acceder á la pretensión de los padrinos del señor Macías, como, por ejemplo, la inutilidad de cansar al Cuerpo electoral madrileño con una elección absolutamente innecesaria, puesto que se hallan las dos opiniones en él preponderantes cabalmente representadas en el Congreso por cinco monárquicos y dos republicanos.

Claro es que esas razones no se pueden impugnar; pero como es un capricho muy violento el que los autores de la tramoya han atravesado en la cosa, y como, además, van á quedar en berlina con los millares de firmantes, cuando éstos vean que no ha servido para nada lo que se les ha hecho hacer, se acordó desagraviarles con una gran batuda revolucionario-parlamentaria, y hablarán Nougués, Soriano, Azzati, Giner, Beltrán, quizás otra vez don Benito, *tutti quanti*.

Mas he aquí que al señor Lamanié de Clairac, hombre probo y apacible si los hay, se le ocurrió imitar lo que tantas veces ha visto hacer, con gran éxito de Prensa, á los Romero y á los Soriano, y para evitar que se discutiera la ley de reclutamiento, pidió que se contara el número de señores diputados presentes cuando se aprobó el acta; y como no había bastantes porque ya las *batudas*, aun con amenidades de escándalo, han perdido público, no pudo celebrarse sesión.

Y aquí viene lo *hombruno* que entusiasma á *El Liberal*. Montaron en cólera los que se diputaron burlados, y se dirigieron como un solo hombre al Senado, y hablaron á don Juan, y don Juan, destrozando el puro de tanda, les prometió venganza ejemplar, y metiéndose salón adentro, vociferó contra la Trasatlántica, volvió á tomar en labios la ética, como si fuese otro cigarro, para *culotar* á los ministros, y acabó anunciando que pediría el *quorum* reglamentario para la aprobación de los proyectos pendientes.

Y el *Heraldo* vió como el Gobierno temblaba despavorido, y *El Imparcial* habla de nuestra propensión á los conflictos gigantescos, y *El Liberal* canta á los hombres de pelo en pecho que producen semejantes [illegible].

—¡Qué hombres, mamá, que hombres!

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en esta capital nuestro muy estimado amigo y pundonoroso militar don Trinidad del Rey.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia del finado.

El arzobispo bendecirá el próximo día 13 el matrimonial enlace de la hija del barón de Gracia Real con el capitán de infantería don Guillermo Delgado, hijo del capitán general de esta región.

La boda se efectuará en la suntuosa morada de los padres de la novia.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato el capitán ayudante de la comandancia de carabineros de Sevilla don Enrique Azcona Parreño.

Ha producido gran satisfacción en Sevilla la noticia de haber sido nombrado canónigo de Madrid el ilustrado presbítero don Ezequiel Mudarra, beneficiado de esta Catedral, quien por sus relevantes cualidades cuenta aquí con muchos amigos.

Hoy marchará á Sanlúcar la Mayor el gobernador civil, acompañado de su secretario particular señor Romero, para girar visita de inspección á aquel ayuntamiento.

El señor Caro regresará por la noche á Sevilla.

En la capilla real fué entonada ayer tarde Salve solemne después del rezo del Santo Rosario y de la Letanía, que fué cantada por los seises.

Ofició el dignidad de capellán mayor señor Almaraz (don Eugenio), y asistió el arzobispo, que ocupó un sitial al lado del Evangelio.

Terminada la Salve, el señor Luca de Tena subió al presbiterio y postrándose ante el prelado, depositó en sus manos como ofrenda á la Virgen de los Reyes, la medalla que por suscripción popular le entregó el alcalde recientemente.

El señor Luca de Tena dijo al prelado que elevaba una plegaria á la Virgen para que se abran pronto á la enseñanza las escuelas inauguradas en Triana.

El prelado elogió por su ofrenda al señor Luca de Tena, dedicándole frases muy laudatorias, y dió después la bendición á los fieles.

Estos llenaban por completo la capilla real.

Después de la ceremonia, el señor Luca de Tena dirigió un telegrama al señor Maura, comunicándole que hallándose cerradas las escuelas que inauguraron los Reyes, interesaba, en nombre del pueblo de Sevilla, interpusiera su valiosa gestión para solucionar este asunto.

Se encuentra en Sevilla el alcalde de El Coronil, don Antonio Romero.

EXPLOTANDO LA CARIDAD

Un miserable deja ciegos a dos niños

Declaraciones conmovedoras

París: Despachos de Clermont-Ferrand dan cuenta de un trágico suceso, que ha conmovido á la población profundamente.

Ayer, dos niños ciegos, conducidos por otro que cojeaba y tenía un brazo en cabestrillo, se presentaron á un comisario de policía y le dijeron que se apiadara de ellos.

Preguntóles quiénes eran, y entonces los infelices le contaron una historia lastimosa.

«Somos hermanos—dijeron.—Hace algún tiempo perdimos á nuestros padres y abandonamos la aldea en que habíamos nacido para buscar un sitio donde ganarnos la vida.

Caminamos un día entero y al oscurecer encontramos á un hombre alto, algo viejo, que, según nos dijo, se ganaba la vida con una ruleta.

Nos propuso que le siguiéramos, y como estábamos hambrientos y fatigadísimos, accedimos á ello.

Los primeros días nos cuidó bien. Luego nos dijo que era preciso le ayudáramos, pues no podía solo subvenir á las necesidades comunes.

Y nos obligó á mendigar por los cantones que atravesábamos.

Todas las noches nos reuníamos en un sitio designado y le entregábamos el dinero que habíamos recogido.

Cuando la recaudación era escasa nos golpeaba cruelmente.

Llegamos á tenerle tanto miedo, que, á pesar de que nos alimentaba, convinimos en huir de su lado y ejercer por nuestra cuenta el oficio de mendigos.

Pero él, sin duda, llegó, á sospechar algo, nos dijo que si nos separábamos de su lado, nos prenderían los gendarmes, como vagabundos, y nos llevarían á un correccional, donde permaneceríamos encerrados hasta los diez y ocho años.

Semejante perspectiva nos aterró y, llenos de miedo, renunciamos á nuestros proyectos.

Una noche, mientras dormíamos en una choza abandonada, en medio de un bosque, el que llamábamos *nuestro amo* salió de puntillas y volvió á poco rato, aproximándose á nosotros.

El menor de todos estaba despierto, aunque fingía dormir, y le vió alejarse y volver sin ruido.

Traía en la mano un extraño objeto rojizo, largo y delgado, que brillaba extraordinariamente.

Acercóse á nosotros y dando un gran grito, nos hizo despertar sobresaltados.

Vimos á nuestro amo inclinarse sobre nosotros, llevando en la mano el objeto rojizo.

De pronto no vimos nada, y sentimos en los ojos una espantosa sensación de quemaduras.

El infame nos había quemado la vista con un hierro hecho ascua, que pasó sobre nuestros ojos con extraordinaria rapidez.

El menor de nosotros, es decir, el que había visto al miserable salir, y luego entrar con el hierro, escapó dando gritos.

Salió tras él, alcanzóle en el lindero del bosque y dióle tal paliza que le estropeó una pierna y le partió un brazo.

Permanecimos varios días en la choza. Al cabo de una semana salimos, guiados por el único de nosotros que aún vive, y reanudamos, junto con nuestro verdugo, nuestra existencia de pordioseros.

Durante dos meses más, hemos recorrido diversas comarcas de Francia.

Nuestra desgracia conmovió todos los corazones, y recogíamos abundantes limosnas, que pasaban íntegras al bolsillo de nuestro amo.

Anteayer, éste embriagóse y nos hizo beber también.

Parecía muy alegre. Sin duda, había engañado á alguien.

Nos alojábamos en un miserable albergue abandonado.

Nos dirigimos á él, y al poco tiempo nuestro verdugo dormía profundamente.

Entonces, como movidos por un resorte, nos levantamos todos.

Y el único que veía de entre nosotros nos guió á la claridad de la luna, hacia la carretera que conduce á Clermont-Ferrand.

Hemos andado muchas horas, y no hemos comido.

A cada momento temíamos que el verdugo nos persiguiese; pero ya estamos bajo la protección de la autoridad y creemos que nada podrá contra nosotros.»

El comisario tranquilizólos, y les preguntó cómo se llamaba el miserable que había cometido con ellos tantas iniquidades.

—Se hacía llamar Sinzin—respondióronle—pero ignoramos si será ese su verdadero nombre.

Los niños han ingresado provisionalmente en un asilo.

La gendarmería busca activamente al miserable. Este ha debido huir, porque no se le encuentra por parte alguna.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1/2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1/2 á 30.
Idem candeal, de 29 1/2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1/2.
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 1/2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1/4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1/2.
Maíz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 27 vacas, 1 novillos, 02 utreros, 17 erales, 29 añojos, 21 terneras, 58 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 38 ovejas, 00 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'30 á 1'35, vacas de 1'35 á 1'40, novillos de 1'50 á 1'55, utreros de 1'50 á 1'55, erales de 1'50 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'55, terneras de 1'50 á 1'55, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 0.
Entrados en este día, 12.
Han salido: Para el consumo, 4; de tránsito, 0.
Quedan para el inmediato día, 8.
Precio por pesetas, á 1'25 kilogramo.
Sevilla 5 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 6.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ramón Navarro.

Hospital y provisiones:
Villaviciosa 1.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 6 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1907 en la Oficina Central y en la Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Santísima Trinidad, San Noberto, ob. y cf., y San Claudio, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Luis.

En la parroquia de San Andrés se celebra la novena al Santísimo Sacramento, á las siete y media de la tarde, predicando el reverendo P. Sabino Aznarez, S. J.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se celebra el ejercicio en la misa de nueve.

En la parroquia de Santa Ana se celebra la novena á la Divina Pastora, á las oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón.

En San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, con sermón.

A las diez Misa solemne con panegírico por el señor canónigo magistral.

DE TEATROS

ESLAVA

En los últimos días del presente mes debutará en este teatro una compañía cómico dramática dirigida por el primer actor don Francisco García Ortega y en la que figurarán las señoras Nestosa y Alverá y las señoritas Nevares y Méndez.

La lista del personal de la compañía se publicará muy en breve.

El señor Ortega se propone dar á conocer las obras estrenadas recientemente con éxito en los teatros de Madrid.

Lo que necesita el Comercio

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly Baillière) para 1909, año XXXI de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Baillière é Hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus negocios, por cuya razón no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas americanas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercio, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, la obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerías al precio de 25 pesetas.—Editor, Bailli-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

NOTICIAS

Presidida por el señor Florindo se reunió ayer tarde la Comisión provincial, concediendo vista pública en las reclamaciones contra la validez de la proclamación de concejales hecha por la Junta municipal del Censo de Fuentes de Andalucía, á don Joaquín Real y González, para sostener el acuerdo de la expresada Junta.

Se acordó devolver al gobernador, informadas favorablemente, las cuentas municipales de Alanís de 1907.

El director de la Empresa de aguas, Mr. Bithell, ha dirigido una carta al alcalde anunciándole que para estudiar mi nuciosamente el proyecto presentado en la última reunión por el señor Montes Sierra, necesitará varias semanas, por lo cual le ruega aplace la convocatoria de la nueva reunión, en la que contestará á las preguntas que les fueron formuladas.

El alcalde ha remitido dicho oficio á los jefes de los partidos señores Rodríguez de la Borbolla, Montes Sierra y Mejías, representante del señor Ibarra.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.875.945'74
Imposiciones durante la semana. . .	»	318.795'30
Suma. . .	Ptas.	10.194.741'04
Reintegros	»	300.649'06
Saldo. . .	Ptas.	9.894.091'98

Sevilla 29 de Mayo de 1909.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El vapor «León XIII» salió el jueves 3 de Barcelona para Málaga.

El vapor «Patricio Satrústegui» salió el miércoles 2 de Montevideo para Tenerife.

El vapor «Alfonso XIII» llegó el jueves 3 á Bilbao.

El vapor «Ciudad de Cádiz salió el jueves 3 de Vigo para Cádiz.

El vapor «Jataluña» llegó el jueves 3 á Lisboa.

El vapor «San Francisco» salió el miércoles 2 de Las Palmas para Río de Oro.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 529; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 170, id. id. con metálico y bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos, 1.597.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero don Manuel Tobía y Buiza.

Telegramas

Madrid 5.

Se tienen noticias oficiales dando cuenta de que don Alfonso llegó sin novedad á San Sebastián.

Luego estuvo el Soberano en Pasajes y visitó los astilleros, recorriendo detenidamente el balandro «Hispania», que para su servicio se construye.

Por la tarde marchará á Biarritz, donde ha de pasar la noche y allí tomará el expreso para regresar en él hasta El Escorial, donde le aguardará el lunes un automóvil que habrá de conducirle á La Granja, sin venir, por tanto, á Madrid.

—La Reina doña Victoria saldrá mañana, á las dos de la tarde, en automóvil para La Granja.

La despedirán en Palacio los altos personajes palatinos.

El príncipe Alfonso y el infante Jaime irán en un tren real que saldrá á las dos y media de la tarde hasta la estación de La Losa, en donde les esperará un carruaje.

—Ha llegado el señor Merry del Val, ministro de España en Tánger, quien se ha negado á celebrar interviú con los periodistas acerca del resultado de su misión en Fez cerca de Muley Hafid.

Ha dicho que únicamente al jefe del Gobierno y al ministro de Estado debe dar cuenta de sus actos.

El señor Merry del Val ha venido acompañado de toda su familia.

—Comunican de San Sebastián confirmando que el Rey fué en automóvil á Pasajes, en donde, en vista de que podrá ser botado su balandro «Hispania» dentro de diez días, dispuso que se efectuara el lanzamiento en cuanto se pudiera, pues no podrá asistir al acto.

Después marchó á Biarritz de riguroso incógnito, donde consultará al especialista doctor Moore, que se encuentra allí, sobre una ligera indisposición en el oído.

BOLSA

Madrid 5, 5 t.

4 por 100 interior.	88'05
Fin de mes.	88'25
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	97'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'75
Banco de España.	465'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	407'00
Explosivos.	000'00
Paris Cheque.	110'80
Londres, libras esterlinas. . .	27'91
París, exterior español. . . .	98'75
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	105'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	28'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior, 1.500, á 88'20, serie A.

Amortizable 5 por 100, 17.500, á 101'60, serie C. D.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Obligaciones Ayuntamiento 4 por 100.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

A don Manuel Ramos Rejano en la muerte de su madre

En la noche silenciosa
le fueron á despertar
para que viera expirar
á su madre cariñosa.

No dad tregua al sentimiento,
llorad; ¡qué amarga es la vida
cuando una madre querida
se pierde así en un momento!

Mucho también la he sentido,
porque como fué tan buena,
no es extraño me dé pena
el que vos la hayais perdido.

Pero el consuelo mayor
á vuestra pena he de dar:
han visto á su madre entrar
en la gloria del Señor
y el Señor la recibía,
al apuntar de la aurora,
en esa bendita hora
en que nace el nuevo día.

¡Qué más cabe apetecer!
Ya su ser en raudo vuelo
se lo llevó Dios al cielo
para más no padecer.

¡Cese ya vuestra querella,
acabe el amargo llanto,
que su expirar fué el más santo
porque Dios está con ella!

Francisco Mateos Guerra.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

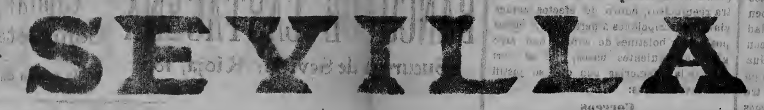
PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Martes 8 de Junio de 1909 NUM. 2.646

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La navegación nacional

—

Por la aprobación definiva del proyecto de Comunicaciones marítimas, tendremos la seguridad de que dentro de pocos años nuestra marina mercante alcanzará el puesto que le corresponde.

Dentro de las competencias que nos hacían y nos hacen las más poderosas empresas extranjeras, en perjuicio de la navegación nacional, ésta sin embargo ocupaba en Europa un lugar preeminente; si bien de algunos años á esta parte había decaído un tanto, tras las terribles catástrofes que originaron la pérdida de nuestras colonias.

Se imponía una ley que protegiera á la marina mercante, como existe en el sistema arancelario para defender nuestros productos.

Era en alto grado injusto que la navegación extranjera que ponía trabas á la española, favoreciendo como era natural, en sus puertos á los buques de su bandera, aquí no encontrara obstáculo alguno para llevarse nuestro pasaje, nuestra carga y la emigración, pudiendo competir con gran beneficio y ventaja con los buques nacionales, pues mientras aquellos no satisfacían nada, los nuestros tenían que pechar con el régimen contributivo, impuestos de pasaje, de carga y de abanderamiento, de lo que estaban libres en nuestros puertos las naves extranjeras.

Radicalmente se evita esto ahora, según se desprende de todos los artículos de la ley aprobada, al par que se alzanza el medio práctico y eficaz de que resurjan en España las construcciones navales, dándosele vida á una industria importantísima, hoy por completo muerta.

Y cuando tengamos marina mercante, con vida propia; cuando nuestros buques se dupliquen en número, así como cuando tengan existencia cómoda y holgada las empresas de navegación española, no cabe duda de que resurgirá la marina de guerra, y el ideal abrigado por muchos tendrá vida efectiva, y las esperanzas se convertirán en realidades.

Por esto solo debe bendecirse la etapa parlamentaria que ha terminado y que tiene que ser uno de los triunfos más señalados de la política del señor Maura.

NUESTRA POLITICA EN MARRUECOS

Alarmas infundadas

Dado el criterio que hace tiempo prevalece en algunos periódicos, no nos sorprende que éstos insistan en hablar de maniobras militares en el Norte de Africa, y de otros proyectos de carácter bélico, no obstante haber negado el ministro de la Gobernación todo fundamento á semejantes rumores.

Pero lícito nos ha de ser lamentar que se acojan con tanta facilidad informaciones que, por referirse á la política exterior, tienen siempre cierta importancia.

En cuanto al fondo del asunto, las siguientes manifestaciones de *La Correspondencia* ponen las cosas en su verdadero lugar:

«El Gobierno, ante los problemas de Marruecos, tiene cuantas previsiones son del caso, y llegado el momento de ser precisas importantes iniciativas, nada habría de sorprenderle.

Mal se aviene con la acción militar que se supone inmediata en Marruecos, el hecho positivo y cierto de haberse licenciado hace unos días á buena parte del contingente de los Cuerpos.

Los batallones de Cazadores, en virtud de este licenciamiento, han quedado reducidos á 200 plazas cada uno, excepción hecha de los de la brigada del Campo de Gibraltar, que cuentan hasta 300 hombres; los regimientos de línea, también á 300 plazas, y la división reforzada, á poco más de 600.

¿No bastan estos datos á demostrar que los rumores á que nos referimos no son más que una novela?

Obedeciendo al criterio del Gobierno en punto á reorganización militar, se dota actualmente á los batallones de Cazadores de ganado para el transporte de municiones y de otros elementos.

Este año, y de conformidad con lo anunciado recientemente de modo oficial, se verificarán maniobras militares; y teniendo en cuenta la escasez del crédito consignado al efecto en el Presupuesto en ejercicio, no serán de Cuerpos de ejército. Los Cazadores las harán por brigadas, y en sus respectivas zonas; la Artillería, Administración militar é Ingenieros, por determinados Cuerpos, y la Infantería de líneas no las hará.

Esto es cuanto ocurre, y no hay motivo alguno que estimule á los alarmistas á propalar rumores sin fundamento acerca de un cambio de nuestra política respecto á Marruecos.

En los círculos militares, donde se sabe que es cierto cuanto dejamos referido, no causan la menor sensación las especies echadas á volar en el momento preciso en que las Cortes suspenden sus tareas.»

LAS AGUAS DE SEVILLA

Habla el director de la Empresa

Pretendiendo *El Liberal*—muy oportunamente, por cierto,—conocer á qué causas obedecía la suspensión de las importantes conferencias que la Comisión Inspectora de Aguas, ha venido celebrando con la Empresa concesionaria del abastecimiento, y en las que han intervenido los representantes en Cortes que en Sevilla ostentan la jefatura de los partidos políticos, ha concebido la feliz idea de ponerse al habla con el Ingeniero director de dicha Sociedad.

A este efecto, un redactor de nuestro estimado colega, ha tenido una extensa conversación con el señor Bithell, y de ella da cuenta en los siguientes términos, que reproducimos á continuación, por atribuir el mayor interés á las manifestaciones hechas á nuestro compañero por el director de la Compañía.

Las declaraciones del señor Bithell, en las que campean la mayor sinceridad y franqueza, entrañan á nuestro juicio tanto interés, y son de tan vital importancia, por referirse á problema de tanta trascendencia para Sevilla como el que constituye actualmente la difícil situación creada al abastecimiento por la escasez de agua; que además de reproducirlas á continuación—repetimos,—nos proponemos dedicarles otro día que dispongamos de más espacio, toda la atención que requieren.

He aquí, por hoy, cuanto *El Liberal* dice:

«Hay que reconocer—y cuenta que nosotros no hemos sido nunca indulgentes con la Compañía de Aguas—que el actual director de ésta, el ingeniero señor Bithell, trabaja con el mejor deseo por la solución definitiva del problema del abastecimiento de la ciudad. El señor Bithell, lejos de mantenerse en sus murallas, en divorcio con la opinión, busca los medios de ponerse en contacto con ella, la convoca, solicita su concurso, acude, en suma, á las ajenas luces, como quien entiende—y está bien entendido—que estos problemas de interés público han de resolverse, no contra viento y marea, sino escuchando todas las voces y recogiendo todas las palpitaciones bien encaminadas.

Ahora hemos tenido ocasión de conferenciar con el señor Bithell. Estimulados por el interés que para nuestra ciudad tiene cuanto se relaciona con el abastecimiento, nos propusimos averiguar la causa por la cual la comisión Inspectora de Aguas no había vuelto á reunirse al efecto de que la representación de la Empresa diese cuenta de las fórmulas que tiene ofrecidas presentar á dicha Comisión y á los diputados á Cortes que últimamente han intervenido en las negociaciones entabladas entre el Ayuntamiento y la Compañía; y habiéndosenos asegurado por distintos conductos que la Comisión no había vuelto á reunirse por esperar la Alcaldía que le pasara aviso el señor Bithell cuando tuviese terminados sus trabajos, decidimos avistarnos con dicho señor para conocer el estado de los mismos.

De la franca acogida que el distinguido ingeniero nos ha dispensado, y de su amabilidad al procurar complacernos, es buena prueba cuanto hubo de manifestarnos, permitiéndonos informar á los lectores tan ampliamente como vamos á hacerlo del estado en que se hallan en la actualidad los importantes asuntos que se ventilan entre el Ayuntamiento y la Empresa.

—

Por lo que toca á la reunión que está acordado celebrar, díjonos el señor Bithell que ha dirigido una comunicación al alcalde, exponiendo lo mucho que lamenta no haber terminado aún el estudio de las distintas fórmulas que en su día presentará á la Comisión, al efecto de que entre ellas pueda escogerse la que se estime más conveniente y oportuna para los intereses de Sevilla; poniendo desde luego á disposición de *El Liberal* una copia de la citada carta, por si juzgábamos oportuno darla á conocer al público, complaciéndonos en insertarla á continuación. Dice así:

Excmo. Sr. D. José Carmona y Ramos.

Alcalde de Sevilla.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En la última reunión de la comisión Inspectora de Aguas, convocada por usted, y que se celebró el 27 de Mayo próximo pasado, con asistencia de los diputados señores Montes Sierra, Rodríguez de la Borbolla y Mejías, representando éste al senador señor Ibarra, y á la cual tuvo usted á dignación de invitarme, después de iniciarse las cuestiones que en la misma quedaron planteadas, con referencia á la mejor manera que deba de escogitarse para suministrar á la ciudad las nuevas aguas que en definitiva hayan de aprovecharse para aumentar el caudal del abastecimiento con todas aquellas cantidades que se consideren necesarias para Sevilla, lo mismo por lo que toca al presente que por lo que atañe al porvenir, hube de significar á usted, y á los demás dignísimos concurrentes á la reunión, mi decidido propósito de estudiar en plazo breve las distintas fórmulas que puedan proyectarse para solucionar, práctica y satisfactoriamente, y de una vez para siempre, como es mi mejor deseo, el problema del abastecimiento.

Ofrecí á usted al propio tiempo darle cuenta inmediatamente del término de mis estudios, á fin de que cuando á bien lo tuviese pudiéramos proseguir las negociaciones entabladas, citando usted al efecto nuevamente á la Comisión Inspectora y á los referidos representantes en Cortes.

Mas convencido, no obstante la actividad y eficacia que vengo dedicando á los aludidos trabajos, de que éstos, por la importancia y gravedad que entrañan, requieren mayor espacio de tiempo (algunas semanas) del que en un principio supuse, inducido tal vez por mi buen deseo de llegar prontamente y cuanto antes á la realización del fin único que absorbe por completo mi atención, y al cual consagro todas mis iniciativas, cual es el de dotar á Sevilla de cuantas aguas necesita para todos los usos, me considero en el deber de participar á usted lo que antecede al intento de que nadie pueda extrañarse de mi tardanza en cumplir el citado ofrecimiento, que mantengo y reitero á usted de la más formal manera.

Si fuese usted servido de trasladar la presente á los señores diputados antes citados, ó al menos de comunicarles una síntesis de la misma, sería un favor que le agradecería mucho y por el que anticipo las más sinceras y expresivas gracias.

Reiterándole el testimonio de mi consideración más distinguida, me repito de usted atento y s. s., q. l. b. l. m., el ingeniero director, *Juan J. Bithell.*

Hicimos después al señor Bithell diversas preguntas, y de sus contestaciones, por estimarlas de verdadera importancia y de sumo interés para el público en general, vamos á dar cuenta á nuestros lectores, proponiéndonos interpretar con la mayor exactitud cuanto el señor Bithell nos ha manifestado, y hallándonos á la vez dispuestos á rectificar cualquier error en que involuntariamente podamos incurrir.

Para llegar á obtener—nos ha dicho—un conocimiento profundo y exacto del abastecimiento de Sevilla, juzgando tan importante servicio bajo todos sus aspectos y las distintas fases que presenta, he permanecido meses enteros haciendo detenidos estudios para llegar á poseer una completa información de cuanto pueda necesitarse para resolver de una vez para siempre, y como los intereses de Sevilla reclaman, problema tan arduo y difícil.

Cuando tuve terminados mis trabajos, me presenté á la comisión Inspectora de Aguas para darle á conocer los mismos, invocando á este efecto la base oncena de la escritura de concesión de 1882, á que también se contrae el artículo quinto del reglamento general del Abastecimiento, y cuya base dice así textualmente:

«Once.—Si aun no bastara para el »consumo de la ciudad la cantidad de »aguas que pueda obtenerse en Alcalá »de Guadaira y sus cercanías, la Empre»sa se obliga á buscarlas en otra parte, »de acuerdo con el Excmo. Ayuntamien»to, y á ejecutar á su costa las obras ne»cesarias para traerlas y aprovecharlas »hasta la cantidad á lo menos de cien »litros de agua por cada habitante que »Sevilla contenga ó pueda contener en »lo sucesivo.»

Como yo me prometía, la Comisión, obrando con estricta imparcialidad, coincidió con mis opiniones de que había llegado el momento de que la Municipalidad, de acuerdo con la Empresa, diese cumplimiento al precepto escriturado invocado por mí, acordando á la vez llamar á su seno á los dignos representantes en Cortes que ostentan la jefatura de los partidos políticos en la localidad, á fin de que las resoluciones que lleguen á adoptarse lleven su prestigiosa sanción; demostrando de esta manera á la opinión pública y á las fuerzas vivas de la ciudad el acierto, la alteza de miras y el recto espíritu de justicia con que todos los que intervenimos en estos asuntos de la mayor trascendencia para Sevilla, pretendemos proceder.

—

Después, díjinos el señor Bithell, la Comisión, los representantes en Cortes y la Empresa hemos continuado nuestros trabajos con el sincero propósito de no abandonarlos hasta obtener la solución que se considere más beneficiosa.

Yo, correspondiendo gustosísimo á los deseos expuestos en la Comisión, he dado á conocer con entera sinceridad cuantas aguas posee la Empresa en la cuenca del Guadaira; he mostrado cuantos amplios y detallados informes he logrado reunir con relación á dicha cuenca y á la del Guadalquivir; he enterado así mismo á la Comisión de un importante informe que he obtenido del ingeniero de la Sociedad de Sondeos y Pozos artesianos de Sevilla; y para resumir, he expuesto francamente cuantas ofertas se han hecho á la Compañía para adquirir nuevas aguas en diferentes sitios. Y después de estudiarse con la mayor detención cuantos datos y antecedentes he aportado, la Comisión ha concluído por declarar que si en la cuenca del Guadaira puede aún disponerse de alguna cantidad de agua que no pertenezca á la Empresa, ésta se halla obligada á adquirirla en condiciones técnicas y en su justo precio; reconociendo además que, ya sea por la cantidad ó ya por su calidad, en ninguno de los sitios que me son conocidos existen aguas suficientes para dotar á Sevilla ni de la mitad de las que necesita para todos los usos.

Yo me congratulo, continuó diciéndonos el señor Bithell, y congratularse deben cuantas personas se ocupan de los fines del abastecimiento, de haber llegado á tal conclusión, merced á la cual se abrevia el camino que hay que recorrer para llegar á una inmediata solución del hondo problema planteado en Sevilla con relación á su servicio de aguas.

Después de cuanto acabo de declarar á usted, los señores diputados abogaron por que les manifestase si yo conocía aguas de alguna otra procedencia que pudieran utilizarse para aumentar, en la cantidad que se necesita, no sólo para el presente, sino también para el porvenir, las que actualmente posee el abastecimiento.

Mi contestación, producto del más firme convencimiento, fué afirmativa y por demás sincera. Expuse leal y francamente que después de los diversos y detenidos estudios que llevo realizados, aun prescindiendo de mi carácter de director de la Empresa, y en el supuesto de que el Ayuntamiento hubiera solicitado mi concurso, como técnico, para constituir un abastecimiento digno de Sevilla y en armonía con los principios que hoy rigen en el mundo científico para abastecer á las grandes urbes, desde luego mi dictamen se hubiera encaminado á la única solución que considero lógica y práctica, y que consiste en utilizar las aguas del Guadalquivir, tomándolas en el sitio de Los Robles, más allá de Alcalá del Río, á donde no llega la influencia de las mareas. Manifesté al propio tiempo que en el referido sitio del Guadalquivir se han tomado varias muestras de agua, concurriendo conmigo al acto el señor alcalde y el difunto notario señor Aponte; que las muestras fueron remitidas directamente por la alcaldía, en cuatro frascos, al doctor Kemna, sabio químico y director del abastecimiento de Amberes, cuyo ilustre profesor, después de analizar las aguas, envió el oportuno informe al señor alcalde de Sevilla, por haber sido éste quien, repito, le remitió las muestras del agua, las cuales han sido también analizadas por el ilustrado doctor Seras, de Sevilla.

Contra estas manifestaciones mías nada han opuesto la Comisión ni los representantes en Cortes, exigiéndoseme únicamente, en atención á ser necesario para completar el abastecimiento, acudir á otras aguas que, ya que no sean las de la cuenca del Guadaira, haga constar si la Compañía está dispuesta á establecer otra cañería para que en ningún caso se mezclen las nuevas aguas con las procedentes de los manantiales que la Empresa posee en la referida cuenca.

Yo tengo un decidido empeño—prosiguió diciéndonos el señor Bithell—en proceder con la mayor sinceridad en el desempeño del cargo con que me honro; y, en su consecuencia, á la pregunta que se me formuló contesté con entera franqueza que la Compañía no había pensado nunca en la instalación de una segunda cañería, no sólo por razones económicas, siempre atendibles, pero que en la ocasión presente no las ha tenido en cuenta, sino porque jamás, bajo el aspecto técnico y científico del proyecto, se había considerado necesaria una doble cañería para suministrar á Sevilla las aguas filtradas del Guadalquivir, como tampoco existe tal duplicidad de distribución en muchas poblaciones de dentro y fuera de España que se abastecen de los ríos en las condiciones y con todas las exigencias que la ciencia aconseja.

En este punto la cuestión, y convencido de la actitud resuelta de los dignísimos concurrentes á la reunión, de no aceptar la mezcla de las aguas en una sola tubería, ofrecí dedicar desde aquel momento todos mis trabajos y todos mis esfuerzos al estudio de cuantas fórmulas puedan aplicarse para la conducción y distribución, después de filtradas, de las aguas extraídas en Los Robles; extremo del cual me ocupo preferentemente estos días, como he dicho á usted al comenzar nuestra entrevista, prometiéndome dar cuenta á la Comisión de los resultados que obtenga, tan pronto como consiga terminar mis trabajos.

—

Yo tendría la mayor complacencia, nos dijo el director de la Empresa, en hacer á usted algunas observaciones acerca de la forma en que las aguas de los ríos se suministran á numerosas é importantes poblaciones; á Valencia, por ejemplo, que usa las del Turia, y con el fin de no salir de España en nuestra conversación; pero si su propósito, como ha tenido la bondad de indicarme, es dar cuenta á los lectores de *El Liberal* de cuanto he tenido el honor de manifestarle, considero que por hoy no debo molestarle más su atención, y aquí debo terminar, no sin exponerle antes el convencimiento que poseo de que, continuando todos inspirándonos en un gran espíritu de concordia, como requiere Sevilla y demandan la importancia y trascendencia de los asuntos que se ventilan, hemos de llegar en plazo no lejano á un acuerdo práctico y satisfactorio.

No podemos olvidar ni por un instante que, en cumplimiento de deberes ineludibles, estamos estudiando la solución que proceda dar al problema planteado por la escasez de agua; que de eliminación en eliminación por demás justificadas, hemos ido resolviendo lo que procedía acordar con relación á la cuenca del

Guadaira y á los demás veneros y pozos de que tan ampliamente nos hemos ocupado la Comisión y yo; que la realidad se ha impuesto; y que cuando hemos con venido en principio que el agua del Guadalquivir es la que debe utilizarse, no podemos dar por terminados nuestros trabajos hasta llegar al fin que nos hemos propuesto en beneficio de Sevilla.

Es decir, tenemos ya una base para aumentar el abastecimiento con todas las cantidades de agua que se necesiten: las del Guadalquivir. El asunto, pues, concluyó diciéndonos el señor Bithell, se presenta en estos momentos reducido única y exclusivamente á la forma en que las aguas filtradas hayan de ser conducidas y distribuídas, sin mezclarlas con las procedentes de Alcalá de Guadaira, si para este fin hay fórmulas convenientes y beneficiosas.»

Hasta aquí lo que nos habló el señor Bithell y que nosotros aportamos para la más completa información del importantísimo, capital asunto, á que se refiere.»

Ecos de Sociedad

El capitán general, nuestro estimado amigo señor Delgado Zuleta, ha designado al comandante general de ingenieros don Lino Sánchez Mármol, para que le represente en la procesión del Corpus llevando la veneranda enseña que el Rey San Fernando glorificó en la memorable conquista de Sevilla.

El gobernador, que regresó anteanoche de Sanlúcar la Mayor, viene muy satisfecho de la marcha administrativa de aquel ayuntamiento.

De viaje

Han regresado de Madrid los señores condes de Colombí, acompañados de su bellísima hermana Pepita Benjumea.

—Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo el diputado provincial por Morón don Lucas Zamalloa.

—Procedente de sus posesiones de Córdoba, donde pasa temperada, estuvo ayer en Sevilla el exministro señor Barroso.

Reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos

El proyecto aprobado

La importancia que tiene para el público en general el proyecto sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, nos mueve á publicar íntegras las bases aprobadas por ambas Cámaras.

A continuación reproducimos la parte que se refiere al servicio de Correos, y otro día publicaremos la relativa al servicio de Telégrafos:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para reorganizar los actuales servicios de Correos y Telégrafos, y para implantar además los de Giro, Caja de Ahorros y paquetes postales, los cuales podrá completar en su día con los de envíos contra reembolsos, cobro de efectos comerciales, suscripciones á periódicos, bonos postales y boletines de cobro, con arreglo á las siguientes bases, que se derivan de las Memorias con que se justifican las reformas:

Correos

Base primera. Habrá Administraciones principales en las capitales de provincia, y estafetas, dependientes de aquéllas, á cargo del Cuerpo de Correos, en todas las cabezas de partido judicial, en las poblaciones que excedan de 5.000 habitantes, y las demás que por razón del servicio se juzgue necesario.

Se crearán agencias en las restantes poblaciones que tengan más de 500 habitantes, ó que se estime conveniente para completar el servicio de Correos.

Estas agencias se convertirán en oficinas servidas por funcionarios del Cuerpo, en cuanto por sus rendimientos anuales los considere que, sin gravamen, puede realizarse su transformación. El agente será elegido, previo concurso, entre personas idóneas de la localidad que reúnan las circunstancias que fije el reglamento.

Base segunda. Los Centros postales quedarán enlazados por oficinas ambulantes y conducciones en automóvil, carruaje, bicicleta, á caballo ó por peatones, según lo exijan las circunstancias locales, prefiriendo siempre los medios más seguros y rápidos.

Base tercera. Quedará suprimido el derecho de entrega á domicilio de las cartas del interior del Reino en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, quedando á cargo del Estado el sostenimiento de las respectivas carterías.

Esta reforma se irá extendiendo á las demás poblaciones del Reino, por orden de importancia, á medida que el presupuesto lo consienta, hasta suprimir por completo aquellos derechos.

El Gobierno podrá aceptar la cooperación de los Ayuntamientos para sufragar los gastos de reparto de la correspondencia en algunas poblaciones, y mediante ello, podrá también suprimir el derecho de distribución.

Base cuarta. Para secundar la gestión del Centro directivo, funcionarán, además de la Inspección central, una regional y otra de ambulantes, enlazadas convenientemente para una acción común. El ministro de la Gobernación podrá nombrar libremente los inspectores entre los funcionarios de Correos.

Con independencia del procedimiento administrativo, se establecen en el Cuerpo de Correos los Tribunales de honor, los que tan sólo podrán formarse en los casos que determine el reglamento, y únicamente sus resoluciones serán ejecutivas cuando sean aprobadas por Real orden, y si no se interpone por el interesado el recurso contencioso-administrativo, dentro del término legal, por quebrantamiento en los procedimientos.

Base quinta. Serán de abono para la clasificación pasiva de los empleados del Cuerpo de Correos los servicios que hubieran prestado en las suprimidas clases de aspirantes de Correos, y servirá de sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad el mayor disfrutado por el funcionario, cualquiera que sea el tiempo que lo haya percibido.

Base sexta. Se procederá á contratar inmediatamente, previa subasta, la construcción de los 150 vagones correos necesarios para el servicio de las oficinas ambulantes, á cuyo efecto se concede un crédito de *dos millones ochocientas cinco mil pesetas*. Para el pago del material que las reformas de Correos exigirán se concede igualmente un crédito de *un millón trescientas treinta y seis mil pesetas*.

Base séptima. Se construirán en las capitales de provincia, y en Cartagena, El Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón, edificios adecuados para los servicios de Correos y Telégrafos, dentro del crédito de *veintitrés millones quinientas mil pesetas* que se concede para esa atención, y que podrá gastarse en varios ejercicios, con arreglo á las necesidades de las obras.

El Gobierno queda autorizado para incluir en el plan de edificaciones las Casas-Correos de Linares y Manresa, previas las ofertas de los solares por los respectivos Municipios y la inclusión de las partidas necesarias en los Presupuestos del Estado.

Base octava. Regirá la siguiente tarifa de franqueo, certificados y seguro para la correspondencia del interior del Reino, posesiones en Africa y oficinas españolas en Marruecos:

Cartas, 0,10 pesetas hasta 20 gramos, aumentándose 0,05 pesetas por cada 10 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0,05 pesetas.

Idem id. dobles, 0,10 idem.

Impresos, 0,01 por cada 50 gramos ó fracción.

Papeles de negocios, la misma tarifa que para impresos, con un importe mínimo de 0,10 de peseta.

Periódicos, un céntimo por cada 150 gramos, procurando el concierto con las empresas.

Muestras y medicamentos, 0,05 pesetas por cada 50 gramos ó fracción.

Derecho de certificados, 0,25 pesetas por objeto, limitando á 20 pesetas la indemnización en caso de extravío.

Derecho de certificado para el interior de las poblaciones, 0,10 pesetas. Caso de extravío, la indemnización será de 10 pesetas.

Pliegos con valores declarados, el franqueo que les corresponda como cartas, según su peso; el derecho de certificado, y además, en concepto de seguro, 0,10 pesetas declaradas ó fracción.

Pliegos de valores declarados con fondos públicos y demás valores cotizados, el franqueo que les corresponde como cartas, según su peso; el derecho de certificado, y en concepto de seguro, 0,05 por cada 500 pesetas declaradas ó fracción.

Objetos asegurados, el derecho de franqueo, á razón de 0,05 pesetas por cada 50 gramos de peso ó fracción; el de certificado y el de seguro, igual al señalado para los valores declarados.

Valores en metálico, 0,35 pesetas, con junto de los derechos de franqueo y certificado, cualquiera que sea el peso.

Interior de las poblaciones:

Cartas, 0,05 por cada 20 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0,05.

Idem id. dobles, 010.

Restantes clases, 0,05 por cada objeto, no excediendo su peso de 500 gramos.

La tarifa de apartados en las poblaciones en que se suprima el derecho de entrega á domicilio de las cartas del Reino, será la siguiente:

Apartado ordinario, 1,50 pesetas al mes.

Idem con casillero americano de dimensión más reducida, 2,50 pesetas mensuales.

Por cada vez que se duplique la capacidad de la caja, una peseta mensual.

El Gobierno podrá aplicar la anterior tarifa de apartados, cuando las circunstancias lo aconsejen en todas las poblaciones que lo estime conveniente, aunque subsista el derecho de reparto á domicilio.

(*Concluirá*).

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.

Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.

Idem candeal, de 29 1|2 á 30.

Idem duro, de 30 á 31.

Cebada del país, de 18 á 18 1|2.

Avena rubia, á 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 1|2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1|4.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.

Maíz, de 19 á 20.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

6 toros, 01 bueyes, 22 vacas, 1 novillos, 03 utreros, 19 erales, 25 añojos, 24 terneras, 39 carneros, 15 borregos, 00 machos cabríos, 23 ovejas, 00 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'50, novillos de 1'55 á 1'60, utreros de 1'55 á 1'60, erales de 1'55 á 1'60, añojos de 1'55 á 1'60, terneras de 1'55 de 1'60, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 4.

Entrados en este día, 00.

Han salido: Para el consumo, 4; de transito, 0.

Quedan para el inmediato día, 0.

Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.

Sevilla 7 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 9.

Jefe de día: el coronel de Granada don Emilio Morales.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa 5.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

TAURINAS

La corrida celebrada el domingo en nuestro circo fué desgraciada para los matadores.

El Serio fué curado, según parte de la enfermería, de una herida de cuatro centímetros de extensión sobre la parte superior y externa de la región pectoral derecha, que interesa la piel, tejido celular y aponeurosis con zona de despegamiento, de pronóstico reservado.

El Trueno fué curado de una herida que destroza el enfiter interno y externo penetrante en la cavidad, de pronóstico grave.

Además un aficionado sufrió dos heridas, una en la frente y otra en el cuello, esta última grave.

Los toros de la viuda de Anastasio Martín, fueron regulares, siendo foguea do el quinto.

Los diestros heridos continuaban ayer relativamente bien.

De las cogidas que ha habido en las demás plazas, se comentan con preferencia las de Bombita y Pepete.

Al primero le sustituyó ayer en Algeciras Diego Rodas; hoy el Moreno de Alcalá; el día del Corpus, en Granada, su hermano Manolo, y el próximo domingo en la misma capital andaluza, el Moreno de Alcalá.

La herida que sufrió Bombita tiene orificio de salida en la región glútea y mide 25 centímetros de extensión, habiendo el cuerno dislacerado todo el tegido muscular.

El doctor que le asiste ha dicho que aunque la curación será larga no ofrecerá complicación alguna.

Respecto de Pepete, desapareció la mala impresión que dominaba.

La familia disponíase á marchar á Madrid en el expreso de ayer, pero desistió del viaje en vista de un telegrama recibido quitando importancia á la herida que sufre.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Severino, ob. y cf., y San Salustiano, cf..

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.

En la parroquia de San Andrés se celebra la novena al Santísimo Sacramento, á las siete y media de la tarde, predicando el reverendo P. Sabino Aznarez, S. J.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se celebra el ejercicio en la misa de nueve.

En la parroquia de Santa Ana se celebra la novena á la Divina Pastora, á las oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón.

Se celebra la novena á San Antonio de Padua en las iglesias siguientes:

En la capilla de San José, á las nueve y media de la mañana y á las siete de la tarde, con sermón, por el señor canónigo magistral.

En la iglesia de Nuestra Señora de la O, á las nueve de la mañana.

En San Buenaventura, después de la misa cantada de diez, y á las siete y media de la noche con sermón.

En Santa Catalina, á las oraciones.

En Santa María la Blanca, en la misa

de ocho y media y á las oraciones con plática por el señor cura.

En su iglesia titular á las seis de la tarde, con sermón.

En el Santo Angel, en la misa de diez.

NOTICIAS

En el salón de sesiones de la Diputación se reunió ayer tarde la Comisión provincial para dar vista pública á las reclamaciones presentadas contra la proclamación de concejales de Fuentes de Andalucía y La Roda.

Solicitaron la vista los señores Rodríguez de la Borbolla y Real y asistiendo los vocales señores Jimeno de Ramón, Hoyuela, García Caballero, Puente y Cuevas, Ternero y Mateos, presididos por el señor Benjumea Cardeñas.

Impugnó lo hecho por la Junta del Censo de Fuentes, el señor Borbolla, y defendió á aquella entidad el señor Real, pronunciando ambos elocuentes discursos.

El señor Hoyuela pidió se procediese seguidamente á la votación, oponiéndose á ello el señor Jimeno de Ramón, que manifestó no podía dar su opinión sin conocer el expediente.

Se acordó dejar en suspenso la votación.

Después el señor Borbolla impugnó el acta de la Junta municipal de La Roda y cuando terminó su discurso se levantó la sesión.

Ha fallecido en el Hospital de tifus exantemático Angel Villegas Aguilar.

En el departamento de San Juan continúan tres atacados de esta enfermedad, dos de ellos graves.

El día del Corpus, á las tres de la tarde, se abrirán los jardines del Alcázar para que los visite el público.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 533; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 170, id. id. con metálico y bonos, 181; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 59.

Total de individuos socorridos, 1.597.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero don Andrés Fariña Escalar.

En el Gobierno civil se reunió ayer tarde la Junta de bomberos, acordando autorizar la adquisición de mangas y de una bomba de vapor para extraer y dar presión á las aguas que quedan estancadas en las cañerías de la red de la Empresa de abastecimiento, con objeto de poder atender á los incendios durante el tiempo que no tienen presión las aguas de la citada Empresa.

Se ha ordenado el cierre de las casas de nota de la calle Pasión, en cumplimiento del acuerdo que adoptó la Junta provincial de Sanidad.

Telegramas

Madrid 7.

El general Estrán ha escrito al ministro de Marina, diciéndole que ha empeorado en el estado delicado de la salud en que se halla y que necesita una larga temporada de reposo para reponerse.

En vista de estas manifestaciones del general, el ministro ha decidido sustituirle en el cargo de jefe de Estado Mayor general de la Armada, y á ese propósito ha conferenciado ya con varios generales.

Puede asegurarse de una manera positiva que el que reemplazará al general Estrán será don José Lapuente en la Junta consultiva de la Armada.

También cesará en su cargo de asesor general de la Armada el señor Spottorno, nombrándose en su lugar al general Mille, que es el más antiguo del escalafón.

El general Spottorno quedará en situación de cuartel.

Los decretos autorizando estas variaciones los firmará don Alfonso el miércoles.

—La *Gaceta* publica hoy, entre otras de menos interés, una disposición por la que se determina el ceremonial que habrá de seguirse con motivo del futuro alumbramiento de la Reina en el real sitio de la Granja.

Publica también la declaración de los derechos pasivos reconocidos durante el mes de Abril último, que ascienden á la suma de 91.085 pesetas y el estado comparativo de la importación y la exportación durante Febrero próximo pasado.

La importación se elevó á 81.921.926 pesetas y la exportación á 70.949.255.

En igual mes del año anterior las cifras fueron 88.255.177 pesetas y 77.490.000 de la importación y exportación, respectivamente.

—El Rey regresa muy satisfecho de su consulta con el doctor Moore.

Al pasar por San Sebastián se le hizo una cariñosa manifestación.

Almorzó en El Escorial y prosiguió su viaje á La Granja.

—Aunque el Gobierno guarda la mayor reserva, se sabe que ha adoptado medidas de carácter militar con miras á Marruecos.

A todas las regiones militares han sido dirigidos pliegos reservados instrucciones para que se explore el ánimo de los oficiales á fin de saber si voluntariamente quieren ir á Marruecos, en caso preciso, ó para que se haga entre ellos un sorteo.

La circunstancia de ser esta medida general induce á creer que algo ocurre anormal que los hechos irán determinando.

Lo que quiera que sea no es tan urgente que exija precipitación en las medidas á que nos referimos.

BOLSA

Madrid 7, 5 t.

4 por 100 Interior.	88'78
Fin de mes.	88'07
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	97'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'60
Banco de España.	465'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	408'00
Explosivos.	000'00
Paris-Chaque.	110'70
Londres, libras esterlinas. . .	00'00
Paris, exterior español. . . .	98'90
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	104'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	28'00

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 á 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla un mes 2, ptas. En la Península trim. ... ,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 9 de Junio de 1909 NUM. 2.647

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

De sistema parlamentario

Los del *trust* están incomodadísimos con el señor Moret. Ya lo sabemos; el señor Moret no quiere ser comparsa, ins trumento ó dominguillo del *trust*. También está irritado el *trust* con el señor Canalejas y con los republicanos de la minoría del Congreso, porque ni aquél ni éstos han puesto la debida diligencia en ejecutar las órdenes *trusteras* relativas á la obstrucción parlamentaria contra los proyectos de ley presentados por el Gobierno. Es el caso—exclama el *trust* solemnemente por su órgano *El Imparcial*—que el Gobierno ha sacado los proyectos en que tenía interés. Luego ¿qué diablos habéis hecho en el Congreso, oh Canalejas y oh republicanos? ¿Dónde están vuestros éxitos? ¿Dónde vuestra habilidad parlamentaria? ¿Dónde vuestra decantada fidelidad á los mandatos de la *Opinión pública*? ¿No sabíais acaso que así como Luis XIV era *el Estado*, el *trust* es hoy la *Opinión pública*? ¿Teníais más que seguir fielmente la pauta que os han venido trazando con tanta sabiduría mis articulistas de fondo en *El Imparcial*, en el *Heraldo* y en *El Liberal*? ¿Qué más queríais? Habéis faltado, pues, y sin poder alegar ignorancia en vuestra disculpa. No os extrañéis, amiguitos, si de aquí en adelante os rebajamos en algunos grados los adjetivos. No os quejéis si os llamamos reaccionarios ó gentecilla de poco más ó menos.

Es natural y lógico que hable ó escriba así el *trust*, y por corriente y ordinario que es no merece siquiera el más ligero comentario; pero hay algo en lo que dicen los diarios *trusteros*, á propósito de sus quejas, que conviene recoger, pues es un sofisma de los que pueden hacer efecto en nuestro pueblo y contribuir eficazmente al mayor descrédito del régimen parlamentario, que, bueno ó malo, mejor ó peor, es, al fin y al cabo, el sistema de Gobierno constitucional y, por tanto, todos los españoles amantes del orden debemos tener interés, en que funcione lo menos imperfectamente posible.

Consiste tal sofisma en suponer que si las oposiciones no impiden absolutamente que sean aprobados los proyectos que presenta el Gobierno, no son tales oposiciones, sino comparsas decorativas. La función natural y legítima de las oposiciones, según la flamante teoría, es, por tanto, impedir la labor legislativa de las Cámaras. Y las manifestaciones obligadas de tal función son, por consiguiente, cuantas constituyen ese abigarrado conjunto de estratagemas y zancadillas á que se llama *la obstrucción*.

¿Es sostenible tal teoría?

Si lo fuese, el sistema parlamentario sería tan absurdo, tan monstruosamente absurdo, que ni siquiera podría concebirse la existencia de un solo partidario suyo.

Sería ese sistema la verdadera tía Javiera del anarquismo, es decir, del no gobierno.

Pero el sistema parlamentario no es eso, sino cosa muy diferente.

El sistema parlamentario autoriza la oposición, y aun cabe añadir que la excita, estimula y provoca, y la quiere organizada y permanente, para que todos los asuntos públicos sean ampliamente discutidos por cuantas tendencias y opiniones tengan prosélitos en el país, para que el Gobierno cuente siempre una acción fiscalizadora que ponga de relieve sus errores, haga notar sus deficencias y omisiones y critique hasta su acierto, con objeto de que se depuren y perfeccionen en el crisol de la discusión seria, y, finalmente, para que, cuando el Gabinete falte la confianza de la Corona, ó la del mismo Parlamento, haya un elemento político suficientemente preparado al efecto de sucederle en el Poder, constituyendo nuevo Gabinete.

Para esto y nada más que para esto autoriza ó establece la oposición el sistema parlamentario. Esa es su función legítima, tan importante dentro del sistema como la de la mayoría, de que debe ser el Gabinete un Comité ejecutivo, y, según los doctores en parlamentarismo, provechosísima para la libertad política de los pueblos.

Que las discusiones sean más ó menos vivas, y sobre todo, más ó menos prolongadas, es cosa que dimana de las circunstancias de cada caso, y muy especialmente del carácter de cada pueblo. Un pueblo como el nuestro, verboso y divagador de suyo, no estaría ciertamente bien representado por una Cámara lacónica y avara del tiempo.

Si los representados en general hablan mucho, y andándose casi siempre por las ramas, es lógico que los representantes no hablen poco y no se vayan derechamente al bulto. Hay, además, otra consideración muy atendible que disculpa ó quizás justifique aquí los largos debates parlamentarios: los españoles son demasiado fecundos en inventar leyes; si esta inventiva no se limitase algo por la parsimonia en los debates parlamentarios, nuestra natural rapidez legislativa fácilmente degeneraría en vértigo.

De aquí á que la oposición se arrogue el papel de impedir á la mayoría y al Gobierno su deber de atender á las necesidades públicas por medio de leyes, hay un abismo: el que separa á todo régimen político de la anarquía.

PLANES DEL REY

S. M. el Rey se propone en el próximo mes de Octubre verificar una serie de recepciones para ponerse en relación directamente con cuantos representan á las fuerzas vivas del país.

Invitará al efecto á artistas, literatos y á otros hombres distinguidos de diversas ramas del saber; á industriales, agricultores y comerciantes de toda España.

Estos planes de don Alfonso son muy elogiados.

LA DISCIPLINA ESCOLAR

Nuevas correcciones

Por Real decreto que publica la *Gaceta* se ha acordado que en la enumeración de las correcciones aplicables á las faltas contra la disciplina escolar, los párrafos relativos á las señalas con los números 4, 5 y 6 del reglamento de 11 de Enero de 1906, quedarán redactados del modo siguiente:

4.ª Clausura de una ó de más cátedras por períodos de tres á ocho días lectivos, renovables sucesivamente, si así se acordara, y habiendo de entenderse que en ningún caso se considerarán disminuidos del curso los referidos días que sean reglamentarios, para cuyo objeto se entenderá el mismo curso *ipso facto* prorrogado por tantos días cuantos sean los de clausura que en conjunto se hayan producido.

5.ª Aplazamiento de los exámenes ordinarios, con aumento del número de días lectivos en el curso, por todo el tiempo que los alumnos hayan dejado de asistir á cátedra, suprimiéndose para los que estén comprendidos en esta corrección las calificaciones de examen superiores á las de aprobado en una ó más asignaturas.

6.ª Pérdida de matrícula, tanto de honor como ordinaria y extraordinaria, con facultad de renovar estas dos últimas, previo el pago de los derechos que á la ordinaria corresponden.

La regla 9.ª y en el párrafo que le subsigue del mismo quedarán redactados así:

9.ª Todas las correcciones mencionadas serán ejecutivas desde el momento de su imposición por la autoridad académica competente; pero sin perjuicio de esta inmediata aplicación no se considerarán definitivas las comprendidas en los números 10, 11 y 12 del artículo 2.º, hasta tanto que el ministro de Instrucción pública les dé su aprobación, á cuyo objeto aquella autoridad las pondrá inmediatamente en su conocimiento. Para la última de estas correcciones, el ministro habrá de oir al Consejo de Instrucción pública.

Los rectores darán cuenta á la Superioridad de todos los acuerdos en que se apliquen correcciones de las comprendidas en los números 4.º y siguientes del artículo 2.º, haciéndolo también de aquellos otros que se refieran á las demás correcciones, cuando, á su juicio, sea conveniente por la índole ó intensidad de los hechos con que estén relacionadas.

El ferrocarril minero en el campo moro

Telegrafían de Melilla que se han reanudado los trabajos del ferrocarril minero europeo.

Muchos moros pidieron trabajo.

Los jefes de tribus visitaron al general Marina otorgándo autorización á los españoles para reanudar los trabajos de las minas de Benibufrum, comenzando ayer los trabajos.

Una columna de infantería hizo una excursión á Cabo de Agua.

Con este motivo hay gran alegría en Melilla.

La Exposición de Valencia

Madrid 8.

Comunican de Valencia que ayer después de terminado el banquete en Miramar el alcalde presentó á los infantes al poeta señor Cabelles, premiado con la flor natural en los Juegos florales.

El poeta les entregó un ejemplar de la poesía premiada traducida al castellano.

A las cuatro y media de la tarde los infantes marcharon á la Exposición.

Los infantes fueron vitoreados.

Visitaron el pabellón del real patrimonio, regresando en el correo á Madrid.

Fueron despedidos por las autoridades y muchas personalidades, viéndose en el andén á muchas señoras.

Al salir el tren hubo muchos vivas y aplausos.

Una compañía de infantería hizo los honores.

El alcalde regaló á la infanta un hermoso ramo de flores.

Reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos

(Conclusión)

Base novena. Las oficinas de Correos que designe la Dirección general admitirán giros dentro de los límites que fije el ministro de la Gobernación, mediante el abono de 1[1]2 por 100, y de 10 céntimos por el envío de la libranza, cuyo importe se satisfará al destinatario á domicilio ó en lista.

La orden de entrega la transmitirá por telégrafo la oficina de Correos expedidora, á instancia del interesado, mediante el pago de la tasa correspondiente.

El ministro de Hacienda facilitará á dicha Dirección los fondos necesarios para hacer frente al movimiento del giro.

Base décima. Se crea, bajo la garantía del Estado, una Caja de Ahorros, con el nombre de Caja postal de Ahorros, que tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro:

a) El Gobierno organizará por Real decreto, acordado en Consejo de ministros, los de vigilancia y administración de la Caja, que podrán refundirse en uno solo si así considera preferible.

b) Esta Caja utilizará, para ponerse en contacto con el público, las Administraciones y las agencias de Correos, por cuya mediación se harán las imposiciones y reintegros.

c) Existirá en Madrid una Administración central, compuesta de una Contaduría y de una Tesorería. Al frente se hallará un administrador general, secretario del Consejo de administración.

d) El administrador central, el contador y el tesorero de la Caja de Ahorros serán nombrados por el ministerio de la Gobernación, á propuesta del Consejo de administración.

Los demás cargos de la Administración central serán desempeñados por funcionarios del Cuerpo de Correos.

e) Esta oficina abrirá las libretas á favor de los imponentes, y llevará sus cuentas corrientes respectivas. Podrá extender libretas á favor de la mujer casada y del menor, sin la intervención de sus representantes legales.

Las libretas extendidas á favor de la mujer casada, y los productos de las mismas, se considerarán bienes parafernales, no entregados al marido para su administración. Mientras el marido no haga uso del derecho que le concede el artículo 1.388 del Código civil, la mujer podrá disponer de la libreta y de sus productos sin la intervención de aquél. En otro caso le será precisa su autorización expresa; y si la negare podrá solicitarse del juez municipal, en comparecencia y con citación del marido.

Las libretas extendidas á nombre de los menores de edad, así como sus productos, se considerarán adquiridos con su trabajo ó industria, ó á título lucrativo, y á los titulares de las mismas se les reputará siempre comprendidos en la última parte del artículo 160 del Código civil.

Las Sociedades benéficas, las de socorros mutuos, las cooperativas, las Escuelas de instrucción primaria y cualesquiera otras instituciones análogas, podrán obtener libretas en forma y por la cuantía que indique el reglamento.

Toda persona puede abrir un libreta á favor de un tercero, fijando las condiciones legales en que éste haya de retirar las imposiciones y productos de las mismas. También pueden abrirse libretas á favor de dos personas, con facultad de disponer indistintamente de ellas y de sus productos.

El reglamento desarrollará y completará estos preceptos, inspirándose para todos los casos en el sentido de la más amplia libertad para las imposiciones y la mayor facilidad para los reintegros.

f) El Consejo de ministros fijará el interés que la Caja postal de Ahorros ha de abonar á las imposiciones, y que comenzará á correr desde el día 1.º ó el 16 del mes sucesivo á la fecha en que se verifique el ingreso, cesando igualmente el día 1.º ó el día 16 del mes precedente al reembolso.

La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente reunidos y pegados en unos «volantes», que facilitarán las administraciones de Correos.

El Consejo de administración fijará la cantidad á partir de la cual el exceso de las imposiciones no devengará interés.

El 31 de Diciembre de cada año, el interés devengado se sumará al capital. Para el abono de interés no se computarán las fracciones de peseta.

g) El importe de la primera imposición puede ser cualquiera; el de las ulteriores quedará limitado por el Consejo de administración, así como la cantidad que mensualmente se pueda reintegrar al titular de cada libreta. Este dispondrá de parte ó del total de lo abonado en la misma, bien para que por su cuenta la Caja lo emplee en valores públicos, que le serán entregados, si así lo desea, bien para su transferencia al Instituto nacional de Previsión, á fin de constituir ó adicionar una pensión de retiro.

h) Los fondos de la Caja postal serán consignados en la Caja general de Depósitos; producirán un interés que fijará el ministro de Hacienda.

i) La Caja de Depósitos custodiará los valores públicos que compre por disposición de la Caja de Ahorros.

j) Quedará á beneficio del Tesoro la diferencia entre los intereses que abone la Caja y los que produzcan los valores adquiridos.

Pasará á ser propiedad del Tesoro todo libreta en la cual, durante treinta años, no se haya verificado ninguna operación, y no haya sido reclamada por legítimo derechohabiente.

La Caja postal de Ahorros podrá hacerse cargo de los donativos y de los legados que á su favor se hagan, dándoles el empleo que indiquen los donantes ó los testadores, ó resolviendo sobre su aplicación, si éstos no determinaran la que haya de dárseles.

k) El Consejo de administración será retribuído con dietas.

l) El ministro de Hacienda intervendrá en las operaciones de la Caja postal, de las cuales tendrá conocimiento el Tribunal de Cuentas; y

m) La Caja postal gozará de exención de todo impuesto por razón de sus operaciones, bienes y valores; exención que se declara extensiva á las libretas y sus productos, mientras no excedan de las cantidades por las cuales la Caja abona interés. Se expedirán de oficio las certificaciones del Registro civil y parroquiales para justificar derechos sucesorios, edad, estado civil, ó cualesquiera otras circunstancias de los titulares ó sus derechohabientes.

Base undécima. Se establecerá en el interior de la Península, y se relacionará con el exterior, el servicio de paquetes postales, conviniendo con las Compañías de ferrocarriles la participación que ha de dárseles en el importe total de franqueo de los mismos, que no excederá del 75 por 100.

El franqueo será de 0'75 pesetas hasta un kilógramo, una peseta hasta tres kilogramos y 1'50 hasta cinco.

Base duodécima. Quedarán exentos del impuesto del Timbre todos los documentos que expidan la Administración de Correos ó los particulares con motivo de los servicios de giro postal, así como los que se relacionen, en su día, con los servicios á que hace relación la siguiente base.

Base décimotercera. Una vez establecido el Giro, Caja de Ahorros y paquetes postales en el interior del Reino, se establecerán los envíos contra reembolso, cobro de efectos comerciales, suscripciones á periódicos, bonos postales y boletines de cobro, señalando las tarifas para los mismos; y

Base décimocuarta. Se crearán sellos especiales para cada uno de los servicios de Giro, Cajas de Ahorros y paquetes postales.

Funcionarán expendedurías de sellos en todas las administraciones, estafetas y agencias.»

Agresión é intento de suicidio

En la casa número 38 de la calle Rodrigo de Triana, se desarrolló ayer mañana un sangriento suceso.

En una habitación de la citada casa habita María Romero Morales, de 30 años, la cual vivía maritalmente con Manuel Guardiola García, dueño de un puesto de castañas y avellanas instalado en el puente de Isabel II, próximo al paseo de Colón.

Vivieron ambos en armonía hasta hace pocos meses que comenzaron los disgustos originados por los celos que motivaron su separación circunstancial, volviendo á unirse de nuevo.

Hace una semana mantuvieron María y Manuel una violenta escena, asegurando éste que se vengaría, pues estaba dispuesto á degollaría.

La mujer denunció el hecho en la jefatura de vigilancia, donde se citó á Guardiola, que fué reconvenido por su conducta.

La policía, á instancia de la mujer, citó nuevamente para ayer tarde á Guardiola para que devolviera á su amante las prendas y objetos que tuviera de su propiedad.

En esta situación Manuel Guardiola llegó á la casa mencionada y se dirigió á la sala, en que habitaba María. Esta adivinando las intenciones de Manuel, salió al pasillo y se cruzaron entre ambos pocas palabras.

Enfurecido Manuel porque María no quiso aceptar un arreglo de unión sacó una pistola disparándola contra su examante, la cual desvió la puntería con la mano derecha y huyendo por las escaleras le disparó Manuel otro tiro mientras María huía despavorida hacia el patio.

Produjose entre los vecinos la zozobra consiguiente, saliendo algunos á la calle y encerrándose otros en sus habitaciones.

Manuel Guardiola, que al disparar el segundo tiro vió caer á su examante por la escalera, creyó que la había matado y volviendo el arma contra sí se disparó un tiro debajo de la barba, que no le hirió.

Volvió á disparar y cayó herido, perdiendo el conocimiento.

Acudió fuerza de Seguridad, que condujo á los heridos á la casa de socorro de la calle Pureza.

El director señor Monsalves, auxiliado del practicante señor de Pablos, reconoció al Guardiola, apreciándole una herida en la región submaxilar derecha penetrante en la boca, interesándole la lengua hasta perderse en el lado derecho de la bóveda palatina, sin encontrarse el proyectil.

En el diagnóstico fué calificada la lesión de grave.

María Romero fué asistida de una herida en la mano derecha y fuertes contusiones en el costado derecho que se produjo al rodar por la escalera.

El juzgado de la Magdalena se constituyó en la casa de socorro y tomó declaración á María Romero y á Manuel Guardiola.

Este lo hizo con gran dificultad efecto de la lesión.

Terminadas las diligencias citadas, el agresor fué conducido en una camilla al hospital.

María fué trasladada á su domicilio en estado satisfactorio, pues sus lesiones son leves.

El suceso es comentado en el barrio.

De las diligencias practicadas se deduce que María Romero vióse obligada el sábado último á quitar á Manuel Guardiola una navaja de afeitar con la que se proponía agredirla, por lo que se fué á vivir á la habitación de una vecina, llamada Matilde, conocida por la «Platila».

En la declaración prestada hace constar María que al presentarse ayer Manuel, le dijo: Toma, para que te acuerdes de mí, y disparó su arma.

María es casada, hallándose su marido en Tánger, de donde vino ella hace más de un año, dedicándose á vender cacahuet en la calle Reyes Católicos.

Dícese que Guardiola, desde hace tiempo, no tiene en buen uso sus facultades mentales.

Ecos de Sociedad

Ayer ha regresado á Sevilla nuestro querido amigo y jefe del partido conservador de esta provincia, don Eduardo de Ibarra, acompañado de su distinguida señora.

Con motivo de la aprobación de la ley de reformas de Correos y Telégrafos, los jefes y oficiales de correos de la administración de Sevilla se reunieron en fraternal banquete en el Pasaje de Oriente.

El señor arzobispo estuvo ayer mañana en el colegio de religiosas carmelitas de la calle Pozo, oficiando allí la misa, con motivo de hacer su profesión una religiosa.

El templo se vió muy concurrido.

«¡NO ME ACUERDO!»

Asesino desmemoriado

Víctima del alcohol

París: Ayer, M. Hamard, jefe de la Seguridad de París, fué avisado de que un obrero albañil deseaba hablarle con urgencia.

Hízole pasar á su despacho, y hallóse en presencia de un hombre de mediana edad, vestido con una larga blusa y un pantalón manchado de yeso.

—¿Qué quiere usted?—preguntóle.

—Me llamo—contestó—Jarles Esteban Pangaud. Nací en Bourges hace treinta y seis años, y soy albañil. Trabajo actualmente en la calle de Jemmapes, donde se construía una fábrica de electricidad.

Anoche me emborraché y me fuí á mi casa á hora algo avanzada.

Disputé con mi amante, y creo que la he matado; pero no me acuerdo. Vengo para decírselo y rogarle vayan á enterarse.»

M. Hamard telefoneó á M. Rouffand, comisario de policía, informándole de la declaración Pangaund y diciéndole que se lo enviaba con dos agentes.

A las dos de la tarde, Pangaud hizo su entrada en la Comisaría de la calle de Tánger y ante M. Rouffand hizo nuevas declaraciones que confirmaron las que prestara ante M. Hamard.

«Yo vivía con mi amante, Emilia Turlé—dijo—en el número 70 de la calle de Meaux.

No recuerdo lo que he hecho esta noche.

Tengo una idea vaga de que he dado de puñaladas á alguien. Y bien puede ser que haya sido á Emilia.»

M. Rouffand trasladóse á la casa en cuestión. Preguntó por la dueña, y ésta le dijo que hacía algún tiempo había alquilado una habitación con muebles á Pangaud.

Un cerrajero forzó la puerta y el comisario encontróse ante un cuadro espantoso.

Una mujer medio desnuda y muerta, yacía sobre un colchón cubierto de sangre.

El cuerpo de la infeliz estaba completamente magullado; pero no presentaba ninguna herida hecha con un instrumento cortante.

Conducido Pangaud delante del cadáver de su víctima, miróle con absoluta tranquilidad. Ni una lágrima, ni un gesto, demostraron en él que sintiera remordimientos por su crimen.

Sólo dijo, al cabo de un rato:

—Es singular. ¡Cosa más rara! Ahora veo que he matado á Emilia de una paliza. Y yo creía que la había dado de puñaladas. Entonces ¿dónde diablo he metido mi cuchillo?

El comisario, que estaba atónito, intervino:

—¿Pero no recuerda usted por qué mató á su amante?

—No, señor comisario. Lo juro. Vine anoche, borracho y me peleé con Emilia. Y no recuerdo nada más.

Algunos vecinos, interrogados, dijeron que á eso de las nueve y media sintieron ruido. Acostumbrados á las peleas diarias de los amantes, no hicieron caso. De pronto oyeron un grito, al que siguió un silencio profundo.

Pangaud, que ha sido ya condenado dos veces por heridas, no se muestra arrepentido. Dice que deben perdonarle, porque no fué él, sino el alcohol, quien mató á Emilia Turle.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.

Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.

Idem candeal, de 29 1|2 á 30.

Idem duro, de 30 á 31.

Cebada del país, de 18 á 18 1|2.

Avena rubia, á 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 1|2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1|4.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.

Maíz, de 19 á 20.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 26 vacas, 3 novillos, 03 utreros, 16 erales, 19 añojos, 17 terneras, 24 carneros, 17 borregos, 00 machos cabríos, 17 ovejas, 07 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'25 á 1'40, novillos de 1'50 á 1'55, utreros de 1'50 á 1'55, erales de 1'50 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'55, terneras de 1'50 de 1'55, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 0.

Entrados en este día, 8.

Han salido: Para el consumo, 5; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 3.

Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.

Sevilla 8 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 10.

Jefe de día: el teniente coronel de Granada don Eduardo Arredondo.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa 5.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 13 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 8 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

Los toreros heridos

Las noticias particulares recibidas ayer de Madrid acerca del estado del diestro Pepete son muy satisfactorias, esperándose que cure antes de lo que se esperaba.

El aficionado Borges, cogido en Sevilla el domingo, se encuentra bastante mejorado.

El señor Sánchez Mejías visitó ayer mañana al espada mejicano El Serio, suscribiendo después el siguiente parte facultativo:

«El espada Eligio Hernández (el Serio), pasó la noche bien, durmiendo á ratos y habiendo remitido la fiebre, que se lo avanzó en la última noche á 38 grados. Se le ha curado nuevamente, habiendo empezado á alimentarse los tejidos destrozados por el asta y que corresponden á los espacios axilar y clavi pectoral.—Los dolores han desaparecido por completo. —Sigue la gravedad.—Sigue la dieta y el reposo absoluto.—*Sánchez Mejías*.»

El valiente espada mejicano, que sigue siendo visitadísimo por amigos y aficionados, nos ruega hagamos públicas su gratitud á cuantos por él se interesan y la satisfacción que experimenta al verse tan atendido hallándose tan lejos de su patria.

El señor Sánchez Lozano levantó ayer el apósito al Trueno, sufriendo éste la curación con gran entereza. Después el citado facultativo ratificó el parte dado en la primera cura, agregando que había encontrado «abundante hemorragia de los plexos hemorroidales, empartamiento del tejido celular peri-rectal y de las fosas, dolores en todo el tubo intestinal, tempnización y paralización versical y movimiento febril, ascendiendo á 38 grados y seis décimas.»

El Trueno sigue sometido á dieta hídrica.

De Bombita se tienen buenas impresiones. El excelente torero de Tomares pasó la noche bastante tranquilo, según las noticias recibidas ayer por su familia.

Ricardo no será trasladado de Algeciras á Sevilla hasta pasados unos días.

La corrida del Corpus

He aquí los nombres y pelos de los toros de la ganadería portuguesa del duque de Braganza que se lidiarán mañana en el circo sevillano por los diestros Vicente Segura y Martín Vázquez:

«Remolgo», negro; «Medronho», colorao; «Palmitto», colorao claro; «Canivete» y «Verdagalo», negros, y «Extrangrero», colorao.

La empresa que da dicha corrida, con objeto de facilitar el pronto regreso á Utrera y Dos Hermanas á los aficionados que vengan de ambas poblaciones, ha logrado que la Compañía de ferrocarriles Andaluces ponga un tren especial que saldrá de Sevilla á las 7'50 de la noche y llegará á Dos Hermanas á las 8'7 y á Utrera á las 8'30.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Primo y Feliciano, mrs., y San Ricardo, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.

Esta tarde serán entonadas en la Catedral Vísperas solemnes con acompañamiento de orquesta.

En el trascoro ha sido colocado un artístico altar cubierto con severo dosel, donde se expondrá S. D. M. el día del Corpus hasta la hora de ser trasladada á la Custodia de plata.

Toda la ceremonia de la festividad se celebrará en el trascoro, convertido en capilla, para lo cual quedarán instalados en él los sillones y atriles de oro tallado y terciopelo granate que sólo se utilizan en esta festividad.

Hoy, á las doce de la mañana, las campanas de la Giralda y las de los demás templos anunciarán la fiesta del Corpus.

A las oraciones también se repetirá el repique.

En la iglesia de RR. de Santa María del Socorro se celebra una novena á su titular, á las siete de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón por los RR. PP. Escolapios.

En la parroquia de San Andrés se celebra la novena al Santísimo Sacramento, á las siete y media de la tarde, con sermón.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se celebra el ejercicio en la misa de nueve.

En la parroquia de Santa Ana se celebra la novena á la Divina Pastora, á las oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón.

Se celebra la novena á San Antonio de Padua en las iglesias siguientes:

En la capilla de San José, á las nueve y media de la mañana y á las siete de la tarde, con sermón, por el señor canónigo magistral.

En la iglesia de Nuestra Señora de la O, á las nueve de la mañana.

En San Buenaventura, después de la misa cantada de diez, y á las siete y media de la noche con sermón.

En Santa Catalina, á las oraciones.

En Santa María la Blanca, en la misa de ocho y media y á las oraciones con plática por el señor cura.

En su iglesia titular á las seis de la tarde, con sermón.

A las diez misa cantada con sermón.

En el Santo Angel, en la misa de diez.

NOTICIAS

Se reunió anteanoche, en el gobierno civil, bajo la presidencia del señor Caro, la Junta provincial de Sanidad, con objeto de reconocer la comunicación de la de Beneficencia, dando cuenta de su acuerdo de costear la construcción de un pabellón destinado á enfermos infecciosos en el Hospital Central.

Se planteó por el señor Chiralt una cuestión previa, la relativa á si estos pabellones deben instalarse en forma provisional para destruirlos con el fuego una vez terminada una epidemia, ó si por el contrario conviene construirlos con carácter permanente.

El señor Chiralt expuso su opinión en favor de la instalación provisional.

Los señores Seras, Márquez y Camino, por el contrario, fueron partidarios de la construcción definitiva de un pabellón para enfermedades infecciosas, que no falta en ningún hospital bien acondicionado.

Expresaron que no había que cambiar los términos de la cuestión. El pabellón que ofrece la Junta provincial de Beneficencia debe aceptarse, sin perjuicio de que en el desgraciado caso de que sobreviniera una epidemia se levantasen los barracones necesarios para destruirlos con el incendio al desaparecer.

La Junta acordó dar las gracias á la provincial de Beneficencia por su desprendimiento; preguntar á la Diputación si está dispuesta á aceptar el pabellón que se le ofrece construir en el hospital; autorizar á la comisión formada por los señores Camino, Seras, Márquez y Haro para que entienda en cuanto se relaciona con el asunto y celebrar otra reunión antes de que el mes termine para tratar nuevamente del mismo.

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas, se reunió ayer tarde la Comisión provincial para resolver las declaraciones presentadas contra las elecciones de Constantina y Peñaflor.

El señor Rodríguez de la Borbolla desistió de la vista pública y quedaron apro

badas las elecciones verificadas en di chas villas.

Se acordó conceder vista pública pa ra las de Olivares, en la que hablarán don Adolfo Rodríguez Jurado y don An tonio Delgado; para las de los distritos ter cero y décimo de Sevilla, solicitadas por don Angel María Camacho y don José de Montes Sierra, y para las de Castilleja de la Cuesta, pedida por don José de la Rosa.

La vista respecto á las de Sevilla será el viernes próximo.

Convocados por el gobernador civil, señor Caro, se reunieron anteanoche en el gobierno con la expresada autoridad el alcalde, señor Carmona y Ramos, y los señores Luca de Tena, Laffón y Beni to, de la Asociación de Caridad, con ob jeto de tratar del problema de la mendi cidad callejera.

Las autoridades municipal y guberna tiva expresaron que ahora como siempre están dispuestas á prestar los elementos con que cuentan para auxiliar á la Aso ciación en lo que es fundamento de la misma.

Reconocieron los elementos directivos de la Asociación que si bien puede exis tir alguna falta de celo por los agentes municipales y gubernativos, los obstácu los que se oponen á la desaparición de la mendicidad callejera tienen su origen en la falta de ambiente que se nota en Se villa para Auxiliar á los fines de la Aso ciación, por la hostilidad de algunos ele mentos contra ella y por la imposibilidad de desterrar la costumbre que tienen mu chas personas de corresponder á la de manda de una limosna, sin fijarse en si atienden á una necesidad ó alientan la vagancia.

El gobernador y el alcalde convinie ron en poner cada uno lo que esté de su parte para que en el albergue de Capu chinos puedan continuar ingresando los mendigos que se recojan en la vía pú blica.

Alrededor del Mundo publica esta se mana, entre otros, los siguientes, artícu los, en su mayoría profusamente ilus trados:

Los patios de Salamanca.—Fantasmas de firmas.—Betuneras de la dentadura.—Las fieras más peligrosas de Africa (No son los leones).—El por qué decir B. L. M. (Otras fórmulas de cortesía).—Curar á los niños cojos (Un remedio prodigioso).—Los cazadores de orquídeas.—Caras de millonarios.—Trajes de piel de pez.—Cemento de cenizas de volcán.—¿Qué haremos después de volar.—Las agencias de recortes de la prensa.—El sol y las herramientas.—Dos bodas sonadas (La del gigante y la del enano).—Leyes con tra las modas.—Lo que cuestan los cor chos del champagne.

En este número comienza una nueva novela llena de dramáticos episodios del terrorismo ruso, titulada «En Compañía del Zar» y continúa la serie de cuentos y narraciones «Léame usted hoy», am bas en forma encuadernable. Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas y Pro blemas.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.894.091'98
Imposiciones duran-te la semana. . .	»	352.758'43
Suma. . .	Ptas.	10.246.850'41
Reintegros	»	306.206'71
Saldo. . .	Ptas.	9.940.643'70

Sevilla 5 de Junio de 1909.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metalico, 533; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 169, id. id. con metálico y bonos, 178; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 63.

Total de individuos socorridos, 1.604.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el consejero de turno don Manuel Benito Jiménez.

Telegramas

Madrid 8.

En el ministerio de Marina estuvo tra bajando toda esta mañana el notario en la formalización de la escritura de adju dicación de la escuadra y en la protocoli zación de los documentos anejos al expe diente.

La escritura quedará totalmente ultima da el viernes ó el sábado.

—Se asegura con gran insistencia que, en el caso de ser relevado el ministro de España en Tánger, señor Merry del Val, le sustituirá el señor Castro Casaléiz.

—Una comisión de fabricantes é indus triales de Barcelona y Sevilla ha visitado al señor Gonzalez Besada para protestar del rigor con que se aplican las medidas en evitación de que se desnaturalicen los aceites que se importan para usos indus triales, denunciándole que uno de los desnaturalizantes utiliza barnices perjudicia doles.

Dejaron consignadas sus aspiraciones al ministro en una instancia que el señor Gonzalez Besada les prometió estudiar.

En cambio los productores de aceite han felicitado al ministro por el rigor que emplea con relación á los aceites des naturalizados.

—Roma: En Noviembre próximo se verificará el Consistorio en que se conce derá el *capello* cardenalicio á los prela dos Giustini, secretario de la Congrega ción de Sacramentos; Bioleti, mayordo mo mayor del Vaticano; Falcomo, delega do apostólico en Washington; Belmonte, nuncio en Viena; Méndez Bello, patriarca de Lisboa; dos arzobispos españoles, que probablemente serán el de Sevilla y el de Burgos, y tres franceses, uno de los cuales es monseñor Amette, arzobispo de París.

BOLSA

Madrid 8, 5 t.

4 por 100 interior.	87'85
Fin de mes.	88'07
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . .	96'45
5 por 100 amortizable. . .	101'50
Banco de España.	465'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	407'50
Explosivos.	000'00
París-Cheque	110'60
Londres, libras esterlinas. .	27'87
París, exterior español. . .	98'70
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	102'50
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	37'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior, 600, á 88'45, serie G. H.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Interior y Amortizable 4 por 100.

Cédulas Banco Hipotecario.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,25 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

·ANUARIO DEL COMERCIO·

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Descriptivos. — Monumentos. — Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. — Producción agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciantes. — Industriales. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. — Ferias. — Fiesta mayor. — Aranceles, etc., etc. — En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos ***las profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

GRAJEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el ... *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) *las Armas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés*

Paris, Fcia Boutigny, ... y en todas las farmacias y droguerías.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

ANO XII (EPOCA 2.ª) — Jueves 10 de Junio de 1909 — NUM. 2.648

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

Para enemistar á España y Francia

La Agencia Fabra ha comunicado á la Prensa un telegrama tendencioso, cuyo contenido queda juzgado con decir que *El Liberal* lo inserta con la siguiente nota de la redacción: «No proceden de nuestros corresponsales las incongruencias é inconveniencias transcritas: son de la Agencia Fabra».

No obstante esto, lo publicamos, porque indudablemente lo insertarán todos los periódicos, y será objeto de comentarios, que nos obligarán á referirnos á su contenido.

Con esto queda dicho que todo el telegrama nos parece una burda invención.

Dice así:

«Cadiz 7.—Según refencias de Tánger, que merecen crédito, se dice que las exigencias de Muley Hafid sobre la evacuación de la Restinga y Cabo de Agua, impuestas al representante de España, señor Merry del Val, lo fueron como condición previa propuesta por Francia para evacuar Casablanca; siendo esta política la que determine la actitud de la embajada española.

Francia, que está disgustada y procura estorbar la ocupación de las posiciones del Rif, ha hecho modificar el plan del Mulaya, y desde entonces ha favorecido la rebelión de El Rogni, y ahora favorece á El Raisuli, con el propósito de soliviantar las tribus de los Anghera en contra del Sultán, lo cual resultará también en contra de España.

También dicen que ni España ni Francia abandonarán ni una pulgada del terreno ocupado.

Por ahora la embajada marroquí no vendrá á España.

Aquí se atribuye transcendencia á la concentración de la flota francesa y á las próximas maniobras inglesas.»

Los trabajos de los ministros

El ministro de la Gobernación, durante los meses de verano, piensa dedicarse á preparar la aplicación del proyecto de Correos y Telégrafos y desarrollar la cuestión sanitaria, adquiriendo numeroso material.

—El de la Guerra, señor Linares, se dedicará á reglamentar la Ley de reclutamiento, suponiendo que se aprobará.

Además se dedicará á la organización militar conforme el próximo presupuesto, y á la preparación de la ley de las nuevas plantillas, aparte de los trabajos que se realizan en el Estado Mayor Central, ante posibles contingencias.

—El señor González Besada se dedicará durante el verano á dictar los reglamentos para implantar los proyectos económicos presentados á las Cortes.

—El señor Rodríguez San Pedro á preparar las grandes reformas de la enseñanza y otras.

El presupuesto de instrucción en el próximo apenas tiene reformas, incluyéndose éstas en los proyectos que prepara el señor Rodríguez San Pedro. Entre ellos figurará el establecimiento de la Escuela Superior Normal.

LA MARINA FRANCESA

Dicen de París que en el Consejo celebrado en el Elíseo se fijó en 45 el número de acorazados de primera línea que constituirán la futura escuadra.

De ellos existen 16.

Los restantes deben ser construidos en un período máximo de diez años.

En bien de todos

El gobernador civil, señor Caro, continúa activamente sus gestiones para la extinción de la mendicidad.

Conviene, pues, que el público secunde esa beneficiosa acción, favoreciendo la recogida de mendigos, pues alguna vez ocurrió que por mal entendido humanitarismo se opuso á que los agentes de la autoridad apartaran de la vía pública á pobres pedigüeños.

Hablando de esto, ha dicho el señor Caro que habiendo sido desinfectado el albergue de Capuchinos, serán en este local ingresados los mendigos inválidos y los ancianos. Los que puedan trabajar serán expulsados de la población para que busquen trabajo en el campo, ya que ahora lo hay con exceso.

Todo cuanto haga el gobernador por apartar á los pobres de la calle habrá de agradecérsele, que solo en las urbes cultas se esconde y se cuida al pobre.

Por lo pronto ayer, así los guardias de Seguridad como los municipales, detuvieron á cuantos imploraban la caridad en las calles.

REUNION DE CARLISTAS

Para mañana viernes están convocados en Madrid los senadores y diputados carlistas.

Algunos relacionan esa reunión con la cuestión de la jefatura del partido en vista de la gravedad del señor Barrio y Mier.

EL MONTE DE PIEDAD DE JEREZ

Rumores alarmantes

Jerez de la Frontera: El viernes comenzaron á circular alarmantes rumores sobre el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Unos anunciaban que estaba en quiebra; otros, que se había descubierto un desfalco, que hacían ascender á millón y medio de pesetas; otros, señalaban anormalidades existentes en las oficinas por la grave enfermedad que padece el depositario de la Caja don Salvador Trillo.

A consecuencia de estos rumores, el sábado notóse demasiado movimiento entre los imponentes, que iban á retirar sus fondos.

Para conjurar el peligro, el alcalde, como presidente nato, convocó al Consejo de Administración, asistiendo escaso número de consejeros por encontrarse la mayoría ausentes.

Deliberóse, y aunque no pudieron tomarse acuerdos, convinieron en poner en vigor el artículo 44 del reglamento, según el cual las cantidades que se soliciten retirar no se harán efectivas hasta transcurridos quince días del aviso.

Los periódicos *El Guadalete* y *Diario de Jerez* publican una nota al parecer, oficiosa, dando cuenta del referido acuerdo, y recomendando á todos prudencia y calma para que la alarma no se extienda y pueda restablecerse la normalidad; pero han producido un efecto completamente contrario al que se proponían, pues en todos los círculos han producido gran alarma, sacando muchos á relucir la deslumbrante vida de algunos empleados que al Monte pertenecieron, y que prueba la negligente administración del benéfico establecimiento.

Espérase que el próximo regreso del marqués de Casa Bermeja, presidente efectivo del Consejo de Administración, aclare la situación, para tranquilidad de todos.

Jerez de la Frontera 8.

Desde las dos de la tarde de ayer hasta las nueve de la noche estuvo reunido el Consejo del Monte de Piedad.

Las solicitudes de retiros de fondos ascienden hasta ahora á 23.000 duros.

Un consejero estima que la infundada alarma es obra de los enemigos del benéfico establecimiento.

Dice que éste cuenta con recursos propios.

Créese que el origen de todo proviene de que cuando sufrió una congestión el depositario, á primeros de mes, se extravió una llave de la caja de fondos que maneja un hijo del ayudante.

Los malévolos, aprovechándose de esto, supusieron que existía un desfalco.

Efectuado un arqueo en las cajas de reservas y en la de diario, notóse la falta de pequeñas cantidades, que, en el caso de que no se encuentren, se descontarán de la fianza de cinco mil duros.

El Consejo reconoce que alarmóse ayer á la opinión con las noticias oficiosas suministradas á la Prensa.

Hoy reuniráse nuevamente el Consejo para ver de solucionar el conflicto, esperando que renazca la confianza entre los imponentes.

Las reformas de Correos

Nuevas tarifas

Aprobado por ambas Cámaras el proyecto de la ley de bases para la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, consideramos oportuno reanudar la publicación de los pormenores más interesantes del mismo.

Nos ocupamos ya de la forma en que van á establecerse los centros, ó sea las Administraciones principales, de los enlaces y de la distribución, y mencionamos todas las novedades que se introducen en el funcionamiento de estos servicios. Hoy vamos á hablar de las tarifas, que es uno de los extremos que más le conviene conocer al público.

Es indudable, según la memoria, que la elevación de las actuales tarifas para el franqueo merma ingresos al Tesoro; pues muchas personas escriben menos cartas de las que escribirían si les costase más barato, y otras apelan á todos los medios imaginables para eludir el pago.

En España sólo en el año 1872 se abarató el franqueo, llegando al tipo de 10 céntimos por carta.

El régimen actual fué creado por la ley del Timbre de 1881, y modificado después por la ley de Presupuestos de 1895, que además de alterar la tarifa de periódicos, rebajó á 25 céntimos el derecho de certificado.

Tomando por base las tarifas que rigen en distintos países, y no olvidando lo que ya ha sido vigente en España, se fija en el proyecto el precio de 10 céntimos hasta el peso de 20 gramos, y un aumento de cinco céntimos por cada 10 gramos. La ventaja de esta tarifa consiste en que se adopta francamente los límites del [illegible] tienden los esfuerzos de todas las Naciones para su correspondencia interior é internacional. Además, aunque de importancia secundaria, ofrece ello la ventaja práctica de que con facilidad suma se pueda deducir del peso el valor del franqueo correspondiente.

Para las cartas que circulen dentro de las poblaciones, el precio, que es ahora de 10 céntimos de pesetas por cualquier peso, se reducirá á cinco por cada 20 gramos, conservando la relación entre el importe del franqueo y el peso del objeto.

Las tarjetas postales pagarán cinco céntimos si son sencillas, y 10 las dobles, así entre poblaciones del Reino como en el servicio interior de aquéllas. Para los impresos se fija la tarifa de un céntimo por cada 50 gramos ó fracción, y la misma regirá para los «papeles de negocios», pero con un porte mínimo de 10 céntimos de peseta. Los periódicos pagarán un céntimo por cada 100 gramos procurando el concierto con las empresas.

Respecto á las muestras y medicamentos, desaparece de la tarifa la actual limitación de la falta de valor, muy difícil de apreciar en la práctica, y se admiten todos los objetos que no ofrezcan peligro para los empleados ni para la correspondencia, por el precio de cinco céntimos cada 50 gramos ó fracción.

En el interior de las poblaciones, los impresos, periódicos, papeles de negocios, muestras y medicamentos, el precio será como al presente, de cinco céntimos, cualquiera que sea el peso del objeto, pero sin que éste pueda exceder de 500 gramos.

El derecho de certificación será el que actualmente rige en el servicio interior é internacional; esto es, de 25 céntimos por objeto.

En cambio, la indemnización en caso de extravío se reduce á 10 pesetas, para que el público abandone la costumbre de incluir valores en los certificados ordinarios, en vez de utilizar otros procedimientos.

Se conservan los actuales derechos de seguro para las cartas con valores declarados, así como para los fondos públicos y objetos asegurados.

El servicio de valores en metálico no ha adquirido todo el desarrollo que podía esperarse, porque resulta caro, debido en gran parte á la empresa de los sobres-monederos, que los vende á 25 céntimos, amparada en el monopolio de su patente de invención. La Dirección general de Correos se propone invitar á la citada empresa á que los rebaje á 15 céntimos, y si se negara á ello, confeccionará por su cuenta nuevos sobres ó envases de monedas, con todas las condiciones de seguridad, haciendo obligatorio su empleo.

También se creará el sobre de franqueo timbrado en el mismo, expendiéndolas al porte de una carta sencilla, al precio de 10 céntimos, y adhiriendo los sellos necesarios, caso de exceder del precio indicado.

Finalmente, en lo que se refiere á los apartados, se conservará la vigente tarifa en aquellas poblaciones donde continúan abonando los destinatarios cinco céntimos por las cartas del Reino; pero como se proyecta la supresión de ese derecho en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, en estos puntos el apartado ordinario costará 1,50 pesetas al mes y 2,50 en casillero americano, si es de la dimensión más reducida, aumentando una peseta por cada vez que se duplique la capacidad de la caja. Esta tarifa se aplicará después á las poblaciones en que vaya suprimiéndose el derecho de distribución á domicilio.

Tales son las principales innovaciones que van á regir en las tarifas para el franqueo de la correspondencia, y en las que, como puede advertirse desde luego, se ha tenido en cuenta no sólo el interés del público y las conveniencias del Tesoro, sino la consideración de que la baratura del correo influye en el progreso intelectual y material de los pueblos.

EL DIA DE HOY

En la Catedral

En la Basílica se celebrará hoy con la [illegible] años anteriores, la fiesta del Corpus Christi.

A las cinco de la mañana se manifestará el Santísimo Sacramento en el altar colocado en el trascoro, cantándose *Prima* y *Tercia*.

Después comenzará la función, oficiando la misa el deán, señor Torres, y seguidamente será trasladada S. D. M. á la Custodia, que de antemano estará colocada sobre sus artísticas andas delante del cancel tallado de oro y terciopelo grana que se instala en la puerta principal.

A las ocho y media comenzará á salir la procesión, y á las nueve bailarán los «seises» ante la Custodia y á presencia del Ayuntamiento bajo mazas, que oirá una misa rezada, que se celebrará en uno de los altares del trascoro.

Orden de la procesión

Es el que sigue:

Escolta, Asilo de mendicidad de San Fernando, Hospicio provincial, Adoración nocturna, Hermandades Sacramentales de San Gil, San Julián, San Roque, San Pedro, la Magdalena, Santa Cruz, Santa Ana y Salvador; caballeros de San Fernando, Cruz Roja, comisiones militares con la imagen del patrón de Sevilla, caballeros de Carlos III é Isabel la Católica, Universidad, magistrados, maestrantes con la imagen de la Purísima Concepción, Sacramental del Salvador con las imágenes de Santa Justa y Rufina y del Niño Jesús, canónigo diputado moderno con un cetrero, órdenes religiosas: capuchinos, franciscanos, dominicos, carmelitas descalzos y calzados, cruces parroquiales presididas por la de la Catedral, el subdiácono y detrás un escabelillo.

Clero con la imagen de San Leandro, juzgado eclesiástico con la de San Isidoro, el canónigo diputado antiguo custodio de las Santas Reliquias, Santas Reliquias (Santa Espina y Santon Lygnum Crucis), Seminario, Universidad de beneficiados propios, cantores, beneficiados, capellanes reales y cabildo.

La Custodia, rodeada de los canónigos más antiguos, el preste, el diácono y dos escabelillos, el arzobispo asistido de dos canónigos dignidades, un sillón de respeto llevado por los familiares del prelado, el Ayuntamiento bajo mazas y una compañía de honor del regimiento de Soria con bandera y música, escuadra de batidores, tambores y cornetas.

La Virgen de las Aguas

En la puerta principal de la parroquia del Salvador se ha colocado un artístico altar, donde estará expuesto hoy el paso con la imagen de Nuestra Señora de las Aguas, que se venera en dicho templo y ante la misma se detendrá la Custodia y bailarán los seises.

La formación

Las tropas de la guarnición cubrirán la carrera que ha de seguir la procesión.

Mandará la fuerza el general de brigada señor Ortiz de Saracho.

El regimiento de Soria dará la escolta de honor y formará desde la puerta de San Miguel, de la Basílica, por las calles Gran Capitán y Cánovas del Castillo; el regimiento de Granada formará desde la plaza de San Francisco por las calles Sierpes y Cerrajería, y el tercer regimiento mixto de Ingenieros formará en las calles Cuna, plaza del Salvador, Villegas, Francos y Placentines hasta la puerta de los Palos.

El regimiento de lanceros de Villaviciosa formará en la plaza de la Constitución, dando frente al Ayuntamiento, y el 1.º montado de Artillería en la plaza del Cardenal Lluch.

Cuando haya pasado la procesión, las tropas marcharán á la plaza del Triunfo, donde esperarán que entre en la Basílica S. D. M. para desfilar.

El general se situará con su escolta en la calle Alemanes, frente á la de García de Vinuesa.

La cuestión de Marruecos

Una opinión ajena

El Calpense, de Gibraltar, escribe lo siguiente:

«Según nuestro corresponsal especial en Madrid, nuevamente vuelve á hablarse de maniobras españolas en Ceuta, lo que parece indicar no ha desaparecido la tirantez de relaciones entre el Gobierno de España y el Maghzen.

Gibraltar vería con gusto que el Gobierno de la nación vecina adoptara una actitud enérgica y decidida, que corresponde á sus tradiciones en Marruecos y á su importancia como nación mediterránea y aliada de Inglaterra.

Es inútil andarse por las ramas tratándose de moros, que no conceden valor alguno á los tratados y carecen de fuerza para hacerlos respetar de sus propios súbditos. Como todos los pueblos de raza oriental, no reconocen más argumento que el de la fuerza, y respetan y consideran más al que más fuerte pega.»

Reforma perjudicial

Varias veces nos hemos ocupado ya de los graves perjuicios que ocasionarían á los propietarios de las casas todas de la plaza de Santo Tomás, de llevarse á efecto el ensanche proyectado últimamente por la mayoría de este Ayuntamiento en aquel sitio.

Coincidiendo con nuestras anteriores apreciaciones, dice anoche nuestro estimado colega *El Noticiero Sevillano*:

«Hemos visto en la plaza de Santo Tomás unos banderines indicadores de alguna proyectada reforma, y á preguntas que hemos hecho respecto del particular, se nos ha dicho que señalan efectivamente una reforma, que indica la desaparición de aquella plaza.

En otra ciudad cualquiera la demolición del antiguo edificio que ocupó el Seminario se aprovecharía para hermosearla, pero en Sevilla piensa de otro modo el municipio á juzgar por los indicios.

Por lo visto lo que debiera ser una plaza que higienizara el ambiente quedará convertido en una callejuela sin luz y sin aire, perjudicando intereses creados de otros propietarios cuyos edificios están en primer término.

El antipático proyecto, ya condenado por la opinión general, lo hace más repulsivo el convencimiento de que está amparado por media docena de personas que es de suponer sus razones tendrán para ello, pero que debieran hacerlas públicas para que la maledicencia no cause quebrantos en su reputación honrada.

La plaza de Santo Tomás es una de las vías más típicas de Sevilla. Sus her

mosos árboles desaparecerían si el desea bellado proyecto se realizase, y en aquel sitio donde en el estío cuando la temperatura pasa de los 56 grados, se halla sombra y agradable fresco, merced de los árboles y del regular espacio que lo forma, no se encontraría más que esquinas y rincones sin árboles y sin luz.»

LA SEÑORITA DE ANGULO

UNA BODA EN PARIS

París 6 de Junio.

Los golpes de alabarda de los suizos anuncian la llegada de la Condesa de Eu, una de las figuras más interesantes de la Casa Real de Francia.

Los suizos, con sus libreas de gala, avanzan acompasadamente por el centro de la nave principal del templo.

Tras de ellos, hasta instalarse en sillón colocado en lugar preferente, va la augusta señora, descendiente de Borbones y Orleans, á quien acompaña su dama de honor, la baronesa de Moritiba.

La iglesia, que es la iglesia de Saint-Pierre de Chaillot, parroquia de uno de los barrios más elegantes y aristocráticos de París, ofrece bonito aspecto: su iluminación brilla sobre millares de tropicales plantas y fragantes flores.

Cúmplese los requisitos de ritual de las iglesias de París: marchan delante los suizos y los ujieres, con cadenas de plata al cuello; van detrás de la novia, apoyada en el brazo de su padre, y el novio, dando el suyo á su madre, y vienen después, en correcta formación, señoras y caballeros, entre los que aparecen, radiantes de juventud, las señoritas que acompañan como damas de honor á la que va á desposarse.

El altar mayor está convertido en jardín, y en la solemne fiesta religiosa oficia el ilustrado obispo de Valence, monseñor Chesnelong, que después de la lectura de la Epístola de San Pablo pronuncia elocuente plática.

Asisten á la ceremonia otros obispos: los de Aix, Versalles y Lugon, y varios representantes del clero de París, entre los que se ve á monseñor Aceves, el rector de la misión española.

La ceremonia brillantísima concluye: la bendición del obispo une para siempre á María Teresa de Angulo, la encantadora hija del inteligente banquero español don Rafael Angulo, y á Edouardo Gautier, un apuesto teniente de Dragones.

Los invitados se encaminan á la avenida del Alma, en donde se halla la residencia de los señores de Angulo, que les obsequian con exquisito almuerzo.

La entrada de esa residencia ofrece brillante aspecto, tapizada y cubierta de plantas.

Los salones de la elegante residencia parecen jardines. Los marcos de las puertas están dibujados por delicadas flores, y por todas partes se ven canastillas preciosas.

En ese conjunto fantástico hay algo que particularmente llama la atención: las orquídeas blancas que adornan un salón Luis XVI.

En el salón principal se encuentran, artísticamente colocados en amplios mostradores, los regalos que ha recibido la señorita de Angulo.

Una vitrina contiene las joyas de su canastilla de boda, entre las que se ven un collar de perlas, una diadema de brillantes, sortijas de esas mismas piedras y de rubíes y de esmeraldas, un *sautoir* de oro, verde, y otro de oro y perlas; un *pendentif* de esmalte azul y brillantes, una *barrette*, con perlas y brillantes; una *aigrette*, de brillantes; varias pulseras, y otros muchos objetos de gran valor y exquisito gusto.

Completan esa canastilla magníficos abanicos antiguos, 14 soberbias zibelinas, un abrigo y un manguito de nutria, una *écharpe*, chantilly negro, y otra blanca, de encaje Renacimiento, y una interesante colección de encajes antiguos.

Entre los regalos hállase, en primer término, un elegante estuche, con un servicio completo de chocolatera y tazas en *vermeil*, Luis VI, que ostenta la tarjeta de los marqueses del Muni.

¿Los demás regalos? Imposible enumerarios. Pasan de doscientos. En muchos se ven tarjetas de personas conocidas de la sociedad de Madrid: una joya de brillantes, de los marqueses de Comillas; tres abanicos antiguos, uno de los condes del Rincón, otro de los barones de Satrús tegui y otro de los señores de Gayo; una caja de *vermeil*, para té, de la condesa de Crecente; un *pendentif*, de la marquesa de Manzanedo; un cuadro, de los condes de Güell; unos jarrones de Sèvres, de los señores de Careaga; una bombonera, de los duques de Lécera; una lámpara de cristal y *vermeil*, de los marqueses de Hoyos; un frasco de sales, esmaltado, de los duques de Vista-hermosa; un reloj, del marqués del Solar... y un sin fin de cosas más.

En las tarjetas que acompañan á los regalos figuran también los nombres de las personas más conocidas de la sociedad española de París.

Sírvese el almuerzo en lujoso comedor, en donde hay flores, y plata repujada, y porcelana de Sajonia.

Las señoras desfilan por los salones. Destácase sobre los colores de sus elegantes atavíos el traje blanco de la desposada, que muestra su gentil figura. Es de raso liberty, adornado con soberbio *point à l'aiguille* antiguo.

La señora de Angulo luce traje de *satin souple abricot*, cubierto por un *manteau* de muselina de seda marrón, ricamente bordado, y se adorna con valiosas joyas.

La *toilette* de la Condesa de Eu es gris *taupe*, adornado con oro, y su sombrero aparece cubierto de plumas marrón.

El traje bordado de la marquesa del Muni, primoroso, firmado por Worth muestra el color *prunelle*, que es uno de los colores más elegantes á la hora presente.

Otras muchas *toilettes*, obras fantásticas de los magos de la rue de la Paix, reclaman particular atención.

Grupos de lindas muchachas alegran con su presencia la fiesta. Entre ellas se encuentran la hermana de la novia y su prima Amalia Movellán.

Imposible citar los nombres de todos los invitados, que fueron muchos y de lo más ilustre en la literatura, en el arte, en la ciencia y en la banca.

A los novios espera agradable viaje por Escocia. Después pasarán unos días en el *château* que en las cercanías de París poseen sus padres, los señores de Angulo.

¡Votos hacen por su felicidad todos sus amigos!

Juan de Becon

REPARTO DE UNA FORTUNA

Los legados de M. Chauchard

París: Conócese ya el testamento del millonario M. Chauchard.

Todas las valiosas joyas artísticas que poseía, cuadros mármoles y bronce, entre los que figuran obras notabilísimas, algunas de ellas arrancadas á la codicia de los multimillonarios yanquis, han sido cedidas al Museo del Louvre, donde se instalarán en una sala especial.

Los empleados de los grandes almacenes del Louvre, de que era fundador y propietario, percibirán tres millones de francos.

A los pobres de París deja el finado 200.000 francos.

Entre los individuos que formaron parte de su servidumbre particular distribuye cantidades que varían desde 10.000 á 500 000 francos.

Deja á sus amigos íntimos 18 millones, entre ellos, 12 millones y medio al exministro monsieur Leygues; un millón á la esposa de éste, y 750 000 francos á cada una de sus dos hijas; á la señorita Loze, medio millón también á su ejecutor testamentario.

Al Hospital de Ancianos de Montellmar deja un legado de 500 000 francos.

A su secretario particular, 375.000.

A los que fueron sus colaboradores en la empresa comercial lega M. Chauchard la magnífica propiedad que poseía en Versalles, valorada en un millón de francos.

Al director gerente del diario *Le Figaro*, monsieur Gastón Calmette, dos millones de francos, y á una antigua amiga suya, el espléndido hotel donde vivía en la avenida de Velázquez, y varias acciones de la Sociedad comercial de los grandes almacenes del Luovre.

Los derechos de sucesión se elevan á la cantidad de 18 millones de francos.

Los funerales por el alma de M. Chauchard celebraránse el jueves próximo, á las once de la mañana, con gran pompa.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 13 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 8 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1½ á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1½ á 30.
Idem candeal, de 29 1½ á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1½.
Avena rubia, á 16 1½ á 17.
Idem gris, de 17 1½ á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1¼.
Idem mazaganas de 23 á 23 1½.
Maíz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1½.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35,
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 26 vacas, 3 novillos, 03 utreros, 16 erales, 19 añojos, 17 terneras, 24 carneros, 17 borregos, 00 machos cabríos, 17 ovejas, 07 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'25 á 1'40, novillos de 1'50 á 1'55, utreros de 1'50 á 1'55, erales de 1'50 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'55, terneras de 1'50 á 1'55, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 3.
Entrados en este día, 12.
Han salido: Para el consumo, 8; de transito, 1.
Quedan para el inmediato día, 6.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 9 de Junio de 1909.

De la provincia

Sanlúcar la Mayor

El domingo en el expreso de la mañana llegó á esta localidad el gobernador civil, señor Caro, á quien acompañaban el diputado por el distrito señor Cañal, el abogado don Manuel Muro y don Rafael Romero.

Desde la estación, donde fueron recibidos por el ayuntamiento, dirigiéronse el señor Caro y sus acompañantes á las casas capitulares y allí descansaron después de visitar el edificio.

Luego los excursionistas visitaron la cárcel, el archivo del juzgado que está á cargo del juez don José Villalba; el hospital, la iglesia de Santa María, donde celebraban una función las Hijas de María para cuya congregación dejaron los señores Caro y Cañal 25 pesetas cada uno, y la de San Pedro, donde admiraron la venerada imagen del patrono.

De allí trasladáronse á las escuelas, pasando luego al círculo conservador, donde se sirvió un banquete, al que asistieron, á más del señor Caro y sus acompañantes, el alcalde don Antonio Pacheco y los señores don Antonio Ronquillo, don Fernando Rosi, don Luis Alonso, don Francisco Solís, don Onofre Súnico, don Cayetano Corbellini, don Francisco Rodríguez, don José Villalba, don Antonio Areales, don Manuel Murillo, don Adolfo Domínguez, don Eusebio Bueno, don Antonio F. Díaz Canga, don Ignacio García, don Tomás Rodríguez y don José Cid.

Terminado el banquete los excursionistas visitaron la iglesia del convento de religiosas Carmelitas, donde admiraron las antiquísimas joyas que allí existen en depósito, el cuartel de la guardia civil, una fábrica de harinas y el cementerio, desde donde marcharon á la estación para regresar á esa capital.

El señor Caro marchó muy complacido de su visita, ofreciendo interponer su influencia para el mejoramiento de Sanlúcar, sobre todo en lo que respecta al pavimento de las calles.

DE TEATROS

ESLAVA

Con un lleno completo verificóse anoche en este bonito teatro el beneficio del Asilo de Mendicidad de San Fernando, que como es sabido tiene derecho á dos funciones anuales en pró de sus ingresos por ser el edificio de propiedad municipal.

La compañía Alegría se esmeró anoche en agradar á la concurrencia, presentando los números más notables del repertorio que agigantado estos últimos días con la rondalla aragonesa «Larrosa», la troupe «Balton» (verdaderamente notable, así como el original «Bross») y los rusos «Taylors» y los «Zentos», ofrece un espectáculo digno de la importancia de Sevilla.

El clown Pinta y su tonto, así como el tonto Paco, son objeto todas las noches de unánimes ovaciones, anunciándose para hoy dos funciones de tarde y noche.

A fines del presente mes debutará en este teatro la compañía de García Ortega.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El Santísimo Corpus Christi, Santos *Crispulo y Restituto* y Santa Margarita, reina de Escocia.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.

En la iglesia de RR. de Santa María del Socorro se celebra una novena á su titular, á las siete de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón por los RR. PP. Escolapios.

En la parroquia de San Andrés se celebra la novena al Santísimo Sacramento, á las siete y media de la tarde, con sermón.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se celebra el ejercicio en la misa de nueve.

—En San Nicolás, á las siete de la tarde, se celebra su novena con sermón.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media, con sermón.

En la parroquia de Santa Ana se celebra la novena á la Divina Pastora, á las oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón.

Se celebra la novena á San Antonio de Padua en las iglesias siguientes:

En la capilla de San José, á las nueve y media de la mañana y á las siete de la tarde, con sermón, por el señor canónigo magistral.

En la iglesia de Nuestra Señora de la O, á las nueve de la mañana.

En San Buenaventura, después de la misa cantada de diez, y á las siete y media de la noche con sermón.

En Santa Catalina, á las oraciones.

En Santa María la Blanca, en la misa de ocho y media y á las oraciones con plática por el señor cura.

En su iglesia titular á las seis de la tarde, con sermón.

A las diez misa cantada con sermón.

En el Santo Angel, en la misa de diez.

Orden de la plaza

Servicio para el día 11.

Jefe de día: el teniente coronel de Villaviciosa, don Juan L. de Letona.

Hospital y provisiones:
1.º Montado, 1.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas se reunió ayer tarde la Comisión provincial, concediendo para el viernes próximo vista pública del recurso presentado por don Antonio Mejías sobre las elecciones en el tercer distrito de Sevilla, y para que don Pedro Gosalvez impugne las de Badolatosa.

Luego dió vista pública á las reclamaciones contra las elecciones de Coripe, impugnándolas el señor Rodríguez de la Borbolla y defendiéndolas el señor conde de Co'ombí, quedando el asunto pendiente de votación.

Finalmente se aprobaron las elecciones de El Saucejo, se anularon las del segundo distrito de Navas de la Concepción, y se declaró incapacitado á uno de los concejales electos en el primero.

Se aprobaron las elecciones del Real de la Jara, Santiponce, Pedrera y Dos Hermanas con el voto en contra de los liberales.

Al ponerse á votación la resolución de las reclamaciones de Fuentes de Andalucía, mantuvieron una viva discusión los señores Hoyuela y Jimeno de Ramón, entendiendo el primero que la votación comenzó el mismo día de la vista, y presentando el voto escrito de él y de los señores Mateos, García Caballero y Puente y Cuevas, y que la votación debía continuar con los mismos vocales que asistieron á la sesión del lunes último, requiriendo al notario señor Romero Sanchez para que hiciera constar tales extremos.

El señor Jimeno requirió al notario para que constase que el expresado día entró diciendo que la Comisión no podría constituirse como lo estaba, por no formar parte de ella todos los propietarios y que protestó de ello.

Puesta á votación, fué aprobada por mayoría la elección de Fuentes.

También fué aprobada la de La Roda, absteniéndose de votar los liberales y levantando acta de todo lo ocurrido el notario señor Romero.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 532; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 171, id. id. con metálico y bonos, 178; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 64.

Total de individuos socorridos, 1.606.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffon.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.894.091'98
Imposiciones durante la semana. . .	»	352.758'43
Suma. . .	Ptas.	10.246.850'41
Reintegros	»	306.206'71
Saldo. . .	Ptas.	9.940.643'70

Sevilla 5 de Junio de 1909.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Claudio López» salió el lunes 7 de Suez para Colombo.

El «R. M. Cristina» llegó el domingo 6 á Veracruz.

El «Isla de Panay» salió el lunes 7 de Aden para Suez.

El «Cataluña» llegó el lunes 7 á Liverpool.

Telegramas

Madrid 9.

Presidido por el Rey se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

Al entrar dijo el general Linares que llevaba varios decretos, entre ellos, uno exceptuando de las formalidades de subasta para la adquisición de material, y dos concediendo mandos de regimientos á dos coroneles de Artillería.

El ministro de Marina manifestó que llevaba á la firma del Monarca el nombramiento de jefe del Estado mayor central de la Armada á favor del señor La puerte; el del señor Mille para la asesoria del ministerio, y un decreto disponiendo que pasen á situación de cuartel á los señores Spottorno y Estrán.

El señor Sánchez Guerra dijo que pondría á la firma del Soberano un decreto jubilando á un ingeniero de minas.

El ministro de Gracia y Justicia lleva ba una combinación de personal de la judicatura, que, según dijo, se refiere al alto personal.

El señor La Cierva también llevaba decretos de personal referentes al cuerpo de Correos.

Todos los ministros negaron cuanto se ha dicho sobre cambio de carteras.

El presidente, en su acostumbrado discurso informó detenidamente al Rey de los sucesos que se vienen desarrollando en Marruecos y del resultado de las negociaciones practicadas cerca de Hafid por el ministro de España en Tánger, señor Merry del Val.

A los asuntos del interior concedió el señor Maura poca extensión por carecer aquellos de poca importancia.

—Al salir de Palacio el señor Allendesalazar dijo que la dimisión del señor Merry del Val era un infundio y que debe considerarse elemental la continuación de dicho señor en su cargo, pues ha cumplido exactamente las órdenes del Gobierno.

BOLSA

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior.	87'80
Fin de mes.	88'10
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	96'40
5 por 100 amortizable. . . .	101'60
Banco de España.	464'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	407'00
Explosivos	000'00
Paris-Cheque	110'50
Londres, libras esterlinas. . .	27'85
Paris, exterior español. . . .	98'60
Obl. azucareras Sd. Grai. . .	99'50
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	26'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior, 4 000, á 88'75, serie A. B.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Obligaciones Ayuntamiento.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Sábado 12 de Junio de 1909 — NÚM. 2.649

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. .	2 ptas.
Provincias, trimestre.	6'50 „
Un año.	26 „
Extranjero	40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LA VACANTE DE MOROTE

Los republicanos de Madrid hicieron para sus conveniencias políticas un héroe popular al señor Macías, el famoso autor de la denuncia de inmoralidad contra el gobierno con motivo de la adjudicación de la escuadra.

El acto del ex-auditor de Marina, aparte de poner término á su carrera, tuvo la desgracia ó la fortuna de robustecer la vida del Gabinete y de colocar al señor Morote en la necesidad de renunciar el acta de diputado por Madrid, porque sus electores desaprobaron el discurso en que él aprobó la conducta del Gobierno.

Los republicanos, prescindiendo de si Macías tenía ó no fundamento para sus acusaciones, vieron en él lo que se llama un «carácter» á la medida de la ética oposicionista y concibieron la idea de presentarlo diputado á Cortes en lugar de Morote sin prepararse siquiera á rehabilitar ante las personas sensatas la fama del poco avisado acusador.

Con ese fin, y valiéndose del nombre *episódico* de Pérez Galdós, recogieron firmas solicitando del gobierno que declarase inmediatamente vacante el puesto de Morote y que se convocase enseguida á elecciones.

Reunidas ya las firmas de unos miles de madrileños fueron con ellas al Congreso, siendo presentadas por el autor de *Los Episodios Nacionales*, el cual, por vez primera pronunció en voz muy baja que nadie oyó, breves palabras que no pasarán á la historia.

Tan mal lo hizo don Benito que tuvo necesidad de intervenir su revoltoso colega de minoría, señor Romero, á quien contestó en tono medio serio y jovial el presidente del Consejo de ministros que puso en grave aprieto á los portadores del mensaje.

Esas firmas—dijo Maura—no asistiéndolas la razón, carecen de todo valor.

Como la ley electoral no obliga al gobierno *á hacer la elección que pedís* y como además, no estima conveniente acordarla ahora, no accederá á lo que se pide.

¿Estais conformes en reconocer que la ley no dispone lo que pedís? (El señor Romero: conformes.)

Pues entonces ¿qué es lo que queréis?

¿Hacer arma política de vuestra actitud? El mismo derecho nos asiste á nosotros para atender á nuestra conveniencia.

Con las amenazas de los republicanos ocurre lo mismo que con las que don Quijote dirigía á los leones.

La mayoría aplaudió con entusiasmo estas últimas palabras de Maura y así terminó la nueva aventura de los republicanos y de su historiador el novelista Pérez Galdós, improvisador desgraciado que va poniéndose en ridículo más de la cuenta para su edad y méritos contraidos.

Macías se queda sin acta y, lo que es peor, sin carrera y con una porción de procesos encima.

Eso no se lo quitarán los que hoy le muestran tanto cariño sin sentirlo de veras.

Pasado el pimer momento en que la actitud gallarda, acusando al Gobierno de prevaricador, despertó simpatías entre cierta parte del público murmurador y amigos de los que se atreven con los de arriba con ó sin razón, Macías será uno de tantos que empiezan á saber lo que es la vida después que se la ha presentado en toda su realidad un acto tan impremeditado como audaz; pocos serán los que se acuerden de él y menos los que se ocupen de aliviar su triste situación.

Los revoltosos solo toman figuras como la del auditor de Marina cuando les conviene para sus empresas.

Después el olvido y el desvío más completos.

DE MI VIDA

Impresiones

Los bellísimos artículos que con este título ha publicado Su Alteza la Infanta doña Paz de Borbón en *La Basílica Teresiana* acaban de ser publicados en un bonito volumen, impreso en el Asilo de la Santísima Trinidad.

Este opúsculo, que es muy atractivo, muy ameno, muy sentimental y de gran interés histórico, lleva el siguiente expresivo prólogo:

"AL PUEBLO ESPAÑOL

He reunido en este librito los artículos que publiqué en *La Basílica Teresiana* porque no todos los bolsillos tienen lo que cuesta la suscripción de la revista, y yo escribo con especialidad para la gente que erróneamente se ha dado en llamar «pueblo». El príncipe de Bismark solía decir que le ofendía que no le considerasen como del pueblo, y tenía razón, porque el pueblo lo formamos todos los hijos de una misma tierra.

Para los corazones que laten al unísono no hay diferencias de clases, y mi única ambición es que todos los españoles sientan latir el mío; por eso he hecho esta edición sencilla al alcance de todos. Si yo compusiera música encontraría más satisfacción que en los aplausos de los grandes teatros, en oirla tocar en un organillo, que fuera recreando la gente por las calles y plazas; y ya que como Dios me da á entender escribo libros, al publicar éste de tamaño tan pequeño, aspiro tan sólo á que lo metan en el bolsillo hasta los soldados y cigarreras, y que cuando salgan los domingos á tomar el sol les guste ver lo que les cuenta aquella Infanta Paz que vive muy lejos de España, pero que está siempre allí con el pensamiento.—*Paz*.»

Cada ejemplar cuesta una peseta y el producto de la venta se destina á las obras de la Basílica Teresiana.

LAS AGUAS DE SEVILLA

Al reproducir hace varios días las importantes declaraciones hechas á nuestro colega *El Liberal* por el Ingeniero Director de la Compañía de aguas de Sevilla, después de elogiar la sinceridad y franqueza con que el señor Bithell había procedido, informando tan amplia y detalladamente á nuestro estimado compañero, del estado en que se hallan en la actualidad las negociaciones entabladas entre la comisión Inspectora de Aguas y la Compañía concesionaria del abastecimiento—y en las cuales han intervenido, como los lectores saben, los representantes en Cortes que dirigen las fuerzas políticas que mayor influencia ejercen en la vida local—; al trasladar, repetimos, á las columnas de SEVILLA las declaraciones del director de la Compañía abastecedora, reconociendo el interés y la vital importancia que entrañan, ofrecimos dedicarles la atención que requieren y en la medida compatible con nuestras habituales tareas.

Del interesante trabajo publicado por *El Liberal*, resulta, en primer término, de manera tan clara y precisa, que no puede dar lugar á duda alguna—al menos esta es nuestra opinión—, que las nuevas iniciativas y orientaciones del Director de la Empresa, son garantía de los satisfactorios resultados que han de producir las difíciles gestiones que le están encomendadas, hasta el punto de que bien pudieran trocarse aquellos en verdaderos beneficios para Sevilla, si el distinguido Ingeniero que actualmente se halla al frente de la repetida Sociedad, persiste, como confiadamente esperamos, en sus deseos, en sus propósitos y en sus empeños, hasta ahora revelados con caracteres de la mayor firmeza, de transformar el abastecimiento, aumentando su caudal de aguas con todas aquellas que se necesiten, para dotar á Sevilla de un servicio propio de su importancia y de su riqueza, y que al mismo tiempo que permita el desarrollo y fomento de sus industrias, contribuya eficazmente al bienestar de sus moradores.

Obra de tanta trascendencia, que lo mismo afecta á la salud pública y á la higiene de las poblaciones, como á los intereses de la industria y al mejoramiento material de las ciudades, bien puede asegurarse, con toda evidencia, que requiere, é imperiosamente demanda, el concurso de cuantos hijos de Sevilla, profesándole verdadero amor, se preocupen de su porvenir y de su engrandecimiento material.

Y esta es otra deducción que lógicamente se desprende de las declaraciones del señor Bithell.

El distinguido ingeniero, poniéndose al habla con la opinión, haciendo públicos sus ideas y sus proyectos, exponiendo claramente y con entera exactitud la difícil y grave situación del abastecimiento, á causa de no existir en la cuenca del Guadaira ni en sus cercanías, ni en ninguno de los diferentes sitios que se conocen, manantiales abundantes que produzcan cuantos volúmenes de agua necesita Sevilla para atender á todas sus necesidades lo mismo hoy que mañana y siempre; y proclamando, por último, con la mayor sinceridad, la única solución que, á su juicio, procede dar al problema planteado en Sevilla por la escasez de agua: se ha hecho altamente acreedor, no sólo á que la opinión no le abandone, permaneciendo alejada, como durante tanto y tanto tiempo ha ocurrido, de cuantos estudios y trabajos realizase la Compañía de Aguas; sino por el contrario, prestando á éstos, en los momentos actuales, toda la atención que solicitan, á fin de que con el concurso de cuantas personas, por su inteligencia, por su ilustración y por sus conocimientos, ya sean técnicos ó ya de las necesidades de Sevilla, están llamadas á prestar su apoyo á obra de tal importancia y de tanta trascendencia, repetimos, como la que el ilustrado Ingeniero Director de la Empresa propónese realizar, en beneficio de Sevilla.

Cual es la solución propuesta por el señor Bithell, como lógica consecuencia de sus trabajos y de sus estudios, conócenla ya los lectores de SEVILLA. El ha declarado ante la Comisión Inspectora y los representantes en Cortes á que antes aludimos, que después de cuantos estudios lleva practicados, ha obtenido la profunda convicción y el íntimo y honrado convencimiento, de que si Sevilla desea poseer un abastecimiento que responda cumplidamente á todas sus necesidades, lo mismo en el presente que en el porvenir, y «*en armonía con los principios que hoy rigen en el mundo científico para abastecer á las grandes urbes*»—son frases del señor Bithell, publicadas en *El Liberal*—, la única solución lógica y práctica que puede hallarse consiste en utilizar las aguas del Guadalquivir, como ocurre en la mayoría de las grandes capitales del mundo, que se surten y abastecen de sus ríos.

Esta es, pues, la solución que se impone, y que seguramente no ha de rechazar persona alguna medianamente ilustrada, y que proceda con rectitud de miras y libre de vulgares preocupaciones, y de prejuicios y apasionamientos mal sanos, incompatibles con los intereses y las más altas conveniencias de Sevilla.

Que para realizar en la práctica tal solución, armonizando las conveniencias de Sevilla con los legítimos intereses de la Empresa, hay que estudiar las fórmulas que más ventajas reporten, lo mismo en el orden económico, que bajo el aspecto científico, eligiendo para el filtraje y depuración de las aguas cuantos procedimientos se consideren mejores, y que la experiencia de otras capitales aconsejen y garanticen, ya lo sabemos, y jamás dejaríamos de tenerlo en cuenta; que por algo amamos, con cariño tan ferviente, á nuestra hermosa Sevilla, á la que quisiéramos ver dotada cuanto antes de todas aquellas reformas y mejoras que exigen los tiempos modernos, y que acrecientan el bienestar de los pueblos, y aseguran y consolidan su progreso material.

El Ayuntamiento y nuestros representantes en Cortes, también lo saben; siendo de esperar, por tanto, y así nos lo prometemos del patriotismo de todos, que aprovechando las buenas disposiciones que animan á la Compañía abastecedora, y que inspiran y avaloran las recientes declaraciones hechas por su director; y fomentando y agrandando, si posible es, las nuevas bases de concordia en buen hora establecidas entre la municipalidad y la Empresa, se trate por todos de escogitar los medios que se estimen más adecuados, y más eficaces y convenientes, para llevar á la práctica la solución propuesta por el señor Bithell; comenzando el Ayuntamiento por llamar al seno de la Comisión inspectora, á cuantos técnicos y hombres de ciencia tienen el sagrado deber de intervenir en tan importante asunto, aportando al mismo sus conocimientos, fruto de sus estudios, y su ilustración.

Si así procede el Ayuntamiento, y la Comisión es asesorada en la forma que proponemos, abrigamos la íntima confianza de que no ha de retardarse el momento en que Sevilla vea realizada la gran obra de la transformación completa de su abastecimiento de aguas.

MR. CHAUCHARD

Las riquezas artísticas legadas por este millonario recientemente fallecido en París, ocuparán varias salas de dicho Museo, pues se trata, además del célebre *Angelus* de Millet y de dos lienzos pintados por Delacroix, de 50 cuadros soberbios de Troyon, Diaz, Corot, Isabey, Moissonier, Dupré, Dronais Rousseau, Daubigny y Decampa.

Se calcula que estas colecciones valen más de 26 millones de francos.

El amigo más íntimo de Mr. Chauchard era el exministro Georges Leygues. Este ha dado á un periodista curiosos detalles acerca de los primeros pasos que dió su amigo en la vida...

«Chauchard—dijo el exministro de Instrucción pública—, antes de crear los almacenes del Louvre, estuvo empleado doce años en el Pauvre Diablo. Cuando salió de ese almacén ganaba 1.200 francos anuales; durante los primeros años sólo ganaba 25 francos mensuales. Se alimentaba por la mañana con diez ó quince céntimos de patatas fritas, y por la noche su cena no era mucho más copiosa. Dormía con un colchón colocado debajo del mostrador de la tienda.

»Así es como principió la lucha por la existencia ese hombre admirable que debió su fortuna á su trabajo, á su probidad y á su inteligencia.»

Percance de automóvil

Madrid 10.

En el automóvil de don Francisco Avial, de 80 caballos, después de la corrida de hoy, se dirigieron á Aranjuez el secretario de policía señor Martínez del Campo y el inspector especial señor Gullón.

En la carretera se interpuso un automóvil pequeño.

Para evitar destrozarlo el señor Avial viró hacia la izquierda, volcando el coche.

Los señores Martínez del Campo y Gullón fueron lanzados á gran distancia.

El señor Gullón resultó con un brazo roto y el señor Martínez del Campo con el cuerpo magullado.

El chaufeur recibió contusión y el señor Avial por fortuna ileso.

CONGRESO DE PERIODISTAS

Comunican de Londres que con pretexto de estudiar cuestiones relacionadas con la prensa, el Gobierno inglés ha convocado un Congreso de periodistas.

En honor de éstos se celebrarán grandes revistas militares y navales.

En éstas tomarán parte 140 buques de guerra.

Celebróse un banquete de inauguración con un discurso de lord Rosebery.

Este afirma que la misión de la prensa es más trascendental que la de los hombres de Estado.

Hablando del poderío naval dijo que mientras Inglaterra pueda gastar un chelín, construirá buques como el «Dreagnoutg».

Opinó que jamás Europa mostróse más pacífica y más amenazadora, y que no existen en el día cuestiones que puedan provocar una guerra, sin embargo de que los preparativos bélicosos en todas partes son colosales.

Trasatlántico encallado

Madrid 11.

Londres: El trasatlántico «Antonio López», que se dirigía á Veracruz, encalló en la barra de Firre bland, á causa de la niebla, cuya densidad era enorme.

Desde Nueva York acudieron en su auxilio varios remolcadores; en los cuales fueron recogidos 526 pasajeros y 135 tripulantes.

Después comenzaron los trabajos de salvamento del buque, que por su posición parece que será muy difícil ponerlo á flote.

El cargamento corre peligro de perderse.

El sitio de la barra en que ha varado el buque dista de tierra algunas millas, y por ello es más costoso el salvamento.

Los viajeros y tripulantes son atendidos con gran esmero.

—Barcelona: Se ha recibido un cablegrama de Nueva York diciendo que se cree posible el salvamento del vapor «Antonio López» de la Compañía Trasatlántica, encallado sobre las rocas en la isla de Fire.

También se espera salvar las mercancías que forman el cargamento del buque.

Una poesía de la Infanta doña Paz

En los Juegos florales celebrados en Valencia se leyó la siguiente bella poesía de la Infanta doña Paz, que había recibido el presidente de Lo Rat-Penat.

Su Alteza pone en ella de relieve una vez más la bondad de su alma y el inmenso cariño á España que guarda en su corazón.

He aquí la composición, que nuestros abonados leerán seguramente con el mismo gusto con que fué recibida por cuantos en la fiesta valenciana escucharon su lectura:

«A MARÍA TERESA

«Nos vamos á Valencia, y allí, ¿qué digo?...»
Me escribes, y tu carta despierta en mí
recuerdos de otros días, dulces ensueños
que, al nombre de Valencia, de niña uní.
En medio de las brumas del rudo invierno,
más claras, sin embargo, que mi pesar,
de París por las calles, ¡frutas de España..!
¡desterrada de España miré pasar!
¡De Valencia..!—gritaban los vendedores;
corríamos los niños en derredor,
y el nombre de Valencia para nosotros
cifraba el de la Patria de nuestro amor.
Más tarde los claveles que, de Valencia,
iban, en aquel suelo, de España á hablar,
con la tierra bendita de aquellas flores,
¡su gloria y sus hazañas, me hizo soñar ..!
Y anhelaba el momento de que á la Patria
nos volviese la suerte, que era cruel;
y mi madre decía: «¡Por fin la Virgen
á los desamparados premiará fiel...!
Y así fué: que la suerte trocó su ceño
de adverso en amoroso, y huyendo el mal,
el sol de la ventura brilló tranquilo,
¡trocando en dulce oasis el erial...!
Mi hermano, recordando lo que su madre,
siendo niños y tristes nos enseñó,
á la Virgen bendita que está en Valencia,
al llegar á la Patria se encaminó.
«A los desamparados siempre ayudaste
—dijo—, y pues vengo, Madre, aquí á reinar,
hoy mi bastón de mando vengo á dejarte,
para que á España quieras siempre amparar!...»
Si así hablaba tu padre, ¿por qué preguntas
qué es lo que á mi Valencia debes decir?
¡Dila que sois mis hijos: con eso basta
para que allá conozcan mi hondo sentir...!
¡Dila que en el destierro y en la fortuna,
por mi Patria y sus glorias siempre rogué,
y que quiero que piense cuánto la admiro,
y que en ella y su Virgen siempre pensé...!

Paz."

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche careció en absoluto de interés.

Se aprobaron todos los asuntos que figuraban en la orden del día, acordándose someter á estudio y dictamen de la Comisión de Policía urbana un oficio solicitando la entrega del cuerpo y material de bomberos á la junta creada para atender á la dirección y sostenimiento del mismo.

También se acordó aceptar la dimi

sión presentada por el ordenanza don Antonio Garrido y autorizar al alcalde para que provea interinamente esta vacante.

A petición del señor Gómez Solano se hizo constar que fueron excelentes los servicios que con carácter de sustituto de un veterinario municipal, prestó el señor Gutiérrez Butrón.

Y después de un largo debate, en el que se historió el nacimiento, funcionamiento, fines y situación actual de la Asociación Sevillana de Caridad, con motivo de las quejas que han sido formuladas últimamente á causa de haberse reproducido la invasión de mendigos por las calles, se dijo que no podía culparse de tal invasión al municipio y se hicieron constar las buenas disposiciones mostradas por el gobernador civil para evitar la continuación del actual estado de cosas, acordándose á propuesta del alcalde: 1.º Reiterar á la Asociación de Caridad el aplauso y la gratitud del Ayuntamiento por el celo, actividad y altruismo con que los vocales de la comisión efectiva desempeñan sus cargos y 2.º Facultar al alcalde para suplicar á los referidos vocales para que retiren las dimisiones que tienen presentadas.

La sesión se levantó á las diez en punto.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas se reunió ayer tarde la Comisión provincial para resolver las reclamaciones presentadas contra la validez de las elecciones municipales últimamente celebradas en Algámitas, Badolatosa y distritos 3.º, 9.º y 10.º de Sevilla para las que se tenían pedidas vistas públicas.

Por no comparecer los señores Rodríguez de la Borbolla y Gonzalez, no se dió vista á las reclamaciones de las verificadas en los dos expresados pueblos, y por no hacerlo el señor Mascort, para defender la validez de la del 9.º distrito de Sevilla, no se verificó la vista pedida.

En la del tercer distrito de esta capital impugnó la elección el señor Camacho (don Angel), fundamentando su petición en la compra de votos y en haber aparecido en el colegio de la calle Castilla al hacerse el escrutinio 28 papeletas más que votantes.

Defendió la validez de la elección el señor Mejías Asensio, negando que hubiera compra de tales votos y que en cuanto al aumento de las 28 papeletas en el colegio de la calle de Castilla, aunque se computen á cualquiera de los candidatos que tomaron parte en la lucha, no altera el resultado de la elección en aquel distrito.

Por último se dió vista pública á las reclamaciones contra la validez de las elecciones en el décimo distrito, impugnándolas el señor Bores y Lledó, fundándose en que no estuvo bien constituída la mesa de la sección segunda, colegio establecido en la plaza de Carmen Benítez, toda vez que la presidió no adjunto propietario y actuaron de adjuntos dos interventores.

Sostuvo la validez de la elección en dicho distrito el señor Montes Sierra.

Terminada esta vista se suspendió la sesión, quedando pendiente de votación las reclamaciones.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 29 1|2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1|2.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1|4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maiz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 26 vacas, 3 novillos, 03 utreros, 16 erales, 19 añojos, 17 terneras, 24 carneros, 17 borregos, 00 machos cabríos, 17 ovejas, 07 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'25 á 1'40, novillos de 1'50 á 1'55, utreros de 1'50 á 1'55, erales de 1'50 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'55, terneras de 1'50 de 1'55, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 0.
Entrados en este día, 5.
Han salido: Para el consumo, 5; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 0.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 11 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 12.

Jefe de día: el teniente coronel de Soria, don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones:
1.º Montado, 2.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 13 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 8 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan de Sahagún, cf., y San Onofre, anacoreta.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.

Al Santísimo Sacramento.—En la Catedral continúa celebrándose la octava. A las cuatro y media de la tarde se descubre á S. D. M. y seguidamente comienza el coro. Se cantan Vísperas á gran solemdidad y Maitines con pluvia les. Bailes de los seises y reserva solemne.

Ornato de primera clase.

El coro comienza por la mañana á las ocho y media. Exposición de Su Divina Majestad. Misa solemne y sermón. Terminado el coro se reserva á S. D. M.

—En la parroquia de Santa Cruz se celebra su triduo, á las ocho de la noche, predicando el canónigo señor González Merchant.

En la iglesia de RR. de Santa María del Socorro se celebra una novena á su titular, á las siete de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón por los RR. PP. Escolapios.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se celebra el ejercicio en la misa de nueve.

—En San Nicolás, á las siete de la tarde, se celebra su novena con sermón.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media, con sermón.

—En la iglesia de la Encarnación se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el R. P. Diego, J. C., carmelita descalzo.

Se celebra la novena á San Antonio de Padua en las iglesias siguientes:

En la capilla de San José, á las nueve y media de la mañana y á las siete de la tarde, con sermón, por el señor canónigo magistral.

En la iglesia de Nuestra Señora de la O, á las nueve de la mañana.

En San Buenaventura, después de la misa cantada de diez, y á las siete y media de la noche con sermón.

En Santa Catalina, á las oraciones.

En Santa María la Blanca, en la misa de ocho y media y á las oraciones con plática por el señor cura.

En su iglesia titular á las seis de la tarde, con sermón.

A las diez misa cantada con sermón.

En el Santo Angel, en la misa de diez.

NOTICIAS

Con gran solemnidad recorrió anteayer á la hora anunciada, su carrera la procesión del Corpus.

Las calles del tránsito estaban concurridísimas presentando un hermoso aspecto.

Por la tarde verificóse la corrida de toros, actuando de matadores Vicente Segura y Moreno de Alcalá.

El primero es un torero de cuerpo entero, con mucho conocimiento del arte y un valor á toda prueba.

De manera magistral mató sus tres toros, cosechando aplausos nutridísimos en cada uno de ellos.

Moreno de Alcalá, como siempre, embarullado y rodando toda la tarde.

Los toros del duque de Braganza no desmienten su procedencia. Fueron nobles y bravos en todos los tercios de la lidia.

Convocados por el gobernador, señor Caro, se reunieron ayer tarde en la alcaldía los tenientes de alcalde señores Chiralt, Gómez Macías, Gómez Solano, Corbato, Camacho Troya, Cruz y Cuervas, Hoyuela, Guerra Camarero y Ciaurriz, para tratar de la cuestión de la mendicidad callejera.

Se acordó que los tenientes de alcalde exciten el celo de los guardias municipales para que detengan á cuantos pobres importunen á los transeuntes, y una vez interrogados, si resultan vagabundos, los remitan al gobernador para que proceda según las circunstancias.

Parece que los que tengan antecedentes penales ingresarán en la cárcel; los vagabundos forasteros se enviarán á sus pueblos, en donde encontrarán trabajo fácilmente en esta época de recolección de cereales, y á los que acrediten carecer de medios de subsistencia por imposibilidad de dedicarse al trabajo, se les atenderá convenientemente en el albergue municipal de Capuchinos, para lo cual se facilitará en dicho edificio un departamento bien acondicionado.

El alcalde no asistió á dicha reunión por hallarse en el incendio de Tablada.

Las noticias que acerca del estado de los diestros Bombita y Pepete se tienen en Sevilla acusan mejoría en las lesiones que ambos sufren.

Los médicos que los asisten dicen que las heridas cicatrizarán pronto.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 530; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 169, id. id. con metálico y bonos, 178; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos, 1.616.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejo de turno don Manuel Tobía y Buiza.

En la Alameda de Hércules se realizan algunas mejoras con motivo de las veladas de San Juan y San Pedro.

El paseo central será enarenado y alumbrado á la veneciana, luciendo además banderas, gallardetes y arcos de follaje.

El billete premiado con 250.000 pesetas, número 2.775, fué expendido en la administración central, calle Sierpes, á cargo del señor Velasco.

Por las averiguaciones que hemos hecho sabemos que dicho billete lo llevaba suscrito hasta hace poco tiempo un aristócrata, que dejó de adquirirlo en la extracción celebrada el 20 del mes pasado, en la que resultó agraciado con 500 pesetas.

El billete premiado se cree que está bastante repartido y que algunos décimos han sido adquiridos por vecinos de Gibraltar.

Sucesos

La guardia municipal sorprendió en la calle Imperial á Manuel Castelo Panales, que, al parecer, se hallaba allí apostado para atracar á algún transeunte. Trató de huir, pero fué alcanzado en la plaza de Ponce de León.

—En la plaza de la Mata Antonio Escudero Posada, que se encontraba embriagado, agredió á don Manuel Sellez Alvarez de Toledo, al cual no conocía, causándole varias erosiones en la cara y manos.

El agresor sacó una navaja con el intento de herir al referido señor, cayéndose y lesionándose una mano.

Ambos fueron curados en la casa de socorro de San Lorenzo.

—En la puerta del hospital falleció repentinamente ayer tarde un anciano de sesenta años, que aguardaba allí la llegada del médico señor González Meneses para el que llevaba una tarjeta de recomendación, con objeto de ingresar en el referido establecimiento, pues se encontraba enfermo.

El juzgado de guardia se personó en el referido sitio, no logrando identificar el cadáver.

—En la dehesa de Tablada, tras del pabellón del Hipódromo, se incendiaron ayer tarde unos rastrojos. El fuego quedó dominado pronto debido á los esfuerzos del cuerpo de bomberos.

El alcalde se presentó en el lugar del suceso.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

Telegramas

Madrid 11.

Esta noche sale para Granada el jefe del partido liberal, señor Moret.

—La *Gaceta* publica hoy, entre otras disposiciones, las siguientes:

Relación de las obras inscriptas en el registro de la propiedad intelectual durante el primer trimestre del año actual.

Autorizando á la «Sociedad general Azucarera» para construir un almacén con carácter permanente en las playas de Marbella (Málaga).

—La escritura de adjudicación de concurso de la escuadra se firmará mañana y enseguida comenzarán los trabajos en los arsenales.

—Ha tomado posesión de la jefatura del Estado mayor general de la Armada el general Puente, á quien hizo entrega del cargo el segundo jefe señor García de la Vega.

El general Mille se posesionará mañana.

—El jefe del Gobierno marchó esta mañana en automóvil á La Granja á despachar con S. M. el Rey.

Regresará el sábado por la noche, por ser el domingo su fiesta onomástica y querer el señor Maura pasar ese día al lado de su familia.

—Se han reunido en el ministerio de la Gobernación las señoras de Allendesalazar, García Prieto, duquesa de Sotomayor, condesas de Sclafani, de la Mortera y de Torreanaz y viuda de Torrejón y señora de Verdes Montenegro, que forman las juntas directivas de los dispensarios antituberculosos, para tratar de buscar medios de ampliar su acción benéfica y proponer lo conveniente para la recogida de los enfermos pobres.

BOLSA

Madrid 11, 5 t.

4 por 100 interior.	87'95
Fin de mes.	88'12
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	96'50
5 por 100 amortizable.	101'65
Banco de España.	463'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	406'50
Explosivos.	000'00
París-Cheque.	109'95
Londres, libras esterlinas.	27'80
París, exterior español.	98'70
Obl. azucareras Sd. Grai.	102'75
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	36'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	109'75
Isabelino y doliars.	111'90
Onzas.	110'18
Libras.	27'75
Francos	110'20
Marcos.	135'75
Liras	109'20
Billetes Estados Unidos.	111'95
Portugués.—Billetes y plata	925

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior, 37.500, á 88'75, serie D.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Obligaciones Ayuntamiento.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

Lotería Nacional

Sorteo del 11 de Junio de 1909

Con 250.000 pesetas, 2775, Sevilla.
Con 100.000, 7650, Calahorra.
Con 60.000, 12287, Madrid.
Con 6.000: 9954, 18626, 16042, 13648, 1298 (Sevilla), 13062, 4009, 9722, 17397, 12135, 14520 (Sevilla), 4143, 294, 2844, 6128, 8640, 5389, 8833.

Premiados con 800 pesetas

Decena

19 27 58 94

Centena

125 130 139 142 164 166 174 267 269 326 331 332 352 365 370 386 399 403 475 483 481 516 606 607 635 648 650 670 690 731 741 752 779 789 790 809 813 816 842 850 865 889 926 959 967 970 978

Mil

029 082 124 217 220 261 319 320 353 356 362 393 411 435 440 464 487 504 507 522 527 538 559 627 634 675 695 699 704 705 710 716 768 800 864 880 931 968 985 987

2 mil

013 015 021 122 134 136 146 165 178 185 191 260 265 280 304 321 324 336 356 360 370 377 392 396 398 417 425 441 471 475 478 519 522 525 567 588 688 691 733 743 754 786 801 842 846 861 875 897 900 919 992

3 mil

023 038 052 096 097 110 123 183 221 256 267 272 274 321 344 358 378 415 437 443 452 456 457 471 478 480 510 562 563 566 584 599 671 691 707 725 761 792 802 853 906 918 971 991 995 998

4 mil

005 015 016 040 041 042 054 058 066 067 078 095 119 144 153 159 167 175 191 203 221 246 261 277 292 293 341 356 269 406 309 432 439 447 463 495 498 514 533 550 613 636 643 660 664 667 679 755 789 806 818 844 851 854 871 874 882 891 895 904 925 925 932 955 963 979

5 mil

005 036 058 109 138 170 173 242 273 278 391 299 308 325 330 456 460 467 487 599 506 639 653 663 665 657 699 704 751 744 807 875 881 887 967

6 mil

025 044 051 066 074 111 162 185 211 242 284 286 290 324 350 388 406 413 418 428 474 427 505 530 563 599 615 625 644 697 708 72[illegible] 734 777 781 785 845 823 833 894 972 975

7 mil

004 024 048 106 122 144 147 168 202 205 214 235 260 275 277 279 336 349 430 447 450 476 481 486 574 579 582 612 632 643 757 777 794 809 821 859 872 902 940 948 952 954 957 960

8 mil

009 020 030 043 044 045 067 107 141 148 154 161 174 206 221 222 225 260 289 291 305 409 415 421 441 444 488 491 513 520 521 529 534 549 582 594 602 611 622 656 662 697 704 709 719 730 750 753 753 777 778 795 800 829 837 849 853 863 868 874 880 895 898 904 931 960 974

9 mil

009 010 011 047 052 062 076 108 123 135 136 191 195 207 255 293 321 462 497 585 605 604 645 649 656 715 721 734 740 746 789 801 815 828 836 843 864 922 929 933 948 981 990

10 mil

004 026 644 047 067 068 133 150 151 163 167 168 195 199 208 239 245 267 279 294 330 322 380 417 448 463 464 471 474 554 556 584 594 604 627 643 679 650 693 694 726 794 795 797 801 809 816 838 915 921 926 941 945 964 963 965 982 994

11 mil

018 040 049 055 056 068 084 120 127 141 176 235 252 256 301 315 320 334 342 349 356 371 405 471 473 480 504 511 512 513 533 534 561 571 582 588 598 612 634 677 678 690 748 754 781 823 830 875 883 941 963 981 990

12 mil

001 072 076 098 141 175 186 189 275 283 295 319 337 338 364 379 384 401 417 429 432 451 454 458 476 490 497 524 530 552 561 588 597 645 787 789 791 810 818 823 076 907 914 923

13 mil

010 029 058 117 131 176 223 242 248 279 292 310 314 325 325 339 346 350 410 411 416 429 438 459 504 530 575 624 629 616 686 701 775 777 781 812 838 898 937

14 mil

022 036 039 064 097 029 114 115 130 161 168 187 265 285 286 297 300 351 367 384 392 435 458 464 474 496 507 527 596 615 666 681 636 698 710 753 631 877 940 955 956

15 mil

082 084 094 111 228 231 257 261 340 428 436 442 447 4[illegible]8 472 492 503 511 531 542 568 590 629 675 706 708 757 761 770 821 830 840 850 854 869 886 915 978 979

16 mil

005 018 039 096 211 222 305 316 325 369 434 479 600 616 632 672 714 735 747 759 829 899 887 742 961

17 mil

036 068 072 091 126 199 214 303 307 308 315 318 349 352 401 413 470 514 547 551 594 661 691 707 730 747 757 807 849 876 880 900 911 996

18 mil

046 067 124 149 155 157 175 195 196 217 238 348 259 267 309 365 372 396 449 503 512 536 570 588 595 617 639 681 686 741 788 865 895 986

Lo que necesita el Comercio

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly Baillière) para 1909, año XXXI de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Baillière é Hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus negocios, por cuya razón no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas americanas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercio, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, esta obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerías al precio de 25 pesetas.—Editor, Bailli-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

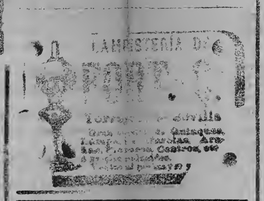
Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Domingo 13 de Junio de 1909 NUM. 2.650

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Ferrocarril de Melilla

En el mes de Abril del próximo año se abrirá á la explotación el primer ferro carril español de penetración en la costa del Norte de África, proyectado por el in geniero de caminos don Manuel Becerra, y cuya construcción corre á cargo del «Sindicato Español de Minas del Riff», constituído por los grupos que represen tan los señores don Clemente Fernández, don Enrique Mac Pherson, el conde de Romanones y don Antonio Güel, concesio narios de las minas de Beni Buifrur, en clavadas en los territorios que de hecho domina hasta la fecha Muley Mohamed.

La línea en construcción arranca de Melilla, y, pasando por Nador, Tazza y Fez, termina en el Atlántico entre Lara che y Rabat, en el valle del Sebú. Esta y la vía que pudiéramos llamar ferroca rril de la costa, que enlace Melilla con Ceuta, Alhucemas, Peñón y Cabo de Agua (Quebdana) y vaya á unirse con la red argelina en Nemours, son las dos li neas principales para el futuro comercio en Marruecos.

El ferrocarril en construcción enlaza rá en los límites de Melilla con el conco dido á la Junta del puerto, que arranca del embarcadero de minerales y termina en la posada del Cabo Moreno. El traza do arranca desde este último punto y con tornea la falda del importante macizo del Gurugú, pasando el contrafuerte del Ata layón por el collado de este nombre, pa ra descender al valle de Uicsan, mar chando la línea paralelamente á las már genes de Mar Chica.

En el poblado de Nador se proyecta una estación, pasada la cual se sigue por el valle del río Ulcsan, pasando por las huertas de Barraca (cábila de Maznza), atraviesa las de la cábila de Beni Sicar, fracción de Beni Bulgamart, en una longi tud de dos kilómetros escasos, y entra en la de Beni Buifrur, desarrollándose esta parte del trazado, que es la última, y que comprende una longitud de ocho kilóme tros con suaves rampas, curvas de am plio radio y reducido movimiento de tie rras.

Se proyectan dos puentes de 20 metros de luz, uno para el paso del río Nador y otro para el de Beni Bulgamart; otro de 25 metros para cruzar el río Uicsan y otro de 12 metros para el arroyo de Ba naca.

La vía es de un metro de anchura, con carriles de 32 50 kilogramos de peso por metro lineal sentados sobre traviesas de madera de pino creosotado.

En la parte en construcción se está edi ficando la estación de Nador, y un apea dero en Seguanga.

El "Antonio López"

Más noticias

Nueva York: La primera noticia de haber encallado el vapor «Antonio Ló pez» se recibió á las nueve de la noche de Fine Island, desde donde avisaron con cañonazos y cohetes.

Puede distinguirse, aunque dificil mente el vapor que se encuentra á 600 yardas de la barra exterior del puerto.

El «Antonio López» no tenía te egra fía sin hilos.

El primer remolcador llegó al amane cer cerca del buque, comenzando á las seis de la mañana el transbordo á tierra de los pasajeros.

La operación terminó á las once de la mañana.

Los salvadores lucharon con el fuer te oleaje que había.

—Londres: Las últimas noticias acer ca del «Antonio López» dicen que ha de rivado, hallándose á 200 yardas de la costa.

Muchos temen en la imposibilidad de salvarlo.

Los pasajeros son atendidísimos.

Todos se hallan sin novedad.

Pescadores y marineros realizaron ac tos de abnegación y heroismo.

Explosión en un submarino

Comunican de Londres que en el sub marino número 4 ocurrió una explosión en uno de los depósitos de bencina.

Resultaron tres marineros heridos gra ves.

El submarino sufrió grandes desper fectos.

DE MARRUECOS

Fez: Asegúrase que el Sultán ha reci bido una comunicación del Gobierno es pañol contestando á la carta que le envió Hafid á don Alfonso.

Se añade, que en ella le participa que será bien acogida la misión marroquí.

Se le expresa el deseo de solucionar definitivamente durante la estancia de la embajada en Madrid todas las cuestio nes pendientes.

LA ASTADA ELOCUENCIA

Iba siendo axiomático eso de que ya no hay toros ni toreros, y como la mayor parte de los axiomas, este ha servido en tre nosotros para el aumento de un mal que no parece que vaya á tener remedio por ahora. ¿Que no hay toreros?—debie ron pensar los desocupados de la clase humilde, que en España son legión—pues allá vamos nosotros dispuestos á renovar los tiempos clásicos del toreo, y consuélen se los plañidores de toda necesidad ver daderamente nacional.

Y por esas plazas de Dios fueron apa reciendo uno tras otro y á veces á pares, los flamantes sucesores de Pepehillo, Sanz, Cúchares, Lagartijo, Frascuelo y demás personas mayores, duchas en hacer con los toros toda suerte de cosas, desde las reveladoras del más grande conoci miento de lo que los toros tienen dentro, hasta las que testimonian que el valor puede cobrar en ocasiones grados de in verosimilitud...

Los toros, mientras tanto, dejaban ha cer. Acaso no se conformaban con el nue vo estado de cosas creado por los suceso res de aquellos colosos. Convencidos, quizás, de lo invencible de su fatal si no—morir en la plaza—parecían resigna dos con su suerte y se ofrecían sin protes ta al sacrificio... Morir de una estocada en todo lo alto, tras soportar una faena en que siempre eran engañados, ó morir de un bajonazo indecente, tras una faena de contradanza, ¿qué más les daba?

Pero las gentes seguían humillándo los. ¿Ya no hay toreros?... Convenido. Pe ro—debieron pensar,—¿por qué ha de ne garsenos nuestra bricosa personalidad? ¿Por qué ha de interpretarse como dege neración de nuestra raza brava, lo que es solamente condescencia, misericordia, ó si se quiere para los lidiadores de ogaño?

El público no oía las explicaciones que mugían los toros, y siguió repi tiendo:

—¡Ya no hay toros, ni toreros!

Sucedió, lo que era natural. Los asta dos brutos...—no tanto en el último con cepto como algunos lidiadores—dieron muestras de su natural condición, de su coraje puesto en entredicho, y ¡pim! ¡pam! ¡pum!, en un quitame allá esos maletas, han logrado poner su crédito en su punto, é instaurar gnapamente su negada pu janza.

Y no han sido los miureños, á pesar de su fama de mal intencionados, los únicos que se han encargado de advertir á la teoría andante de que es menester, ante todo, estar bien enterados de lo que se l e va entre manos para dedicarse á lidia de reses bravas, y á los aficionados en gene ral que ellos, los toros, están muy por en cima y sobre los toreros. El mentís elo cuente de la astada grey se ha dado por diversas vacadas y en distintas plazas y muchas veces en el mismo día y en el propio ruedo, para más ejemplaridad de la advertencia. Y la lección ha sido tal, que presiento que ha de producir sus efec tos, así entre los que presumen que es co sa fácil llevar con razón y dignidad el traje de luces, como entre los detractores de los toros y los pregonadores del aca bamiento de sus persistentes condiciones de casta y raza para la brega.

Ya no se dirá que no hay toros ni tore ros, ó á lo más podrá decirse por los más descontentadizos:

—¡Ah!.. Si estuviéramos de toreros co mo de toros!...

Hé aquí, en prueba de todo lo que an los detalles de la hecatombe producida en cosa de un mes por los toros, en nues tra teoría mayor y menor, y cuenta que no anoto sino lo que buenamente re cuerdo:

2 de Mayo.—Cogida de Segurita en la plaza de Valencia. El quinto de la tarde le causó una grave cornada en el es croto.

16 de Mayo.—Un toro de Pérez de la Concha coge á Punteret, en Sevilla (con valeciente aun de la cogida de un Otaola en Valencia) y le produce un varetazo en el pecho y conmoción visceral.

El mismo día, otro toro produce al Al calareño que debutaba, en Sevilla, dos heridas graves.

Iten más: el banderillero Masandro es herido en la cabeza y el picador el Mala ueño resulta con dos costillas rotas y una contusión grande.

Día 6 de Junio.—Un toro de Arribas produce á Pepete una gran cornada en un muslo.

Un toro de Bueno, coge al Afarerito y le ocasiona tales destrozos internos y externos que muere á consecuencia de ellos.

El espada Bombita, es cogido en Alge ciras por un Otaola y recibe una gran cornada en un muslo.

En Cartagena, un toro de Herrero Man jón, coge al novillero Antonio Giráldez y le causa una cornada en el pecho, otra en el esternón, otra en el quinto espacio intercostal y otra de 12 centímetros en el hipocondrio.

El mismo día el banderillero Pachinas recibe una tremenda cornada de 17 cen tímetros, con orificio y salida, en la par te superior de la pierna izquierda.

En La Palma es cogido el banderille ro el Canario dos veces. El toro le tuvo en los pitones, lo arrojó á gran altura y le ocasionó una herida en la frente y fuer tes varetazos.

En la Coruña un toro de Terrones (Sa lamanca), produjo al banderillero Rubito de Zaragoza una grave cornada en la in gle. Dominguín fué cogido y volteado dos veces.

En la novillada de Sevilla, un toro de Anastasio Martín produce al Serio una cornada de cinco centímetros en la región pectoral derecha.

Otro toro, el sexto, del mismo ganade ro y en el mismo día, coge al Trueno (ya cogido en el cuarto) y le causa una gran cornada que le destrozó el esfínter inter no y externo.

En la corrida del 9 de Mayo verifica da en Tetuán, un toro de Félix Sanz cau sa al espada Manuel Gómez Primo, una herida de seis centímetros en la región mamaria derecha, y al espada Sastrillo otra res de la misma ganadería de una cornada de 10 centímetros en el muslo iz quierdo, que interesaba las venas: grave.

Y en la misma tarde y plaza, el ter cer matador, Manuel Pérez, *Lolo*, recibió un fuerte varetazo y sufrió la fractura de la quinta costilla.

En Victoria, un toro de Becerra cogió al banderillero Fidel Larrea, (Morenito de Vitoria) causándole una cornada de 14 centímetros de extensión y 3 de profundi dad, en el pecho; grave.

En Burdeos, un toro de Olea cogió al banderillero Jeromo, y le dió una gran cornada.

El 23 de Mayo, un toro de Miura cau só una gran cornada en el pecho, rompién dole la pleura, en Sevilla, á Reverte II.

Y no me acuerdo de más, pero con lo apuntado resulta á mi entender demos trado mi tesis de que sí hay toros, y con firmada la sospecha de lo que no anda mos bien es de toreros. No basta dejarse la coleta y vestir ropa ceñida y decir yo soy *mataor* de toros.

La prueba de ese alarde y el señuelo de lo que produce el torear ocasionan esas notas trágicas que frecuentemente en tenebrecen la alegría de la fiesta alegre por excelencia.

Lo primero para torear, como para cualquier cosa que pretenda hacerse, es saber como se hace; y cuando ya se sa be, al verla ejecutar, suele decir la gente:

—¡Olé!

Pero si no, exclama:

—¡Hule!

Que no es lo mismo precisamente.

Posturitas

Ecos de Barcelona

Barcelona: El domingo se celebrará un mitin á favor de los procesados por los sucesos de Hostafranch.

—Siguen sin solucionar las diferentes huelgas parciales.

—Se suicidó, arrojándose desde una azotea, un fabrinte de grasas.

Deja mujer y siete hij s.

Los móviles fueron contrariedades de su negocio.

—En el Tiro de Pichón ganó el cam peonato de Barcelona el señor Camino.

ASESINADA POR SU ESPOSO

La justicia rusa

San Petersburgo: Despachos de Kher son (Rusia del Sur) dan cuenta de un trá gico suceso, que ha llenado de consterna ción á dicha ciudad.

El mariscal de la nobleza del distrito, Príncipe de Sladowsky, tiene un hijo de veintiocho años que es el terror de la comarca entera.

Dotado de un carácter violentísimo y de unos instintos sanguinarios, no retro cede ante nada, y, no obstante su juven tud, ha cometido ya varios crímenes.

Cierto día penetró en un café, disputó con un camarero, é hirióle de un tiro de revólver.

Luego siguió haciendo fuego contra los consumidores hasta que se le agota ron las cápsulas.

Fué preso y puesto en libertad, por que su padre es hombre de gran influen cia, y los jueces no se atrevieron á exci tar su cólera.

Esta impunidad alentó al joven Sla dovsky, que desde entonces acometía con el menor pretexto á las personas que lo desagradaban.

No hace mucho que cometió un horri ble asesinato.

Salió del palacio de su padre y en contróse á un obrero que se dirigía á su trabajo.

Fijóse en él, y le dijo de buenas á pri meras:

—Eres muy feo. Hombres tan feos co mo tú, no deben vivir.

Y sacando un revólver, le saltó la ta pa de los sesos.

Tampoco fué preso, no obstante la in dignación que produjo en Kherson tan atroz asesinato.

Intervino el Príncipe, y el miserable no fué molestado.

Anteayer, Sladovsky llegó á su casa en estado de embriaguez.

Su esposa, que, sentada en una de las habitaciones, mecía al niño que ha bía dado á luz un mes antes, levantóse al verle, muy inquieta.

El tropezaba con los muebles, y empu jó violentamente á una criada, derribán dola.

—Deja á esa muchacha—díjole su mu jer.—¿Qué te ha hecho?

Por toda contestación, Sladovsky dió á su esposa una tremenda bofetada.

Quiso huir la pobre señora, pero el miserable atajóla el paso.

Su mano derecha empuñaba un re vólver.

—¡De rodillas!—gritó rabioso.

Ella se arrodilló implorante.

—¡No me mates! ¡Por tu hijo!

Sonaron dos tiros. La infortunada, he rida en la cabeza, desplomóse mori bunda.

Pero, en medio de su agonía, su ins tinto maternal dióla fuerzas para hacer de su cuerpo un escudo que librase á su hijo de los furores del monstruo.

Sladovsky, cometido el crimen, fué dando traspiés hasta su cuarto y arroján dose en su lecho se quedó dormido.

Despertóle la policía, que había sido avisada por los criados y le llevó á la cárcel.

Créese que ahora no será puesto en li bertad, porque los parientes de la infeliz asesinada son personas tan influyentes como el mariscal de la nobleza.

Los periódicos petersburgueses comen tan este horrible suceso y piden sean en carcelados los jueces de Kherson, que si hubieran condenado á Sladovsky cuan do cometió su primera fechoría, habrían evitado los otros crímenes.

Declaraciones de Moret

Se comentan las declaraciones de Mo ret publicadas en *La Correspondencia de España* acerca del crédito de tres millo nes y medio con destino á organizar las fuerzas militares.

Moret declaró que en su sentir es una locura reforzar las guarniciones en las actuales circunstancias.

Accidente de automóvil

Verrieres: el Millonario Corey, rey del acero, viajaba en automóvil.

Este volcó en una curva.

Corey, su esposa y dos amigos resul taron con lesiones leves.

El administrador de Corey y el chau ffeur con lesiones graves.

INTENTO DE EVASION

Ayer tarde, durante la hora de la sies ta, cuatro presos que se encontraban en el dormitorio número 2, practicaron un escalo con el propósito de fugarse.

Advirtió el hecho el empleado señor Lobo y lo desbarató colocando dos centi nelas de vista á los autores del escalo y denunciándolo al director.

El escalo lo efectuaban en una pared del dormitorio que linda con la huerta, con una pequeña palanqueta.

Dichos presos fueron amarrados y lle vados á los calabozos, Son Luis Cabello, José Fernandez Ruiz (a) «Pelayo», Fran cisco Pérez y Andrés Colomo.

El «Pelayo» es el autor de la muerte del campanero de San Nicolás, cuya vis ta, en juicio oral, se celebró hace pocos días en la Audiencia, saliendo severamen condenado.

Luis Cabello fué el coautor del citado crimen y el que se fugó del coche celu lar en la puerta de la Audiencia, y Andrés Colomo fué condenado por [illegible] á ca dena perpetua en el Consejo de guerra celebrado el mes pasado en la cárcel.

Junta municipal de Asociados

Ayer tarde se reunió en el Ayunta miento la Junta municipal de Asociados bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales Charlo, Vega, Chiralt, Dorado y Guerra Camarero y el asociado señor Silva.

Se aprobó el acta de la sesión ante rior y se confirmaron los siguientes acuer dos:

Concesión gratuita de una sepultura en el cementerio de San Fernando á dos guardias municipales; la contratación en subasta de 50.000 metros cúbicos de ado quinado; la adquisición en la suma de 27.790 pesetas de las casas número 70 y 72 de la calle Sierpes y Jovellanos 2, su ya cantidad se abonará en dos plazos; uno de 4.000 pesetas y otro de 13.790; la adquisición de terrenos en la calle Conte ros número 23, 25 y 27, en el precio de 21.461'45 pesetas, pagaderas: 10.000 en el primer trimestre del ejercicio próximo y las 11.463'45 restantes en el primero del de 1911.

El acuerdo capitular concediendo en el cementerio de San Fernando terrenos para la construcción de un panteón á las hermanas de San Vicente de Paul, tam bién fué aprobado con el voto en contra de los señores Vega y Dorado, así como el acuerdo relativo á una transferencia de crédito destinado á un kiosco de ne cesidad en el palacio de Justicia, cuyas cantidades serán aplicadas á abonar gas tos de las pasadas elecciones.

Ecos de Sociedad

Hoy celebran sus días, entre otros per sonas, las siguientes:

Señora viuda de Fernandez Palacios y Alvarez Osorio, señora de Abaurrea (don Luis), de Fedriani, marquesa de Irún y señoritas de Cava eri, Romero y Laraña Ramirez, y excelentísimo señor don Antonio Maura y los señores Borbolla hijo, Cossío, Medina Garvey, Guajardo Fajardo, Armero, León Manjón, Ollero é hijo, Romero Benetot, Laso García, Fe

ria, Escalera, de Arellano, Iriarte, Medina Ramos, Maestre Gomez de Barreda, Vivar, Pozuelo, Mejías Asensio, Jimenez Aragón. Gavala, Tellez Nieto, Lara Cansino, Lopez Carmona, Andreu Calcaño, Caballero, Quesada, de Lemus, Fernandez Peñalosa, Diaz de la Vega, Cabrera, Ferrer de Conto, Halcón, Andrade Navarrete, Romero Romera, Mihura, Jordán, Gracian, Sandaran, Quintero, Laserna, Ramos, Delgado, García Lozano, Millán, Hernandez Leiva, Cumplido, Montes, Terrón, Benjumea, Zayas, Montes, Aznar, Delgado y los toreros Fuentes, Aguilarillo, Guerrerito y Pazos.

A todos les deseamos muchas felicidades.

El marqués de Tanarón

En tren especial fué conducido anteanoche de Jerez á San Fernando el cadáver del excelentísimo señor marqués de Tamarón, al que acompañaban sus hijos y otras personas de la familia y amigos, capitanes de artillería señores Morera, Warieta y Barbudo, don Fernando Oca, don Ramón Pérez y Alcalá del Olmo, señor Picardo é hijo, señores cónsules de Italia, Dinamarca, Alemania y otras muchas personas de la amistad de la familia del finado.

El tren había salido de Jerez á las ocho y media, llegando á San Fernando á las nueve y cuarto.

En la estación esperaban los señores gobernador civil, alcalde de San Fernando, don José M.ª Lazaga varios concejales del municipio, oficiales de la Armada de distintos cuerpos y otras distinguidas personalidades que dieron el pésame á los hijos del finado quienes contestaron con sentidas frases de reconocimiento.

El cadáver ocupaba un furgón preparado de capilla ardiente, desde donde fué trasladado á un carruaje de la casa del finado marqués, al efecto dispuesto, emprendiendo la marcha para Vejer cerca de las once de la noche.

Le acompañaban en otros carruajes sus hijos y familia y varios amigos de éste.

Organizada por las damas catequistas se celabrará hoy una simpática fiesta en Alcalá de Guadaira, á la que concurrirán los obreros del centro fundado recientemente en el barrio de los Humeros.

Aquéllos, en número de 200, saldrán de Sevilla en el tren de las seis, acompañándoles varias de las damas referidas y algunos sacerdotes.

A la llegada al pueblo marcharán á la iglesia del Castillo y allí será oficiada una misa rezada en el altar de la Virgen del Aguila, patrona de Alcalá.

Después se les servirá á los obreros un almuerzo en los «Pinares», y, por la tarde, regresarán á Sevilla.

En el concurso hípico verificado ayer en Granada ha ganado los dos segundos premios en las carreras de honor y Alhambra, el oficial de dicho cuerpo don Francisco de Alaminos y Recio-Chacón.

El primero de los premios mencionados consiste en la copa de S. A.

Ea la parroquia de San Vicente ha contraido matrimonio la bella y distinguida señorita Sofía Bordallo Monzon con el señor don Francisco Ramírez López.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, han salido para Madrid, donde fijarán su residencia.

Las damas catequistas han invitado al arzobispo para que asista al festival obrero que se celebrará hoy en Alcalá.

El prelado no ha podido aceptar la invitación porque tiene que asistir á la octava del Corpus que se celebra en la Basílica.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1[2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1[2 á 30.
Idem candeal, de 29 1[2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1[2.
Avena rubia, á 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 17 1[2 á 18.
Habas cocnineras, de 22 á 22 1[4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1[2.
Maiz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 26 vacas, 3 novillos, 03 utreros, 16 erales, 19 añojos, 17 terneras, 24 carneros, 17 borregos, 00 machos cabríos, 17 ovejas, 07 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'25 á 1'40, novillos de 1'50 á 1'55, utreros de 1'50 á 1'55, erales de 1'50 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'55, terneras de 1'50 de 1'55, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 0.
Entrados en este día, 5.
Han salido: Para el consumo, 5; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 0.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 11 de Junio de 1909.

[illegible]

SANTOS DE HOY

San Antonio de Padua cf., y San Faudila, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.

Al Santísimo Sacramento.—En la Catedral continúa celebrándose la octava. A las cuatro y media de la tarde se descubre á S. D. M. y seguidamente comienza el coro. Se cantan Vísperas á gran solemdidad y Maitines con pluviales. Bailes de los seises y reserva solemne.

Ornato de primera clase.

El coro comienza por la mañana á las ocho y media. Exposición de Su Diviva Majestad. Misa solemne y sermón. Terminado el coro se reserva á S. D. M.

—En la parroquia de Santa Cruz se celebra su triduo, á las ocho de la noche, predicando el canónigo señor González Merchant.

En la iglesia de RR. de Santa María del Socorro se celebra una novena á su titular, á las siete de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón por los RR. PP. Escolapios.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se celebra el ejercicio en la misa de nueve.

—En San Nicolás, á las siete de la tarde, se celebra su novena con sermón.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media, con sermón.

—En la iglesia de la Encarnación se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el R. P. Diego, J. C., carmelita descalzo.

Se celebra la novena á San Antonio de Padua en las iglesias siguientes:

En la capilla de San José, á las nueve y media de la mañana y á las siete de la tarde, con sermón, por el señor canónigo magistral.

En la iglesia de Nuestra Señora de la O, á las nueve de la mañana.

En San Buenaventura, después de la misa cantada de diez, y á las siete y media de la noche con sermón.

En Santa Catalina, á las oraciones.

En Santa María la Blanca, en la misa de ocho y media y á las oraciones con plática por el señor cura.

En su iglesia titular á las seis de la tarde, con sermón.

A las diez misa cantada con sermón.

En el Santo Angel, en la misa de diez.

Orden de la plaza

Servicio para el día 13.

Jefe de día: el teniente coronel de Soria, don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones:

1.° Montado, 3.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Lo que necesita el Comercio

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly-Baillière) para 1909, año XXXI de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Baillière é Hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus negocios, por cuya razón no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas americanas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercio, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, las obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerias al precio de 25 pesetas.—Editor, Bailli-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 13 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 8 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.



NOTICIAS

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial ha terminado la resolución de reclamaciones presentadas contra la validez de las elecciones de concejales verificadas el 2 de Mayo último ó contra la proclamación de concejales hecha por las juntas municipalee del Censo electoral en 25 de Abril próximo pasado á excepción de las presentadas contra las elecciones de los distritos tercero, noveno y décimo de Sevilla, que han quedado pendiente de fallo.

Por unanimidad fueron aprobadas las elecciones de Constantina, Peñaflor, Lantejuela, Santiponce, Coria del Río, Castilblanco y Dos Hermanas.

Por mayoría fueron aprobadas, formulando voto particular los liberales, las de Viso del Alcor, El Saucejo, Aznalcázar, Olivares, Pedrera y Marchena; la proclamación de concejales hecha por las

juntas municipales de Real de la Jara, Algámitas y Coripe y la anulación de las elecciones de Lebrija.

En las de Navas de la Concepción se acordó la nulidad de la elección verifica da en el segundo distrito y la incapaci dad del candidato señor Sepúlveda en el primero.

En las de Castilleja de la Cuesta se acordó no resolver por haber sido pre sentadas las reclamaciones fuera de tiempo.

En las de Fuentes de Andalucía y La Roda fueron aprobadas las proclamacio nes de concejales por mayoría, con voto particular de los liberales.

En las de Utrera se desestimó, por una nimidad, la incapacidad del señor Caro, así como la nulidad del sorteo.

De estos dos últimos extremos formula ron voto particular los liberales.

En las de Badolatosa se anuló la elec ción del primer distrito y se aprobó la del segundo, con voto particular de los libe rales.

En las de Villamanrique se aprobó por mayoría la proclamación de concejales con el voto en contra de los liberales, y, por unanimidad, se declaró la incapaci dad del concejal don Juan Rodríguez.

Y en las de Paradas se anuló la elec ción en los distritos primero y se aprobó la del tercero, con el voto en contra de los liberales.

Se acordó finalmente que en la próxima semana se reuna la comisión los días 15, 16 y 17, oponiéndose los liberales que en tendían que la primera sesión debe cele brarse el lunes.

En el expediente instruido por orden de la delegación de Hacienda, con moti vo de las irregularidades descubiertas en la administración de loterías de la calle Cánovas del Castillo, se ha comprobado que existe un desfalco de 62.166 pesetas 64 céntimos.

El administrador de la citada lotería, señor García de Blas, debió ingresar en el Banco el día 8 ó 9 del actual, según costumbre, y en vez de hacerlo recogió todos los cargarémes y demás documen tos y desapareció.

El día 10 por la mañana el delegado de Hacienda recibió una visita del admi nistrador principal, anunciándole que el señor de Blas no había ingresado la can tidad que estaba obligado á satisfacer.

Inmediatamente se hizo una visita de inspección, comprobándose el desfalco, de la cantidad referida.

La esposa del lotero dijo que su mari do había desaparecido y que ignoraba su paradero.

El delegado ordenó la formación del oportuno expediente, participando al go bernador la fuga del señor García de Blas, y en su virtud dicha autoridad gu bernativa ha oficiado á la guardia civil y á la inspección de policía para que lo capture.

El delegado de Hacienda ha ordenado al administrador principal, señor Velasco, se incaute de todos los documentos que existen en la administración citada y ha dispuesto su cierre.

Se ha publicado un lindo tomo de bol sillo titulado *Chascarrillos Taurinos*, es crito por el notable revistero y escritor festivo que firma con el seudónimo de *Caireles* é ilustrado con graciosos dibujos y caricaturas de Robledano. El tomo con tiene en sus 128 páginas una escogida co lección de cuentos, chistes, chascarrillos y anécdotas de la gente de coleta y se vende á 50 céntimos en todas las librerías de España y en la Administración del *Noticiero Guía*: Velázquez, 67, Madrid.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 530; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 169, id. id. con metálico y bonos, 178; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos, 1.616.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el consejo de turno don Manuel Tobía y Buiza.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.894.091'98
Imposiciones durante la semana. . .	»	352.758'43
Suma. . .	Ptas.	10.246.850'41
Reintegros	»	306.206'71
Saldo. . .	Ptas.	9.940.643'70

Sevilla 5 de Junio de 1909.

Telegramas

Madrid 12.

La *Gaceta* publica las disposiciones que siguen:

Accediendo á una petición del Gobier no de la república del Ecuador para que se le remita la colección legislativa sobre enseñanza de España.

También se pide por aquel Gobierno que se remitan libros de texto de ense ñanza primaria y superior y se establece una especie de concurso entre autores es pañoles de obras de Medicina, Derecho, Literatura y Ciencias, para elegir las que parezcan más adecuadas para la difusión de la cultura en Quito.

Cese del general Spottorno en el car go de auditor de la Armada y nombra miento del general Mille para la expresa da vacante.

Confirmando multas impuestas á va rias compañías ferroviarias por incum plimiento de la ley de policía de ferroca rriles.

Autorizando la adquisición del mate rial para la escuela de minas.

BOLSA

Madrid 12, 5 t.

4 por 100 interior.	87'95
Fin de mes.	88'12
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . .	96'50
5 por 100 amortizable. . .	101'65
Banco de España.	463'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	406'50
Explosivos.	000'00
París-Cheque	109 95
Londres, libras esterlinas. . .	27'80
París, exterior español. . .	98'70
Obl. azucareras Sd. Grai. . .	102'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	26 00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	109'75
Isabelino y dollars.	111'90
Onzas.	110'18
Libras.	27'75
Francos	110'20
Marcos.	135'75
Liras	109'20
Billetes Estados Unidos. . .	111'95
Portugués.—Billetes y plata .	925

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior, 1.500, á 88'75, serie A.
Junta Obras Puerto, 100.000, á la par.
Ofertas.—Amortizable 5 por 100.
Acciones Ibarra y Compañía.
Demandas.—Cédulas Banco Hipoteca rio.
Obligaciones Ayuntamiento.
Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Descriptivos. — Monumentos — Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. — Produccion agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciantes. — Industriales. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. — Ferias. — Fiesta mayor. — Aranceles, etc., etc. — En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios, Cuerpo diplomático. Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

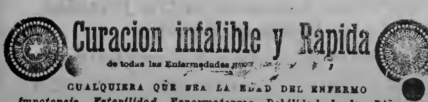
BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre é largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades antiguas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y afecciones sifilíticas

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jerabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

Paris, Fᶜⁱᵃ Boutigny, Desfaurtaire Sᵒʳ, y en todas las Farm.ᶜⁱᵃˢ y Drog.ᵃˢ

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no se produzca felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 34.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Martes 15 de Junio de 1909 NÚM. 2.651

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

FANTASEANDO

El Liberal, de Sevilla, en su afán de hacer política anticonservadora, recoge todas las versiones más ó menos fantásticas ó interesadas circuladas estos días acerca de la provisión de la alcaldía de Sevilla.

No hay nada en concreto de este asunto, si no es un amplio voto de confianza otorgado por el comité al jefe del partido, señor Ibarra, en la reunión celebrada el sábado anterior, para que resuelva este asunto en consonancia con lo que resulte más beneficioso á los intereses políticos de nuestro partido.

Y respecto al fallo de los expedientes electorales, como ello corresponde á la Comisión provincial, compete á sus individuos exclusivamente su resolución.

Todo lo demás que se diga por ahora es pura fantasía.

Los asuntos de Marruecos

Próxima á venir á España la Embajada marroquí y apenas el Gobierno hubo escuchado los informes verbales del señor Merry del Val, se ha reunido el Consejo de Estado en pleno para dar dictamen sobre un crédito extraordinario de tres millones de pesetas con objeto de reforzar las guarniciones de Ceuta y Melilla.

En los llamados Círculos políticos ha sido muy comentado este hecho y de muy diferentes maneras.

La primera consideración que vino á las mientes á los censores que concurren de ordinario á aquéllos Círculos, claro está que no fué la de mirar el caso desde el punto de vista internacional, sino reducirlo á los estrechos límites de uno de tantos asuntos propios para ejercitar la oposición al Gobierno. El Gobierno—decían—no ha debido cerrar las Cortes, para llevar ocho días después al Consejo de Estado una cuestión tan importante y cuyo conocimiento era propio de aquéllas. ¿Han cambiado las circunstancias en tan breve espacio de tiempo?

¿De ocho días acá se ha complicado el problema marroquí? Nada de eso. Sino que un Gabinete tan parlamentario, que se jacta de plantear todos los asuntos con luz y taquígrafos, ha encontrado más cómodo prescindir del concurso del Parlamento y tener los créditos extraordinarios que desea, mediante un expediente y un dictamen del Consejo de Estado, donde el Gobierno cuenta con mayoría.

Nosotros desconocemos las razones y motivos de urgente necesidad que justifiquen la conducta del Gobierno en este caso; pero discurriendo libres de prejuicios, hemos de suponer que las causas y razones serán otras que las de eludir la intervención de las Cámaras, tanto más cuanto que bien pronto, en el momento de lo reapertura, ante ellas deberá el Gabinete declarar los fundamentos de su decisión, que habrá de ser ratificada por las mismas, y entonces también habrá llegado el momento oportuno de que los censores y fiscales ejerzan su oficio con perfecto derecho y de la única manera eficaz posible.

Pero aparte de esto, ya que las circunstancias han preparado así las cosas, conviene más, sin duda, á los intereses de la nación, cuando se trata de obrar en asuntos tan delicados como éste, prontitud en el procedimiento y ahorrar palabras, manifestaciones públicas y controversia, que no sólo se oponen á aquélla rapidez indispensable, sino que perjudican el plan y quebrantan la fuerza moral de los que están en el deber de realizarlo y tienen, después de todo, la responsabilidad exclusiva.

¿Qué pasa en Marruecos? Tal era ayer la pregunta en torno á la cual giraban los comentarios de toda especie. Sean cuales fueren las reservas del Gobierno, decían algunos, parece que ha llegado la hora en que España va á salir de su actitud pasiva. Y esto produjo la consiguiente alarma en la opinión pública, preocupada con la posibilidad de próximos acontecimientos.

Sin que desconozcamos el peligro de que en Marruecos se originen complicaciones que nos empujen á emplear las fuerzas militares en la defensa legítima de nuestros intereses y derechos, pensamos que las medidas proyectadas de reforzar ampliamente las guarniciones de Ceuta y Melilla no obedecen á otras causas que á una elemental previsión.

Si el sultán confiesa que su soberanía es ilusoria sobre todos los puntos de las fronteras marroquíes y se escuda en su impotencia para no responder de lo que hagan las tribus que circundan nuestras plazas fronterizas, sin perjuicio de exigir por otra parte á España la evacuación de los terrenos que ha ocupado, precisamente á fin de evitar aquellos peligros que él declara no poder conjurar, se impone la necesidad de dar á entender á Muley Hafid y á las kábilas rifeñas que España tiene poder y elementos de fuerza suficientes para sostener los desmanes de las unas, llegado el momento, y mantener ante el otro nuestra autoridad, nuestra posición frente al Mogreb, y la protección legítima de los intereses que afectan á nuestros súbditos y á nuestras posesiones en Africa.

Si nos ven débiles, si observan que nuestras plazas continúan guarnecidas por destacamentos insignificantes, la idea de un menguado poder les hará audaces para la agresión, y la arrogancia intolerable servirá de norma á sus negociaciones diplomáticas.

Es necesario que los moros tengan una idea más elevada y más justa de nuestro poder militar, y esto sólo puede ahorrarnos mucho tiempo y quizá complicaciones que, de sobrevenir, no nos hallarán tampoco desprevenidos.

El "Antonio López,,

Gratas noticias

Dicen ayer de Cádiz:

El señor delegado de la Trasatlántica don Joaquín Rodríguez Guerra, recibió ayer cablegrama del representante de dicha compañía en Nueva York comunicándole la grata noticia de que se hacían con probabilidades de éxito las operaciones de salvamento del vapor «Antonio López», y que se creía que flotaría en la primera pleamar.

El capitán don Pedro Mier y toda la tripulación ha trabajado mucho, tratando de salvar al buque como si fuera cosa propia. Esto prueba el espíritu excelente que domina en cuantos pertenecen á la Trasatlántica.

El señor Rodríguez Guerra manifestó ayer tarde que el primer cablegrama que esperaba recibir era dando cuenta de la entrada del «Antonio López» en Nueva York.

Así parece ha sucedido en efecto recibiéndose la grata noticia de haber sido puesto á flote el buque.

En el vapor «Antonio López» iban á bordo don Guillermo Andrade, cesante, de 50 años; su esposa doña Manuela López Aguilar, de 43 años, é hijos Dolores, Josefa, Isabel y Guillermo, de quince, doce, seis y dos años, respectivamente, vecino de Sevilla.

El veraneo del señor Maura

Madrid 14.

El señor Maura marchó en automóvil á la Granja y regresará esta noche.

Propónese el jefe del Gobierno permanecer en Madrid hasta fines del mes actual.

Para entonces marchará á Barcelona, con el fin de asistir á la boda de un sobrino de don Germán Gamazo con una hija del banquero catalán señor Arnús. Después estará en la corte hasta mediados de Julio, marchando luego á Santander, donde pasará el verano.

De Santander hará frecuentes excursiones á San Sebastián para estar en comunicación con el Rey, llevando personalmente las negociaciones diplomáticas referentes á la cuestión de Marruecos.

Durante la ausencia del señor Maura en Madrid desempeñará interinamente la presidencia del Consejo de ministros el señor Rodríguez San Pedro.

Según personas de la intimidad del señor Maura, éste tiene el propósito de reunir las Cortes el 1.º de Octubre, presentándose á ellas el Gobierno tal y como actualmente se halla constituido.

ATENEO

Con gran concurrencia de socios, se celebró anoche la Junta del Ateneo, con vocada al objeto de dar posesión á la nueva directiva que ha de actuar durante el próximo curso.

El secretario saliente señor García Oviedo, leyó una notable memoria en la que se hacen atinadísimas consideraciones acerca de la misión actual de los ateneos, y un bien escrito resumen de los trabajos del de Sevilla, en el curso que ahora termina.

El trabajo del señor García Oviedo fué calurosamente aplaudido y mereció que los ateneístas acordaran su impresión á expensas de la Sociedad.

El señor don Angel Camacho, que durante dos años ha ejercido la presidencia del Ateneo mereciendo el agrado de todos los socios, pronunció después algunas palabras para dar posesión de su cargo al distinguido académico y publicista señor don Carlos Cañal, el que pasó á ocupar el sitial de la presidencia.

El señor Cañal dirigió después la palabra á los socios, con su habitual elocuencia, para expresar su agradecimiento por haber sido designado para el primer puesto del Ateneo, y exponer acertadas consideraciones respecto á la importante labor que este centro debe realizar, para provecho de la cultura sevillana, escuchando nutridos aplausos por sus elocuentes frases.

Con esto se dió por terminado el acto.

* * *

El señor Cañal ha comenzado sus trabajos en el Ateneo, procurando que vuelvan á este centro importantes y caracterizadas personalidades de la cultura sevillana, alejadas desde hace algún tiempo de él, habiendo conseguido que varios ateneístas antiguos vuelvan á figurar en las listas de socios del culto centro.

EL CATEDRÁTICO ALTAMIRA

En Vigo celebróse un banquete el domingo en obsequio de don Rafael Altamira.

Asistieron distinguidas personalidades, habiéndose recibido numerosas adhesiones.

El señor Altamira en su brindis propuso que el ramo de la mesa se enviara á la tumba de doña Concepción Arenal.

Explicó la significación de su viaje á América diciendo que la iniciativa corresponde á la Universidad de Oviedo.

Dijo que pedirá allí que las Universidades abran sus puertas á los maestros españoles.

En párrafos brillantes pidió que las Universidades españolas secunden la iniciativa de la de Oviedo.

Terminó con un viva á España.

La banda municipal amenizó el acto.

El señor Altamira marchó á Buenos Aires á bordo del «Avón».

Los comensales al banquete acordaron costear el viaje al catedrático señor Alvarado para que se reuna con el señor Altamira.

DEL RIF

Noticias recibidas de Melilla dicen que sigue observándose divergencias entre los moros acerca de la reanudación del trabajo en las minas.

En el Zoco háblase de esto incesantemente.

Muchos moros expresan su odio á los cristianos.

Entretanto avanza rápidamente la recomposición de las vías férreas de las dos compañías.

El caid pretendiente llamado Zemuri, después de conferenciar con Bu-Amema y los jefes de la kábila de Bemsiasen, hizo público que ambos jefes ofrecen ayudar al pretendiente con hombres, dinero é influencias.

Asegúrase que el hijo del Roghi manda nutrida mehalla á dos jornadas de la Alcazaba de Zeluán con el propósito de ocuparla.

El caid rebelde Sileali, al frente de otra mehalla, marcha á castigar á los kabileños de Beniurlaguel.

El santón Benbnfauir predica la guerra santa y procura organizar una harka que arrase los poblados que se halan al lado de España.

GRATITUD AL GOBIERNO

Satisfacción que se exterioriza

En la Coruña visitó el domingo al gobernador una importante comisión de armadores y navieros para expresar gratitud al Gobierno por la ley de comunicaciones marítimas.

Se cambiaron frases afectuosas.

En el puerto los buques estuvieron engalanados.

Los navieros de Santander empavesaron también sus buques.

El presidente de la Asociación de navieros, señor López Dóriga, y otros señores de la directiva visitaron á las autoridades para hacer iguales manifestaciones.

Las noticias recibidas de otros puertos indican que también en ellos se empavesaron los buques, haciéndose visitas á los gobernadores.

Asociación de Caridad

El domingo se reunió en el Ayuntamiento el Consejo de la Asociación Sevillana de Caridad para dar cuenta de los trabajos realizados recientemente por las autoridades para reprimir la mendicidad callejera y de los reiterados ruegos de las mismas para que la Comisión Ejecutiva de dicha Asociación retire la dimisión que tiene presentada.

Después de extensa y animada discusión y de dedicar elogios á las disposiciones del gobernador, del alcalde y del Ayuntamiento respecto á este asunto, se acordó lo siguiente:

Rogar á la Comisión ejecutiva retirara su dimisión en vista de que las referidas autoridades han hecho todo lo posible para evitar la mendicidad en la vía pública y de haber reiterado su confianza á la Asociación.

Y autorizar á la Comisión ejecutiva de la misma para que, en lo sucesivo, resuelva en cada caso lo que las circunstancias le aconsejen, sin necesidad de reunir previamente al Consejo, puesto que éste le reitera desde luego su más absoluta confianza.

Presidió don Cayetano Luca de Tena, y asistieron el capellán real señor Alvarez Franco y los señores Guerra Camarero, Hoyuela, Haro, Cañal (don Carlos y don Francisco), Lafont, marqués de Torrenueva, Ponce de León, Fariñas, Torres Lanza, Casado, Pérez Viniegra, Cabrera, Vadillo, García Montalbán, García Díaz, Gely, Gil y Pérez, Zuleta, Pérez Rojo, Muro, Vaillines, Vega, Arbolanche, Castillo, Martínez Ruiz, Ramos Rejano, Lepe, Montoto, García Barredo, Maestro Amado y Gómez Solano.

DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Charlo y con asistencia de los señores Gómez Macías, Casado, Cruz y Cuervas y Palazuelos, se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión de Arbitrios y Consumos, acordando autorizar á don Cesáreo Ontimuro para que instale un cinematógrafo junto al puente de Isabel II; á don Enrique García Cuesta, para que instale otro en la Alameda de Hércules; á los hijos de don Francisco Martínez, para la instalación de otro en la plaza del Altozano, y á don Francisco Lorente García, para que instale otro con nevería en el prado de San Sebastián.

Se concedió licencia de apertura para una freiduría de pescado en la casa número 35 de la calle García de Vinuesa y se acordó que pasase á informe del arquitecto municipal una solicitud de don José María Valdenebro, reclamando contra el pago de arbitrio por permanencia de un pozo negro en la casa número 3 de la calle Aduana, y á informe del ingeniero de la corporación otros expedientes de defraudación de motores eléctricos sin la correspondiente licencia en las casas plaza de Jáuregui 18, Sierpes 59 y San Vicente 105.

Se acordó también denegar la solicitud presentada por el industrial don José Lucena pidiendo se considere cortina y no marquesina la que tiene colocada delante de su establecimiento en la calle Gran Capitán número 2, y acceder á otra presentada por don José Picó y Molins que pide se le cobre solamente el arbitrio por vertiente en la cloaca pública de la casa de su propiedad Castilla, 43, de los años 1908 y 1909, por haber justificado que adquirió dicha casa á principio de 1908.

Fué aprobada una factura de material para la sección y se acordó, por último, proponer al alcalde que nombre una pareja de la guardia municipal con carácter de permanente, para que gestione el pago de arbitrios á los industriales morosos.

Quedó sobre la mesa, para estudio, un expediente instruido á virtud de parte contra el industrial don Carlos Rodríguez Alonso, por haber cortado sin la correspondiente autorización la verja que existe delante de su establecimiento, situado en la rampa del puente de Isabel II.

EL AGUA Y LOS GRIFOS

La Empresa de aguas en atenta carta se ha servido enviarnos el siguiente aviso que está circulando entre sus abonados, referente á la considerable pérdida de agua á que dan lugar los salideros en las instalaciones colocadas en las casas.

Como consideramos que este aviso entraña verdadero interés para el vecindario de Sevilla, lo insertamos á continuación.

Dice así:

«Abastecimiento de aguas de Sevilla

Los dependientes de esta Empresa han empezado á girar una visita de inspección á las fincas abastecidas, al objeto de averiguar si las cañerías se encuentran en buen estado ó con [illegible] les derrames y desperdicios. *El resultado de la inspección no puede ser más sensible hasta la fecha.* En las primeras 296 casas reconocidas, se encontraron 145 salideros, figurando entre ellas una que, de 7 grifos tenía 6 descompuestos.

La influencia que tal estado de cosas ha de ejercer en la presión y en las condiciones generales del servicio, fácilmente se concibe. En Sevilla existen en la actualidad varios miles de inútiles derrames, que vienen á agravar la crisis que sufre su abastecimiento. Razones son estas que obligan á la Empresa á llamar la atención de sus abonados, para rogarles traten con el mayor celo de que las instalaciones se conserven en el mejor estado, en beneficio de todas las fincas abastecidas.

Sevilla 12 de Junio de 1909.—*La Dirección.*»

LOS TERREMOTOS

París: Se conocen horrosos detalles de los terremotos ocurridos en el mediodía de Francia.

En Marsella se hundieron una iglesia y otros edificios.

En Equille, Avdnelle y Saint Carmet se han resentido todas las casas.

Hay varias hundidas.

En Lambere casi todas las víctimas dormían.

En la carretera se abrieron zanjas y en una de ellas murió una mujer que llevaba á un hijito en los brazos.

Roquet quedó completamente destruido.

Al remover los escombros se encontró una familia compuesta de siete individuos completamente aplastada.

En otra casa una familia quedó emparedada.

El padre y la madre volviéronse locos.

En las calles, entre los supervivientes se sucedieron escenas conmovedoras.

En Pertus la estación del ferrocarril quedó destruida.

Según noticias recibidas hasta ahora hay más de 100 muertos.

Es enorme el número de heridos.

Reina miseria espantosa.

En Saint Reparade se hundió el aynn tamiento y numerosas casas, siendo ex traidos en un principio ocho cadáveres.

De todos los puntos piden pan y otros alimentos.

En Tolón hay extraordinario pánico por haber circulado la noticia de que se repetirán los temblores.

En Saint Carmat hubo 15 muertos.

En Portugal

Lisboa: En las cercanías de Ferreira hubo violentas sa udidas seguidas de ruidos subterráneos.

El convento trinitario de Ferreira se hundió sin que ocurrieran desgracias.

Ecos de Sociedad

En el expreso pasaron de Jerez á Madrid para asistir á la boda de su sobrina la señorita Rosario López de Carrizosa, hija del subsecretario de Gobernación señor conde del Moral de Calatrava, los señores marqueses de Salobral con su pequeño hijo y el señor barón de Algar del Campo.

La boda se efectuará en Madrid el próximo día 18, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

—

Se ha concedido real carta de sucesión del título de marqués del Vado del Maestre á favor de don Luis Juarez de Negrón.

—

Ha firmado el contrato de esponsales la bella señorita Blanca Gómez Sánchez y don José Joaquín López Brineau.

De viaje

Hoy es esperado de Valencia nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial, excelentísimo señor don Federico de Amores y Ayala.

—Ayer regresó de dicha capital el digno empleado de esta Diputación provincial señor Morales.

—Ha marchado á Morón el diputado provincial nuestro querido amigo don Lucas Zamalloa.

—Ha pasado en el expreso de Madrid el diputado á Cortes por Jerez señor conde de los Andes.

—Regresó á dicha población la señora doña Emilia Pastor, viuda de Rivero, acompañada de su hijo don Salvador, el que ha obtenido brillantes notas en los exámenes sufridos estos días de las últimas asignaturas de la carrera de Derecho.

Dicho señor regresará en breve para licenciarse en la expresada carrera.

Robo de tabacos

Tres detenidos

El vecino de la casa número 4 de la calle Campamento, Adolfo Díaz Carriedo, denunció á la guardia civil del cuartel de San Bernardo, que su pariente José Abajo Baldón, que tiene un establecimiento de comestibles en la calle Almonacid, había adquirido una crecida cantidad de tabaco, procedente de un robo.

El jefe del puesto, sargento don Hilario Ranzans, cumpliendo órdenes superiores, depuró lo ocurrido secundado por los guardias Fulgencio Gavilán y Fernando Benavente, presentándose en el domicilio del denunciado, el cual declaró que efectivamente había comprado á bajo precio una cantidad de cajetillas de tabaco de 0'25 pesetas cada una, pero que solo conocía de vista al que se la vendió.

Por diligencias posteriores, la guardia civil detuvo á Tomás Bernal Ruiz, de 36 años, de Alora (Málaga), empleado en la compañía de los Andaluces, quien se confesó autor del robo realizado de una expedición que estaba preparada en el muelle de mercancías próximo á la estación.

Declaró el detenido que hizo el robo aconsejado por el denunciador, Díaz Carriedo, quien vendió también una buena cantidad de tabaco.

En vista de tales manifestaciones, se personó nuevamente la benemérita en la casa de José Abajo, interviniendo allí una cantidad tres veces mayor que la que antes manifestó haber comprado.

La guardia civil detuvo después al Díaz Carriedo, confesando éste haber aconsejado al empleado de la compañía el robo de tabaco que efectivamente en varias ocasiones le compró determinadas cantidades.

El autor del robo dijo también haber vendido tabaco en una casa de la calle Clavellina y á un arriero que paraba en la plaza de la Encarnación.

La cantidad de tabacos intervenida consiste en 266 cajetillas de 0'45 pesetas y 450 de 0'23; pero las robadas son muchas más.

Los detenidos están en la cárcel á disposición del juzgado del Salvador, habiéndose dado conocimiento del suceso al delegado de Hacienda de la Compañía Arrendataria.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 30 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1908 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 14 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1[2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1[2 á 30.
Idem candeal, de 29 1[2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1[2.
Avena rubia, á 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 17 1[2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1[4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1[2.
Maiz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Matadero de reses

2 toros, 02 bueyes, 12 vacas, 6 novillos, 06 utreros, 13 erales, 27 añojos, 29 terneras, 36 carneros, 10 borregos, 00 machos cabríos, 39 ovejas, 00 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'40, bueyes de 1'10 á 1'20, vacas de 1'20 á 1'30, novillos de 1'35 á 1'45, utreros de 1'35 á 1'45, erales de 1'35 á 1'45, añojos de 1'35 á 1'45, terneras de 1'35 de 1'45, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 3.

Entrados en este día, 13.

Han salido: Para el consumo, 6; de transito, 0.

Quedan para el inmediato día, 10.

Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.

Sevilla 14 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 15.

Jefe de día: el comandante de Granada don Federico Blanco.

Hospital y provisiones:

Soria, 1.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Vito y cmps. mrs., y San Bonilde, mr. de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Iglesia de RR. del Socorro.

Al Santísimo Sacramento.—En la Catedral continúa celebrándose la octava. A las cuatro y media de la tarde se descubre á S. D. M. y seguidamente comienza el coro. Se cantan Vísperas á gran solemdidad y Maitines con pluviales. Bailes de los seises y reserva solemne.

Ornato de primera clase.

El coro comienza por la mañana á las ocho y media. Exposición de Su Divina Majestad. Misa solemne y sermón. Terminado el coro se reserva á S. D. M.

En la iglesia de RR. de Santa María del Socorro se celebra una novena á su titular, á las siete de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón por los RR. PP. Escolapios.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se celebra el ejercicio en la misa de nueve.

—En San Nicolás, á las siete de la tarde, se celebra su novena con sermón.

—En su Iglesia titular se celebra la novena á las siete y media, con sermón.

—En la iglesia de la Encarnación se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el R. P. Diego, J. C., carmelita descalzo.

El viernes próximo celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el nuevo sacerdote don José Sebastián y Bandaran.

En éste acto expondrá las excelencias del Sagrado Corazón de Jesús y del sacerdocio católico el M. R. P. Manuel M. Morgado, de la Compañía de Jesús.



NOTICIAS

A las cinco y media de ayer tarde salió de las Casas Consistoriales el Ayuntamiento en corporación, formado por el alcalde, señor Carmona y Ramos, el secretario, señor Bravo Ferrer, y los concejales señores López Cepero, Gómez Macías, Vaquero, Dorado, Camacho Perea, Hoyuela y Martínez Torres para asistir al entierro del concejal electo por el cuarto distrito, don Miguel Guillén.

Iban también los concejales electos señores Herrera (don Daniel), Fernández Arenas, Pérez Nieto, Jiménez Aragón, Rodríguez de la Borbolla, Mascort, Nieto, Olmedo y Galán.

Poco después salía el féretro de la casa del muerto, en la plaza de Argüelles, dirigiéndose al cementerio.

En el acompañamiento figuraban muchos republicanos conocidos y bastantes obreros, que ocupaban más de 30 carruajes.

En la presidencia del duelo iba el jefe de los republicanos de la Unión, señor Montes Sierra.

En el Ayuntamiento ha comenzado, de once á tres, la expendición de cédulas personales en el primer período voluntario.

Esta tarde, á las cuatro, se reunirá en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral para resolver el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Osuna, contra el acuerdo de la Junta municipal de La Roda por el cual le fué impuesta una multa.

El inspector del Trabajo, señor Hernando, ha dado aviso á los arquitectos y maestros de obras, para que se cumplan las condiciones que determinan las leyes tutelares de los obreros en cuantas obras se estén ejecutando en Sevilla.

Esta noche, á las ocho y media, celebrará sesión la Sociedad Económica de Amigos del País, para elegir vicepresidente segundo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 530; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 170, id. id. con metálico y bonos, 172; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 63.

Total de individuos socorridos, 1.604.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejo de turno don Pedro Torres Lanzas.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.940.643'70
Imposiciones durante la semana. . .	»	345.087'42
Suma. . .	Ptas.	10.285.731'12
Reintegros	»	242.215'47
Saldo. . .	Ptas.	10.043.515'65

Sevilla 12 de Junio de 1909.

En su local de la calle San Eloy, número 11, se reunió en junta general á la una de la tarde del domingo, el Colegio notarial de Sevilla, para elegir decano, cargo que se hallaba vacante por fallecimiento del que fué notario de esta ciudad don Servando Aponte y Calvo.

Presidió la reunión el decano accidental, censor primero de la Junta de Gobierno del Colegio, don José María del Rey.

Tras de aprobarse el acta de la anterior sesión general, dióse oficialmente cuenta por el presidente del fallecimiento del señor Aponte.

El señor Rey tuvo sentidas frases en recuerdo del fallecido decano; se adhirieron á ellas varios de los notarios presentes y constó en acta el sentimiento de la corporación.

Acto seguido se procedió á la elección de nuevo decano y hecho el recuento de votos por el secretario don Félix Sanchez Blanco, resultó elegido por aclamación don José María del Rey y Delgado.

En la elección, que ha sido una gran demostración de cariño indudablemente merecida para el señor Rey, han tomado parte todos los notarios colegiados, votando los no presentes, por delegación unos y enviando por escrito sus sufragios los otros.

El nuevo decano, emocionado por la demostración que acababa de hacérsele, dió las gracias en breves frases, prometiendo laborar con ahinco en pró de los intereses del notariado, para corresponder así al honor que se le dispensara.

La reunión terminó entre la satisfacción de todos y el nuevo decano fué felicitado efusivamente por sus compañeros.

En breve volverá á reunirse el Colegio para elegir censor primero de la Junta, cargo que deja vacante el señor Rey.

Felicitamos muy sinceramente á nuestro buen amigo el señor Rey por la honrosísima distinción de que ha sido objeto.

En las primeras horas de anteanoche ocurrió en la Puerta de San Juan un desgraciado accidente, del que resultó víctima el anciano José Cáceres González, natural de Lepe (Huelva) y domiciliado en la calle Res núm. 20.

Dicho individuo se hallaba tranquilamente al cuidado de unas vacas que pastaban próximas á la vía.

Varios muchachos que pasaron por donde aquéllas se encontraban, sintiéndose émulos de Cúchares, despojáronse de las blusas y americanas y alegraron á una becerra con ánimo de ejecutar las más difíciles suertes.

José Cáceres, al observar lo que los muchachos hacían, les reprendió; pero és tos, lejos de obedecerle, le llenaron de im properios, arrojándoles varias piedras.

Entonces aquél corrió tras ellos con ánimo de castigar á los atrevidos é inso lentes muchachos; pero éstos, más ágiles, desaparecieron bien pronto.

El anciano, á pesar de ello, continuó persiguiéndolos.

En ese preciso momento acercóse la máquina núm, 89, que marchaba con di rección á la plaza de Armas á recoger el tren mixto núm. 1 con el expreso de Ma drid, y el pobre Cáceres, que padecía de sordera, no oyó el silbato de la locomoto ra, siendo arrollado por ésta, muriendo en el acto.

Del suceso se dió cuenta al juzgado de guardia, el cual se personó inmedia tamente en el lugar del succso, ordenan do el levantamiento del cadáver y su traslado al departamento anatómico para la práctica de la autopsia.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Tras atlántica.

El vapor «León XIII», salió el miérco les 9 de Tenerife para Montevideo.

El vapor «M. L. Vil averde», llegó el miércoles 9 á Barcelona.

El vapor «Buenos Aires», llegó el miér coles 9 á Colón.

El vapor «Reina María Cristina», sa lió el jueves 10 de Veracruz para Tam pico.

El vapor «Manuel Calvo», salió el jue ves 10 de Barcelona para Valencia.

El vapor «Monserrat», salió el jueves 10 de Marsella para Génova.

Telegramas

Madrid 14.

En el tren rápido salió para Guernica el ministro de Estado señor Allendesalazar con su familia.

Despidieron á éste en la estación el ministro de Gracia y Justicia, el senador vitalicio señor Rolland, el alto personal del ministerio de Estado y el señor Me- rry del Val.

El ministro, momentos antes de par tir, dijo que no pensaba regresar, á me nos que surgiese algún asunto que requi riese su presencia en Madrid, hasta que venga la embajada del Sultán de Marrue cos.

También dijo que se está negociando que la embajada venga á primeros de Ju lio próximo para dar lugar á que sea re cibida en la Granja antes de que los Re yes vayan á San Sebastián.

—Don Carlos de Borbón ha telegrafia do al diputado por Tafalla, don Bartolo mé Feliú y Pérez, encargándole que sus tituya al señor Barrio y Mier en la dele gación en España de la jefatura del par tido carlista.

—Han sido firmados los nombramien tos de notarios de Osuna, Porcuna y Ca bra, á favor de don Serafín Ardiio, don Enrique Fresneda y don Vicente Tenazos, respectivamente.

—Don Alfonso ha sancionado con su firma los siguientes decretos del ministe rio de Gracia y Justicia:

Nombrando fiscal de la Audiencia de Zaragoza á don Agapito de las Heras, actual teniente fiscal de la de Toledo.

Nombrando para esta vacante á don Maximo Arredondo.

Idem juez del distrito de la Catedral de Murcia á don Enrique Iturriaga.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Huesca á don Justo Villanueva.

Idem juez de Padrón (Coruña) á don Santiago Varela.

Idem de Mondoñedo á don Luís Ma rex.

Nombrando secretario de la Audien cia de Pontevedra á don Gustavo Va- reia.

Idem de la de Toledo á don Jesús Mosquera.

Idem de la de Murcia á don Federico Martínez.

—Valencia: Marchó á Barzelona parte de la caravana automovilista.

Unos hacen el viaje de regreso en el tren y otros en los mismos automóviles.

Al despedirse las señoras fueron obse quiadas con artísticos ramos de flores y bombones por las damas de la aristocra- cia, que además les entregaron un ramo de tamaño colosal para la patrona de la capital de Cataluña Nuestra Señora de la Merced, como recuerdo de las damas va lencianas.

El tiempo es inmejorable.

A las siete de esta noche serán obse quiados con un banquete los doctores madrileños que vinieron á la Asamblea de subdelegados de Medicina.

Los festejados marcharán mañana á la corte.

BOLSA

Madrid 14, 5 t.

4 por 100 interior.	00'00
Fin de mes	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	96'40
5 por 100 amortizable	101'40
Banco de España	460'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	407'00
Explosivos	000'00
París-Cheque	109'00
Londres, libras esterlinas	27'44
París, exterior español	98'70

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Junta Obras Puerto, 25.000, á la par.

Obligaciones Electricidad, 2.ª serie 9.000, á 99'50.

Ofertas.—Obligaciones Minas Cari dad, 6 por 100.

Demandas.—Cédulas Banco Hipoteca rio.

Obligaciones Ayuntamiento.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

Lo que necesita el Comercio

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly Bailliére) para 1909, año XXXI de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Bai lliére é Hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus nego cios, por cuya razón no dudamos en reco mendarla á nuestros lectores, por conside rarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesio nes.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial co mo de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incre mento de los negocios.

Además el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América espa ñola, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas ameri canas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercio, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una par te especial dedicada al extranjero, así co mo un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, las obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerías al pre cio de 25 pesetas.—Editor, Bailli-Bailliére é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Ma drid.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa- ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue- den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu- ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7[illegible] noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no- che.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.— De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici- nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 7,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 16 de Junio de 1909 NUM. 2.652

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¿Tigeretas han de ser?

Se empeña *El Liberal* en que ha de ser cierta la noticia por él publicada de que, en la reunión que casualmente tuvieron los señores Rojas Marcos y Caro en el Palacio Arzobispal, se tratase de la provisión de la alcaldía de Sevilla.

Pocos razonamientos han de ser bastantes para convencer al colega (si quiere) de que está equivocado.

Escúchenos un momento.

Ya dijimos ayer que el señor Ibarra ha recibido un amplísimo voto de confianza del Comité que preside, no sólo para designar la persona que ha de desempeñar la alcaldía, sino para dar á los asuntos políticos del partido la orientación que más convenga á los intereses de éste. No puede extrañar á nadie que así haya ocurrido, porque siempre y en todo caso, ha recibido el señor Ibarra la misma prueba de confianza de sus amigos para pactar con aquellos partidos ó elementos que viven en la política activa.

¿Se concibe, pues, que siendo estas las prácticas del partido conservador haya podido celebrarse una reunión de la importancia que supone *El Liberal*, sin que estuviera presente el señor Ibarra? No sospechamos que lo crea nadie.

Lo único que en este asunto aparece claro, es que *El Liberal*, de un hecho casual, ha querido sacar partido, queriendo demostrar que en el Palacio arzobispal, ó por elementos determinados, se hace política y se influye en la decisión de los partidos, lo cual negamos rotundamente por la sencilla razón de que es inexacto.

Y vamos á otro asunto.

¿Por qué se extraña el colega de que los conservadores se ocupen ya de las elecciones municipales próximas? ¿No es un hecho público que un año antes de las pasadas elecciones municipales ya estaban los liberales comprometiendo firmas para las que se han verificado en el mes de Mayo pasado?

¿Qué tiene de extraño que los conservadores se ocupen ya de las próximas?

Y respecto á la unión de los elementos de la derecha, si se hiciera, ¿qué tiene de particular?

¿No es un hecho que los liberales y republicanos se entienden con mucha frecuencia, atestiguándolo, entre otros, el hecho de que en la Venta de Eritaña se celebrara un banquete hace dos meses próximamente, para solemnizar la fusión de los del distrito de Ecija.

Déjese el colega de *habilidades* que dejan al descubierto su afán de hacer juego á determinado elemento político.

O declárase ya francamente órgano del partido liberal de Sevilla.

Que sería lo más correcto.

JUBILO EN GALICIA

EL VIAJE DEL REY

Material para la construcción de acorazados

Comunican de Ferrol que aumenta el júbilo por el viaje del Rey para inaugurar las obras del Arsenal.

Desde Villagarcía irá á bordo del «Giralda».

El Ayuntamiento y las corporaciones preparan grandes festejos.

Procedente de Bilbao ha llegado al Ferrol el vapor «Cabo Creus», que conduce la primera partida de material de acero con destino á los acorazados que se construirán en aquel astillero.

LOS REPUBLICANOS

Ni por la calidad de la mayoría de los oradores, ni por la concurrencia—dice *La Epoca* llegada ayer—tuvieron verdadera importancia los *meetings* republicanos celebrados anoche. Sin embargo, hemos de confesar que nosotros personalmente creemos que los elementos conservadores, entiéndase bien, no el partido conservador, sino cuantos defienden los principios fundamentales del orden social, incurrirían en un error mirando con indiferencia la campaña á que aquéllos responden.

Verdad es que los republicanos están divididos; que se han disuelto sus antiguas agrupaciones; que han desaparecido sus viejos jefes, y que no cuentan con hombres de prestigio; pero por esto mismo el elemento republicano ha emprendido rumbos que casi lo confunden con el anarquismo.

El partido republicano progresista, mientras lo dirigió Ruiz Zorrilla, fué un partido esencialmente revolucionario, un partido que vivía en perpetua conspiración, y que parecía no tener otra finalidad que la revolución. Los federales, acaudillados por Pi y Margall, eran un peligro para la Patria, porque para tener el gusto de rehacer á su antojo la nacionalidad, querían comenzar por deshacer ésta. Salmerón era en el fondo un revolucionario, pero se distinguía de Ruiz Zorrilla en que condenaba el motín y la cuartelada, y aspiraba á realizar el golpe de fuerza cuando lo diese probabilidades de triunfo el estado de la opinión. Ruiz Zorrilla, Pi y Margall y Salmerón eran, no obstante, hombres que tenían la experiencia del Gobierno, y que al derribar las instituciones monárquicas, las habrían sustituído por otros Poderes, mejores ó peores, para nosotros muy malos, pero que tenían por fundamento una constitución social análoga á la existente.

Ahora los republicanos no tienen organización, ni programa, ni hombres de gobierno: son una mera negación, pero una negación total. En filosofía, en Religión, en el orden social, en todo, representan lo contrario del actual régimen, y no aspiran más que á destruir éste. De aquí que sus campañas sean exclusivamente negativas: no afirman una serie de principios que oponer á los que hoy imperan, sino que se limitan á negar éstos. Son la indisciplina social, verdaderos anarquistas de la política, cuyo triunfo equivaldría al principio de la disolución social.

Esto se refleja en la índole de su propaganda: no se preocupan más que de destruir, y no piensan siquiera en lo que han de edificar después.

Claro es que de esta suerte han excluído de sus filas no sólo toda tendencia conservadora, sino á toda persona amante del orden social. Se han restado fuerzas, indudablemente, en la esfera política, pero en cambio procuran compensar esa pérdida buscando la cooperación de las más extremas intransigencias, excitando todas las pasiones, avivando todos los odios.

Salmerón, con todos sus radicalismos filosóficos, negoció con Roma en 1873, y si hubiese continuado en el Poder, habría nombrado obispos, como los nombró luego Castelar. Jefe de la Unión republicana, su programa afirmaba la separación de la Iglesia y el Estado, pero nada más. Y no hablemos de Castelar, porque las obras oratorias más admirables de éste son precisamente aquellas en que invoca al Dios del Calvario ó cantaba á la Virgen. Los republicanos de ahora condenan á Castelar y prescinden de las enseñanzas de Salmerón: son esencialmente antirreligiosos, y su ideal es extirpar toda creencia del corazón del pueblo.

Pues bien: las clases conservadoras—y empleamos esta frase en su más amplia acepción—no pueden ni deben contemplar con indiferencia esa campaña, y así como los republicanos no perdonan medio alguno de propagar el veneno de sus ideas, deben aquéllas utilizar todos los recursos de que disponen para contrarrestar los efectos de esa propaganda.

¿Hemos aceptado todas las libertades para que las empleen exclusivamente nuestros enemigos? ¿No debemos luchar en el mismo terreno en que se nos combate? ¿Debemos consentir que impunemente se envenene el alma del pueblo español?

Los republicanos no son hoy, y tenemos la seguridad de que no llegarán á ser, un peligro político; pero pueden convertirse, dado el camino que han emprendido, en un plazo más ó menos remoto en un peligro social.

Concurso de globos

El Real Aereo Club de España ha publicado el reglamento de un concurso de globos esféricos.

Esta prueba se verificará semestralmente.

La primera se verificará el 28 del actual.

Las inscripciones se admitirán hasta el 20.

Ganará provisionalmente la copa cada semestre el piloto que descienda á mayor distancia del punto de partida.

Para ganarla definitiva se necesitará obtener determinado número de triunfos en los concursos.

TEATRO NACIONAL

Se ha terminado la redacción de la parte artística del programa del Teatro Nacional.

La parte administrativa la redactan los señores Rodríguez Marín, Sellés y Sánchez de León.

Entre otras disposiciones figura que se compondrá de diez y seis actores asociados divididos en dos cuadros: drama y comedia.

Los sueldos son modestos, pero los actores asociados cobrarán dietas en las noches que trabajen.

La temporada oficial durará seis meses.

Se darán 180 funciones.

Además las de la tarde.

En cada temporada se estrenará una obra de un autor novel y otra de un clásico extranjero.

Los terremotos en Francia

París: Se calcula en un millón de francos el valor de las pérdidas ocasionadas por los temblores de tierra.

Hasta ahora se han encontrado é identificados los cadáveres de 70 personas que han sido enterrados con solemnidad.

Los heridos ascienden á 250.

En el arsenal de Tolón se notaron las consecuencias del terremoto que produjo daños importantes en cuatro grandes acorazados en construcción, y en otros barcos desperfectos importantes.

Comienzan ha ordenado el envío de víveres y metálicos á los pueblos perjudicados.

En los pueblos celebráronse funerales por las víctimas, resultando conmovedores.

Han vuelto á sentirse sacudidas sísmicas de poca intensidad en Tolón y en Marsella.

Se disputará la copa del Rey.

Las Comunicaciones marítimas

Manifestaciones de simpatías

Cádiz 14.

Cumpliéndose acuerdo de los navieros gaditanos, se engalanaron ayer los buques fondeados en bahía, como lo estuvieron, según telegramas, en los demás puertos españoles.

Corporaciones, sociedades y particulares engalanaron también sus casas, sumándose en la demostración de alegría, que tuvo gran importancia.

En bahía estaban engalanados los vapores trasatlánticos «Alfonso XII», «Joaquín del Piélago», «Rabat», «Mogador», «San Ignacio», «Alicante», los vapores auxiliares número 2, 3 y 6.

Del señor Pinillos el «Miguel M. de Pinillos» y el «Valbanera»: éste salió engalanado al zarpar á las tres de la tarde para Vigo y Buenos Aires: también estaba engalanado el vaporcito aviso de dicha empresa.

Del señor don Antonio Millán los vapores «José María», «Cádiz», «Puerto Real» y «Mercedes».

El vapor correo de Canarias «Reina Victoria» y otros buques que consigna la casa Alcón y Lerdo de Tejada.

Las dragas «Nereus», «Moret» y «Cádiz», así como los gánguiles y demás material flotante de las Obras del Puerto.

También engalanaron balandras, botes y hasta algunos de los buques extranjeros fondeados en bahía.

En la ciudad se pusieron colgaduras en el Ayuntamiento, Gobierno civil, Diputación provincial, Cámara Oficial de Comercio, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Centro Mercantil é Industrial, Casino Gaditano, Centro del Ejército y la Armada, Sociedad del personal de máquina, de fondas y de cubierta de la Trasatlántica, casas de los señores Pinillos, Millán y de otros navieros, así como de industriales y comerciantes y otros apreciables convecinos como los señores García Gutiérrez, Abascal y otros.

También lucían colgaduras los balcones de casas en los barrios obreros, donde viven marineros, fogoneros, camareros y otros obreros de mar.

La Comisión de navieros formada por don Joaquín Rodríguez Guerra y don Antonio Millán y los consignatarios señores Lerdo de Tejada, Sobrino y Ravina (don Juan José), visitaron á los señores Gobernador civil y Comandante de Marina.

En el Gobierno civil

Esta mañana, á las doce, visitó al señor gobernador una comisión compuesta por los señores don Joaquín Rodríguez Guerra, don Felipe Lerdo de Tejada, don Antonio Millán, don Miguel M. de Pinillos, don Juan José Ravina y don Ramón de Sobrino, al objeto de expresar ante la primera autoridad de la provincia, en nombre de las entidades que representaban, la gratitud hacia el Gobierno por la aprobación de la Ley de Comunicaciones marítimas.

Por el señor Gómez Núñez fueron atentamente acogidos los comisionados, dando por resultado la visita, que el señor gobernador dirigiera el siguiente telegrama:

«Señor Presidente del Consejo de Ministros.

Acaba de visitarme la Comisión de Cámara de Comercio, navieros, constructores, armadores y cosignatarios, para rogarme trasmita á V. E. su agradecimiento y felicitación por la ley aprobada de protección á las industrias del mar, elogiando todos el inmenso esfuerzo por V. E. realizado para sacarla á flote, y la gran competencia y estudio, demostrado por V. E. en la discusión para la defensa de los intereses navales.

Me encargan pida á V. E. trasmita su reconocimiento también á los ministros de Hacienda y Fomento.

Ayer fué día de júbilo en este puerto, apareciendo empavesados todos los barcos y engalanados los edificios de la ciudad en honor de V. E.

A los plácemes de tan prestigiosa Comisión, uno mi respetuosa felicitación.»

HABLA FERRANDIZ

Madrid 15.

El general Ferrándiz ha estado toda la mañana revisando el contrato y la escritura de la escuadra, que se firmará mañana.

Ha dicho el ministro que la sociedad tiene contratado el movimiento de tierras para construir la grada de El Ferrol y que ha recibido 900 toneladas de material.

En el contrato se compromete la sociedad á construir cañones de diez centímetros en Trubia y Plasencia si éstas están en condiciones.

La otra mitad del armamento ha de construirse en el taller de la Carraca.

En El Ferrol la sociedad constructora necesitará 1.500 obreros y más adelante otros tantos, aparte el alto personal.

De aquí se deducirán grandes beneficios para la población, que aumentará considerablemente en importancia.

—Según dijo el señor Ferrándiz el guardacostas «Numancia» está preparado para conducir á España la embajada marroquí.

—El ministro aún no ha fijado la fecha en que ha de ir á la Carraca, por que depende del parto de la Reina y de otros asuntos que tiene que arreglar en lo que queda de mes.

El Sr. La Cierva y las corridas de toros

Madrid 15.

El señor ministro de la Gobernación ha suspendido al alcalde de Jaraiz (Cáceres), por haber anticipado una capea.

El señor La Cierva se halla dispuesto á aplicar con el mayor rigor la ley á los alcaldes que infrinjan las disposiciones sobre las capeas.

Hablando de esto y de las corridas de toros, ha dicho el ministro, que ha sabido con pesar las frecuentes hecatombes taurinas que resultan todos los domingos y que estudia la manera de intervenir, para con el debido conocimiento de los motivos que ocasionan los percances que sufren los toreros, aplicar resoluciones adecuadas y ver dónde radica el mal origen de las desgracias que tanto impresionan á los públicos.

Junta provincial del Censo

Presidida por el señor Pozzi, se reunió ayer tarde en la Audiencia la junta provincial del Censo electoral, acordando pasara á informe de la junta municipal de La Roda el recurso de alzada interpuesto por el cartero de aquel pueblo don Rafael Reina, contra la imposición de una multa de 50 pesetas, por no haber dado curso con la diligencia debida á un oficio dirigido á la provincial, y que se pidan antecedentes del asunto á la administración de Correos de Sevilla.

Pasar á la junta municipal del Censo de esta ciudad un oficio del presidente de la Asociación de retirados de Guerra y Marina y jubilados, manifestando hallar se constituída y como dependiente de la Central de Madrid, á fin de que se tenga en cuenta al hacerse la rectificación de la junta del Censo, con arreglo al artículo 11 de la vigente ley electoral.

Se dió cuenta de un oficio de don José María del Rey y Delgado participando haber sido elegido decano del colegio de Notarios, y de otro de don Carlos Cañal, que lo ha sido de presidente del Ateneo y que ambos forman parte de la junta provincial con arreglo á la ley.

A nuestros amigos

En el Círculo Conservador se halla establecida la oficina electoral, donde los amigos pueden adquirir y al propio tiempo facilitar cuantos datos deseen con respecto á las inclusiones y exclusiones que han de hacerse en la próxima rectificación del Censo electoral.

España y Marruecos

(*Ideas del profesor Dr. D. M. Antón Ferrándiz*)

En estos últimos meses del curso, el Ateneo de Madrid ha salido como de su sueño invernal y se ha mostrado activo como en sus mejores días, merced, sobre todo, á la discusión de una memoria de don Ramón Gómez de la Serna, titulada «El concepto de la nueva literatura», y tres interesantísimas conferencias que acerca de los problemas hispano marroquíes ha dado en esta última semana el sabio catedrático de antropología don Manuel Antón Ferrándiz.

El señor Antón Ferrándiz ha consagrado á Marruecos tres lecciones de suma trascendencia. En la primera demostró que los berberiscos y nosotros pertenecemos á una misma raza; en la segunda explicó la constitución político-religiosa del Mogreb, y en la última trató de la revolución actual y de la nacionalidad libio-ibérica, como realidad histórica y como ideal para mañana. Voy á exponer sus ideas, despojándolas de un sin fin de datos genealógicos, con que las presentó el conferenciante. Pero he de advertir antes que se trata de un especialista eminente que conoce y ha estudiado mucho estos problemas, que ha consagrado muchas lecciones, en este mismo Ateneo, á la antropología de Marruecos, que ha viajado por este imperio y que es amigo de algunos de sus principales personajes, tales como el Roghi, que le regaló la gumía que llevaba cuando se levantó contra el anterior Sultán.

I

La raza libio ibérica

Nosotros y los berberiscos pertenecemos á una misma raza, que tuvo sus centros principales en España y en lo que se llamó antiguamente la Libia, de donde

se irradió á Europa y Asia. Los berberis cos difieren algo de los árabes, aunque no mucho; tienen el cráneo menos alargado, la cara más ancha, el pelo menos negro, el aspecto menos delicado, la conforma ción más robusta. No difieren de los ibe ros.

¿De dónde procedían los iberos y ber beriscos? Una teoría los hace derivar de hombres rubios que bajaron del norte de Europa, en tiempos prehistóricos. Hoy, en el Rif, en el Fas, etc., todavía queda un 10, un 20 y hasta un 30 por ciento de rubios, en algunos puntos. Antes de que los vándalos, empujados por los godos, pasáran el estrecho había ya tipos rubios en el norte de Africa, como nos lo de muestran las pinturas egipcias.

Por otra parte, los berberiscos tienen aún costumbres muy parecidas á las de la vieja Germania; son monógamos; tie nen casas como las que describió Táci to de los antiguos germanos; como éstos, cada uno tiene sus armas; llevan las mu jeres á la guerra, y forman partidos (dirí gidos por propietarios ricos y valientes) y confederaciones de aduares ó aldeas.

Otra teoría supone que los iberos y ber beriscos fueron indígenas, hijos de sus pro pios países, y que, desde éstos, extendié ronse hacia el Norte y el Este. Lo cierto es que hoy, en Francia, en Inglaterra, en Escocia, en Rusia, se hallan cráneos neo líticos exactamente iguales á los de los iberos y berberiscos. Acaso este hombre neolítico, nacido en España y en el norte de Africa, después del período cuaterna rio se propagó al norte de Europa, cuyas humedades y brumas le volvieron rubio, y hacia el Este, donde se transformó en tipo árabe bajo la influencia de los desier tos.

Sea lo que fuere, lo que no es dudoso es que hubo una raza libio ibérica, es de cir, una raza que pobló á la par la Iberia y la Libia de los antiguos, ó sea la Ber bería, la Mauritania y el Egipto de los modernos. Y esto lo demuestran, además de lo dicho, las lenguas y los monumen tos megalíticos marroquíes.

Creyóse antes que las lenguas del nor te de Africa eran semíticas, pero moder namente se ha visto que no. No hay duda de que lo son las de los árabes, hebreos, arameos, etcétera, pero ¿y las de los ber beriscos? Estas no son reductibles al gru po semítico; más bien son lenguas agluti nantes afines al vasco. Ahora bien, el vasco se habló antiguamente no sólo en las inmediaciones de la cordillera pirenai ca, sino también en el resto de España y en algunos puntos de Italia y de Fran cia.

En el norte de Africa, por otra parte, llama la atención el número de dólmenes y de menhires que hay, mucho mayor, por ejemplo, que el de Bretaña. Y sabido es cuanto abundan en España. Nosotros hemos olvidado para qué servían, pero los berberiscos recuerdan que bajo aque llas piedras están sus antepasados, no ha ce mucho tiempo, ellos mismos enterra ban, sus muertos en dólmenes y menhi res. Estos monumentos megalíticos, en su evolución progresiva, llegaron á ser las pirámides egipcias, testimonio perdurable de la grandeza del pueblo libio, en el mo mento culminante de una de sus civiliza ciones.

II

La constitución social de Marrue cos

Además de las diferencias étnicas, ya indicadas, hay entre árabes y libio ibe ros profundas diferencias psicológicas, po líticas y religiosas, que nos explicarán las vicisitudes históricas y los efectos de las relaciones entre árabes, marroquíes y españoles. El árabe anda errante por el desierto, donde no tiene más que su tien da y su familia. El berberisco, en cam bio, cultiva la tierra. La patria, para el árabe, se reduce á la familia y á la genea logía de la misma para el berberisco se compone de la familia y de la tierra.

El árabe y el hebreo del antiguo testa mento, viven del mismo modo y tienen la misma psicología. La monotonía del de sierto les hace adorar á los astros y sobre todo al Sol, desde donde fácilmente pasan al monoteísmo. Por esto los hebreos de Moisés y los árabes de Mahoma son mo teístas. En cambio los pueblos agrícolas, como el antiguo Egipto, son politeístas; pueblan la tierra de dioses y evolucionan fácilmente hacia el animismo (culto de los muertos) y hacia el fetichismo, como aconteció en Egipto, en Berbería en la Mongolia y en la Germania (dioses del Valhala). De aquí el culto á los héroes y á los santos; de aquí la divinización de los guerreros y poetas.

Como los antiguos hebreos, los ára bes, bajo sus tiendas, hacen vida puramen te interior, subjetiva, y por eso son líri cos y sueñan constantemente en paraísos donde haya muchas mujeres, muchos ár boles, muchos arroyos, muchos corderos. Ellos inventaron el cuento, la novela. El desierto les impide ser agricultores y les impele á ser comerciantes y conquistado res. Y como creen firmemente en la uni dad de Dios y sueñan en las delicias de paraísos donde abunden las hurís y los buenos alimentos, á la vez que guerreros hácense sacerdotes y tratan de imponer la idea del Dios único por medio de la es pada, y forman, en fin, una teocracia gue rrera.

Entonces invaden los pueblos inme diatos, cuya conquista emprenden. Y co mo pelean en grandes masas, unidas ba jo la idea de Dios y por la voluntad de Dios, y hallan divididos en tribus á los fenicios, cartagineses, berberiscos iberos, etc., los vencen fácilmente y les imponen el mahometismo. Así llegan los árabes al norte de Africa y á España y mezclan su sangre con la nuestra. No como pueblo ma hometano, pero sí como raza, los árabes habían llegado á la Mauritania de 800 á 900 años antes de J. C. Los pintores egip cios nos legaron pinturas de los tipos ára bes. Pero la gran invasión data del si glo VIII de Mahoma.

El vencimiento de las tribus berberis cas fué cosa fácil; eran, como hemos di cho, pueblos agrícolas, que confundían la patria con el suelo y no tenían víncu los de nacionalidad. Y no sólo les vencie ron, sino que les utilizaron para conqui tar á España. En efecto, Tarik y los invasores de España eran más berberis cos que árabes. Cuando nos invadieron, estábamos también divididos nosotros y nos conquistaron rápidamente. Esta divi sión, en tribus es un carácter de la raza, que aquí, en España, persiste aún como tendencia, y que allí, en Marruecos, toda vía se conserva casi como en los tiempos primitivos.

Porque, la religión mahometana no logró unirlas muy fuertemente; las unió sólo en un punto. El mahometismo, como el antiguo testamento, son religiones de genealogías teocráticas y jerárquicas, no religiones de santos. En cambio, los berberiscos tienen lo que los españoles han llamado acertadamente santones. Al rededor de cada santón se forma (como alrededor de cada santo, una cofradía, una secta), un partido, á la par político y religioso. Estos partidos existen por centenares, y si tienen un punto común, que es la religión mahometana, política mente se hallan disgregados casi del to do. De ahí una aristocracia militar y po lítica junto á la teocracia, que nos hará comprender la génesis de la revolución actual.

(Concluirá).

Ecos de Sociedad

Se encuentra en la Coruña con su fa milia el ilustrado capitán de Artillería, de la guarnición de Sevilla, don Eduar do González de la Barrera, quien ha pe dido la mano de la bella señorita María de la Presentación de la Maza y García Paredes, condesa de Taboada.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

———

La sociedad «Sevilla Foot-ball Club» celebrará Junta general ordinaria en los altos del Centro Mercantil esta noche, á las nueve.

———

El socio del tiro de pichones de Sevi lla don Félix Pérez Machuca ha ganado en las tiradas de Granada el premio de la infanta Isabel y el premio de S. M. el Rey.

———

Se encuentra enfermo el teniente de alcalde don Manuel Corbato.

Deseamos su restablecimiento.

———

El próximo lunes marchará el señor Arzobispo de esta diócesis á Ayamonte (Huelva), para practicar la visita pasto ral de aquel Arzobispado.

EL MINISTRO DE ESTADO

Varios personajes afirman que el señor Maura, persistiendo en sus propósitos de no hacer modificaciones en el Gobierno, ha conseguido vencer la resistencia que durante largo tiempo ha venido mostran do el señor Allendesalazar, á continuar en el ministerio de Estado.

Esa resistencia estaba fundada en su delicado estado de salud.

Ante los requerimientos constantes del Gobierno, el señor Allendesalazar ha cedido y continuará en el gobierno, pero pasará larga temporada en Guer nica.

Esto lo ha confirmado el ministro de la Gobernación diciendo que Allende perma necerá bastante tiempo en Guernica sin ir á Madrid.

Unicamente dicho señor Allende aban donará á Guernica para trasladarse á San Sebastián donde quedará como mi nistro de jornada la cuando la corte se traslade allí.

Si antes de esa fecha llegase la emba jada marroquí irá el expresado ministro á Madrid algunos días.

En cuanto termine la jornada en San Sebastián el señor Allendesalazar regre sará á Guernica hasta que el 1.° de Octu bre se abra el Parlamento.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 30 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos ve rificados en el mes de Septiembre de 1908 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido reno vados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 14 de Junio de 1909.—El Se cretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1/2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1/2 á 30.
Idem candeal, de 29 1/2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1/2.
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 1/2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1/4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1/2.
Maíz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Entradas 200 arrobas, á 52 reales.

Matadero de reses

2 toros, 02 bueyes, 12 vacas, 6 novi llos, 06 utreros, 13 erales, 27 añojos, 29 terneras, 36 carneros, 10 borregos, 00 ma chos cabríos, 39 ovejas, 00 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'40, bueyes de 1'10 á 1'20, vacas de 1'20 á 1'30, novillos de 1'35 á 1'45, utre ros de 1'35 á 1'45, erales de 1'35 á 1'45, añojos de 1'35 á 1'45, terneras de 1'35 de 1'45, carneros de 1'20 á 1'25, borre gos de 1'20 á 1 25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borre gas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 10.
Entrados en este día, 00.
Han salido: Para el consumo, 10; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 00.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 15 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 16.

Jefe de día: el comandante de Gra nada don Manuel Arroyo.

Hospital y provisiones:
Soria, 2.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Aureliano, ob., Aureo y Santa Justina, hmns. mrs., y Santa Lutgarda, virgen.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. del Socorro.

———

Al Santísimo Sacramento.—En la Ca tedral continúa celebrándose la octava. A las cuatro y media de la tarde se des cubre á S. D. M. y seguidamente co mienza el coro. Se cantan Vísperas á gran solemnidad y Maitines con pluvia les. Bailes de los seises y reserva so lemne.

Ornato de primera clase.

El coro comienza por la mañana á las ocho y media. Exposición de Su Diviná Majestad. Misa solemne y sermón. Ter minado el coro se reserva á S. D. M.

———

En la iglesia de RR. de Santa María del Socorro se celebra una novena á su titular, á las siete de la tarde, con expo sición de S. D. M. y sermón por los RR. PP. Escolapios.

———

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con ex posición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se ce lebra el ejercicio en la misa de nueve.

—En San Nicolás, á las siete de la tar de, se celebra su novena con sermón.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media, con sermón.

—En la iglesia de la Encarnación se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el R. P. Diego, J. C., carme lita descalzo.

Exposición regional de aceites

En la Exposición regional de aceites celebrada en Córdoba ha sido adjudicado el premio del Rey á don Vicente Ortí Pe raita, de Castro del Río, por aceites ela borados en el molino de la Concepción.

El premio de la infanta Isabel lo ha obtenido don Luis Valdés Alberty, de Madrid, por aceites elaborados en el mo lino de Minerva.

El del infante don Carlos fué adjudica do á don Esteban Galisteo Pérez, de Car cabuey, que elaboró los aceites presenta dos en el molino de San Juan Bautista.

NOTICIAS

En la primera citación para la sesión municipal figuran los dictámenes siguien tes:

Comisión de Policía urbana.—Sobre autorizar la instalación de un motor en la casa número 13 de calle Capuchinas. Sobre aprobación de pedidos y cuentas.

Cementerios.—Relativamente á cons truir una acera entre los cementerios ca tólicos y civil y colocar bancos en este úl timo. Sobre aprobación de pedidos.

———

En la reunión que celebró ayer tarde la comisión municipal de Beneficencia presidida por el señor Charlo, por enfer medad del señor Corbato, y con asisten cia de los señores Gómez Macías, Ha

ro, Gallegos y Hoyuela, acordóse nombrar ponente al último de dichos señores, en la petición hecha para el arreglo de la estantería mostrador, etc., de la farmacia municipal de la calle Trastamara y al señor Gómez Macías en lo referente á la reorganización del servicio de desinfección.

Aprobaron varias facturas de material y se propuso la concesión de licencia al médico don Manuel Vázquez Rodríguez, que la tenía solicitada por motivos de salud.

Se acordó también proponer que la Alcaldía interese de la Junta provincial de Beneficencia la manifestación de si dicho organismo está dispuesto á construir por su cuenta un albergue de desvalidos para que, en caso afirmativo, se proceda á la formación de plano, presupuesto, etcétera, etc.

El director de la Escuela Normal de Maestros ha designado á don Emilio Hernández Abenzo, profesor de Pedagogía; don Domingo Martínez Berrondo, inspector provincial de primera enseñanza, y á don Julián María de la Cruz y Cuervas, profesor numerario de dicha escuela, para desarrollar los temas en las próximas conferencias pedagógicas, en vista de no haberse presentado solicitud alguna para ello de los maestros, maestras y auxiliares.

Las horas de oficina en la Junta municipal del Censo (caseta del Ayuntamiento en la calle San Fernando), serán de ocho á doce de la mañana.

Sucesos

En la calle de la Feria ha sido mordido por un perro el niño José Sierra Gutiérrez, siendo curado en el dispensario de la calle Martínez Montañés.

—En la orilla del Guadalquivir, ayer mañana, á las once, un guardia de seguridad mató á tiros á un perro, al parecer rabioso, propiedad del dueño de un hotel de la plaza de San Fernando.

—La guardia municipal ha detenido al joven José Ruiz Morilla, por haber robado en la calle Boteros número 25, varios calzados que vendió por 1'25 pesetas y otros á 15 céntimos, habiendo sido recuperados.

—En la madrugada de ayer fueron detenidos José Morilla Padilla y Manuel Ferrero, por fijar en la vía pública carteles inmorales.

—En la madrugada de ayer falleció repentinamente el excelador municipal don Manuel Rull. El juzgado dispuso se condujera su cadáver al departamento anatómico.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.940.643'70
Imposiciones durante la semana. . .	»	345.087'42
Suma. . .	Ptas.	10.285.731'12
Reintegros	»	242.215'47
Saldo. . .	Ptas.	10.043.515'65

Sevilla 12 de Junio de 1909.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 529; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 171, id. id. con metálico y bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 65.

Total de individuos socorridos, 1.611.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno señor marqués de Torrenueva.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Isla de Panay» salió el viernes 11 de Suez para Port Said.

El «Reina María Cristina» llegó el viernes 11 á Tampico.

El «Antonio López» llegó el domingo 13 á Nueva York.

Telegramas

Madrid 15.

La *Gaceta* entre otras, publica hoy las disposiciones que siguen:

Concediendo un crédito extraordinario de tres millones de pesetas, destinado á reforzar los cuerpos de ejército que guarnecen Melilla.

Reglamento á que deben ajustarse en sus operaciones las casas de préstamos.

Nombrando el tribunal que actuará en las oposiciones á las plazas vacantes de inspectores provinciales de Higiene pecuaria, Sanidad y veterinaria.

Lo presidirá don Manuel Iglesias Díaz.

—En vista de los rumores alarmantes que circularon ayer acerca de la salud del jefe de los liberales, señor Moret, se telegrafió á Granada, pidiendo informes.

El diputado señor La Chica, en cuyo domicilio se hospeda el señor Moret, ha contestado diciendo que es inexacto que los médicos hayan aconsejado al ilustre orador el alejamiento temporal de la política; que goza de excelente salud y que precisamente ahora se ocupa en preparar y resolver asuntos de importancia para la provincia de Granada.

—El señor La Cierva ha dicho que muy pronto hará varios nombramientos de alcaldes y que hasta ahora se ha nombrado con carácter de interinidad el de Córdoba, cuyo propietario había dimitido.

Dijo el ministro que diariamente resuelve cuantos expedientes electorales se reciben en Gobernación.

—El ministro de la Gobernación ha recibido, firmado por don Alfonso, el decreto de promulgación de la ley de Correos.

Mañana lo publicará la *Gaceta*.

—Se ha recibido un radiograma de Casablanca el que se dice que las kábilas de Zemon y Zaers se han sublevado contra Muley Hafid, proclamando sultán á su hermano Muley El Kebir.

BOLSA

Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior. . . .	87'70
Fin de mes.	88'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	96'20
5 por 100 amortizable. . . .	101'50
Banco de España.	462'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	407'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque	108'80
Londres, libras esterlinas. . .	27'40
París, exterior español. . . .	98'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	103'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	26'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 3.000 á 88'20 serie A.

Ofertas.—Interior, serie E.

Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Obligaciones Ayuntamiento.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vias de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º ***América del Norte:*** México.
3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos paises, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Ulceras, Vicios de la Sangre

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, ... y en todas las Farmacias y Droguerías

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no produzca felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM



Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1865

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 7,50

ANO XII (EPOCA 2.ª) — Jueves 17 de Junio de 1909 — NUM. 2.653

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La construcción de la escuadra

Ayer, según anunciamos, quedaría firmada la escritura de contrato de adjudicación de la escuadra.

Seguirá después el acto de entrega de los arsenales á la Sociedad, comenzando por el de El Ferrol, según se ha dicho, y algunos días después el de Cartagena.

Claro es que en esta operación se ha br. de invertir algún tiempo, á causa de la labor que es menester realizar para este cambio de régimen.

Cumplidas estas formalidades, comenzarán en seguida los trabajos; pues la Sociedad cuenta ya con 900 toneladas de material para empezar las obras.

Interrogado el ministro de Marina acerca de la fecha en que habrá de comenzar la construcción del primer acorazado, dijo que hasta tanto no quede construída la grada que se necesita para barcos de estas dimensiones, no podrán comenzar las mencionadas obras, para las que, según sus cálculos, se necesitan unos 1.500 operarios; cifra que llegará á elevarse hasta 3.000, á medida que se vayan haciendo los trabajos.

Si á ese número de obreros se agrega el del personal de otros oficios que habrá de necesitarse en los arsenales, fácilmente se comprenderá la importancia que esto tiene para las indicadas poblaciones marítimas, donde han de experimentarse los beneficios que ha de reportar el hecho de hallar colocación tan considerable número de la masa obrera.

A buen seguro que la opinión, convencida de la alteza de miras del Gobierno y de las laudables iniciativas del ministro de Marina, aplaude la empresa que se acometió en bien de los sagrados intereses nacionales.

Por otra parte, la razón exige reconocer que la adjudicación de la escuadra se haceá una casa formal y seria, que responde con toda clase de garantías: *circunstancia que no puede ocurrir con otras* Sociedades.

El ministro de Marina se halla actualmente estudiando cuanto se refiere al taller de cañones,que ha de montarse en el arsenal para los trabajos de forja, se entiende; pues para los primeros se abrirá un concurso, adjudicándose por mitades á las fábricas de Trubia y Plasencia de las Armas, si sus proposiciones se ajustan á las condiciones que se exijan.

Servicio de correos entre Melilla y Marruecos

Se ultiman los trabajos para establecer un servicio de correos entre Melilla y Tazza.

Se establece en Melilla una interpretación para traducir al castellano los sobres procedentes de Tazza y una cartería en esta población.

El servicio se hará por peatones á caballo con sueldo de 300 pesetas anuales.

El itinerario será el que llevan las caravanas de Melilla á Tazza.

El peatón saldrá el martes de Melilla para llegar el jueves á Tazza, y saldrá de Tazza el lunes para llegar á Melilla el miércoles.

Reglamento de las casas de préstamos

En la *Gaceta* del 14 se publica un real decreto del ministerio de la Gobernación aprobando, oídos el Consejo de Estado y el Instituto de Reformas Sociales, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el reglamento de las casas de préstamos y establecimientos similares.

Quedan sometidos á las prescripciones del reglamento todos los establecimientos dedicados á contratar préstamos sobre alhajas, ropas, muebles, etc., y cualesquiera otros que se dediquen á operaciones que, con distintos nombres, tales como el de compraventa con pacto de retro, aunque se hubiere llamado mercantil, equivalgan substancialmente al préstamo sobre prendas.

Las modificaciones más esenciales que consigna el reglamento definitivo de las casas de préstamos y establecimientos similares, con relación al reglamento provisional, son:

1.º Fijar el máximum del interés en 12 por 100 anual de la cantidad efectiva prestada, entendiéndose que los intereses se computarán por meses, contando como mes completo la fracción, y que cuando la operación se liquide antes del plazo fijado en el contrato, no podrán exceder los intereses de lo que corresponda á los meses vencidos desde que se formalizó la operación hasta el día del pago, quedando prohibido estipular ni exigir intereses que excedan del tiempo real de la duración de las operaciones, ni en otra forma que la mencionada.

El tipo del 12 por 100 anual del interés de los préstamos regirá durante un año, transcurrido el cual, el Gobierno podrá modificarlo, previo informe de las Cámaras de Comercio y otras Corporaciones ó Sociedades oficiales que estime oportuno oir.

2.º Sólo se declara obligatoria la presentación y reseña de la cédula personal en las operaciones cuyo importe exceda de 5 pesetas.

Subsisten todos los demás preceptos del reglamento provisional, extendiéndose la prohibición de que sean reempeñadas las prendas por los establecimientos, hasta en los Montes de Piedad, para que no quepa duda de que es absoluta la prohibición de reempeñar, como único medio de que puedan reconocerse é inspeccionar se en todo momento los efectos empeñados, obligándose á los establecimientos á consultar el libro que deben llevar de operaciones é individuos sospechosos, antes de contratar una operación, debiendo suspenderla, avisando á las autoridades, detener al sospechoso é impedir que desaparezca.

La celebración de subastas y distribución de sobrantes del producto en venta de los objetos empeñados no sufren modificación.

El veraneo de los políticos

En los viajes veraniegos que se anunciaron, Dato, marchará á Suiza; Azcárraga, á Valencia, á fin de mes; López Domínguez, á San Sebastián; Canalejas, á su finca de Otero y en Agosto de excursión á San Sebastián; Romanones, el 13 irá á París y después á Sigüenza hasta entrado el mes de Agosto que irá al Norte; Melquiades Alvarez, marchará á Asturias el 14 de Julio; Azcárate, irá unos días á un balneario y luego veraneará en Asturias y León; Sánchez Toca, estará en Madrid casi todo el verano y en Agosto irá unos días á San Sebastián.

A últimos de mes marchará á Asturias Cellerueio; Alix veraneará en San Sebastián; Gullón marchará en Julio á Fuenterrabía, y Sánchez Román á veranear en una población de Portugal.

LA POLICIA MARROQUI

El Tabor de Tánger

El Eco Mauritano, ilustrado periódico que se publica en Tánger, inserta en su número llegado últimamente una interesante información sobre el cuartel que ocupa el Tabor de aquella plaza, tan notablemente organizado por los oficiales instructores españoles don Francisco Patxot y don Roberto Aguilar.

Elogia el colega tangerino el acierto que estos oficiales han revelado en la dirección de las obras para levantar el cuartel, que reune, á su admirable organización interior, las ventajas de una higiene perfecta y de una limpieza acabada en las oficinas, en la escuela, en los dormitorios, en los almacenes y en las cocinas, no faltando allí ninguno de los detalles de los que distinguen á los mejores cuarteles europeos.

No es menor el interés que se toman los señores, Patxot y Aguilar en la alimentación de los soldados que es sana, nutritiva y abundante, bastando una simple observación, á la hora en que se sirve el rancho, para adquirir el pleno convencimiento de que es inmejorable y de que contribuye rápidamente á la transformación de séres que antes eran débiles y raquíticos, en hombres fuertes y saludables, capaces de prestar servicios útiles á su país.

«La impresión del visitante—añade el colega—es más grata aún si de este estudio de orden material y fisiológico pasa al moral y aun al intelectual, observando en la escuela los señalados progresos que han hecho algunos soldados, dedicándose con asiduidad á la enseñanza por el sistema Frohatel y de las reglas nemotécnicas, cuya labor está confiada á los suboficiales españoles que en este caso como en otros colaboraron eficazmente en la obra que con tanta habilidad dirigen el capitán señor Patxot y el teniente señor Aguilar en Tánger, dando así una idea acabada de esfuerzo propio y del que con el mismo entusiasmo y la misma competencia hacen los demás oficiales y suboficiales instructores españoles en Marruecos.

Para terminar: el cuartel del Tabor núm. 2, es la mejor prueba de la excelencia de esos trabajos, los cuales no tienen límite, pues por ser grande el caudal de iniciativas de los oficiales de referencia no pasa ni un solo día sin que se introduzcan reformas que vienen á mejorar notablemente la situación de los soldados, á fomentar los medios de su desarrollo moral y material y facilitar el complemento de la instrucción militar, que como la de toda la policía marroquí, ha de servir de base á la organización de un Ejército regular en este país, que será el mejor guardador del mantenimiento y del respeto al principio de autoridad, encarnado en la persona del Sultán».

Entrando luego en otro género de consideraciones, y apreciando toda la extensión de la reforma, dice *El Eco Mauritano*:

«Puede afirmarse como hemos dicho en otras ocasiones, que entre las reformas prometidas en el Acta de Algeciras, la de carácter primordial y que sirve, por decirlo así, de base á las demás, es la organización y funcionamiento de las tropas de Policía, ya que éstas constituyen la única fuerza en que el Majzen puede apoyar se para imponer [illegible] su pueblo, que tan refractario se muestra á aceptarlas.

Por mucho tiempo imperó la creencia de que los indígenas, dada su peculiar idiosincrasia é indolencia, no eran susceptibles de la radical transformación necesaria para convertirse en soldados disciplinados, activos é inteligentes. Esta creencia estaba hasta cierto punto justificada con la demostración de la práctica, pues las fuerzas del ascar instruídas hasta hace poco por distintos jefes y oficiales europeos, no eran mejores ni peores que las hordas mandadas por los kaídes maghzenianos.

Pero más tarde vinieron los introductores de la Policía, franceses y españoles, y hubo en justicia que modificar aquel criterio porque los soldados que la componen han demostrado que son susceptibles de transformación cuando la obra de conseguirlo está confiada á jefes y oficiales como los que actualmente los instruyen y como los que han puesto de relieve su espíritu innovador en la construcción y organización del cuartel del Tabor número 2, á los que hemos aludido, complaciéndonos en tributarles los aplausos á los cuales son acreedores ante el Gobierno de Marruecos, ante el de su nación y ante el público en general en Tánger.»

Asamblea de la enseñanza en Valencia

Los días 20, 21 y 22 del actual se celebrará en Valencia la segunda asamblea de la Junta reformista de Instrucción nacional. El éxito alcanzado por la primera, que se verificó en Valladolid, asegura un feliz resultado para el nuevo acto que se prepara.

La asamblea de Valencia celebrará tres secciones, y en ellas se tratará de los siguientes temas:

Primer tema. La instrucción primaria: el maestro y Escuela.—*a)* Estadística: el personal y el material docentes.—*b)* Asociación nacional del Magisterio.—*c)* Contenido de la primera enseñanza.—*d)* La enseñanza de adultos.—*e)* La enseñanza en el Ejército.

Segundo tema. El internado en los establecimientos oficiales de enseñanza; y

Tercer tema. Colegiatura oficial del Profesorado.

Siendo numerosímos los individuos de las Juntas locales de Instrucción nacional, y otras personas, que han manifestado deseos de asistir á la asamblea, que coincide con la brillante Exposición de Valencia, las Compañías de ferrocarriles han concedido billetes de ida y vuelta, desde cualquier población de España, á precio reducido. Los beneficios de estos billetes son aprovechables también por las familias de los asambleístas.

En Valencia hay una Comisión encargada de disponer el alojamiento de los viajeros.

MUERTOS DE SED

Ardid de los indígenas

Burdeos: Ha llegado el paquebote *Cordillere*, correo francés de la costa occidental de Africa.

Los pasajeros que en el mismo venían han desembarcado, y varios de ellos han comunicado á los periodistas que los interrogaron una noticia altamente desagradable.

He aquí lo que han contado, y que según aseguran es completamente cierto:

«Hará unas tres semanas salió para Butilimit y otros puntos de la Mauritania, una columna compuesta de cincuenta y dos tiradores senegaleses, al mando del capitán Botemps.

Custodiaban un convoy de víveres y municiones. No llevaba agua, porque en la región que debía recorrer abundan los pozos.

Los indígenas, enterados de la expedición, recurrieron á un ardid para impedirla. Y un grupo numeroso de ellos precedió á los tiradores, cegando los pozos, y condenándoles de este modo á morir de sed en medio de los ardientes arenales de la Mauritania.

La columna, que ignoraba esto, aventuróse con el convoy en los desiertos, y al cabo de dos días llegó á una especie de oasis, donde debía haber un pozo con [illegible] Pero estaba cegado, y los infelices expedicionarios tuvieron que proseguir su marcha muertos de sed.

Les alentaba la esperanza de encontrar otros pozos; pero su desesperación fue espantosa cuando vieron que no había más que piedras en todos ellos.

Cerca de la mitad de los sedegaleses murieron, víctimas de la sed y de las fatigas, en los inmensos arenales que atravesaban. Los demás, abandonando sus cadáveres, prosiguieron la marcha y llegaron al cabo á Butilimit.

Parecían espectros. Los dos últimos días del viaje se arrastraban, porque casi no podían andar.

Diéronles agua, y el capitán Bontemps entregó las vituallas y municiones que correspondían á aquel puesto.

Luego partió para continuar su viaje con el resto de la columna.

No se ha vuelto á saber de él y de su gente. Se había provisto de agua para dos días; pero dicha provisión era insuficiente para terminar el viaje.

Témese que haya perecido de sed con los suyos y que sus cadáveres sean cubiertos por las olas de arena que levantan los huracanes de la desierta región que atravesaban.»

Un despacho recibido de París dice que el ministro de las Colonias, M. Millies Lacroix, ha pedido por cable informes de lo ocurrido al gobernador general del Africa Occidental, monsieur Merland-Ponty.

COMISION PROVINCIAL

Anteanoche se reunió la Comisión provincial, presidida por el señor Benjumea Cardeñas, para resolver las reclamaciones presentadas contra la validez de las elecciones celebradas en los distritos tercero, noveno y décimo de Sevilla.

A propuesta del señor Jimeno de Ramón se aprobó por unanimidad la elección del tercer distrito y por mayoría la del noveno, con voto particular de los señores Hoyuela y Mateo, en un todo conforme con el recurrente señor Huertas, que pedía se anulara la elección en el colegio de Carmen Benítez, ó en caso de aprobarse ésta que se le acumulasen los votos de los electores que dejaron de votar por no permitirlo el presidente cuando se presentaron á las cuatro de la tarde, votos que constan en el acta notarial que acompaña al recurso.

Respecto á las del décimo distrito se acordó aprobar la elección verificada en todos los colegios, á excepción del de la sección segunda, que quedó anulada. Los liberales formularon voto particular en el sentido de que debía aprobarse la elección de todos los colegios del distrito.

Con la anulación de la elección en el citado colegio quedan empatados los señores Nieto y Pineda, debiendo decidir la suerte el que haya de ser concejal.

A nuestros amigos

En el Círculo Conservador se halla establecida la oficina electoral, donde los amigos pueden adquirir y al propio tiempo facilitar cuantos datos deseen con respecto á las inclusiones y exclusiones que han de hacerse en la próxima rectificación del Censo electoral.

España y Marruecos

III

La revolución de Marruecos

Las tribus marroquíes están unidas, además, al Sultán, por un vínculo que les repugna en extremo: el tributo, la contribución. En Marruecos se pagan nueve ó diez, pero hay tres fundamentales, coránicos: uno sobre la agricultura, otro sobre la ganadería y otro que es una especie de regalo al Sultán. Este impuesto es el más odioso y difícil de cobrar. En general, lo arrienda el Sultán á los caids, y esto es una fuente de inmoralidades y abusos, porque los caids cobran más de lo que dan al Sultán.

Muley Hasan, padre de Abd-el Azid, gracias al genio de su gran visir [illegible] para [illegible] mogrebino una especie de Bismarck ó de Richelieu, logró extender el tributo á todo el país. Para ello, Hamed recorría todas las tribus al frente de una mehalla de 40.000 hombres. Diplomático habilísimo, Hamed abrió las puertas de Marruecos á los europeos, pero no consintió que se perdiera una sola pulgada de territorio.

Cuando murió Muley-Hasan, Hamed procuró que le sucediera su hijo Abd-el-Azid, que no era el mayor, ni el más listo, para poder continuar la política gloriosa de Muley Hasan. Y así siguió, pero Hamed falleció en 1900 y desde aquel momento volvió Marruecos á desquiciarse. La corte de Abd el Azid cometió el error de transformar los tributos de modo que resultaban quintuplicados ó sextuplicados.

El ideal del marroquí, como el del español, es no pagar la contribución, y ahora no sólo se aumentaba, sino que se imponía á los jerifes y se impedía el que los caids mangoneasen. Todo ello produjo un descontento general y, poco después de intentarlo nosotros, los españoles, los marroquíes dejaron de pagar los tributos. Abd el Azid recurre á Francia y logra empréstitos con la garantía de las aduanas, y al ver los marroquíes que aceptaba el dinero y el protectorado francés, acorda ron destronarle y proclamar á Muley Hafid.

El malestar se reflejó en las sublevaciones del Roghi, del Raisulí, etc., que no son bandidos, como aquí se dice, sino personas distinguidas, cultas, aristocráticas, que por su genealogía se creen con derecho al trono; que reunen, á la vez, las influencias política, religiosa y militar. Pero desde la proclamación de Muley Hafid han pasado mucho terreno. Puede decirse que Hafid ha restablecido ya la unión del Imperio. Su propósito actual es fortalecería y formar un ejército á la europea.

IV

El anhelo de Francia

Hace más de veinte años, Onésimo Reclus indicó que si Francia conseguía ser dueña de Marruecos, podía tener en Africa un imperio que abarcaría desde la Argelia hasta el Senegal. Pero Marruecos es una cuña que se opone á este ideal y un peligro para la dominación francesa en el Senegal y en Argelia. «Marruecos, ba

jo la influencia de Francia, es la Argelia fortificada; sin ella la Argelia amenaza da», decía Delcassé, allá, en 1903, en un discurso parlamentario. Y por aquel en tonces escribía *Le Temps*: «Que interven ga en Marruecos la Francia sola, sin ayu da de nadie.»

Ya se ve, pues, cuál era el propósito de Francia. Para llevarlo á cabo buscó y obtuvo el *exequatur* de Inglaterra, y en el artículo 8 del acuerdo de 8 de Abril de 1904 se dice que sean Francia y Espa ña las naciones en[illegible]gadas de intervenir en Marruecos. Por lo demás, este arreglo es un misterio. Pero no se había contado con Alemania, y en 1905 el emperador Guillermo alzó el gallo, se plantó en Tánger y dijo que no permitiría que se atentara contra la independencia de Ma rruecos, ni que se modificara el régimen comercial de puerta abierta. La conse cuencia fué la conferencia de Algeciras, donde los artículos de fe indiscutibles y fundamentales eran la integridad del im perio de Marruecos y la libertad comer cial.

Entonces Francia, so pretexto de ven gar algunos asesinatos, tomó á Uxda, y más tarde bombardeó á Casablanca por motivo análogo. ¿Estaba ello justificado? Cada día ocurren algaradas, aun en las naciones más cultas, en las que se asesi na ó atropella extranjeros, y sin embar go las naciones de éstos no intervienen como Francia en Marruecos. No hace mu cho, en los Estados Unidos de América se atropelló á los italianos y á los japone ses, y no se sabe que Italia ni el Japón fuesen á los Estados Unidos á castigar á nadie; se limitaron á reclamar, sencilla mente, por la vía diplomática. Pues lo mismo se debió hacer con Marruecos. Y en este punto, el señor Antón combatió la exagerada idea de que la vida y el via jar en este imperio sean peligrosos como se afirma.

V

La nacionalidad libio-ibérica

Si Francia lograra ser dueña de Marruecos, ¿cuál sería nuestro destino? Interpuesta entre ella y su vasto imperio africano, España sería lo que hoy es Ma rruecos, entre la Argelia y el Senegal; la cuña y la amenaza que contrariarían la dominación francesa. Francia invade ya el Mogreb con empresas industriales, mer cantiles y min[illegible] numerosas. España, [illegible] te[illegible]nemos unos 200.000 compatriotas, y no bajan de 14.000 los que tenemos en Marruecos. El capital, con el tiempo, será francés, pero la influencia de la pobla ción será española. Y entonces Francia, rica, grande, altiva, encontrará en su ca mino á España, como halla hoy á Marrue cos.

¿Qué sucederá? Nosotros hemos sido siempre un estado marroquí, y cuando no, Marruecos ha sido un estado espa ñol. En tiempo del emperador Adriano, en la Mauritania estaba comprendida Es paña. Después, los godos llegaron á Tán ger, Arcila, etc. Luego fueron los moros los que vinieron á España. Nuestra na ción, en tiempos de Abderramen III, vuelve á conquistar á Marruecos. En el siglo XI, los almoravides nos invaden y conquistan de nuevo. Un siglo después los almohades gobernaron, desde Fez, á gran parte de nuestra país. Más tarde, con Carlos I, llegamos á Trípoli, á Túnez, etc., y con Cisneros fuimos un esta do africano.

Berberiscos ó íberos, fenicios, árabes y hebreos, de allá y de aquí, fuimos y so mos de una misma raza. Y esa raza que fué del dolmen á la pirámide y entonces transformó la escritura jeroglífica en fo nética, la más grande de las conquistas humanas; que se refinó y pulió como Gre cia y Roma, que conquistó América y Oceanía, esa raza puede adquirir un gran ímpetu si deja de ser un conjunto de tri bus y se une y consolida en un amor al trabajo, á la cultura y á la patria.

Dr. Pedro Farreras.

Madrid 6 de Junio de 1909.

Ecos de Sociedad

«Garden party»

En el palacio de la duquesa de Monte llano se verificó anteayer en Madrid bri llante «Garden party» de caridad.

Reuniéronse numerosas y bellas aris tócratas.

Tratábase de allegar recursos para la construcción de un templo á la Virgen de la Paloma.

Asistieron la Reina doña Cristina y las Infantas doña Isabel y doña Eulalia.

A las cuatro de la tarde se representó en el teatro levantado en el jardín, «La verbena de la Paloma», ejecutada por la compañía de Apolo.

Después la compañía de Tina di Lo renzo representó «La caballeriza».

Después Loreto Prado y Chicote repre sentaron «Las estrellas artistas», siendo ovacionados.

En los entreactos los concurrentes se dedicaron á probar suerte en una rifa ó á ocupar mesas delante del bufet, reparti das por el jardín.

La banda de Ingenieros amenizó la fiesta que resultó hermosa y terminó á las ocho de la noche.

Ha regresado de Valencia nuestro es timado amigo el presidente de la Diputa ción provincial, don Federico de Amores y Ayala.

De vuelta de la peregrinación á Pales tina ha llegado á Madrid el señor mar qués de Villamarta.

Allí permanecerá hasta el 18 para asistir al casamiento de la señorita Rosa rio López de Carrizosa.

Hoy se verificará en Madrid la boda de don Miguel Maura, hijo del presidente del Consejo, con la hija del conde de Mo ral de Calatrava.

La Sociedad Artístico-musical dará mañana su XXIII concierto, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía en *do mayor* núm. 1, Beethoven; I Adagio molto-allegro con brio; II Andante cantábile; III Menuetto allegro molto é vivace (orquesta).

2.º (a) Serenata Andaluza, Falla; (b) Grande valse op. 42, Chopin, al piano por la señorita Margarita Moreno.

3.º Preludio, Genin.

4.º La prise de Trole, Berlior (an dromaque au tombeau d'Hector).

5.º Caprice, Gounod (orquesta).

6.º Sonata en *la mayor*, Mozart; I Allegro molto, II Andante, III Presto, al piano y violín por la señorita Moreno y señor Palatin.

7.º Marcha turca, Mozart (orquesta).

La orquesta será dirigida por don Fernando Palatin.

Se ha recibido en el Gobierno civil la real orden concediendo el exequatur [illegible] de Cuba en esta capital.

Se encuentra en Sevilla el coronel de Artillería señor Jácome, que en unión de otro caballero de las órdenes militares, abrirá una información para recibir á un aristócrata sevillano que ha solicitado su ingreso en aquellas.

En la capillita de la Audiencia cele bróse ayer una misa en sufragio del al ma del que fué magistrado de Sevilla

Asistieron casi todos los magistrados, fiscales y secretarios de nuestra Audien cia y distinguidos amigos de la familia del finado.

Intento de suicidio

Ayer tarde, á las tres, las personas que transitaban por el puente y algunos trabajadores del muelle se apercibieron de que desde éste caía al Guadalquivir un hombre, chocando el cuerpo contra la zapata y quedando inmóvil sobre la misma.

Se le prestaron al desgraciado los auxi llos necesarios, siendo conducido á la ca sa de socorro de la calle Pureza, donde el director señor Monsalves, le apreció le siones gravísimas en la cabeza, en vista de lo cual citó á consulta á los médicos señores Morquecho, Sánchez y Astolfi, los cuales operaron al lesionado.

Este presentaba una herida contusa con fractura del temporal frontal y parie tal izquierdo, con hundimiento de los mis mos huesos y magullamiento de las ma sas cerebrales.

Hubo necesidad de extraerle algunos trozos de huesos y terminada la opera ción el herido reaccionó algo, pudiendo decir su nombre. Se llama Francisco Uri barri, de 19 años, y es de Bilbao. Por su aspecto parece obrero y no tiene domici lio en Sevilla.

Avisado el juzgado de guardia, éste se constituyó en la casa de socorro, no pu diendo tomar declaración al herido, que únicamente pudo decir que se había arro jado al río.

Un guarda del muelle manifestó al juez señor Moya, que Francisco Uribarri estaba sentado hacía tiempo en el borde del muelle y que antes de ocurrir el acci dente le vió dormir en el mismo sitio.

Por esto al principio se creyó se trata ba de un accidente.

Otros dicen que Francisco Uribarri se hallaba viendo funcionar las maniobras del buzo y al caer, los obreros que movían la bomba de alimentación de aire, aban donaron esta por salvar á Uribarri.

El buzo estuvo á punto de perecer as fixiado por est[illegible], y no llegó la as fixia porque é[illegible] hallaba ya á flor de agua y subió precipitadamente, y para respirar rompió un cristal de la escafan dra.

El herido, después de operado, quedó en estado gravísimo en la enfermería de la casa de socorro.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1[1/2] á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1[1/2] á 30.
Idem candeal, de 29 1[1/2] á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1[1/2].
Avena rubia, á 16 1[1/2] á 17.
Idem gris, de 17 1[1/2] á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1[1/4].
Idem mazaganas de 23 á 23 1[1/2].
Maíz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1[1/2].
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

0 toros, 02 bueyes, 08 vacas, 0 novi llos, 01 utreros, 22 erales, 34 añojos, 12 terneras, 16 carneros, 53 borregos, 00 ma chos cabríos, 00 ovejas, 12 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'30 á 1'35, bueyes de 1'10 á 1'20, vacas de 1'20 á 1'30, novillos de 1'35 á 1'45, utre ros de 1'35 á 1'45, erales de 1'35 á 1'45, añojos de 1'35 á 1'45, terneras de 1'35 á 1'45, carneros de 1'20 á 1'25, borre gos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borre gas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 00.
Entrados en este día, 10.
Han salido: Para el consumo, 8; de transito, 1.
Quedan para el inmediato día, 1.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 16 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 18.

Jefe de día: el comandante de Gra nada don Bernardo Sanz.

Hospital y provisiones:

Soria, 4.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 30 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos ve rificados en el mes de Septiembre de 1908 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido reno vados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 14 de Junio de 1909.—El Se cretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Manuel y cps. mrs., Himerio, cf., y Anastasio y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa María la Real.

Al Santísimo Sacramento.—En la Ca tedral continúa celebrándose la octava. A las cuatro y media de la tarde se des cubre á S. D. M. y seguidamente co mienza el coro. Se cantan Vísperas á gran solemdidad y Maitines con pluvia les. Bailes de los seises y reserva so lemne.

Ornato de primera clase.

El coro comienza por la mañana á las ocho y media. Exposición de Su Divina Majestad. Misa solemne y sermón. Ter minado el coro se reserva á S. D. M.

En la Iglesia de RR. de Santa María del Socorro se celebra una novena á su titular, á las siete de la tarde, con expo sición de S. D. M. y sermón por los RR. PP. Escolapios.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con ex posición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se ce lebra el ejercicio en la misa de nueve.

—En San Nicolás, á las siete de la tar de, se celebra su novena con sermón.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media, con sermón.

—En la iglesia de la Encarnación se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el R. P. Diego, J. C., carme lita descalzo.

NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Car deñas, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir al goberna dor, favorablemente informado, el presu puesto extraordinario de Gines de 1909 y la instancia presentada por doña María Josefa Romero, viuda de don Joaquín Fernández, contratista que fué del servi cio de limpieza pública de Utrera, solici tando que el ayuntamiento de la expresa da ciudad le abone 3 332'65 pesetas que adeudaba á su esposo por el expresado servicio, y en el sentido de que debe de sestimarse el recurso de alzada interpues to por don Alberto Uribant, que solicita la anulación del registro minero con el nombre de «Paco», término de Gerena, hecho por don Ramón Manjarrés, por ser el mismo terreno que el que ocupa la mina «Teresita», registrada por el recu rrente.

Se ha dado el alta á los dos últimos enfermos de tifus exantemático que exis tían en el pabellón de San Juan, del Hos pital Central.

El personal que ha estado al servicio de los enfermos, ha sido desinfectado y las salas donde estaban los enfermos so metidas á los vapores de formol.

En la vía férrea de Aznalcóllar al Guadalquivir ocurrió anteayer un desgra ciado accidente que puede costar la vi da á dos criaturas.

Por dicha vía marchaba Remedios Da fontes, llevando en brazos á su hija Car men Torres, niña de 18 meses, y de la mano á otra hija de siete años, llamada Remedios, para dirigirse á la casilla de Cuchichón (Empalme), donde reside el abuelo de los niños.

Al llegar aquellos al kilómetro 4 200 fué arrollada por el tren la niña Reme dios, y al aproximarse la madre para sal var á su hija, recibió un golpe en la ca beza, con la aldabilla de cierre de un va gón, la otra niña, resultando ambas con graves lesiones.

En dicho tren fueron conducidas las lesionadas á la estación de Cuchichón y desde allí á la Estación de Camas en un tren especial.

En Camas fueron auxiliadas por el médico de la compañía, que tuvo que am putarle la mano izquierda que tenía des trozada y curarle una herida en la frente á la mayor de ellas, y á la otra de una herida en la cabeza con fractura abierta del frontal con hundimiento óseo.

El estado de ambas niñas es de suma gravedad.

En la caseta de teléfonos del puerto en el paseo de Cristina, se instalará una ambulancia sanitaria para auxiliar á las personas que sufran accidentes en el puerto. Dicha ambulancia, que la forma rá un médico y un practicante, funciona rá durante las horas de trabajo en el muelle.

Ha sido aprobado por el gobernador el cartel de la corrida de la Macarena que se celebrará el próximo día 27, en la que se lidiarán seis novillos de Miura por los diestros Pazos, Calerito y Punteret de Madrid.

Las personas que tengan adquiridas localidades de preferencia, podrán proveerse de sus respectivas entradas la víspera de la corrida, de diez á doce de la noche.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 529; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 171, id. id. con metálico y bonos, 174; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 64.

Total de individuos socorridos, 1.608.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los consejeros de turno don Amante Laffón y don Isidoro Pérez Rojo.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Cataluña» salió el lunes 14 de Coruña para Vigo.

El «Buenos Aires» salió el sábado 12 de Colón para Curagao.

El «R. M. Cristina» salió el domingo 13 de Tampico para Veracruz.

El «Isla de Panay» salió el sábado 12 de Port Said para Barcelona.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Cómo se hace una ciudad hoy día.—La luz del sol para guisar.—Riquezas del Polo Antártico.—La reparación á Miguel Servet.—Misterios de nacimientos de príncipes (Por qué se hace la presentación.—La ilusión en el teatro (Sus últimas maravillas).—Iglesias raras del mundo.—Una religión feminista.—Los últimos momentos de un indio.—Imanes para destruir escuadras.—Los «días malos» de las personas.—Los Juegos florales en España (Su historia en nuestro país).—Contra los insectos de los gallineros.—El día eterno (Cogiendo la luz solar para conseguirlo).—El sentido de la orientación de las abejas.—Travesuras de un rayo.—Los submarinos de otros tiempos (Escafrandas y barcos sumergibles).—Patatas de nueva especie.—Un Mesías de nuestro tiempo (La tragedia de David Lazzaretti).

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, una serie de cuentos y narraciones titulada «Léame usted hoy», y continúa la novela titulada «En Compañía del Zar», ambas en forma encuadernable.

Telegramas

Madrid 16.

Noticias recibidas de la Granja dicen que anoche pasáronla en vela los elementos oficiales y los periodistas que allí se encuentran esperando el alumbramiento de la Reina.

Mientras tanto doña Victoria dormía tranquilamente, en vista de lo cual su augusto esposo se entregó también al descanso.

La comisión militar, con uniforme de gala, ha permanecido durante la noche en el único café que hay en la población.

Los demás personajes que llegaron á la Granja con motivo de las noticias del próximo alumbramiento de la Reina, se hospedan, lo mismo que la dependencia palatina, en la fonda llamada «Casa de canónigos.»

Todos tenían sus uniformes al pié de la cama para vestirse en cuanto hubiese la fausta noticia del alumbramiento.

A las once y media la Reina se halla ba sin grandes molestias en el mismo estado.

Han llegado á la Granja muchas personas para asistir á la presentación del nuevo infante.

Esta mañana á primera hora se creía que hasta por la tarde no saldría de su cuidado doña Victoria. Esta paseó hoy en el automóvil en los jardines del real sitio, pues el remitieron los dolores y quedó con las molestias propias de su estado.

Llegaron el infante don Carlos y sus hermanos y la infanta doña Eulalia. Al atravesar el Puerto de Guadarrama sorprendióles una fuerte tormenta.

Nuevas noticias dicen que se han suspendido los preparativos que se hicieron creyéndose inmediato el alumbramiento de doña Victoria.

El Rey, después del almuerzo, paseó á pie por los jardines del Palacio.

Algunas autoridades de Segovia han regresado á la capital.

El señor Maura continúa en la Granja, de donde no se sabe si regresará hoy.

A las seis de la tarde el Rey paseaba por el centro de la población.

BOLSA

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior.	87'70
Fin de mes.	87'96
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'75
Banco de España.	464'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	406'50
Explosivos.	000'00
París-Cheque	109'45
Londres, libras esterlinas.	27'59
París, exterior español.	98'80

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 5.000 á 88'10 serie C.

Amortizable 5 por 100, 2.000, á 101'75 serie A

Ofertas.—Obligaciones Junta Obras Puerto.

Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Obligaciones Municipales 4 por 100.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

·ANUARIO DEL COMERCIO·

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio ó industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

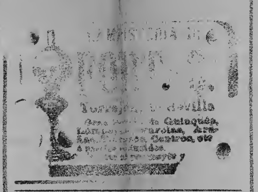
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAJEAS depurativas IODURADAS

del **Dr GIBERT**

el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, ... y en todas las farmacias y droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

... es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido ... las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben ... á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia ... de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,50



AÑO XII (EPOCA 2.ª) Viernes 18 de Junio de 1909 NUM. 2.654

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

OLA DESTRUCTORA

La es la del sensualismo, que bajo distintas formas invade con más fuerza cada día nuestra sociedad actual hasta punto de anegarla casi por completo. Ese sensualismo que perdió á Salomón el más sabio de los hombres, ha pervertido infinitos corazones, arrancando de innumerables infelices la región materna á quien tanto amaba, é induciéndoles á tamaño excepticismo de ideas para que con el mayor desvarío huyan del problema de la eternidad, al poner todo su conato en denigrar al cielo magnificando la tierra con sus placeres brutales.

Y ese verdadero oleaje de sensualidad y lascibia no viene solo; alguien lo empuja y fomenta, y si bien no tienen todos la osadía de atacar de frente la moral y la honestidad, se valen de medios indirectos y de procedimientos curvos para traer y consolidar el escándalo, apartando de los ánimos la justa repugnancia que por instinto se siente contra el cieno de la lascibia.

Muchos famosos *europeizantes* á la moderna, en conquista siempre de esa suspirada *libertad*, que ellos buscan para su *amado pueblo*, no ignoran que el sensualismo es el mayor enemigo de la religión, y por eso so pretexto de hacernos más abiertos de genio, más amigos de placeres y menos escrupulosos de conciencia, han proclamado muy alto que para traer del todo la *libertad* y el *anticlericalismo* á España, había también que traer esas corrientes de sensualismos que invaden otros países, y que terminarán de una vez con la mojigatería de nuestras costumbres.

Otras veces emprenden estas campañas de inmoralidad, proclamándose ardientes defensores del arte y con este marchamo, sirven al público el ponzoñoso virus de innumerables indecencias; y con la maligna intención de saciar la insana curiosidad de sus lectores, reproducen en las columnas de sus *límpidos* periódicos fotografías de pinturas asquerosas, ó adornan sus escaparates con cuadros indignos de figurar en un establecimiento público ó en un sitio decente.

Pero donde llevan todo ese cúmulo de desvergüenzas, pasando verdaderamente de raya, y sobrepujando á todo lo imaginable, es con ocasión de la literatura escénica, que si en tiempo de nuestros grandes dramaturgos se llamaba y lo era en efecto espejo de costumbres, se ha trocado hoy en verdadero anfiteatro y sala de clínica, donde se estudian las enfermedades más vergonzosas y se hacen las operaciones más repugnantes. Contra esta literatura no ha todavía muchos días la prensa seria y sensata ha levantado su voz, y pedido á los poderes públicos un dique contra la fatal invasión de la inmoralidad en los escenarios de nuestros teatros.

Ya no sólo se ensalza á los desgraciados autores de indecencias y á sus intérpretes en escena, sino que los bufones de teatro, los actores y actrices más libres merecen para esos *europeizadores*, gloria y aplausos, y si en los tiempos del obscurantismo los cómicos é histriones eran gente considerada como de baja y ruin condición, hoy se consideran los primeros, los más ilustres, los más grandes, resultando nosotros de ruin condición delante de ellos...

Pero un foco más terrible quizá que la misma inmoralidad, es el que ofrece esa prensa trustera al pedir libertad y más libertad para ese salvajismo hediondo que tiene por norma la frase de Oscar Wilde: «Odio tanto la moral, como la pobreza», y en la cuarta plana de sus todo menos decentes periódicos se ven á diario anuncios que familiarizan al público con la basura.

Con razón, lector, puedes exclamar conmigo: ¡Oh asombrosos progresos de la *europeización* moderna, y sabias doctrinas de estos *europeizantes*, más propias para formar con ellas sociedades de brutos: que no sociedades de seres racionales!

MANIFESTACION INTEGRISTA

Sabido es que S. S. el Papa Pío X acaba de publicar una Encíclica que comienza con las palabras *Communium rerum*, las cuales dan nombre á la misma según es costumbre en la Iglesia.

En el mencionado importante documento se propone como modelo de imitación á San Anselmo, y se trata con dureza la tendencia neutra de los tiempos presentes.

Con este motivo proyectan los integristas hacer al Papa una manifestación más de sumisión á las enseñanzas de la Iglesia, á cuyo efecto hoy, día del Sagrado Corazón de Jesús, dirigirán á Roma expresivos telegramas todas las juntas, círculos y periódicos integristas de España.

MORET EN GRANADA

Telegramas de Granada dicen que convocados por Moret se reunieron en el Ayuntamiento los diputados Lachica y Rodríguez Acosta, el alcalde é individuos de la comisión restauradora de la Alhambra para tratar de los medios de la restauración del Alcázar y demás monumentos arábigos.

Moret expuso la necesidad de la restauración por interés de España y de Granada.

Declaró la conveniencia de cubrir el palacio de Carlos V, para librarlo de la inclemencia del tiempo y para que el Rey done tapices.

Ofreció su concurso para que se realicen las obras.

Se acordó que Moret forme parte de la Comisión restauradora.

El señor Moret sigue bien por completo, haciendo vida activa en Granada.

Sistemas penitenciarios

Sistemas americanos

I

Así llamamos [illegible] á consecuencia de la reforma penitenciaria en América, recibiendo nombre distinto según el modo de aplicación en los Estados de Pensilvania y Nueva York, denominándose al primero de alistamiento absoluto (filadélfico), y al segundo mixto (auburnés).

a) *Sistema Filadélfico.*—Recibe este nombre, aquel que somete al penado á un aislamiento absoluto, hasta el extremo, de recibir la enseñanza y trabajar en la celda; y, si alguna vez en común, asisten á los actos del culto ó á las conferencias, es tomando toda clase de precauciones, con una conveniente vigilancia.

La ventaja más grande que le encontramos y salta á la vista, es que no comunicándose con los demás, no hay el temor de que se pervierta, ni pueda, por consiguiente, sostener conversaciones, sobre sus instintos criminales. Por rareza tienen que emplearse castigos, y el número de empleados es muy corto.

Sus partidarios señalan como ventajas de capital importancia, que el reo, estando aislado por completo, en la soledad de su celda, no tiene más remedio que oir la voz de la conciencia, que constantemente como juez severo estará acusándole de sus malas acciones, vendrá el arrepentimiento y como consecuencia la enmienda, pero ya demostraremos es ilusoria esta ventaja.

Comencemos por desechar este sistema, como empezó á practicarse, pues consistía en el aislamiento absoluto, privando así al hombre de lo que es indispensable para la vida, la comunicación con sus semejantes, llegando, no sólo á embrutecerse, sino á perder la razón, pues sometidos constantemente á sus propios pensamientos sin la vida de relación, indudablemente le conducirían al extravío. Pero, tal como hoy se practica, aun cuando lo que se trata de evitar es la comunicación con los demás reclusos, y sólo es permitida con los maestros y empleados, no deja de ofrecer serias dificultades que pasamos á reseñar.

El dolor del recluso, cuando es excesivo, jamás puede corregirle; para ello es preciso que sienta el torcedor de la conciencia, pero no al extremo que la abrume, pues en el momento que esto ocurra, sólo tendría actividad para pensar en su actual desgracia; cuanto le rodea le será indiferente, y viéndose dominado, abatido, tiranizado, sus facultades se paralizarán, y lo que es peor, parará en la idiotez ó en la locura.

Esto que nosotros pintamos con unos caracteres tan llenos de pavor, se ha visto atenuados por algunos, que sostienen están bien compensados esos casos de demencia, con las ventajas que ofrece la incomunicación positiva de los reclusos; pero podemos contestar que el aumento, por pequeño que sea, por ínfimo que se suponga de casos de demencia, supone un dolor grande, inmenso, sin perder la razón por los demás, se resiste mucho antes de volverse loco. Estos casos son prueba indefectible de acrecentamiento de dolor, entre los que conservan la integridad de sus facultades, y este dolor lo más que produce es el escarmiento, nunca la regeneración, y por, si esto no fuera bastante, téngase en cuenta las tribulaciones, de ese alma atormentada y fácilmente comprenderemos, se falta á los más elementales principios de humanidad, torturándole hasta el extremo de hacerle perder su razón.

La debilidad psíquica del recluso, es otro de los inconvenientes, pues, los que creen que encerrado en su celda, sin más ayuda que el torcedor de su conciencia, se modificará, es porque esos espíritus elevados de acrisolada virtud, de honra sin mancilla, suponen lo que ocurrirá al reo, por lo que á ellos pasa y no deja de ser un error grandísimo. El delincuente, por lo general, es inculto, su conciencia se encuentra adormecida, estacionaria ante el hábito de obrar torcidamente; por lo común siente que se descubra su delito, no por el mal realizado, que aun cuando lo conoce no siente el dolor del arrepentimiento, únicamente teme al castigo y, por eso, hay necesidad imperiosa de fortalecer su conciencia, proporcionándoles medios de comunicación con sus semejantes, enseñarle á sentir y comprender el bien, pues del libro poca utilidad puede sacar el penado, necesita quien se lo explique, que [illegible] fruto sacaría, pues con harta frecuencia ocurre en el mundo, que obras de extraordinario mérito ven la luz pública y sin embargo, muy pocos son los que practican esos consejos que ellos mismos encomian y preconizan. Y si esto ocurre en la Sociedad «¿qué no será en la prisión donde ni las conciencias son puras ni las inteligencias claras, ni las pasiones silenciosas, para que pueda escucharse bien la voz del libro, como muy oportunamente hace notar doña Concepción Arenal».

Carlos Salas Luque.

RESURRECCION

Así se titula el siguiente artículo publicado en *Las Noticias*, de Barcelona, periódico que no se distingue por su benevolencia al Gobierno, pero que ha tenido que rendirse á la evidencia de los hechos realizados, de la labor fecunda y provechosa para el país, llevada á cabo por el Gabinete actual.

Dice así el artículo, cuya lectura recomendamos:

«Cantemos victoria, amigos del mar, los que en luchas diarias contra las olas ganamos el pan, los que en él tienen puestos sus intereses ó al menos miran con simpatía hacia ese elemento poderoso de riqueza, los que se preocupan de que España sea grande...

Por fin ha llegado la hora de la resurrección, la hora de volver los ojos hacia nuestra desgraciada marina mercante y atender sus quejas y sus aspiraciones tanto tiempo há expresadas y repetidas en todos los tonos por las asociaciones de marinos y de navieros, por las Cámaras de Comercio, por todos los elementos vivos del país. La hora de la justicia y de las reivindicaciones.

Después de una lucha vergonzosa en el Parlamento, donde el proyecto de comunicaciones marítimas ha sido combatido tenazmente por hombres políticos que sacrificaban el interés supremo de la nación á los egoísmos y sectarismos de partido, la razón se ha impuesto y la ley queda triunfante; una ley que no es hecha por ningún gobierno, ni ningún credo político, sino que es el resultado del largo esfuerzo del país marítimo para dejar oír su voz en Madrid.

No somos de los que comulgan en el error de que esta ley es perfecta; de que encierra en sí la panacea para curar á nuestros males; mas esperamos de ella grandes y positivos beneficios para la marina, la construcción y las industrias marítimas, y sobre todo marca el instante de una resurrección de nuestras antiguas energías navales.

Vivía el país vuelto de espaldas al mar, se hablaba y se protegía todo, la industria, el comercio, la agricultura; y entretanto la gente de mar, ruda y animosa, luchaba heroicamente contra el empuje formidable de las poderosas marinas extranjeras, que sin pagar los impuestos que pagamos nosotros en sus puertos sin ninguna dificultad, favorecidos por la especial situación geográfica de España, colocada en la ruta de las grandes vías de comunicación, arrebataban el tonelaje y los pasajeros en condiciones imposibles de competencia... Y España veía indiferente esta lucha barco á barco en que íbamos batiéndonos en retirada, vendiendo nuestros buques ó plegando sus alas de vapor amarrados á un puerto. No veía el comercio el peligro de realizar su exportación por líneas extrañas, á pesar de ser hoy un axioma económico que la mercancía va tras la bandera...

Ahí creemos reside el gran triunfo que hemos de celebrar; no la promulgación de la ley en su esencia, sino el hecho de haberse planteado el problema de la preponderancia marítima de España; el despertar de las altas esferas que principian á atendernos; la bella esperanza de ver tantos ojos que han vuelto á fijar su mirada en el mar.

Una nación como la nuestra, con tan grande movimiento comercial interoceánico, no podía vivir divorciada de su marina, permanecer en suicida indiferencia cuando todos los pueblos se aprestan á conquistar el imperio del mar.

El Gobierno, entre los aplausos del país, tiende por fin una mano cariñosa de protección á este elemento de riqueza nacional. Una minoría muy exigua y sectaria son los que no aplauden y hablan de monopolios, de la Trasatlántica y de otras sugestiones por el estilo, pequeñeces que no caben dentro la generosa alma marinera. Y con los aplausos al señor Maura, no hemos de regatearlos tampoco á la Liga Marítima, á las Asociaciones de Navieros y á las Sociedades de Capitanes y Oficiales de Barcelona y Bilbao, que han trabajado de firme.

Para nosotros es sólo la hora de la victoria, después de años de sacrificios.

Una oleada de vitalidad, de esperanza y alegría inunda nuestros puertos.

Da gozo ver desde la risueña ría de Bilbao y los laboriosos puertos de Gijón y Avilés, desde la pintoresca Huelva y la *tacita de plata* antes opulento emporio del tráfico á las Américas, hasta los puertos mediterráneos, hormigueros de la exportación, Málaga, Almería, Alicante la hermosa Valencia, Tarragona y Barcelona, como en toda la costa de oro española, desde el humilde pesquero al panzudo trasatlántico lanzan al son su espléndido tocado de banderas, dando una bella nota de color, mientras el naviero en el aristocrático banquete y el laborioso obrero en la cámara lujosa del paquete ó en la modesta del vapor de carga ó el veero, levantan la copa brindando por la prosperidad de la marina, que es la prosperidad de España.

Y entre el himno al trabajo que entonan el roncar de la sirena, el silbido de la locomotora llevando los vagones repletos de mercancías al pie de la bodega, el estrépito de las grúas y las maquinillas y de las voces de mando; entre el romper de las olas en la playa y el batir de la hélice, parece escucharse una voz que llena el alma de alegría y esperanza:

¡Resurrección; resurrección!

Francisco Palencia.»

DE LA GRANJA

La Granja 17.

La Reina doña Victoria pasó la noche última sin molestias.

En Palacio se hace la vida normal y la real familia permanecerá aquí hasta el alumbramiento de la Soberana.

—A las once de la mañana doña Victoria, acompañada de la Reina Cristina y de la infanta María Teresa, paseó por los jardines de Palacio.

—El Rey paseó en automóvil luego de despachar con el señor Maura.

Este, acompañado por el ministro de Gracia y Justicia, paseó por los jardines y al encontrarse con un grupo de periodistas se detuvo, conversando afablemente con ellos y diciéndoles que nada ocurría.

—Muchos aristócratas y diplomáticos de los que aquí están pasearon también por los jardines esta mañana.

El "Antonio López"

Se han recibido nuevas noticias de Nueva York, confirmando otras anteriores, de que las averías del «Antonio López» son mucho menores de lo que se había creído.

Ingeniero herido por los árabes

Argel: El ingeniero director de las minas de Tizi N'zaga, cerca de Rovigo, ha sido atacado por los árabes cuando se dirigía á las mismas para pagar los jornales á los trabajadores.

El hecho ha ocurrido en la siguiente forma:

Unos bandidos árabes se enteraron de que dicho ingeniero, que se llama M. Robert Robin, debía llevar en sus bolsillos 17.000 francos, y decidieron quitárselos.

Pero M. Robin, enterado de que iba á ser objeto de una agresión, entregó á varios empleados que le acompañaban los 17.000 francos.

Adelantóse á ellos, armado de un revólver, y cuando ya estaba cerca de las minas, varios árabes, armados de gumías, se arrojaron sobre él.

Luchó con ellos y disparó tres tiros de revólver, pero le hirieron gravemente de una puñalada y cayó en tierra moribundo.

Registráronle y se apoderaron de 800 francos en billete que llevaba en la cartera.

Al ruido de los disparos hechos por M. Robin acudieron los empleados que seguían á éste.

Los árabes huyeron, llevándose los 800 francos.

Los empleados recogieron el cuerpo casi exánime de M. Robin y lo trasladaron á Rovigo.

Hiciéronle en dicha localidad la primera cura, y luego enviáronle en ferrocarril al hospital de esta población.

Se encuentra muy grave.

Los agresores no han sido capturados.

PARA LAS DAMAS

Carnet de modas

Es cosa descontada el triunfo en el próximo estío de los trajes vaporosos y de ligereza ideal, confeccionados con una mezcla de muselina, encaje y bordado.

No dudamos en pronosticar su éxito, á pesar de la fantástica diosa.

Como indudablemente todo lo que contribuye á aumentar los encantos de la mujer tiene el éxito asegurado, somos profetas sin temor á equivocarnos.

Estamos bien lejos del traje ligero de completa blancura cantado por nuestros abuelos.

Nunca se ha confeccionado nada más rico, más delicado, ni de más lujosa elegancia, siendo al mismo tiempo lo más artístico.

La falda es de muselina de Indias ó de linón, larga, de sencilla forma, montada alrededor de un cuerpo semejante, abullonado por delante, fruncido y con largas y ajustadas mangas. Es el traje bebé en su primitiva apariencia.

Pero conviene añadir que este traje completamente lleno de bordado de mucho relieve, realizado por anchas incrustaciones de los más bellos encajes, de punto de Alençon, Duquesa, Irlanda, Valenciennes y Malinas.

El cuerpo, en la sencilla forma que indicamos, no es más que encaje y bordado, cuyo peso tiende y hace sentar la sutilísima tela formada con liberty de color ó simplemente con muselina de seda, para darle un matiz rosa, azul ó mal

va pálida. Una «echarpe» muy flexible, anudada á un lado, forma el cinturón.

En este género de «toilettes», la forma más sencilla es la de más bonito efecto, con el fondo lujoso de encajes y bordados. Puede también, buscando la economía, simplificarse sin que por esto pierda su gracia.

Las dobles faldas, bien simulando largas chaquetas, contorneadas por ancho galón, se ven y se verán aún más en el próximo verano. Lo mismo ha de suceder los trajes de un grueso y flexible tul de color muy agradables y frescos. Citemos uno de un bonito tono gris tórtola. La falda, forrada en lo alto y con amplitud en el bajo, está sencillamente adornada con tres pliegues ajustados.

Cuerpo y mangas completamente sutachados con grueso cordón redondo. El cuerpo, ligeramente abiusado en el delantero y con talle alargado, descota sobre un camisolín de Malines. Cinturón faja de liberty tono sobre tono, dos pequeños «haua» frangeados de pasamanería á los lados. El vestido está colocado sobre un transparente de liberty del mismo tono.

Mlle. Capelina.

París, Junio de 1909.

Ecos de Sociedad

A las cinco de la tarde se verificó anteayer en Madrid la ceremonia de toma de dichos de don Miguel Maura, hijo del presidente del Consejo de ministros, con la señorita Rosario López de Carrizosa, hija del subsecretario de Gobernación.

La boda se verificará hoy.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Sevilla don Fernando de Checa y Sánchez.

Le deseamos completo alivio.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebrará junta pública y solemne el día 20 del mes actual, á las ocho y media de la noche, en el salón de actos de la de Medicina (Alfonso XII, 12), para dar posesión de una plaza de académico de número al señor don Francisco Rodríguez Porrúa, quien leerá un discurso acerca de «La teoría del sueño», contestándole en nombre de la Corporación el censor de la misma, académico preeminente, señor don Javier Lasso de la Vega y Cortezo.

De viaje

Ha marchado á La Campana nuestro querido amigo el vicepresidente de la Comisión permanente don José Benjumea Cardeñas.

—A Ecija nuestro estimado amigo el diputado provincial don Antonio Tamarit Martel.

Habla el señor Feliú

Madrid 17.

Interrogado el nuevo delegado carlista señor Feliú acerca de sus propósitos, ha dicho que debe la designación de jefe á la propia voluntad del duque de Madrid, sin previas indicaciones de nadie.

Motivos tendrá—ha dicho—para hacer el nombramiento que ha hecho.

La designación me ha sorprendido, aunque sabido es que el señor Barrio y Mier desde que se agravó en la enfermedad que padece, me encargó de despachar los asuntos propios de la jefatura del partido y de intervenir en los debates parlamentarios.

Yo no he pretendido que se me nombrare delegado y repito que nadie ha influido para ello.

Durante 25 años habré escrito á don Carlos unas diez cartas; no soy por tanto cortesano, sin que esto signifique desamor á la causa que con tan gran entusiasmo siento.

Prueba que don Carlos tenía el propósito de designarme jefe, el que me haya telegrafiado preguntándome por el estado de salud del señor Barrio y Mier tres días antes de la designación.

Esto no significa, ni puede significar destitución del señor Barrio y Mier.

Respecto á la mayor ó á la menor simpatía con que ha sido acogido el nombramiento, reconozco mi modestia y no puedo hacer otra cosa que acatar respetuosamente el deseo de don Carlos y cumplir con la mayor fidelidad mis deberes.

No creo que se busque pretexto en mi interina jefatura para producir disgustos en el partido.

Si más adelante nos priva Dios de nuestro querido y sabio Barrio y Mier y don Carlos me confirma en el cargo, reuniré á los delegados regionales para acordar lo que estimemos conveniente á la causa que sostenemos.

Ahora puedo dar fé que he recibido cientos de telegramas y cartas en que se me felicita y se me hacen incondicionales ofrecimientos de adhesión.

No he tenido nunca enemigos y mucho menos entre mis correligionarios.

Nuevo intento de evasión

Anteanoche hubo en la cárcel de nuestra ciudad un nuevo intento de evasión de penados.

Los cuatro presos que hace pocos días intentaron la fuga, practicando para lograrlo un escalo, no se resignan por lo visto á estar privados de libertad y anteayer volvieron á hacer una intentona.

Pero antes como ahora no les acompañó la fortuna y sus propósitos resultaron fallidos.

Les ha servido de auxiliar en su nueva empresa Manuel Rodríguez Castillo, individuo que vino en conducción á Sevilla desde el penal de Granada para responder ante un Tribunal en la Audiencia de Sevilla, de uno de los varios delitos por que se le sigue proceso.

El Rodríguez, que ocupaba la celda inmediata á la en que se hallaba desde que intentó fugarse Luis Cabello, no tenía puestos grilletes.

Tal vez conocía los arrestos de su vecino de celda y creyó hallar en él un buen compañero para intentar la fuga y rompiendo el tabique llegó hasta él y le despojó de los grillos.

Juntos ya los dos presos siguieron rompiendo tabiques y llegaron de celda en celda hasta la número uno, dejando libres de las esposas á los tres sujetos que con el Cabello intentaron hace días la fuga.

Roto también el tabique de la celda número 1, penetraron todos en la capilla donde oyen misa las mujeres reclusas y subiendo al altar de la Virgen comenzaron con una lima, que ya les sirvió en las operaciones anteriores, á agujerear la bóveda.

El oficial de guardia don Domingo de Lobo y otro empleado de la prisión don Felipe Fajardo, avisados por un enfermero que oyó los ruidos, se apresuraron á ir á los calabozos, que encontraron vacíos.

Requirieron entonces el auxilio del sargento de Soria, que mandaba la fuerza que hacía la guardia, don Enrique Serrano, y sorprendieron en la capilla á los presos.

El director del establecimiento, señor Alijo, se personó también en la capilla.

El señor Fajardo apresó á Luis Cabello, que ya había logrado abrir en la bóveda un agujero capaz para introducir la mano y todos se entregaron entonces sin oponer resistencia.

De no acudir tan á tiempo los empleados los presos hubieran subido sobre la bóveda y rompiendo luego las tablas que soportan el tejado, la evasión se hubiera realizado fácilmente.

Los presos en su huída por los calabozos rompiendo tabiques llegaron al que ocupaba el condenado á muerte José Parrón Criado, el cual se negó á seguir á los fugitivos, pero ofreciendo, ante las amenazas de que fué objeto, no delatarlos.

Este acto de disciplina del Parrón fué premiado por el señor Alijo ordenando que le sacaran del calabozo y se le dejara desde ayer en el patio entre los demás presos.

A los que intentaron fugarse impuso el director de la cárcel la corrección debida.

Además se instruye la correspondiente sumaria.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 30 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1908 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 14 de Junio de 1909.—El Secretario [illegible]

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 29 1|2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1|2.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cocineras, de 22 á 22 1|4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maiz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 23 vacas, 0 novillos, 00 utreros, 18 erales, 20 añojos, 23 terneras, 60 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'30 á 1'40, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'25 á 1'35, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'50, erales de 1'40 á 1'50, añojos de 1'40 á 1'50, terneras de 1'40 á 1'50, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 01.
Entrados en este día, 09.
Han salido: Para el consumo, 5; de tránsito, 0.
Quedan para el inmediato día, 5.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 17 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 18.

Jefe de día: el comandante de Granada don Bernardo Sanz.

Hospital y provisiones:
Soria, 4.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Peregrinación sevillana

A Compostela, Alba de Tormes y Avila

Se está organizando la peregrinación sevillana á los puntos antes indicados.

La Peregrinación seguirá el siguiente itinerario:

Sevilla, Mérida, Badajoz, Oporto, Braga, Oporto, Pontevedra, Santiago, en la ida; y Santiago, Orense, Astorga, Salamanca, Alba de Tormes, Salamanca, Avila, Madrid, Córdoba, en el regreso.

Se detendrá en Oporto, desde donde hará una excursión á Braga; en Santiago, para realizar actos del Jubileo y visitar sus notables monumentos; en Salamanca, desde donde irá á Alba de Tormes, á venerar el sepulcro de Santa Teresa, realizando diversos actos piadosos, volviendo á Salamanca, donde se visitarán los insignes monumentos que atesora la con razón llamada Roma la Chica; en Avila, cuna de la Doctora Mística, donde realizará otros actos en obsequio de la Santa, venerará insignes reliquias de la misma, y visitará los monumentos de la ciudad, tampoco exentos de interés; por último se detendrá en Madrid.

Precios, todo comprendido

	Pesetas.
1.ª Clase.	360
2.ª Clase.	300
3.ª Clase.	205

Nota. Estos precios son sólo aproximados, aunque probablemente nunca subirán de la cantidad indicada, antes bien, podrían bajar si el número de peregrinos excediese al que ha servido de tipo.

Condiciones del viaje

1.ª La Peregrinación durará 13 días, y saldrá de Sevilla en la primera quincena del próximo Octubre.

2.ª El viaje se efectuará en tren especial, tanto á la ida como á la vuelta.

3.ª La cuota de inscripción da derecho: a) al billete ferroviario de la clase correspondiente; b) al alojamiento de los sitios de parada, siempre en las mejores condiciones, aunque en proporción con la clase; c) á la manutención en los hoteles ó en ruta, consistiendo aquélla en desayuno, almuerzo y comida; d) á la gratificación de camareros, cocheros etcétera, que la Junta hará por sí misma; e) á la medalla de peregrino, que al efecto se acuñará; f) á una pequeña guía, que la Junta publicará, con la reseña de los monumentos de los lugares que visitará la Peregrinación, y otros datos útiles.

4.ª La Junta publicará en breve el *Programa* definitivo de la Peregrinación con el itinerario por días y horas que se realizarán, y los últimos pormenores de organización, que Dios mediante, habrán de satisfacer á todos, y que la Junta se obliga á cumplir fielmente.

Notas: 1.ª La Junta suplica la mayor publicidad de este prospecto, y enviará ejemplares á quien los pida.

2.ª Toda la correspondencia al señor secretario de la Junta Organizadora de la Peregrinación, Palacio Arzobispal, Sevilla.

[illegible]

SANTOS DE HOY

El Sagrado Corazón de Jesús, Santos Ciriaco y Paula, mrs., y San Marco y Marceliano, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa María la Real.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) se celebra el mes del Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con exposición del Santísimo, estación y rosario y lectura propia del mes.

—En la iglesia de San Alberto se celebra el ejercicio en la misa de nueve.

—En San Nicolás, á las siete de la tarde, se celebra su novena con sermón.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media, con sermón.

—En la iglesia de la Encarnación se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el R. P. Diego, J. C., carmelita descalzo.

El próximo domingo celebrará su boda de plata el provincial de los Capuchinos en Andalucía, R. P. fray Ambrosio de Valencina, que ahora está practicando la visita á varios conventos de la región.

NOTICIAS

Por falta de número de vocales no pudo reunirse ayer tarde el Consejo provincial de agricultura.

Sin embargo, el jefe de Fomento y los vocales que asistieron, cambiaron impresiones relacionadas con la campaña que habría de emprenderse en el próximo otoño para combatir la langosta.

Ayer mañana falleció una de las niñas que ingresaron en el Hospital, con graves heridas á consecuencia de haber sido arrolladas por un tren en las inmediaciones de Aznalcóllar.

Los comerciantes de esta capital se niegan á satisfacer el nuevo impuesto

sobre vitrinas, no habiendo satisfecho ni un solo recibo de los puestos al cobro por la alcaldía.

Con motivo de la festividad de hoy muchas casas ostentaron colgaduras en sus balcones.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Chiralt, la subcomisión que entiende en la cuestión de las nuevas escuelas del edificio de la Alhóndiga, acordando proponer al cabildo una modificación en la distribución de dichas escuelas.

Presidida por el señor Florindo, se reunió ayer tarde la Comisión provincial acordando admitir las excusas presentadas por los concejales interinos del ayuntamiento de Dos Hermanas, don Juan Hidalgo Carrit, don José Roldan Sanchez, don Manuel Bautista Lozano y don José Gandullo Gómez, fundados en motivo de edad y de salud.

Se acordó informar al gobernador que procede devolver al ayuntamiento de Marinaleda, el expediente instruido por el mismo, con objeto de adquirir un local con destino á casa consistorial, para que se subsanen algunos defectos de que adolece.

También se acordó devolver al gobernador favorablemente informadas las cuentas municipales de Valencina, correspondientes á los años 1901 y 1902.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 529; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 169, id. id. con metálico y bonos, 179; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 61.

Total de individuos socorridos, 1.605.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Nicomedes García Barredo.

Telegramas

Madrid 17.

Ha empezado la entrega de los arsenales á la Sociedad de construcciones navales Vickers.

—Ha regresado de La Granja el jefe del Gobierno, señor Maura, con objeto de presidir un Consejo de ministros.

—Valencia: Ha causado excelente efecto el acuerdo adoptado por los dueños de hoteles, relativo á fijar el precio de alojamientos de cinco pesetas en adelante, á fin de favorecer de este modo la concurrencia de forasteros visitadores de la Exposición.

Ya está preparado el alojamiento para la banda municipal de Madrid, que llegará dentro de pocos días.

El tiempo continúa siendo inmejorable.

—Hoy, segundo día del concurso de esgrima, seguirán las pruebas eliminatorias del torneo nacional.

Hay inscritos ocho tiradores para la de espada, siete para la de sable, otros tantos para la regional á espada y diez para la regional de sable.

Constarán estas eliminatorias de 28 asaltos y hay gran animación para presenciarlas.

En los días 17, 18 y 19 de Septiembre se verificará el Congreso de reformas sociales.

A él han sido invitados los señores Dato, Azcárate y Canalejas y se han designado ya los ponentes de los diversos temas que habrán de debatirse.

BOLSA

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior.	87'70
Fin de mes.	87'90
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'70
Banco de España.	465'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	407'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque	110'00
Londres, libras esterlinas. . .	27'75
París, exterior español. . . .	98'75
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	103'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	27'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 1.500 á 88'175 series diferentes.

Ofertas.—Obligaciones Junta Obras Puerto.

Demandas. — Obligaciones Ayuntamiento 4 por 100.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

Lo que necesita el Comercio

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly-Baillière) para 1909, año XXXI de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Baillière é Hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus negocios, por cuya razón no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas americanas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercio, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, las obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerías al precio de 25 pesetas.—Editor, Bailli-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,50

ANO XII (EPOCA 2.ª) — Sábado 19 de Junio de 1909 — NUM. 2.655

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

UNA COSA U OTRA

Ha quedado, según parece, resuelto por el Gobierno el refuerzo de nuestras guarniciones del Norte de Africa, y, si no mienten los informadores, el refuerzo se reduce á los batallones de Cazadores, menos los que están en Algeciras y Campo de Gibraltar, y no en pié de guerra, si no con un contingente decoroso de novecientos y pico de hombres cada uno; además alguna tropa de Caballería—dicen que no llegará á un regimiento—y los indispensables servicios de Artillería, Ingenieros y auxiliares de Administración y Sanidad Militar.

La cosa, como se ve, no es para asustar á nadie ni para echarse por ahí escribiendo ó vociferando que vamos á meternos á conquistar á Marruecos, que volvemos á las aventuras heroicas, etc., etcétera. Se trata sencillamente de una demostración militar, en sí misma de poca importancia, y de las que todas las naciones—lo mismo las grandes que las pequeñas—usan con suma frecuencia, ya para apoyar concretamente con el espectáculo de su fuerza una reclamación diplomática, ya sencillamente, para demostrar al mundo que se quiere vivir, que no se dimite el puesto de nación independiente, que se es prudente y pacífico; pero que antes de sufrir una humillación ó un quebranto positivo en legítimos ó intangibles derechos, se está decidido á todo, es decir, á pelear en la indispensable defensa del ser nacional ó colectivo.

De aquí á la guerra y á las aventuras, ó al intento de ellas, media un abismo. Tanto que este camino de las oportunas demostraciones militares es el único que asegura casi siempre la paz.

Una división de catorce ó dieciseis mil soldados españoles, provista de cuanto se reputa hoy de más perfeccionado en el arte de la guerra y llevada rápidamente á nuestras plazas de guerra, es un argumento que, con toda seguridad, ha de reforzar de un modo decisivo los que se hagan en notas y conferencias diplomáticas.

Es un hecho, ya histórico, que la poca fortuna con que se hizo la movilización y concentración de fuerzas la otra vez que hubo que mandarlas á Melilla, por consecuencia de los sucesos de Sidi Guariach, trajo por sola nuestros inmensos desastres de 1898. Nos pilló en pleno período de reorganización militar, y aunque estaba al frente del ministerio de la Guerra una persona tan competente cual el general López Domínguez, que si como político ha sido siempre una calamidad, como organizador y administrador de ejércitos es de lo mejor que hemos tenido de un siglo á la fecha, no se pudo evitar que la movilización se hiciera confusa y lentamente, dando á todos el convencimiento de que España no podía reunir veinte mil hombres en ningún punto de sus fronteras. De ese convencimiento participó Martí, director entonces de los insurrectos ó conspiradores cubanos, y él le indujo á ordenar el inmediato levantamiento.

Si Martí hubiera visto que se mandaban quince ó veinte mil soldados á Melilla, provistos de todo y con facilidad, es seguro que no hubiese dado aquella orden fatal, no solo para nosotros, sino para él y para su causa, pues él murió en la lucha, y aunque España llegó á tener que salir de Cuba, no fué por el esfuerzo de los cubanos, como ellos—Martí el primero—querían entonces, sino por la entervención de los Estados Unidos.

Ahora mismo ¿qué es lo que acaba de evitar una guerra, que quién sabe las complicaciones y consecuencias que hubiera tenido en la península de los Balkanes, si no la demostración militar de Austria en las orillas del Danubio? Austria no ha dejado de la mano las negociaciones con Servia y con las otras potencias, firme en los propósitos que le imponían su suprema conveniencia imperial y la política general de Europa, y en todo lo de más prudente y conciliadora, pero á la vez juntó cien mil hombres frente á las fronteras de Servia y anunció que tenía dispuestos otros cien mil para juntar los á los primeros. Si no hace así, es probabilísimo, es seguro que los servios, excitados por lo que consideraban sus legítimas aspiraciones de raza y el porvenir de su nación, se hubieran precipitado á la guerra, que quizás hubiese degenerado en europea. La demostración militar lo evitó todo.

En la debida proporción de naciones y sucesos, quince mil españoles en el Norte de Africa son como cien mil austriacos á las orillas del Danubio. Allí, como aquí, son una sólida garantía de paz.

Pero de la paz única posible y á la vez única decorosa entre naciones: de la que se funda, no en la debilidad extremada ni en la prudencia, que es cobardía y envilecimiento primero para ser muerte después, sino en la resolución de vivir como pueblo independiente.

Esta es una verdad, sencilla en sí misma; pero que hay que poner delante de los ojos de muchos de nuestros compatriotas, ofuscados por la propaganda interesada de los políticos y por el mucho tiempo que aquí no se hace política internacional, y además, amilanados más de lo justo por el desastre de 1898.

No se debe soñar siquiera en aventuras ni en guerras. La paz debe ser el norte invariable de nuestra conducta. Pero... ¡hay que vivir, y hay que dar fé al mundo de que queremos vivir!

Por eso es menester gastar millones en construir es cuadra, aunque esa escuadra no vaya á ser la *Invencible* ni á disputar á los ingleses la supremacía marítima. Por eso hay que gastar dinero en tener Ejército y procurar, dentro de nuestras fuerzas económicas, el perfeccionamiento constante de nuestras instituciones militares. Por eso hay que mover ese Ejército de cuando en cuando y levantar, si no todo, parte de sus contingentes, y llevarlo de aquí para allá, aunque no sea sino para convencernos nosotros, y que lo vean los demás, que no es una máquina inútil. Por eso, finalmente, hay que hacer demostraciones militares cuando la política internacional así lo pida.

Si nada de esto se quiere, si se pretende que nada de esto se haga, dígase con franqueza; pero añadiendo que España, cansada ya de ser nación independiente, está dispuesta á entregarse al primer ocupante, para no tener que mandar soldados á ninguna parte, sino recibir á los que tenga la bondad de enviarnos la nación que se tome la molestia de dominarnos. Porque no hay escape: tiene que ser una cosa ú otra.

El Kaiser y el Zar

Helsingfors: A las diez de la mañana llegó el jueves el yate imperial «Hohenzollern» que conducía al Kaiser.

Los buques rusos hicieron salvas.

El Zar trasladóse al «Hohenzollern» celebrando larga entrevista con el emperador Guillermo.

Este devolvió la visita.

Después sirvióse un almuerzo íntimo.

Pronósticos del tiempo

Del 19 al 20, será más tranquila la situación atmosférica general de la Península, pues solamente ejercerán alguna influencia en el Mediterráneo y en el Cantábrico los mínimos barométricos que habrá en el Mediterráneo superior y en Africa septentrional.

El lunes 21, se acercarán á Irlanda una nueva depresión, y otras fuerzas llegarán al NO. de Galicia SO. de Portugal. La influencia de estos centros perturbadores se sentirá en la Península, especialmente desde el O. hasta la región central, donde se producirán algunas lluvias y tormentas, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 22, seguirá actuando en Irlanda la depresión del día anterior, y los núcleos de fuerzas del NO. de Portugal y SO. de Galicia penetrarán en la Península. Se registrarán algunas lluvias y tormentas, particularmente en el Noroeste y regiones centrales, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

En el Mediterráneo y en Argelia que darán, el miércoles 23, algunos elementos de perturbación atmosférica, los cuales causarán tiempo nuboso y alguna lluvia ó tormenta en las regiones vecinas, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 24 al 25, pasará por el NO. y centro de Europa una borrasca y otro núcleo de fuerzas llegará á Galicia, dirigiéndose al Mediterráneo superior. Tiempo variable en la Península, y algunos chubascos y tormentas, especialmente desde la región septentrional y pirenáica hasta el paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 26, mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones.

El domingo 27, se formará en el SO. de la Península una depresión que, al avanzar hacia el Mediterráneo, ocasionará lluvias y tormentas, principalmente desde el S. de Portugal y Andalucía hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Esta depresión se hallará en el Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares, el lunes 28, en cuyo día se presentará otro núcleo de fuerzas en el NO. de Galicia. Seguirán produciéndose lluvias y tormentas en la Península, especialmente en las regiones vecinas al Mediterráneo y en el Nordeste, con vientos de diversa dirección.

El martes 29, quedará en el Mediterráneo superior un mínimo barométrico, que solamente causará tiempo variable y alguna lluvia ó tormenta en el Cantábrico y en el Nordeste, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 30, llegará al SO. de Irlanda otra depresión que producirá algunas lluvias y tormentas en el Noroeste y Norte de la Península, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Sfeojion.

LAS AGUAS DE SEVILLA

El agua y los grifos

Nuestro colega *La Andalucía Moderna*, estimulado por el vivísimo interés que inspiraron cuanto debe siempre cuanto con viene á Sevilla, y afecte de una ú otra manera á su vecindario, se ha limitado á reproducir en sus columnas, como hizo SEVILLA, y han hecho otros periódicos locales, el aviso que la Empresa de aguas ha distribuido entre sus abonados, llamando su atención acerca de los perjuicios que ocasiona al público el poco celo y ningún cuidado con que general mente se tratan, teniéndolas en el mayor abandono, las instalaciones colocadas en las casas, dando lugar los salideros y derrames que producen los tubos y grifos rotos, á que inútilmente se pierdan y desperdicien á diario grandes cantidades de agua, que á no ser por el motivo indicado, es decir, si las instalaciones estuvieran bien conservadas, aumentarían considerablemente las que se destinan al consumo de la población.

Y como el asunto es del mayor interés para Sevilla, que por causas que no debieran existir ve mermado, indebida y notablemente, el caudal de aguas de que debería disponer en su totalidad; y como por otro parte, aún es tiempo de insistir, día por día, en demostrar que el abandono de unos y la incuria de otros, es altamente perjudicial para todos; de aquí que, siguiendo el ejemplo de nuestro estimado colega, consideremos oportuno y conveniente ocuparnos de nuevo y con mayor detención del referido aviso de la Empresa, que hace días publicamos.

Desde luego atribuimos la mayor gravedad á las conclusiones que de él se deducen, conclusiones harto significativas y elocuentes, y que guardan íntima relación con el estado actual del abastecimiento, influyendo sobre el mismo en términos tan desfavorables, que contribuyen poderosamente á mantener la crisis por que atraviesa el importante servicio de aguas en nuestra ciudad.

Ya sabemos, y con nosotros lo lamentan cuantas personas se precian de cultas, y aman verdaderamente á Sevilla, que en esa parte de nuestro pueblo que mancha las paredes de los edificios con los más groseros y repugnantes conceptos; que llena de desperdicios é inmundicias la vía pública; que troncha y rompe el arbolado; que destroza los jardines; que injuria á la mujer con chocarrerías insultantes; que se mofa y burla de la ancianidad; que apostrofa y abuchea impunemente al extranjero; que nada respeta y todo lo vilipendia; y que, en fin, dá pruebas de carecer de toda noción de cultura; ya sabemos, repetimos, que en esa parte desgraciada de nuestro pueblo que profana y deshonra el nombre de Sevilla, no han de influir, ni poco ni mucho, nuestras observaciones.

Los que así viven y proceden, ¿có mo van á preocuparse de que un tubo ó un grifo estén rotos, y menos de los perjuicios que esta circunstancia puede irrogar?

Y sin embargo, hay que insistir, como antes decimos, en demostrar á todos que tales derrames y desperdicios inútiles del agua no deben tolerarse, á fin de que todas las fincas abastecidas reciban la mayor cantidad posible y la utilicen con verdadero provecho, y no vayan á malgastarse y perderse en el fondo de cloacas y alcantarillas, tal vez con enormes perjuicios de los mismos propietarios de las fincas.

Hay que tener en cuenta que esos grandes volúmenes de agua, que por cualquier desperfecto en las instalaciones se dejan perder sin reportar utilidad alguna, si se aprovecharan convenientemente, es seguro que contribuirían á remediar en gran parte la escasez del precioso líquido, compensándose así la poca producción de los manantiales.

Ya lo sabe Sevilla: si quiere ver aumentado el caudal de sus aguas, sobre todo en el próximo estío, puede conseguirse á poca costa: basta con que las instalaciones existentes en las casas, se mantengan en perfecto estado de conservación, sin roturas ni salideros que produzcan desperdicios inútiles.

A este fin deben dirirgirse, y segura mente se encaminarán, los esfuerzos del vecindario; del cual depende que Sevilla pueda disponer actualmente de más ó menos agua.

Desde el cortijo

El pan nuestro de cada día

Apenas de la aurora los albores
Rasgando las sombras se levantan,
Con afiladas hoces van armados
Por los trigos los tristes segadores.
Sufren del sol los vívidos fulgores,
Sobre espigas y pajas encorvados
Y por el denso polvo sofocados,
Con lágrimas templando sus ardores.
El sol rojizo en el espacio brilla;
Su luz, más que alumbrar, deslumbra y ciega;
Abrasa como el fuego la semilla.
Y arde todo en el monte y en la vega.
¿Qué asfixiado cayó con su gavilla
Un pobre segador...? ¡Siga la siega!

Dánosle hoy

A las eras las mieses han llegado
Y ya la yegua poderosa trilla;
Y, rota y triturada la gavilla,
Salta el grano de trigo calcinado.
Ya en el limpio granero amontado,
Cual si oro fuese, deslumbrando brilla;
Ya en el molino y en la piedra chilla;
Ya el trigo está en harina transformado;
Ya en masa la convierte el agua clara;
Ya la masa, abultándose, blanquea;
Ya el horno la recibe enrojecido...
¡Ved aquí el pan, por maravilla rara!
¿Quién, regalado pan, no te desea?
Pero ¡qué pocos ¡ay! te han merecido!

Luis Montoto y Rautenstrauch.

Reclamación de España á Cuba

Telegrafían de la Habana que el ministro de España ha pedido al Gobierno cubano que liquide la deuda de 60 millones de dollars con España.

Aquel gobierno se niega.

El gabinete yanqui apoya esa negativa.

DESTRIPADOR DE MUJERES

PERSONAJE MISTERIOSO

Londres: Telegramas de Liverpool anuncian que la población se halla alarmada por la presencia de un sujeto, que se cree sea el célebre destripador de mujeres, con el que hasta ahora no ha podido dar la policía.

En dos días, el referido sujeto, que tiene la habilidad de desaparecer como por escotillón, ha herido gravemente, en el vientre, á seis mujeres.

Estas, en sus declaraciones, han hecho del misterioso criminal descripciones que concuerdan en presentarlo como á un ser, cuya sola presencia produce escalofríos de horror.

Es alto, delgado, muy pálido y sus ojos, azules, revelan una espantosa sangre fría.

Se acerca á sus víctimas sin ser sentido de ellas y desaparece como por encanto.

Cuantas tentativas ha hecho hasta ahora la policía para darle caza, han resultado infructuosas, y la impunidad con que el destripador comete sus fechorías, hace que entre las mujeres de Liverpool reine un pánico enorme.

TEATRO NACIONAL

El Gobierno se preocupa de los preparativos para la implantación del Teatro Nacional.

La comisión encargada de redactar el reglamento lo ha terminado entregándolo al ministro de Instrucción pública.

La huelga agrícola en Jerez

Acerca de este asunto leemos en *El Guadalete* de aquella población:

«A las cinco y media de la tarde de ayer celebraron un mitin en una bodega situada en la plaza de los Silos, los obreros agricultores, asistiendo á él unos dos cientos.

Acordaron persistir en la actitud en que se han colocado, hasta alcanzar en los jornales los aumentos que pretenden.

También acordaron recorrer el campo para invitar á que les secunden en la huelga los obreros que no lo hayan verificado.

Ayer abandonaron sus faenas los obreros que trabajaban en los cortijos titulados «Rosario», «Tabajete», «Río Viejo», «Santo Domingo», «Picón», «Bujón» y rancho de «La Merced».

En actitud pacífica y sin ejercer coacciones, se dirigieron hacia la población, asistiendo al mitin que se celebró.

La entrada en Jerez la verificaron diseminados.»

El *Diario de Jerez*, dice lo siguiente:

«Las noticias que hasta ahora hemos logrado reunir del movimiento obrero relacionado con la huelga, son las siguientes:

El martes abandonaron el cortijo de «Santo Domingo», unos 25 ó 30 obreros, que el propio día vinieron á la población. A la mañana siguiente fueron admitidos en dicho predio un número casi igual de operarios que solicitaron acomodo.

Ayer del cortijo del «Rosario», que labran los señores Orbaneja, se vinieron á esta ciudad unos sesenta trabajadores. A su paso por el rancho de la «Merced» que lleva don Rafael Roldán Carrillo, se les incorporaron unos 20 que trabajaban en esta finca.

También se despidieron y marcharon á Jerez unos 30 obreros del cortijo de «Tabajete».

Anoche no se tenían noticias de que hubiesen abandonado las faenas en son de huelga y con motivo de los precios otros operarios, pues si bien se retiraron del cortijo de «Bujón» seis obreros fundaban su queja en las malas condiciones de los garbanzos que se les daba en la comida, así como resulta comprobado que la cuestión promovida entre dos de estos en el pozo de «Montegilillo» no tenía relación alguna con la huelga.

A las cinco de la tarde se celebró una reunión de obreros en el local de costumbre en la Plaza de los Silos, siendo de suponer que se acordaría persistir en la huelga y continuar la propaganda por la campiña.

La concurrencia no fué numerosa. Asistió á la reunión el inspector de policía don Alejandro Fernández Pasamar.

Anoche era general la creencia de que no faltarían braceros de los pueblos comarcanos y aun de otras provincias que apresurarían á tomar los puestos abandonados, pues se trata de cortijos que tienen buena sementera y ofrecen una larga temporada de trabajo.»

Ecos de Sociedad

Después de un feliz viaje por Madrid, París, Bruselas, Lieja, Ostende, Londres y otros puntos de Francia y Bélgica, han regresado á Sevilla los jóvenes recien casados don Horacio Ferreira da Cunha Yervis Ferrari y doña Luisa Lasso de la Vega y Jiménez-Placer.

En breve partirán para Lisboa, donde fijarán su recidencia.

Les deseamos eterna luna de miel.

La boda de la bella señorita Enrique ta Domínguez con el capitán de infantería don Guillermo Delgado, hijo del capitán general, que estaba señalada para ayer, ha sido aplazada hasta mañana, por enfermedad de la baronesa de Gracia Real, madre de la novia.

El acto tendrá lugar á las cuatro de la tarde.

El marqués de Gandul ha invitado al capitán general para que presida el acto de la entrega de la espada de honor que por suscripción popular será regalada al comandante de artillería señor Rodríguez Casso, organizador de las fiestas de «España en Sevilla».

[illegible] Zoleta [illegible] los deseos del marqués.

El acto se verificará en el salón del trono de la Capitanía. No se ha designado aún la fecha.

Han marchado á Morón los condes de Colombí.

Títulos del reino

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes disposiciones:

Confirmando en el ducado de Huete á don Alfonso de Bustos y Ruíz de Arana, hijo de los marqueses de Corvera.

—Otorgando Real carta de sucesión en el marquesado de la Ensenada á favor de don Tomás de Terraza y Azpeitia, por fallecimiento de su tío don Juan Bautista de Terrazas.

—Idem en el de marqués de la Aliseda á favor de don Fernando de Orellana y de Orellana, por fallecimiento de don Mariano de Rojas y Orellana.

—En el de marqués de Ovieco á favor del duque de Valencia, por fallecimiento de don José María Lezo y Vasco.

—En el de marqués de Távara y Algecilla, con Grandeza, á favor de la marquesa de Guadalest, por fallecimiento de su padre.

—En el condado de Pallares á favor de don Ramón Vázquez de Parga y de la Riva, por fallecimiento de su padre.

—En el de conde de Galarza á favor de don Julio Galarza y Pérez Castañeda, por fallecimiento de su padre.

—En el de marqués de Berlanga á favor de la condesa de Fuensalida, por fallecimiento de su padre, el anterior duque de Frías.

Se encuentra en Sevilla, acompañado de su distinguida señora y su bella hija, el rico propietario de El Coronil don Antonio Cámara.

El beneficio vacante en la Catedral por haber sido nombrado canónigo de Madrid el señor Mudarra, que lo desempeñaba, se dice será ocupado por un canónigo de la Catedral de Jaén, hijo de Sevilla.

DEL AYUNTAMIENTO

Contra lo que se suponía y esperaba, el Cabildo de anoche fué rápido y tranquilo, aprobándose sin debate los cincuenta y pico de asuntos que figuraban en el orden del día, entre los cuales contábase una real orden autorizando al Ayuntamiento para arrendar terrenos al sitio del Barranco con objeto de instalar cámaras frigoríficas con destino á la conservación del pescado; y un dictamen autorizando á la Sociedad cooperativa de electricidad para hacer un tendido de cables.

Ambos asuntos, que ya nuestros lectores saben cuán objeto de combate han sido hasta hoy, *pasaron* el primero por unanimidad y el segundo con los votos en contra de los señores Franco y Gómez Macías.

Quedó sobre la mesa, á petición del señor Ciaurriz, una moción de la Alcaldía proponiendo se entregaran 5.000 pesetas á don Angel María Camacho como tesorero de la junta de construcción de casas para obreros para atenciones de esta clase.

Se aprobaron los gastos de enterramiento del concejal electo señor Guillén y no hubo ruegos, preguntas ni discursos una vez terminado el despacho ordinario.

Utilidad de la telegrafía Marconi

Ya en el caso del *Republic*, de la compañía «White Star,» se evidenció la inmensa utilidad de la telegrafía sin hilos, pues á ella se debió el que los pasajeros y tripulación del citado trasatlántico pudieran ser socorridos con la oportunidad que lo fueron, salvándoles de una muerte cierta.

Si la varadura del trasatlántico español «Antonio López», hubiese ocurrido en las [illegible] de á la misma entrada del puerto de Nueva York, las consecuencias hubiesen sido espantosas, porque no habría podido recibir socorros, por carecer de aparatos Marconi.

En el caso del «Slavonia, la utilidad del descubrimiento del célebre italiano no ha consistido precisamente en el salvamento inmediato de los pasajeros y tripulantes, sino en la evitación de las consecuencias posteriores. Gracias á la disciplina y cordura demostradas por la tripulación, y á la sangre fría del pasaje, el desembarque se efectuó en condiciones favorables; sin tener que lamentar la pérdida de una sola vida. Lo mismo hubiese ocurrido con el «Antonio López».

Las Azores son islas muy frecuentadas por los buques que hacen la travesía entre Europa y los Estados Unidos, y los que navegan de Inglaterra á la América del Sur, pero el lugar donde encalló el «Slavonia», y al que fué llevado por la niebla, se halla en el camino directo que siguen los trasatlánticos y sin la aplicación de las ondas hertzianas, tanto el «Pinzess Irene», como el «Batavia» y el «Finland» hubiesen pasado sin darse cuenta del siniestro ocurrido. A cerca de doscientas millas de distancia se hallaban estos buques cuando los aparatos comenzaron á hablar y á comunicar lo acontecido.

No está lejano el día en que las naciones se decidan á legislar en sentido de hacer obligatorio que los buques destinados al servicio de pasajeros lleven todos aparatos Marconi. Ya hace tiempo que debiera haberse hecho así, pues son muchos los beneficios que la humanidad ha obtenido desde su invención, y muchas las catástrofes que se han evitado gracias á su empleo en los trasatlánticos.

La aplicación del sistema de la telegrafía sin hilos á la marina mercante en general parece todavía imposible porque á ello se oponen los derechos comerciales del inventor, pues el uso de los aparatos lleva aparejado el empleo de los operadores de la compañía, y el beneficio resulta en extremo caro; pero cuando caduque el privilegio de invención, ésta será de aplicación libre, y no habrá buque que no esté dotado de uno de esos aparatos, que han venido ha hacer que desaparezcan las distancias, y á mantener el contacto entre las cinco partes del mundo lo mismo en tierra que en el mar.

Descubrimiento como el de Marconi debiera pasar á ser del Estado, á fin de generalizar y vulgarizar su uso. No es justo privar al inventor del fruto de sus afanes y desvelos, pero tampoco debe la humanidad permanecer privada de todas las ventajas y beneficios de descubrimientos de esa naturaleza, ni durante un sólo día, y los gobiernos son los llamados á solucionar las dificultades que á ello se oponen.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 30 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, colores y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1908 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 14 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

Orden de la plaza

Servicio para el día 19.

Jefe de día: el comandante del 1.º [illegible]

Hospital y provisiones:

Soria, 5.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.

Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.

Idem candeal, de 29 1|2 á 30.

Idem duro, de 30 á 31.

Cebada del país, de 18 á 18 1|2.

Avena rubia, á 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 1|2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1|4.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.

Maiz, de 19 á 20.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Matadero de reses

2 toros, 00 bueyes, 12 vacas, 0 novillos, 00 utreros, 18 erales, 35 añojos, 20 terneras, 60 carneros, 03 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'30 á 1'35, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'25 á 1'35, novillos de 1'35 á 1'45, utreros de 1'35 á 1'45, erales de 1'35 á 1'45, añojos de 1'35 á 1'45, terneras de 1'35 de 1'45, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 05.

Entrados en este día, 06.

Han salido: Para el consumo, 7; de transito, 0.

Quedan para el inmediato día, 4.

Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.

Sevilla 18 de Junio de 1909.

DE TEATROS

ESLAVA

Escogidísima y numerosa concurrencia asistió á la función de gala celebrada anoche en el teatro Eslava.

Todos los artistas que en ella trabajaron fueron justamente aplaudidos, especialmente la rondalla «Larrosa», que tantas simpatías cuenta en Sevilla.

El jueves terminará sus compromisos la compañía Alegría y el sábado debutará el señor García Ortega.

La octava del Corpus

En la Basílica terminó ayer tarde la octava del Corpus, que se prolongó con motivo de la festividad del día.

Concluido el rezo de coro una comisión de capitulares pasó al palacio arzobispal para acompañar al prelado, el cual penetró en el coro por la puerta de San Miguel y se dirigió al altar mayor, donde oró, pasando luego á la sacristía para revestirse con capa pluvial.

Entre tanto los seises bailaron en el coro á presencia de los canónigos y beneficiados.

Cantaron las coplas de García de Torre y Eslava, y terminadas éstas se organizó la procesión para llevar S. D. M. al Sagrario.

Después del guión iban los niños del Santísimo con cirios encendidos. Seguían los cantores, seises, clero, beneficiados, canónigos, la Custodia Chica con el Santísimo Sacramento, rodeándole los canónigos señores Abín, Población, Rodríguez (don Manuel) y Romero Gago revestidos de capas pluviales, y detrás el deán, los dignidades y el arzobispo.

La procesión recorrió las últimas naves, penetrando en la parroquia del Sagrario, donde dió el prelado la bendición á los fieles. Estos eran muy numerosos.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Juliana de Falconeri, vg., y Santos Gervasio y Protasio, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa María la Real.

La procesión del Corazón de Jesús, que saldrá el domingo del templo de los jesuitas, recorrerá las calles siguientes:

Jesús del Gran Poder, Conde de Barajas, plaza de San Lorenzo, Capuchinas, Marqués de Tablantes, Jesús, Ximenez de Cisneros, San Vicente, Plaza del Conde de Casa Galindo, Alfonso XII, Plaza del Duque y Jesús del Gran Poder.

La procesión saldrá á las siete de la tarde y en ella figurarán las congregaciones de la Inmaculada, San Juan de Berchman, San Luis Gonzaga, Apostolado de la Oración y fieles con velas y estandartes.

Dará escolta la música del regimiento de Granada.

A la salida de las andas será entonado el himno del tenor de la Catedral, beneficiado señor Insausti.

Acompañará á la comitiva la comunidad de jesuítas.

El arzobispo ha sido invitado para que presida la procesión.

NOTICIAS

Presidida por el señor Gómez Imaz se reunió anteanoche la Junta provincial de Beneficencia, y después de aprobar los asuntos del despacho ordinario, fué presentado á la Junta por la ponencia encargada, formada por los señores Marquez (don Gumersindo), Seras, Camino y Haro, el anteproyecto para la construcción del Hospital de epidémicos, acordándose por unanimidad autorizar nuevamente al señor Gómez Imaz para todo cuanto se relacione con dicho proyecto.

—Personas pertenecientes á la Junta nos manifiestan que en vista de que el Hospital de epidémicos se construirá con los fondos de libre disposición de que dispone la Junta, teniendo los demás la aplicación fija que le dieron sus fundadores, la benéfica institución no podrá por ahora atender á las infinitas peticiones que se le hacen relativas á socorros para pobres vergonzantes, gastos de baños á los mismos, etc., etc.

En la Catedral serán entonadas hoy Vísperas solemnes en honor de San Fernando, cuya festividad se celebrará mañana domingo, por coincidir el día del Santo con la Pascua de Pentecostés.

Estará descubierto el cuerpo de San Fernando y le tributará los honores una compañía del regimiento de Granada con bandera y música.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.940.643'70
Imposiciones durante la semana. . .	»	345.087'42
Suma. . .	Ptas.	10.285.731'12
Reintegros	»	242.215'47
Saldo. . .	Ptas.	10.043.515'65

Sevilla 12 de Junio de 1909.

El presidente de la Audiencia, señor

Pozzi, visitó ayer tarde la cárcel, y acompañado del director señor Alijo y el empleado señor Lobo, estuvo en los calabozos y demás departamentos donde practicaron escalos los penados que intentaron evadirse.

En la Catedral han comenzado los trabajos para trasladar la capilla del Sagrario, con motivo de las obras que se ejecutan en éste, que se resintió á consecuencia del terremoto ocurrido en el mes de Abril.

La nueva capilla del Sagrario será instalada en la sacristía mayor y colecturía, que serán convertidas en un solo departamento.

En el sitio que ocupaba una mesa de piedra con el crucijo, se está levantando un paredón para construir allí el altar mayor y detrás se habilitará espacio para sacristía.

A principios de Julio se suspenderán los cultos en la parroquia del Sagrario y comenzarán en el nuevo templo.

El día 2 de Julio se verificará en la iglesia de San Roque la función votiva que todos los años costea la Alcaldía en honor del Cristo de San Agustín.

A dicha función asistirá bajo mazas la corporación municipal.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 530; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 170, id. id. con metálico y bonos, 175; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 65.

Total de individuos socorridos, 1.607.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Benito Jiménez.

Telegramas

Madrid 18.

He aquí las disposiciones más interesantes que publica hoy la *Gaceta*:

Determinando que el alquitrán mineral y la brea se consideren comprendidos para los efectos del pago del impuesto de transporte en la partida cuarta de la respectiva tarifa.

Que las pizarras artificiales para tejados compuestas de cemento y amianto satisfagan el impuesto citado,como comprendidas en la partida cuarta de navegaciones de segunda y tercera clases.

Adicionando á la nota once del arancel que se aplique á la partida 52 el hierro y el acero en objetos utilizados que se destinen á la obtención de cobre por cementación.

Nombrando el tribunal calificador que actuará en los exámenes de las materias de Administración sanitaria, Geografía comercial y Contabilidad en las oposiciones á ingreso como aspirantes del cuerpo de Sanidad exterior.

Anunciando convocatoria de exámenes para la provisión de 30 plazas de auxiliares femeninos de segunda clase del servicio de la línea telefónica internacional de Francia, dotadas con el haber anual de 1.250 pesetas.

Corresponden las vacantes á las estaciones telefónicas de Madrid, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Irún, Pamplona, Lérida, Igualada, Martorell, Tarragona, Reus, Gerona, y Port bou.

Las aspirantes deberán tener más de 16 años y menos de cuarenta y presentarán las instancias dentro de un plazo que expira el día 31 de Julio.

Determinando la forma en que deben formalizarse las listas de concejales.

Declarando que la penalidad aplicable á la venta y uso de armas prohibidas está prescrita en real decreto de fecha Agosto de 1876.

Disponiendo que se dé en las escuelas públicas, la enseñanza del sistema métrico decimal de pesas y medidas vigente.

—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se ha verificado esta mañana la boda de una hija del exministro liberal señor conde de Romanones con el duque de Pastrana, hijo del marqués de Corvera.

BOLSA

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior.	87'70
Fin de mes.	87'90
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'70
Banco de España.	465'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	407'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque.	110'00
Londres, libras esterlinas.	27'75
París, exterior español.	98'75
Obl. azucareras Sd. Gral.	103'00
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	27'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 12.500 á 88'70 serie D.

Idem 2.000, á 88'50, serie A.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Obligaciones Electricidad, segunda serie.

Cédulas Banco Hipotecario.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

Lo que necesita el Comercio

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly-Baillière) para 1909, año XXXI de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Baillière é Hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus negocios, por cuya razón no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas americanas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercio, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, las obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerías al precio de 25 pesetas.—Editor, Bailli-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'[illegible] tarde.
Exprés de Cádiz, 7'[illegible] noche.
Correo de Cádiz, 11'[illegible] mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 6'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Domingo 20 de Junio de 1909 NUM. 2.656

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La cuestión de Marruecos

«Podrán faltarnos otras cosas—escribe *El Mundo*—, pero la nota pintoresca, no. Por cumplir compromisos con Francia que responden á nuestros tratados, así como estos tratados responden á una política secular, que ha fomentado las esperanzas de España sobre Marruecos; por no abandonar nuestras naturales y legítimas pretensiones, procura el Gobierno asegurar y reforzar el dominio en Melilla. Manda unas brigadas, y vota un crédito; es decir, se pone á la defensiva. Una y otra vez insiste en que su política es de previsión. Y dentro de casa salen los periódicos, recordándole al Rey don Sebastián. Pero, ¿es que estamos nosotros más locos que el Rey don Sebastián? ¿O es que después de perder el juicio Don Quijote, le ha llegado la hora de volverse tarumba á Sancho Panza?»

Luego, haciéndose cargo de las palabras pronunciadas en un discurso por el señor Cánovas—que nosotros no aceptamos como expresión del pensamiento del insigne estadista acerca de la cuestión de Marruecos—, añade el colega:

«Y cuando hablaba don Antonio Cánovas contra las aventuras de instrucción en Marruecos, tenía sus razones de orden internacional. Inglaterra persistía, lo mismo entonces que en la época de la guerra de Africa, en mantener el *statu quo*. El coco no era el Sultán, sino Inglaterra. Pero la política europea ha ido cambiando en treinta años. Ya en tiempos de Silvela, Francia iba, sin duda, preparando su *entente* con Inglaterra, y ésta la dejaba en Marruecos juego libre. Por eso el sucesor de don Antonio Cánovas al frente del partido vió ya el problema de Marruecos desde un punto de vista no poco francés. Ahora, después del tratado, las circunstancias se han definido por completo; los sucesos se precipitan. Inmovilizarse en el criterio de 1883, equivaldría á dimitir, y el propio don Antonio Cánovas hubiera rectificado, comprendiendo que él podía dimitir como gobernante, pero no podía obligar á España á dimitir como Nación.»

A esto contesta *La Epoca* lo siguiente:

En esto se equivoca el colega: el señor Cánovas nada tenía que rectificar, porque en el discurso que ahora se ha recordado, sin tener presentes las circunstancias en que lo pronunció, no se refería á la cuestión de Marruecos, y mucho menos á la cuestión del Rif. Hablaba en el congreso colonial, producido por un generoso movimiento que el insigne estadista veía con gran simpatía, pero al que creía indispensable poner el freno de su experiencia para que no incurriese en ciertas exageraciones, y por esto puso en sus palabras esas notas, no de pesimismo, si no de prudencia. Mas luego, cuando en el desarrollo de los trabajos de esa asamblea adquirió el convencimiento de que ésta no pretendía ir más allá de lo que consentía la realidad de nuestra situación, el señor Cánovas fué de los más entusiastas de la labor por aquélla realizada.

Pero, en fin, ahora no se trata de discutir lo que el señor Cánovas pensaba sobre la cuestión marroquí; pues si de eso se tratase, habríamos de aducir textos más pertinentes; mas aunque en realidad el primer ministro de la Restauración hubiese abrigado el criterio que se supone, no tendría éste aplicación en las actuales circunstancias. *El Mundo* lo reconoce implícitamente así, al expresarse en los siguientes términos, á los cuales no queremos poner ningún comentario:

«Todos estos comentarios desproporcionados vienen, como siempre, muy tarde. El concepto general de nuestra política en Marruecos podía haberse discutido antes de entrar en inteligencia con Francia é Inglaterra. Pero, ¿ahora? Ahora no hay más que aceptar un hecho con todas sus consecuencias, y procurar sacar de él el mayor partido posible, ya que las circunstancias nos facilitan medios de emprender, con acuerdo, asentimiento y con curso de Europa, lo que siempre se nos negó como una extralimitación de facultades. Si en vez de eso nos limitamos á asegurar el orden en la zona inmediata á nuestras posesiones, de cualquier cosa se nos podrá culpar, menos de aventureros. Pecaremos de cautos, de prudentes; pero, ¡de aventureros!...»

Viaje rápido de la Argentina a Cadiz

Cádiz 19.

Ha llegado el trasatlántico «P. de Satrústegui» que ha inaugurado los viajes rápidos entre la República Argentina y este puerto.

Durante la travesía dieron á luz dos mallorquinas y una malagueña, y fallecieron los pasajeros don Gabriel Canellas Fabres, de Baleares, y doña María Fortunata Martín, que se dirigían á Barcelona.

A bordo de dicho buque se ha celebrado un brillante baile, colectándose cerca de dos mil pesetas para el asilo naval, salvamento de náufragos y otros fines benéficos.

En el «P. de Satrústegui» han venido de la Argentina 924 pasajeros, entre ellos un preso, al que se concedió la extradición.

Llámase el detenido Lucas Márquez Treviño, tiene 28 años de edad y está acusado de haber dado muerte á un recaudador de contribuciones en Alora (Málaga).

¿Quiere V. mate?

No se trata del complicado juego de ajedrez, sino de una planta indígena de la América del Sud, y cuyas propiedades le prestan un valor considerable.

La vieja Europa tiene motivos sobrados para estar agradecida al viejo mundo. De allí nos vino la patata, tubérculo cuya utilidad no hay palabras bastantes á encarecer, y sin la cual el hambre se hubiese enseñoreado más de una vez de ciertas regiones del viejo continente. También debemos á América el tabaco, producto no tan útil como el que importara Parmentier, pero del que no fácilmente prescindiría el hombre.

Ahora se avecina una verdadera invasión de mate, y si lo que la prensa extranjera asegura es cierto, el té está llamado á desaparecer de las mesas y de los mercados.

El mate es una planta indígena de la América del Sud, que crece principalmente en el Paraguay y en el estado de Paraná, en el Brasil, donde se cultiva en grande escala. Las plantaciones parecen naranjales, y la hoja presenta un color verde oscuro muy pronunciado. Esta hoja se tuesta y se reduce á polvo no muy menudo antes de usarse.

La *yerba mate*, que es como se le designa en América, se toma en infusión, con un poco de azúcar, y muchas veces se le agrega esencia de limón ó de naranjas, aunque muchos prefieren e *cimarrón*, que es la infusión sin azúcar.

Las mujeres argentinas son muy aficionadas al mate, al que se habitúan desde muy pequeñas, y hay autoridades que atribuyen á esa costumbre la indolencia innata en los sudamericanos.

El mate no se bebe en taza, sino *se toma* en pequeñísimos sorbos, de una diminuta calabaza, por medio de un tubo de plata.

En esa calabacita se hace la infusión, lo que allí se llama «cebar el mate» y formando círculo se sientan las personas que se disponen á ingerirlo.

Hecha la infusión, que equivale á lo que aquí llamamos *escaldar el té*, y con una paja larga, ó el mencionado tubo de plata, que se domina la *bombilla*, sorben el preciado líquido. No vayan los lectores á creer que cada comensal dispone de una *bombilla*; nada de eso. La misma paja ó tubo sirve para todos; y si entra algún visita, á la que es seguro se la invitará á *tomar mate*, ha de hacerlo con la misma bombilla, lo que indudablemente es muy cómodo, pero no tiene nada de higiénico.

Las propiedades nutritivas del mate son en verdad asombrosas. Los *gauchos* de las praderas que se levantan con el alba, toman por todo desayuno una calabaza llena de mate, y ya pueden dedicarse á sus rudas faenas sin volver á tomar alimento hasta la puesta del sol.

En las constantes guerras habidas en las Américas del Sud, el mate ha sido de inmensa utilidad, pues su uso ha permitido á las tropas hacer marchas forzadas de larga duración, á media ración y sin sentir cansancio. Cítase una ocasión en que las tropas brasileñas, durante la guerra contra el Paraguay, estuvieron marchando bajo un sol tropical, sin comer ni beber nada absolutamente, á excepción de mate, sin que los soldados se resintieran de ello.

El gobierno del Brasil ha enviado á Europa una comisión especial con objeto de dar á conocer esa yerba y hacer su propaganda, y es indudable que no ha de tardar en abrirse paso, y en sustituir al té y al café, pues su precio de cincuenta céntimos la libra hace imposible toda competencia.

En el Paraguay, el comercio de mate constituye un monopolio del estado, pero en el Brasil su cultivo es libre y hay muchas casas importantes dedicadas á este negocio.

Ya se han recibido varias remesas de este producto, siendo Londres la primera ciudad europea á donde ha llegado el mate, y no ha de tardar mucho en que su uso se generalice, pues si en efecto posee las propiedades que se le atribuyen, para el pobre y para el hombre de negocios ha de constituir un artículo de inapreciable valor. Los gobiernos también harán gran acopio de esta yerba, cuyo poder nutritivo ha de ser de inmensa utilidad en una campaña.

Lo que no es fácil logren importar los sudamericanos es la manera que tienen ellos de tomar el mate. La *bombilla* no tomará nunca carta de naturaleza en Europa, donde habrá de ser reemplazada por la taza; ménos poética, y sobre todo, más higiénica.

Arcano.

EL BALANDRO "HISPANIA"

Comunican de San Sebastián que la botadura del balandro regio «Hispania» será fijamente el lunes próximo.

El «Club Náutico» dará un banquete en honor del Infante don Carlos, al que asistirán los oficiales de los buques «Giralda», «Marqués de Molins» y «Mac-Mahon».

Artículo notable

El gran diario inglés *The Thimes* ha publicado un artículo muy interesante acerca de España, cuyo estado actual el articulista inglés aprecia del siguiente modo:

España progresa. La palabra instabilidad no puede ser aplicada en justicia á su vida política. Su gobierno ha triunfado recientemente de las pruebas á que le sometieron los que intentaron acusarle de corrupción en la adjudicación de las obras de la nueva escuadra.

Los jefes de las oposiciones se han negado á secundar la campaña de los díscolos, copiada de los peores modelos puestos en boga por los socialistas y antimilitaristas franceses.

La vida política de España está mucho más saneada que en tiempos que ya pasaron.

El señor Maura está dotado de un tacto y una integridad que le han convertido en la figura más prestigiosa de su patria. Apóyase en la Iglesia y en el ejército, y desde este punto de vista su política es la única posible para el logro de una gestión vigorosa y duradera.

El escritor inglés trata luego de la falta de consistencia de los liberales, que atribuye á la suposición de que se proponen mermar los derechos de la Iglesia. La gran masa de los españoles está unida á la Iglesia por vínculos muy estrechos, que no ha podido romper el anticlericalismo. Así es que la llamada «revolución desde arriba» se limitará en España á la implantación de reformas administrativas y económicas, sin que detente en lo más mínimo la autoridad de la Iglesia, ni la del ejército.

El articulista considera tan dividido al partido republicano, que no puede hallarse lejos su definitiva disolución.

Con el apoyo de la Iglesia y del ejército, el gobierno se encuentra en situación ventajosísima para llevar á cabo sus proyectos de grandes reformas. Califícase de maravillosa la actividad del señor Maura, y es realmente asombrosa la cifra de 288 leyes que han pasado por las Cortes actuales hasta el día 10 de Octubre último, sobre todo si se tiene en cuenta que las Cámaras, solo celebran sesión por la tarde y que, aun así, dedican la mayor parte del tiempo á preguntas é interpelaciones sobre asuntos no consignados en el orden del día.

El mayor éxito del gobierno, en opinión del crítico, consiste en haber conseguido la aprobación de la mitad del proyecto de Administración local, del cual se espera mucho, porque con la nueva ley acabará el monopolio de la administración por el Estado. Este, por otra parte, saldrá beneficiado con el renacimiento de los organismos locales.

El articulista de *The Thimes* habla á continuación de la derrota electoral de los solidarios y equipara Cataluña á Irlanda en su aspiración á la autonomía, mostrándose contrario á dicha tendencia, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta que el expresado diario profesa la doctrina del partido unionista.

Extractado en su porción substancial el artículo de *The Thimes*, consignaremos, á mayor abundamiento, que de algún tiempo á esta parte los diarios ingleses conceden un espacio mayor que anteriormente á los asuntos de España.

EN EL SUPREMO

VISTA DE UN PROCESO

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina celebróse anteayer en Madrid la vista del proceso por el alzamiento carlista en Calella.

Comenzó el acto á las diez de la mañana y se suspendió á la una.

Se reanudó nuevamente á las cuatro.

Asistieron 18 defensores.

Los procesados son 27.

El fiscal ha pedido para unos reclusión perpetua y para otros doce años y la absolución para los restantes.

INFUNDIO BARBERIL

Siempre han tenido fama los barberos de ser muy habladores, y por ende, mentirosos, porque es natural que cuando el hablador no tenga nada nuevo que decir, lo invente. Supongamos que el barbero es andaluz, y ayúdenme ustedes á... oír.

Este de mi cuento, ó mejor, del suyo (que á él dejo la responsabilidad de la narración) no era andaluz, pero merecía serlo, como aquella francesa rubia de Campoamor,

digna de ser morena y sevillana.

Digo, pues, que este rapabarbas, residente en Ciudad Real, era manchego, y muy aficionado al líquido que producen las viñas de su tierra, circunstancia que hube de tener en cuenta para disculpar la impavidez, el acento de sinceridad, casi ofensiva, con que me contó el caso más estupendo de su vida barberil.

—Me sucedió con un hombre muy flaco...

—¿Y qué fué ello?

—¡Un fenómeno! Verá usted... Estaba yo *refrescando* en una taberna que hay dos puertas más arriba de mi establecimiento, cuando me llamó mi mujer para que fuera á servir á un nuevo parroquiano. Mi mujer cree que en cuanto me echo al cuerpo un par de botellas del tinto me pongo á medios pelos y el pulso...; y no es verdad, porque lo único que me sucede es que se me extravía un poco la vista y me zumban los oídos, pero el pulso... más firme que una roca.

«Bueno, pues de un par de zancadas me coloqué en la barbaría, y me encontré con un hombre muy flaco y arrugado, no por viejo, pues tendría unos cuarenta años, sino porque se conoce que había sido gordo, y fuese por enfermedad, ó por disgustos de familia se quedó en los propios huesos, sobrándole una barbaridad de pellejo...

«Y no sabe usted, señor mío, lo difícil que es afeitar una cara con tantos pliegues, frunces, bolsas y desperdicios de piel; hay mucho peligro de que la navaja tropiece con alguno de aquellos colgajos y se haga un chirlo, que es una vergüenza y una deshonra para un artista como yo.

«Gracias á que en materia de coger pellizcos y apurar, soy un maestrazo; tengo para ello unas manitas de oro; y eso fué lo que hice con aquel esqueleto empellejado en cuanto le dí la primera enjabonadura. Como quien ahueca una tela, así ahuecaba yo la epidermis de mi hombre, y ¡rás, rás! vengan pases de navaja, venga más jabón, y venga ahuecar tela como quien hace tiendas de campaña.

«La parte más dificultosa ¡bien lo veía yo! era la nuez; pero me lancé heróicamente sobre aquel promontorio, sacando de él un buen trozo de pellejo... ¡Rás, rás! como una seda iba marchando la navaja...; había más, y, seguí extrayendo tela, que resbalaba sobre el peñasco puntiagudo de la nuez... ¡Rás, rás! venga pellejo y vengan pases de navaja... ¡Aquello no tenía fin! Yo seguía tirando, y continuaba saliendo piel del cuello de la camisa, como de una mina inagotable...; me pareció que le colgaba ya sobre el hombro... A mí me caía de la frente cada gota de sudor como un cañamón; empecé á asustarme y á sentir que me temblaba el pulso... En esto, advertí un obstáculo que detenía la navaja; tuve la suficiente serenidad para examinar aquella parte, y suspendiendo la operación, con la mano izquierda llena de pellejo, le dije:

—Caballero: tiene usted aquí una cicatriz.

El hombre levantó hacia mí sus ojos tristes, y con voz desmayada me contestó:

—¡Me está usted afeitando el ombligo!

Ramiro Blanco.

PRINCESA Y ACTRIZ

El Cairo: Una de las Princesas khedíviales más hermosas y amadas del pueblo, la princesa Salika, acaba de ser privada de todas sus prerrogativas y honores.

La noticia es comentadísima, pero no ha sorprendido á nadie, porque era esperada hace algunos meses.

Salika es partidaria decidida de la civilización europea.

Ha sido educada á la francesa y habla el francés como una parisién.

Hace algún tiempo trasladó su residencia á París, no obstante la oposición de su familia, y especialmente del Khedive.

Instalóse en un coquoto hotelito de la capital de Francia, y dióse á frecuentar los paseos y teatros.

La vida escénica atraíla, y poco á poco olvidó las amistades que al principio contrajera, dedicándose á visitar las actrices más célebres.

Salika, joven, bella espiritual y elegantísima, tuvo en breve en el mundo teatral muchas amistades y gran predicamento.

Veíasela siempre en los principales teatros, ataviada lujosamente, siguiendo desde su palco el trabajo de los artistas y aplaudiéndolos con entusiasmo.

Su vocación formóse poco á poco, llegando á ser irresistible.

Y un día anunció á sus amigos que quería dedicarse al arte dramático.

Sus servidores egipcios trataron de disuadirla; pero ella obstinóse, declarando que lo había pensado mucho.

Entonces dichos servidores escribieron al Khedive, contándole lo que pasaba.

La noticia cayó en la Corte khedivial como una bomba. Y en ella creyóse firmemente que la Princesa Salika tenía la razón perturbada.

El Khedive escribióla, diciendo que si debutaba en algún teatro sería expulsada de la familia y despojada de todas las prerrogativas de que gozan las Princesas khediaviales.

Ella vaciló; pero después de varios días de lucha, contestó al Khedive, en una carta muy respetuosa, defendiendo el arte dramático, asegurando que ya pasaron los tiempos en que los comediantes eran mirados con desdén, y afirmando que se sentía con fuerzas para abrirse camino en la escena y llegar á ser una actriz aclamada por los públicos, y que nada le importaba perder sus títulos y honores.

El Khedive montó en cólera, y anunció su resolución de expulsar de la familia khedivial á la Princesa Salika,

Algunos altos personajes intervinieron. Una de ellos ofrecióse á ir á París y convencer á la Princesa de que sus propósitos eran absurdos. Y aceptada su mediación, embarcóse con rumbo á Francia.

Pero sus tentativas han sido inútiles. Salika siente dentro de su alma el fuego divino de la inspiración dramática. Hállase firmemente convencida de que nació princesa por equivocación y de que su destino se encuentra en el teatro. Y el concillador personaje egipcio tuvo que volverse al Cairo sin lograr nada.

Y apenas ha llegado á la Corte del Khedive, éste ha hecho publicar el decreto citado más arriba.

Ademas, ha comprado los bienes que pertenecían á Salika, y ésta, hoy, se encuentra abandonada en París, despojada de sus prerrogativas, títulos y bienes, y sin más esperanza que unos triunfos escénicos que, por lo menos, son muy problemáticos aún.

Ecos de Sociedad

Ayer tarde fué bautizada en la parroquia de San Lorenzo la recién nacida hija de los señores de Real (don Joaquín).

Apadrináronla el señor marqués de Gandul y su bella hija Lola, imponiéndosele el nombre de María Teresa.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia.

En la iglesia parroquial de San Vicente mártir se han celebrado ayer solemnes funerales por el alma del coronel de Estado Mayor don Trinidad del Rey y González, asistiendo muchos amigos de la familia del finado. Por disposición testamentaria de éste no se hicieron invitaciones.

Han regresado de su viaje de novios los señores de Diaz Galindo (don Joaquín).

Nuestro estimado amigo don Julio Carapeto, exadministrador de la cárcel de Sevilla, ha sido nombrado director de la penitenciaría del Dueso (Santander). Para sustituir al señor Carapeto ha sido nombrado el antiguo funcionario que fué de estas prisiones don Antonio Pozuelos, ex director de la cárcel de Alicante.

En la iglesia parroquial de San Roque se celebró ayer mañana solemne funeral por el eterno descanso del alma de la señora doña Carolina Maestro Amado Newton, hija de nuestro estimado amigo don Joaquín; al acto asistió numerosa concurrencia, entre la que recordamos á los señores alcalde presidente, don José Carmona y Ramos, que presidía el duelo, en el cual figuraba también un hijo del capitán general de esta región, en representación de su señor padre; Tassara é hijo, Lacave, Fariñas, Moles, Pando, Pérez Gavira, Dominguez Barbero, Ibarra (don Luis), Vadillo, Ceballos (don Toribio, padre é hijo), Martinez Tristán, Isern, Lerdo de Tejada, Rodriguez Caso, Jimenez Cadenas, Jimenez Carie, Ceballos y R. de Castillejo, Lisen, García Diaz, Colorado, Saenz, Orta, Dominguez Sangran, Fernandez Barrón, García Maraver, Montes Sierra, párroco de Santa María la Blanca, Caro Miura, Martinez Mora, Macía (don J.), Rodriguez (don C.), superior de los PP. Felipenses, Padres Escolapios, Garabito Calderón, Rey, Sanchez (don B.), Jimenez (don M.), Luca de Tena, de las Barras (don A.), Luque, Leyva (don A. y don P.), Puig y Monje, Pineda (don R., L. y don F.), Diez, Velasco, Mond, Nieto, Contreras, Miguez, Vasseur, Perez Nieto, Bores y Lledó, Gil y Perez, Le Roi, Luza, Ariza y otros muchos que no recordamos.

Reciba la apenada familia de la bondadosa finada nuestro más sentido pésame.

En la iglesia del Perpetuo Socorro, de los PP. del Corazón de María, verificó se ayer mañana en Madrid la boda de don Miguel Maura, hijo del presidente del Consejo de ministros, con una hija del conde del Moral de Calatrava, la bella señorita Rosario López de Carrizosa.

Fueron padrinos el conde del Moral de Calatrava y la esposa del jefe del Gobierno, y actuaron de testigos los condes de la Mortera y de Salobral, el marqués de Mochales, don Trifino Gamazo, los ministros de la Gobernación y de Fomento y otros distinguidos personajes.

Bendijo la unión el arzobispo de Valladolid, oficiando la misa el capellán de los condes del Moral de Calatrava, don Javier Correa.

El prelado pronunció una elocuente plática y terminada la misa, los novios, seguidos de sus respectivas familias y de algunos íntimos amigos, pasaron á la sacristía, donde fueron felicitadísimos.

Los novios, sus familias y los invitados marcharon en carruajes á la casa de los condes del Moral de Calatrava, ocupando un landó el señor Maura, las madres de los novios y el arzobispo de Valencia.

Después sirvióse en el domicilio de los padres de la novia una comida íntima, á la que concurrieron, además de los novios, las familias y los testigos, las familias de los señores La Cierva y Sánchez Guerra.

Muerte de un torero

De las varias cogidas que presenciamos en esta plaza de toros el día 6 del corriente, una de ellas, la que sufrió el simpático cuanto arrojado torero sevillano Antonio de Andrés (El Trueno), ha tenido ayer mañana funesto desenlace.

El desventurado muchacho, que lidió en dicha corrida ansioso de conquistar palmas, despachó sus dos toros con mucha voluntad, estando superior en el primero, y al matar el último, en sustitución del mejicano Eligio Hernández (El Serio), hízolo tan en corto y por derecho que el animal le empitonó, dándole una cornada que, desde luego calificaron los médicos de gravísima.

La robustez del diestro herido hízole soportar las terribles curas que ha sido necesario practicarle, con bastante entereza, pero al fin ha muerto, llenando de dolor un hogar y sin haber logrado los propósitos que en la edad de las ilusiones le alentaran de figurar entre los espadas de renombre.

Su paso por el toreo ha sido breve. Una tarde del verano anterior presentóse al público sevillano en una corrida en que compenían el cartel seis matadores, y su trabajo sobresalió notablemente, haciendo que los aficionados se fijaran en las revelantes facultades que revela asegurándole una carrera rápida y brillante.

* * *

Ayer tarde, á las siete, se ha verificado el trasporte del cadáver del infortunado novillero Antonio de Andrés (el Trueno) al depósito del Cementerio de San Fernando.

Al acto asistieron muchos amigos y compañeros del finado.

En el barrio de la Puerta de la Carne, donde el Trueno vivía ha sido muy sentida su muerte pues gozaba entre aquellos vecinos de grandes simpatías.

El entierro se verificará hoy á las nueve.

En el domicilio del finado se recibió ayer una corona con expresiva dedicatoria de los toreros mejicanos el Serio, Calderón, Robertito y Pataterito.

Según el certificado suscrito por el doctor Sánchez Lozano, la muerte del Trueno ha sido ocasionada por una entero peritonitis con hemorragia, consecutiva.

BANCO DE CARTAGENA

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Situación el día 31 de Mayo de 1909

ACTIVO		PESETAS
Disponible en efectivo (Caja	4 662 186'47	
(Banco de España c/c.	141.472'65	4 803.659'12
Fondos públicos		2 089.333'63
Descuentos sobre la plaza		9 (35 793 51
Efectos á cobrar		4.775.(83 »
C/c con garantía personal		1 841 130'57
» » » de valores		2.598 044 40
Solares en el Ensanche de Cartagena		20 758 85
Corresponsales		3 904 173'09
Varios		812 351'49
Inmuebles		585.418 67
Mobiliario		77 7 7 16
Cámara acorazada de Cajas Alquiler		71.634 16
Total		30.615.107'68
VALORES NOMINALES		
Depósitos en custodia	29.937 885'50	
» necesarios	373 000 »	
» en garantía	3 473.166'04	33.781.051'54
Total general		64.399.159'22

PASIVO		PESETAS
Cuentas corrientes		6 901.812'93
Imposiciones á fecha fija		1.676.484 »
Imponentes de la caja de ahorros		9.575.862'50
Efectos á pagar		105.996'11
Corresponsales		469 083'42
Varios		75 732'05
Dividendos á pagar		8.758'50
Utilidades líquidas		311.378'17
Fondo de reserva Estatuario		1.000.000 »
2.º Fondo de reserva (voluntario)		100.000 »
Capital		10.000.000 »
Total		30.615.107'6
VALORES NOMINALES		
Deposittes. de efectos en custodia	29.937.885'50	
Acreedores por dpstos. necesarios	373.000 »	
Depositantes de vlres. en grntía.	3.473.166'04	33.784.051'54
Total general		64.399.159'22

V.º B.º
El Director General
Joaquín Payá.

El Interventor,
Rafael Sierra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 30 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1908 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carlos núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 14 de Junio de 1909.—El Secretario Contador.

Orden de la plaza

Servicio para el día 20.

Jefe de día: el comandante del 1.º Montado don Eduardo Colón.

Hospital y provisiones: Soria, 6.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martinez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 1/2 á 29.
Idem barbilla, de 29 1/2 á 30.
Idem candeal, de 29 1/2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1/2.
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 1/2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1/4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1/2.
Maiz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Matadero de reses

2 toros, 00 bueyes, 12 vacas, 0 novillos, 00 utreros, 18 erales, 35 añojos, 20 terneras, 60 carneros, 03 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1 30 á 1 35, bueyes de 0 00 á 0 00, vacas de 1'25 á 1'35, novillos de 1 35 á 1'45, utreros de 1'35 á 1 45, erales de 1'35 á 1'45, añojos de 1'35 á 1'45, terneras de 1'35 á 1'45, carneros de 1 20 á 1'25, borregos de 1 20 á 1 25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1 20 á 1 25, borregas de 1 20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1 80.—Oveja y cabra de 1 00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 04.
Entrados en este día, 06.
Han salido: Para el consumo, 6; de tránsito, 3.
Quedan para el inmediato día, 1.
Precio por pesetas, á 1 20 k logramo.
Sevilla 19 de Junio de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El Purísimo Corazón de María, San Silverio, p. y mr., y San Macario, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Hospital de San Bernardo (vulgo de los viejos).

DE MARRUECOS

Hablando un diplomático de la cuestión de Marruecos, decía que ha llegado la hora de que España decida su futura suerte en Marruecos.

Hoy—añadía—se han pedido tres millones para reforzar las guarniciones de Ceuta y Melilla.

Probablemente no transcurrirá mucho tiempo sin pedir nuevos créditos para aumentar los aprestos militares.

Esto la nación debe saberlo y debe prepararse para nuevos y mayores sacrificios.



NOTICIAS

El presidente de la Audiencia ha hecho innovación en el servicio del juzgado de guardia, la cual comenzará á regir desde el próximo día 21.

El juzgado de guardia será renovado diariamente y no por semana como venía haciéndose, y en el servicio turnarán los jueces de instrucción y los municipales incluso el juzgado de San Román.

Los escribanos que harán el servicio de guardia serán los de los juzgados correspondientes y para el de San Román

han sido designados un escribano del juzgado de San Vicente y otro del Salvador.

Ahora falta solamente que se habilite un local para que los juzgados de guardia permanezcan fijo durante las horas de servicio, pues en la actualidad para constituirse el juzgado se pierden varias horas por tener que avisar al juez, al escribano y al oficial que ordinariamente habitan en sitios muy distantes unos de otros.

Mañana lunes comenzarán en la Alameda de Hércules los trabajos de instalación de la velada de San Juan y San Pedro.

Dicho paseo se exornará este año con banderas y gallardetes y arcos de follaje, instalándose en él 30 focos eléctricos de arco voltáico.

En la Alcaldía se reciben numerosas solicitudes para establecer puestos de juguetes, tíos vivos y neverías con cinematógrafos.

En la Catedral se celebrará hoy fiesta solemne en honor de San Fernando.

Después del coro de la mañana habrá procesión de Tercia, que recorrerá las últimas naves de la Metropolitana y hará estación en la capilla real.

A la procesión asistirá el cabildo catedral y el Ayuntamiento bajo mazas.

Después comenzará la misa; y terminada ésta será cubierto el cuerpo de San Fernando.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 530; id. id. con bonos para comer en las tiendas asilos 170, id. id. con metálico y bonos, 175; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 65.

Total de individuos socorridos, 1.607.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Benito Jiménez.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . .	Ptas.	9.940.643'70
Imposiciones durante la semana. . .	»	345.087'42
Suma. . .	Ptas.	10.285.731'12
Reintegros	»	242.215'47
Saldo. . .	Ptas.	10.043.515'65

Sevilla 12 de Junio de 1909.

Telegramas

Madrid 19

Ha visitado al ministro de Marina míster Hutchingson, pidiéndole autorización, que le fué concedida, para visitar el arsenal de la Carraca y estudiar si le conviene tomar parte en el concurso de adjudicación de las obras del dique.

—En el expreso de Andalucía ha llegado el jefe de los liberales, señor Moret, esperándole en la estación todos los ex ministros, senadores y diputados del partido que están en Madrid y los comités de los distritos de la villa.

El señor Moret permanecerá aquí hasta fines de mes ó principio de Julio.

—Está acordado que el Rey vaya á la inauguración de las obras del arsenal de El Ferrol.

La fecha es la que no está acordada todavía y se fijará oportunamente.

—La *Gaceta* publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Aclarando las dudas que ha ofrecido á la Sociedad de autores españoles el párrafo tercero de la real orden de 29 de Junio de 1896, acerca de las inscripciones en el registro general de la propiedad intelectual.

El hecho de la subsecretaría del ministerio de Estado citando para que comparezca allí á don Enrique Ortiz Pí, cónsul que fué de España en Capetown.

Anunciando la vacante de la secretaría de gobierno de la Audiencia de Pamplona.

BOLSA

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior.	87'80
Fin de mes.	87'97
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'50
Banco de España.	466'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	407'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque	109'60
Londres, libras esterlinas. . .	27'60
París, exterior español. . . .	98'80
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	100'50
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	25'50

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 2.500 á 88 25 serie B.

Idem 1.250, á 88 55, serie A. H.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

Lo que necesita el Comercio

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly-Baillière) para 1909, año XXXI de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Baillière é Hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus negocios, por cuya razón no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas americanas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercio, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, la obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerías al precio de 25 pesetas.—Editor, Bailli Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Martes 22 de Junio de 1909 — NUM. 2.657

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre . 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

UNA REAL ORDEN DE GOBERNACIÓN

Aplicación de la ley electoral

En los comentarios que algunos colegas dedican á la Real orden, publicada en la *Gaceta*, sobre el orden de prelación, para el desempeño de ciertos cargos, entre los concejales elegidos por sufragio y los proclamados con arreglo al art. 29 de la nueva ley electoral, se confunden cosas completamente distintas; y partiendo de esa confusión, que importa deshacer, se sacan consecuencias que no sólo no responden á la realidad de las cosas, sino que carecen de fundamento.

Sobre la forma en que se ha hecho uso del citado artículo 29 de la ley electoral, dijo elocuentemente el señor Maura, al contestar al señor Moret en la sesión de 1.º del actual, cuanto era preciso decir, cuanto podía desear el más exigente; esto es, que se examinarían los recursos entablados, que se verían las fullerías, las artimañas, las trapacerías que se les hayan ocurrido á los leguleyos de los pueblos y de las ciudades para burlar el espíritu de dicho artículo, y que, con arreglo á la dolencia, se aplicaría la medicina. La primera habría de consistir en el escarmiento de la inutilidad de los abusos, y eso no faltará, como prometió el jefe del Gobierno; debiendo esperarse que con esto baste para corregir el mal uso que haya podido hacerse de semejante precepto; pero si no bastase, terminantemente dijo el señor Maura que, en tal caso, llevaría á las Cortes la reforma ó la aclaración del texto, y que lo que no fuese de ley, sería, asunto de disposición gubernativa.

Es, pues, inútil volver sobre este asunto, porque el Gobierno, que como claramente se ha visto en todas las operaciones electorales, no persigue otro fin que el de garantizar la sinceridad del sufragio, ha de cumplir sus promesas, absolutamente todas sus promesas, y ha de procurar extirpar de raíz los abusos que hayan podido cometerse, pero manteniendo el principio, manteniendo el espíritu del artículo 29, porque no es posible que, cuando no hay lucha, se autorice la farsa de la votación y se habitúe á las gentes al ejercicio de la falsedad.

Sentado esto, el precepto de la Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, es una consecuencia lógica é ineludible del sentido y del alcance del art. 29, porque si éste se ha publicado debidamente, si en la proclamación de los concejales no hay abuso alguno que corregir, si no ha habido votación, porque en realidad no existía lucha, entonces, ¿quién puede negar que los que van al Ayuntamiento en virtud de dicho artículo, representan no á la mayoría, sino á la totalidad de los electores del distrito, y que por esto les corresponde la prelación para todos aquellos actos á que se refieren los artículos 52, 53 y 54 de la ley municipal, sobre los elegidos por votación directa?

Esto, en el fondo, ¿qué es, desapasionadamente juzgado, sino dar un nuevo testimonio de respeto á la voluntad de los electores, de sinceridad en la aplicación de las leyes?

Donde haya habido abusos, se corregirán; si resulta que el mal empleo del artículo 29 lo hace necesario, se adoptarán las medidas convenientes para corregirlo por el Gobierno, si basta la intervención gubernativa, y por las Cámaras, si precisa el concurso de éstas; pero allí donde el espíritu de la ley haya sido respetado, allí donde claramente resulte que no ha habido votación, porque los electores han querido que no la hubiese, allí los concejales proclamados representan la coincidencia de todo el Cuerpo electoral, la voluntad del distrito, una suma de votos superior á la que pueden representar en cualquier caso los concejales elegidos con la contradicción que suponen siempre las elecciones.

Es decir, que la Real orden, si se separa, como es necesario separar, los dos aspectos que confunden nuestros colegas, lejos de merecer censura, constituye la aplicación sincera y leal del pensamiento del legislador, y ha de contribuir á mantener en toda su eficacia la ley electoral.

El impuesto de los anuncios

Para aclarar las dudas que han sugerido respecto á la reintegración de anuncios y presentación de declaraciones de los mismos en la Oficina de Rentas arrendadas, ampliamos la noticia publicada ha pocos días sobre este extremo, haciendo saber á los anunciantes y á los industriales, previos los informes que al efecto hemos adquirido de la autoridad competente en la materia, que en este caso es el señor inspector del Timbre, que la declaración y reintegración del anuncio se refiere para aquellos que se establezcan en sitios públicos ó locales donde no se expenda el artículo anunciado, exceptuándose de ese requisito aquellos anuncios cuyos géneros se encuentren á la venta en los establecimientos de industria que los ostenten.

DE LA PROVINCIA

Villanueva del Ariscal

Invitados por los amigos políticos, llegaron á ésta, en el expreso del domingo, el diputado á Cortes por el distrito, excelentísimo señor don Carlos Cañal, acompañado de don Manuel Rodríguez de Alcain.

En la estación les esperaban el diputado provincial don Francisco Rodríguez Pacheco, don Francisco Pacheco Morales, don Antonio Ronquier, don Antonio Aznar y el jefe del partido conservador en este pueblo nuestro buen amigo y rico propietario don José García, pasando en un coche de este señor á su domicilio, donde fueron espléndidamente atendidos.

Gran número de amigos pasaron á saludar al señor Cañal, esperando su llegada, entre otros que lamentamos no recordar por la premura en tomar estas notas, don Manuel García, don Jesús Centeno, médico del pueblo; don José Torres Parros, alcalde del pueblo, el señor juez municipal, el secretario del Juzgado y el del Ayuntamiento, don Pedro Aguiar, don Casimiro Lázaro Silva, don Diego García y otros muchos.

Después de unos momentos de descanso, invertidos en tomar un aperitivo, pasaron todos los señores indicados á visitar las magníficas bodegas del señor don José García Bermúdez, pudiendo apreciar la magnificencia de los mismos por su extensión, buena disposición y cantidad de botas encerradas, probando algunos de los señores los vinos, encontrando justificadísimos los elogios de que son objetos por su finura y buena calidad, pasando momentos después á la mesa.

En casa del señor J González y colocada en magnífico patio entoldado, rodeada de flores y con gusto esquisito estaba la mesa, á la que presidida por la distinguida esposa del jefe del partido, señor González, señora doña Matilde Góngora é Iriarte, tan conocida de la buena sociedad de Sevilla, nos sentamos á la misma, el señor Cañal á la derecha de la señora, enfrente el diputado provincial y en distintos sitios los señores Pacheco Morales, Ronquier González (don Luis y don Manuel), don Jesús Centeno, don Lázaro Silva, don R. Alcain y el que estas líneas escribe, siendo servido espléndido almuerzo con *menú* esquisito, reinando durante el mismo la más íntima satisfacción.

Servido el café y ricos habanos, pasamos con objeto de visitarlo, al templo, siendo recibidos por el digno cura párroco señor don José Lora Calvo, enseñándonos lo mucho bueno que dicha parroquia encierra en imágenes, cuadros y vestuarios.

Después fué objeto de visita el ayuntamiento, colegio de niños y de niñas, obteniendo impresión muy grata y de modo muy especial del colegio de niños, siendo una verdadera lástima que las energías y desvelos del digno profesor don Rafael Salazar Benavide, se vean en parte contrarrestados por las malísimas condiciones del local, abrigando la esperanza de que las promesas de remediarlo sea un hecho que bien merece ese pequeño esfuerzo y aun cuando fuese mucho más tan digno profesor, verdadero apóstol de la enseñanza y para que se realice, interpuso su valiosa influencia el señor Cañal.

Después de un día delicioso, con la impresión gratísima de las infinitas atenciones del jefe del partido don José García, secundado por su digna esposa, nos separamos de tan grata compañía, regresando en el expreso nuevamente para Sevilla.—J.

20—6—909.

RECEPCION

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebró anteanoche sesión pública en el local que ocupa la Real Academia de Medicina, para la solemne recepción del nuevo académico don Francisco Rodríguez Porrúa.

Presidió el acto el señor don Eloy García Valero, y asistieron los señores Montoto, Llach, Lasso de la Vega y La Rosa.

Una vez abierta la sesión, los académicos señores La Rosa y Llach presentaron al recipiendario señor Rodríguez Porrúa, quien inmediatamente dió lectura á un notable discurso sobre «El Sueño».

Ambos fueron muy felicitados por sus discursos.

Justicia al Sr. La Cierva

Un periódico liberal independiente, de Barcelona, *La Vanguardia*, consagra al Sr. La Cierva los párrafos que copiamos á continuación, los cuales demuestran cómo, no obstante todos los apasionamientos de ciertos elementos políticos, una parte de la opinión, que nosotros creemos no equivocarnos al asegurar que constituye la inmensa mayoría del país, hace justicia á la campaña realizada por el ministro de la Gobernación, y rinde el merecido tributo á las excepcionales condiciones que éste ha revelado, de inteligencia, de carácter y de laboriosidad.

Dice así el colega catalán:

«La prensa vuelve á ocuparse estos días del señor La Cierva, con motivo de su decisión contra las capeas y de sus propósitos de limitar las desgracias producidas por las corridas de toros. El señor La Cierva, entre los varios títulos que le recomiendan, tiene el de ser tenaz y haber trabajado como ninguno para arraigar en el Gobierno lo que llaman los franceses *esprit de suite*.

Tiene, igualmente, la ventaja de ser un hombre *útil*, en oposición á hombre *brillante*, y de no dejarse perturbar por las algaradas pasajeras de la oposición sistemática, así en el Parlamento como en la Prensa. Es de un metal que ha resistido á todos los corrosivos, y ha salido de ellos abrillantado y fortificado.

Fué moda morder en él, y la insolencia ha acabado por despuntarse los dientes ó por dejárselos en la tajada. Ya no muerde más que con las encías. El poder de la resistencia es muchas veces preferible al empuje. Y á la larga, advierte la opinión el ridículo en que caen ciertos energúmenos, obstinados en derribar una puerta de bronce, disparándole balines de algodón en rama.

Durante más de medio siglo se empeñaron muchos españoles, y entre ellos muchos avanzados ó liberales, en divorciar esos dos términos: libertad y civilización, libertad y cultura. La libertad no ha sido siempre lo que debía: un instrumento para la ascensión, para la mejora, para la espiritualización de las costumbres. Por cada vez que hemos invocado la libertad para crear, para perfeccionar, para ennoblecer la vida, hémosla invocado cien veces para persistir, para reincidir, para perpetuar lepras, corruptelas, y aun abominaciones escandalosas.

Raramente nos hemos acordado del principio de la libertad para fundar instituciones de enseñanza, para extender los beneficios del crédito, para actuar la civilización moderna. En cambio, en nombre de la libertad son intangibles el peleón y la navaja de Albacete, la capea y el trasnochar, el juego y la sicalipsis, todo lo que extenúa á un pueble y agota á una juventud, en forma tal, que más eficaz y segura no podían desearla los enemigos internacionales de un país como base de futuras y fáciles victorias.

Lo más notable del caso es que en apreciarlo así coinciden el señor La Cierva, *reaccionario* ominoso, y los socialistas, partidarios de una modificación de las costumbres, apoyada por la intervención gubernamental. Mientras, los liberales y radicales históricos—¡y tan históricos!—votan por la francachela y la decrepitud prematura, como expresión viva de la libertad.»

PROCESION

El domingo recorrió las calles de nuestra ciudad la hermosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

La procesión salió de la iglesia á las ocho, recorriendo el itinerario de siempre.

Las calles se hallaban totalmente llenas de gente que acudieron á presenciar el paso de la sagrada imagen.

Abría la marcha la banda de trompetas del círculo obrero «El Hispalense», siguiendo á continuación el Apostolado del Hospicio con su banda; Congregaciones Marianas de San Estanislao de Kostka, San Juan Berchmans y San Luís Gonzaga con sus banderas é insignias; Apostolado de la Oración con estandarte y bandera, y numerosos fieles con velas y faroles.

Doce heraldos, vestidos de dalmáticas y llevando hachetas, precedían al magnífico paso en el que se ostentaba, radiante de gloria y majestad la hermosa figura del Rey de los hombres, del Divino Corazón de Jesús.

El señor alcalde presidía la comitiva.

Cerrando marcha iba una banda militar.

La procesión recorrió el itinerario conocido.

A las once de la noche entró la sagrada imagen en el templo, enmedio de entusiastas ovaciones.

El R. P. Morgado, director del Apostolado, subió al púlpito, pronunciando una fervorosa exhortación.

Ecos de Sociedad

Bodas

De *La Epoca* del sábado.

En el artístico templo del Perpetuo Socorro, de los Padres Redentoristas, se ha celebrado ayer mañana la boda de la bellísima señorita doña Rosario López de Carrizosa, hija del subsecretario de la Gobernación, señor conde del Moral de Calatrava, con don Miguel Maura y Gamazo, hijo del presidente del Consejo de ministros.

Bendijo la unión el arzobispo de Valladolid, Padre Cos, que había llegado anteayer á Madrid con este objeto, y fueron padrinos la virtuosa esposa del presidente del Consejo, cuyo estado de salud es muy satisfactorio, por fortuna, y el conde del Moral de Calatrava.

Como testigos actuaron: por la novia, el ministro de la Gobernación, don Juan de La Cierva; el conde de Peraleja y barón de Algar, tíos de la señorita de López de Carrizosa. Los del novio fueron su hermano don Gabriel, conde de la Mortera; su tío don Francisco Maura, y su primo don Germán Valentín Gamazo.

La novia llamaba la atención por la belleza de su figura y la elegancia de su atavío. Llevaba rico traje de raso *liberty*, adornado con magníficos encajes, y ramo de azahar.

Bajo el flotante velo blanco, la gentil desposada era una figura ideal.

Como nota simpática de la ceremonia ofrecióse un coro de niñas, que cantó muy bien durante el acto.

El virtuoso prelado de Valladolid pronunció un sencillo y sentido discurso, propio del acto que se celebraba.

En la misa ofició el capellán de la casa de los condes del Moral de Calatrava, don Javier Correa.

El lindo templo de los Redentoristas estaba preciosamente adornado con flores.

Por el reciente luto de la familia de la novia, sólo han asistido á la ceremonia los parientes más cercanos de los contrayentes, algunos de los cuales han venido de Jerez, y muy pocos íntimos, como el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, y el conde de Zubiría.

También asistió á la boda el ilustre jefe del Gobierno, señor Maura, que había venido de La Granja con este único objeto, regresando luego, por la tarde, otra vez al Real Sitio.

Desde la iglesia trasladáronse los desposados, con las personas de su familia y los testigos á la elegante casa de los condes del Moral de Calatrava, donde se les sirvió un espléndido almuerzo.

Toda la sociedad madrileña hará cariñosos votos por la felicidad de la simpática y juvenil pareja, á los cuales asociamos los nuestros, muy sinceros. La novia es una de las muchachas más encantadoras de la sociedad, y de las que gozan más justas simpatías por su belleza y su bondad.

El afecto que merecen los novios y familias á que pertenecen se ha patentizado en la gran cantidad de valiosos regalos que han recibido los nuevos señores de Maura. Ha sido un completo homenaje de consideración, de simpatía y de cariño.

Los recién casados señores de Maura han salido ayer tarde para Barcelona y Suiza, donde pasarán la luna de miel. Dios les concederá la felicidad que merecen.

—

En la morada de los barones de Gracia-Real tuvo lugar el acto de contraer matrimonio la bella señorita Enriqueta Domínguez, hija de dichos señores con el capitán de infantería don Guillermo Delgado, hijo del capitán general, señor Delgado Zuleta.

Bendijo la unión nuestro excelentísimo Prelado, que se hallaba revestido de Pontifical, y fueron padrinos de los novios la señora de Delgado, madre del contrayente y el barón de Gracia-Real, padre de la desposada.

Fueron testigos del acto los señores gobernador militar, don Rafael Osborne, los marqueses de Irún y Villapanés, el conde de Osborne, don Juan Bethencourt, don Manuel y don José Delgado y don Fernando Cabrera.

El señor arzobispo, una vez bendecida la unión, dirigió una elocuente y sentida plática á los contrayentes.

La capilla de la casa hallábase lujosa y artísticamente exornada con profusión de flores y luces.

La ceremonia verificóse ante una imagen de la Inmaculada.

La novia lucía rico traje de raso blanco, liberty y las valiosas alhajas que le han regalado su familia, y el novio uniforme del cuerpo á que pertenece.

Todo el domicilio de los barones de Gracia Real había sido decorado con «corbeilles» macizos de plantas y flores y columnas del patio revestidas con guirnaldas de flore y follage.

Terminada la ceremonia, los invitados pasaron al «buffet» donde se sirvió un espléndido «lunch».

Poco después marchaban los nuevos esposos en automóvil á una finca rústica que posee en Las Cabezas el excelentísimo señor capitán general.

Marchó á Jerez, donde permanecerá unos días, el marqués de Mirabal.

DE TEATROS

Según leemos en los periódicos de Lisboa, ha terminado el pasado domingo la temporada en el teatro de Doña Amelia,

en la que ha actuado con brillante éxito la señorita Amalia Campos, tan favorablemente conocida de nuestro público, por las temporadas que ha hecho en el coliseo de la plaza del Duque

Los periódicos de la capital lusitana se deshacen en elogios de tan gentil artista y el *O Mundo* publica una interesante biografía y el retrato de Amalia Campos, con motivo de su beneficio, que resultó un acontecimiento teatral, pues las localidades se vieron totalmente ocupadas y el escenario lleno de valiosos regalos, flores y palmas.

Las funciones escogidas para su beneficio fueron «La balsa de aceite», «Granito de sal», «Mayo florido» y «Las bribonas». En esta última obra en que hace «la francesita» el entusiasmo de los expectadores rayó en verdadero delirio por la propiedad con que lo hizo y el lujo con que salió vestida. Su desenvoltura, elegancia y la corrección con que habla el francés, unido á su delicado trabajo y su fresca y bien timbrada voz, cautivaron de tal forma, que bien puede la señorita Campos estar orgullosa del triunfo conseguido y de las simpatías conquistadas en el público de Lisboa, que desea verla de nuevo, en la próxima temporada de invierno.

LA CORRIDA DEL DOMINGO

Nueva corrida, nueva cogida. El domingo le tocó la mala suerte á Punteret.

Verdaderamente están de desgracia los toreros y no es extraño que se desee ver el modo de evitarlas en lo posible.

Los toros de la ganadería de don Adolfo G. de Agüera, antes de don Carlos Otaolaurruchi, fueron bravos y cumplieron en todas las suertes.

Cuatrodedos es un torerito atropellado que le falta mucho para llegar.

Domingín sabe mucho del arte y demostró tener serenidad y valentía.

Punteret, aunque no estuvo tan bien como la primera tarde que toreó en esta plaza, se hizo aplaudir con el capote que manejó admirablemente. En la enfermería se le apreció una herida contusa de cinco centímetros de extensión en la parte superior y media de la pared anterior toráxica que interesa todos los tejidos blandos rayando el externo y una contusión de segundo grado que en dirección oblicua viene desde la articulación del hombro derecho hasta el borde derecho del externo.

Calificó el doctor de pronóstico reservado estas heridas que impedían, desde luego, á Punteret, continuar la lidia.

Después de curado el espada madrileño quedó breves momentos descansando en una cama de la enfermería.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 29 1|2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1|2.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1|4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maiz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 18 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 25 erales, 35 añojos, 14 terneras, 21 carneros, 08 borregos, 00 machos cabrios, 41 ovejas, 12 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'30 á 1'35, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'25 á 1'35, novillos de 1'35 á 1'40, utreros de 1'35 á 1'40, erales de 1'35 á 1'40, añojos de 1'35 á 1'40, terneras de 1'35 de 1'40, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 01.
Entrados en este día, 04.
Han salido: Para el consumo, 4; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 1.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 21 de Junio de 1909.



NOTICIAS

El 1.° de Julio será inaugurada la nueva casa de socorro establecida por la junta de Obras del puerto en la caseta de teléfonos del paseo de Cristina.

En las inmediaciones de la estación de la plaza de Armas trabajaban los obreros de reparación de vías y uno de ellos, llamado José Mejías Gómez, de 24 años, que tenía resentimientos con su compañero José García López, de 23 años, sostuvo ayer con éste un altercado sin que llegaran á agredirse, merced á la intervención de los demás obreros.

Poco después, cuando nadie lo esperaba, el Gracia, aprovechando el momento en que Mejías se inclinaba para sacar una paletada de tierra, le dió con la pala que utilizaba en la cabeza, fracturándole el parietal.

Después de la agresión, el Gracia huyó.

Los compañeros del herido le condujeron á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, donde el profesor de guardia, señor Reyero, le prestó los auxilios de la ciencia.

En vista de la extrema gravedad del herido, quedó éste en una cama de la enfermería de dicho centro benéfico.

En el mixto de ayer mañana marchó á Huelva el arzobispo de esta diócesis, señor Almaraz, acompañado de su capellán, señor Caraballo, y del secretario de la Santa Visita Pastoral, señor Gómez Falcón. En dicha capital embarcará el prelado en un cañonero que lo conducirá á Ayamonte, donde después de hacer la Santa Visita administrará el Sacramento de la Confirmación.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	10.043.515'65
Imposiciones durante la semana. . . .	»	431.005'61
Suma. . .	Ptas.	10.474.521'26
Reintegros	»	422.778'20
Saldo. . .	Ptas.	10.051.743'06

Sevilla 19 de Junio de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Paulino, ob. y cf., y San Aciano, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Hospital de San Bernardo (vulgo de los viejos).

Telegramas

Madrid 21

Han llegado procedentes de La Granja, el jefe del Gobierno, señor Maura, y el marqués de Aguilar de Campóo, jefe de la casa de la Reina doña María Cristina.

—Esta mañana celebróse Consejo de ministros, durando la reunión cuatro horas y media.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó al salir, que había sometido á la aprobación de sus compañeros varios expedientes de indulto, entre ellos algunos de pena de muerte, que firmará el Rey el día del alumbramiento de su augusta esposa.

También fueron aprobados otros decretos de personal de dicho ministerio, que firmará hoy el Rey.

El señor La Cierva llevó al Consejo el expediente sobre nombramiento de alcaldes.

Interrogados al señor La Cierva dijo que esta noche facilitaría á los periodistas la primera lista de alcaldes.

El señor González Besada ha insistido en que es falsa la noticia de que se rechace el arreglo propuesto sobre la deuda de Cuba.

El ministro de Marina llevó el reglamento para la aplicación de la Ley relativa al retiro de los obreros de los arsenales.

Además dió cuenta de otros expedientes.

El Consejo aprobó la subasta del primer trozo del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

El general Linares llevó varios expedientes sobre exención de las formalidades de subasta para la adquisición de material.

Se leyó una carta del ministro de Estado dando á sus compañeros de Gabinete noticias de Marruecos.

Acerca de esta cuestión cambiaron impresiones los consejeros de la Corona, conviniendo en que nada de particular ocurre.

El señor Maura y el ministro de Gracia y Justicia regresarán á La Granja esta misma tarde.

BOLSA

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior.	87 87
Fin de mes.	87 95
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00 00
5 por 100 amortizable. . . .	101'55
Banco de España.	466 00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	406 00
Explosivos.	000'00
Paris-Cheque	109 15
Londres, libras esterlinas. . .	27 50
París, exterior español. . . .	98 85

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	109'10
Isabelino y dollars.	111'30
Onzas.	109'20
Libras.	27 50
Francos	109'25
Marcos.	134'00
Liras	108 75
Billetes Estados Unidos. . .	111 35
Portugués.—Billetes y plata .	940

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Sin operaciones.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

Lotería Nacional

Sorteo del 21 de Junio de 1909

Con 120.000 pesetas, 18104, Alicante.
Con 60.000, 33 262, Coruña.
Con 40 000, 33262, Zaragoza.
Con 3 000: 9 80, 5738, 1424, 10641, 23703, 35823, 33845, 17548, 18589, 34138, 27688, 12823, 37386, 10492, 37041, 28207, 569, 1969, 34556, 14578 (Sevilla), 24787, 26905, 23279, 3059, 3461, 4909, 16453, 6180, 22067, 11490, 24727, 22395.

Premiados con 500 pesetas

Decena

32 57 76

Centena

167 170 175 192 322 302 333 335 346 357 387 361 427 463 502 523 546 579 592 602 622 637 642 64 704 708 715 73 742 760 797 830 842 873 882 903 912

Mil

007 017 025 061 066 100 104 194 212 246 260 287 315 323 330 359 369 397 404 412 435 472 476 480 492 545 574 607 614 6 6 643 667 705 724 747 768 856 884 818 937 953 977

2 mil

00 003 006 023 049 038 101 119 136 171 174 191 237 242 353 27 287 306 309 314 339 358 367 371 391 425 432 445 462 514 575 611 612 646 668 688 704 708 728 742 753 798 820 852 859 8 6 915 9 8 971

3 mil

0 3 007 009 037 055 049 055 061 069 082 083 082 105 120 22 123 142 157 183 184 207 214 17 237 238 247 288 296 312 337 352 363 371 386 397 464 467 488 515 542 561 580 394 633 646 648 700 728 734 773 804 858 868 861 868 896 913 931 940 952 988 993 995

4 mil

001 012 015 070 076 105 119 163 171 177 185 202 210 213 232 276 402 403 423 446 458 511 517 575 606 644 663 677 683 688 689 793 719 721 731 754 704 807 815 861 865 886 922 967

5 mil

008 014 017 036 093 114 122 159 186 247 248 370 380 388 400 468 531 553 562 142 576 619 658 662 665 6666 675 679 799 806 874 882 924 926 939

6 mil

065 074 077 109 120 123 149 157 194 284 307 344 395 400 406 412 432 451 486 165 516 6 3 611 635 953 965 673 711 719 747 757 837 849 890 892 904 921 929 964 995

7 mil

001 014 031 056 074 096 101 103 155 206 400 402 432 465 478 500 513 598 601 632 692 694 605 716 72 729 737 763 773 803 816 838 844 849 875 890 983

8 mil

019 026 028 060 082 149 179 787 197 214 170 298 316 336 343 433 349 252 375 377 396 444 465 513 514 547 560 601 608 647 661 6667 696 697 731 734 758 764 790 797 808 836 852 864 875 882 892 904 944

9 mil

017 048 057 067 072 084 108 143 173 224 225 246 290 305 321 238 343 340 351 376 380 382 416 42 451 464 494 518 554 585 633 636 646 650 677 7 6 733 734 719 770 781 788 793 800 801 806 821 823 430 815 862 890 944 967

10 mil

055 072 086 088 090 094 106 121 152 172 176 177 203 204 214 235 268 279 391 397 402 403 414 530 539 540 546 566 585 534 645 6 8 659 671 680 691 697 703 707 709 745 752 768 772 785 881 896 956 961 976 986 987

11 mil

020 028 043 068 069 101 156 174 2 7 242 257 318 347 357 387 399 403 435 456 478 520 562 616 641 665 766 778 854 868 892 974 988

12 mil

001 004 032 047 052 064 081 089 149 160 163 206 258 277 291 297 310 336 350 354 361 385 405 43 33 437 458 468 490 491 571 581 685 623 634 153 667 675 686 692 697 700 171 747 757 788 789 768 812 8 8 830 831 069 888 891 903 947 972 973

13 mil

032 063 136 160 206 216 275 332 352 361 363 369 405 459 5 1 531 574 581 601 653 675 686 697 700 717 745 746

761 768 788 789 792 812 848 869 909 911 914 973 974

14 mil

060 075 088 097 141 149 206 235 267 385 388 425 443 445 457 471 483 490 492 517 528 512 602 617 625 633 659 663 697 711 722 794 805 806 826 841 852 862 863 864 911 920 930 943 975

15 mil

067 099 108 153 166 193 196 219 264 265 332 337 364 368 380 381 391 397 406 429 443 445 470 531 532 553 565 578 592 627 6 9 675 685 663 728 729 748 792 793 865 871 901 915 921 954 973

16 mil

035 046 071 079 100 126 148 151 181 248 320 324 414 469 5 8 525 532 568 584 595 613 648 675 693 695 851 863 9 8

17 mil

018 031 034 106 115 122 201 217 236 329 377 282 430 432 4 6 564 579 581 572 521 661 752 833 856 858 871 942 965 967

18 mil

013 016 023 046 073 125 129 145 209 211 229 261 298 324 347 358 386 437 441 471 484 499 516 560 570 612 618 649 718 729 739 817 819 839 841 853 873 880 885 888 910 920 990

19 mil

017 030 090 186 193 288 298 313 323 329 358 365 372 37 4 6 406 407 599 603 621 635 678 682 712 726 757 774 777 800 824 872 894 915 933 949 952

20 mil

010 076 082 128 148 156 159 185 200 526 228 254 272 265 273 329 356 371 317 416 44 542 548 581 583 648 668 691 707 723 730 769 861 877 927 930 933 940 947 975

21 mil

138 043 061 098 154 165 196 197 210 213 214 301 3 2 377 328 391 395 409 412 424 441 445 447 457 464 466 507 549 601 609 646 853 857 897 906 931

22 mil

050 056 099 126 132 193 159 165 196 212 271 290 394 384 404 459 492 495 503 515 534 568 588 599 656 669 977 730 748 782 799 810 820 823 830 858 904 914

23 mil

027 049 050 069 091 092 12 166 171 224 238 250 283 341 369 410 435 448 469 470 472 488 493 532 603 617 651 665 674 678 733 754 763 778 699 854 856 865 880 905 926

24 mil

007 163 186 190 23 261 308 379 399 407 409 490 504 520 533 652 593 613 624 677 660 692 683 796 801 834 856 863 872 923 927 984 988

25 mil

056 060 071 125 131 135 151 152 155 232 304 309 310 378 448 469 518 546 558 588 683 692 742 744 754 773 797 830 839 848 869 873 904 921 976 983

26 mil

020 0 5 176 177 220 223 293 329 356 386 801 4 8 454 472 479 512 518 562 569 607 671 688 603 715 732 741 756 761 682 832 853 865 866 877 957 983

27 mil

005 013 042 071 087 089 092 143 175 178 272 290 308 309 372 586 391 407 439 465 558 570 577 580 601 616 630 638 651 654 659 673 714 746 780 818 832 843 837 843 845 853 896 910 911 918 940 945 971

28 mil

000 021 029 061 071 090 092 093 108 118 136 154 225 231 259 262 274 323 357 376 421 539 566 536 545 503 613 636 673 691 695 707 768 802 808 834 816 860 864 878 974 984 987

29 mil

018059 012 099 116 154 173 179 222 238 246 247 269 282 289 298 299 301 310 345 399 406 422 434 437 473 475 529 553 576 639 656 693 746 757 774 777 783 802 476 885 835 949 953 967 983 687

30 mil

006 008 037 067 098 113 140 143 161 201 227 317 318 322 399 401 449 462 489 491 223 547 5 4 576 590 626 669 673 728 819 830 834 865 929 953

31 mil

007 052 08 122 280 294 305 317 321 346 369 417 505 544 565 571 598 607 642 652 693 708 744 752 804 816 832 926 963

32 mil

016 027 031 073 089 132 147 172 211 228 253 271 297 319 324 394 444 447 471 479 517 525 596 602 6 8 705 784 820 924 960 981

33 mil

004 019 030 049 057 113 119 180 182 219 259 304 318 313 395 401 413 436 456 481 524 527 563 594 608 613 615 628 671 674 682 736 942 748 801 859 898 984 999

34 mil

016 035 030 127 131 152 208 211 236 242 267 280 309 336 351 373 376 409 410 422 444 450 502 515 517 578 591 638 644 650 664 688 704 738 768 794 893 913

35 mil

334 074 102 105 155 137 145 146 204 210 212 274 276 277 317 325 336 340 362 389 397 463 503 5 6 510 534 585 588 591 629 631 657 711 804 852 903 909 984

36 mil

004 023 067 075 083 091 092 107 114 169 170 217 254 268 340 381 400 416 427 431 435 476 482 483 549 552 560 581 641 656 700 716 746 747 801 876 886 888

37 mil

011 038 181 184 95 217 231 323 329 340 342 342 359 370 388 404 437 444 471 47 506 524 556 612 6 9 633 665 897 718 730 774 822 823 831 841 884 950

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría. Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30
Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.
Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.
Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.
Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.
Para retirar las mismas.
Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 18: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre ...

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Miércoles 23 de Junio de 1909 — NÚM. 2.658

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LO DE MARRUECOS

Achaque general de los que hablan y escriben para el público, es el creer que reflejan en sus discursos, en sus artículos, en sus crónicas, hasta en los sueltos de mera información el pensar y el sentir del pueblo. Si aseguran que lo adivinan, que lo interpretan y que aciertan á expresarlo lealmente, posible es que en algún caso tuvieran razón; no la tienen ó no la tenemos jamás cuando pretendemos dar á entender que somos á manera de notarios de la opinión pública, que no hacemos otra cosa que levantar acta de los hechos.

Estos días estamos tratando con la ligereza y superficialidad que, salvo, contadas excepciones, nos son habituales, el problema de Marruecos. En la prensa, prescindiendo de algún trabajo bien meditado como el del doctor Maestre, nada hemos leído que no dé idea de la vaciedad. En las conversaciones de los círculos se engranan vulgaridades y disparates. Las tribunas de las sociedades científicas y literarias, diciendo que se hallan desiertas fuera redundancia añadir que están mudas. Y donde quiera que se juntan cuatro personas se habla del mal tiempo, de los toreros heridos, de los viajes en perspectiva y de los negocios en planta. De lo que no suele hablar es de Marruecos. Pero todas las mañanas y todas las noches se nos asegura lo contrario; y no es solo que se nos asegura, es que se nos dice, además, como si hablaran por boca de él y significaran su honda preocupación, que el pueblo no quiere nada con los moros, que el pueblo tiembla cuando oye hablar de acciones militares cerca de los moros, y que sería capaz de echarse á la calle para impedir que se realizaran determinados propósitos en Marruecos. Hasta esa insensatez se ha escrito.

Hay que advertir, antes de nada, que la base de esta *agitación*, que no parece promovida por españoles en plena conciencia, es completamente falsa. De Gobierno para abajo no existe nadie que quiera, ni que piense en una guerra con los súbditos de Muley Hafid. La conducta prudentísima, acaso excesivamente prudente—si en asunto de tal monta fuera reprensible la parsimonia—del señor Maura, bastaría para que se rechazase de plano hipótesis semejante; y cuando todo indica que en este particular se ha andado con piés de plomo, madurando con calma y reflexión las providencias, contrastando con los propios los agenos pareceres, no omitiendo, en fin, detalle ni medio alguno para asegurar ó á lo menos procurar el acierto ¿qué razón hay para lanzarse á esa incalificable campaña?

Más repárese en que se habla de este asunto con la libertad y la llaneza con que se hablaría de uno en que fuese posible la opción, esto es, inhibirnos ó no de intervenir pacífica ó militarmente, según las circunstancias, en Marruecos. Y á los que escriben, usando un lenguaje asaz imprudente, les consta todo lo contrario. Cierto es que á cualquier hora podríamos romper nuestro tratado con Francia, que el apoyo de Inglaterra y el asentimiento de Alemania, como en cualquier minuto del día podría un hombre, faltando á los más elementales preceptos de la formalidad, romper el convenio que tuviese con otro; pero quien así procediera ¿qué concepto merecería en lo sucesivo? ¿cuál caballero, no rehusaría el tenderle la mano? ¿Y quién consideraría á España nación digna, seria y civilizada después, viéndola volver, un poco felonamente, sobre sus pasos y faltar abiertamente á un solemne compromiso internacional?

Por otra parte, ¿es que los hombres públicos, los periodistas y en general todos los elementos que deben ser estimados directores de un país, cumplen su misión pensando en el *hoy*, acometiendo la necesidad presente y olvidando el *mañana*? Tal sistema para las naciones sería suicida. Por haber prevalecido entre nosotros pasamos ha pocos años por una crisis espantosa. Todo lo que hicimos en un largo período de paz con breves eclipses que sólo sirvieron al cabo para consolidarla, fué afrontar las necesidades del día. Se hizo política por los partidos atendiendo más, incomparablemente más, á la atracción de los cuerpos que á la conquista y penetración de las almas. En que teníamos colonias que explotar pensaban muchos; en que teníamos colonias que defender manteniéndolas con providencias acertadas en el regazo de la madre común pensaban pocos. Contados eran los que reparaban en que cerca de Cuba y Filipinas había grandes pueblos que las atraían. Así vino y en tal estado nos cogió el desastre.

España, digan lo que quieran los pesimistas, florece. Su población y su riqueza han aumentado. Su raza es selecta. Es raza mental, nerviosa, sobria, conquistadora. En lo porvenir tendrá necesariamente que expansionarse. ¿Dónde mejor que en el Norte de Marrueco? ¿Dónde como no sea por allí cabe la expansión? Ni podemos ni debemos, pensar en Portugal. Queremos que sea nuestra hermana y no nuestra enemiga. No nos prometamos que será lo que no es, lo que no hay posibilidad de que sea una gran parte de la estepa castellana. Africa puede ser nuestro porvenir. Es además nuestro honor y renunciar ahora por el sacrificio necesario de hoy al posible bienestar de mañana, sobre dar muestra de incalificable egoísmo es dimitir irrevocablemente nuestra misión en Europa y declarar paladinamente que, en efecto, tuvo mucha razón el político inglés que nos clasificó entre las naciones moribundas y no anduvo descaminado el estadista que nos halló sin pulso.

M. P.

Balance de un cataclismo

Marsella: Los daños causados por los terremotos últimos en los distritos de Aix y de Arlés han sido evaluados por los arquitectos del departamento en unos 16 millones de francos.

De las investigaciones hechas por los agentes del Gobierno encargados de valorar las pérdidas ocasionadas por el siniestro, resulta que éste alcanza á 31 Municipios.

En la población de Salon no hubo víctimas; pero los efectos del terremoto han arruinado más de 500 edificios, calculándose que las pérdidas materiales exceden de 4 millones de francos.

Los municipios de Lambess, Saint-Cannat y Rognes, han sufrido daños por valor, cada uno, de 2 millones.

Continúa allegándose socorros para los siniestrados.

Las comunicaciones marítimas

La *Gaceta* ha publicado la Real orden del ministerio de Fomento dictando reglas para la aplicación de los artículos 18, 19 y 28 de la ley sobre comunicaciones marítimas.

Las entidades que han de constituir la Comisión encargada de redactar el reglamento se clasifican en cuatro grupos, cada uno de los cuales elegirá sus respectivos representantes.

De los cinco representantes que, en conjunto, corresponden á la Junta de Aranceles, Junta consultiva de Navegación, Consejo superior de la Producción, Consejo superior de Emigración y Juntas de Obras de puertos, será elegido uno por cada una de dichas entidades.

La Liga Marítima, Cámaras de Comercio, Asociaciones de Navieros y Consignatarios Asociaciones de Constructores navales, Centros Hispano-marroquíes y los Sindicatos de exportación elegirán seis representantes.

Las Compañías de navegación, de cabotaje, de gran cabotaje y de altura, así como las subvencionadas, verificarán la elección del representante para cada clase de Compañía, ó sea cuatro.

Las Compañías de ferrocarriles elegirán un representante común á todas ellas.

Los resultados de las elecciones deberán ser remitidos al ministerio de Fomento, con los justificantes necesarios.

Para constituir la Comisión, terminado el escrutinio, el ministerio de Fomento hará los oportunos nombramientos, y los convocará, en unión de los funcionarios públicos que hayan nombrado como representantes los ministerios de Fomento, Estado, Hacienda, Marina y Gobernación, á fin de que la Comisión quede constituída antes del 10 de Julio.

El señor La Cierva y los obreros

Continúan las manifestaciones de respeto y simpatías hacia el señor La Cierva.

En la última sesión celebrada en Madrid en el Instituto de Reformas sociales se ha puesto de manifiesto una vez más cómo la opinión va pronunciándose cada día de un modo más resuelto á favor de la campaña que con tanta inteligencia y con tanta constancia viene realizando el señor ministro de la Gobernación.

Y se puso de manifiesto, además, otra cosa, y es que la labor del señor La Cierva, tan ampliamente y tan intensa, está inspirada por un alto interés en favor de los humildes, de los trabajores, y responde á un sentimiento de justicia, que éstos comienzan á reconocer y que seguramente agradecen.

Uno de los representantes de los obreros en dicho Instituto, don Francisco Mora, pidió que constara en acta la satisfacción con que la clase obrera ve la interpretación que el señor La Cierva da á la legislación que á aquélla afecta, y su gratitud por la justicia con que el ministro de la Gobernación resuelve las reclamaciones de los trabajadores.

Mucho se ha censurado al señor La Cierva; mucho se ha cebado en él la pasión política; pero de tan injustas censuras y de tan apasionados ataques lo compensan seguramente manifestaciones tan espontáneas y tan sinceras como la del señor Mora.

CONGRESO DE ARQUITECTOS

Madrid 21.

Se ha celebrado en Valencia la sesión previa del Congreso de arquitectos.

El acto estuvo brillante.

Presidió el señor Martorell, asistiendo 161 representantes.

Se designó la mesa, eligiéndose presidente al señor Castellanos.

Este pronunció un discurso saludando á los presentes y recordando los trabajos realizados en el Congreso de Bilbao.

Se aprobó el reglamento.

Asistieron las autoridades.

Mañana habrá sesiones por mañana y tarde, y otra el miércoles por la mañana.

La visita oficial de los arquitectos á la Exposición, será el jueves.

El día 30 será la sesión de clausura.

DEL AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento se reunieron ayer tarde las siguientes comisiones:

La de Régimen interior que fué presidida por el señor Guerra Camarero, asistiendo los capitulares señores Vega y Casado, se limitó á aprobar las cuentas y pedidos correspondientes á la sección.

La de Mataderos la presidió el señor Hoyuela, asistiendo los señores Vega y Dorado, acordando aprobar varios pedidos y comunicar al alcalde la satisfacción con que ha visto las medidas tomadas por la Alcaldía, prohibiendo la venta en los mercados públicos de borregos cabritos lechales que excedan del peso determimado por las ordenanzas municipales.

Por último se acordó proponer al Cabildo que sea denegada la solicitud presentada por el contratista de despojos, por no creer que tiene derecho á la reclamación que hace dado lo que determina la cláusula cuarta del pliego de condiciones y reales órdenes sobre la materia.

La Junta administrativa fué presidida por el señor Chiralt y asistieron los señores Charlo, Guerra Camarero, Casado y el contador de fondos municipales, señor Lanzagorta, actuando de secretario el jefe de la sección de Arbitrios, señor Cossío.

Fueron examinados varios expedientes por defraudación del impuesto sobre carruajes de lujo, acordándose que la próxima reunión se celebre el día 28 del actual.

La comisión de Consumos y Arbitrios fué presidida por el señor Charlo y asistiendo los señores Gómez Macías, Casado, Dorado, Hoyuela, Guerra Camarero, Camacho Perea, Haro y Chiralt.

Se acordó autorizar la instalación de una marquesina en la calle Hernando Colón número 25, y se suspendió la comisión para terminarla hoy por tener los concejales que asistir á otra reunión que se celebró en el despacho de la alcaldía, presidida por el alcalde.

Alumbramiento de la Reina

Madrid 22.

Anoche cenó doña Victoria á la hora de costumbre, acompañada de su madre, la princesa Beatriz, y de las infantas.

El Rey comió con los altos dignatarios de Palacio en el comedor grande.

A las doce y media se retiró la Reina á dormir y poco después de las dos sintió los primeros síntomas de alumbramiento. Inmediatamente, avisados por la camarera mayor, duquesa de San Carlos, llegó el doctor Gutiérrez.

Circuló con gran rapidez en Palacio la noticia de que la Reina sentía los primeros dolores y bien pronto abandonaron el lecho las personas de la alta servidumbre, que en su mayoría descansaban, y transcendió el aviso á la Casa de Canónigos y á los demás sitios en que se hospedan los personajes que más tarde asistieron á la ceremonia de la presentación.

El doctor Gutiérrez declaró, después de observar á la augusta paciente, que los dolores que ésta sentía eran precursores del parto.

El Rey, que fué avisado en cuanto su augusta esposa manifestó que sentía dolores, se presentó enseguida en la cámara de la Reina.

A las tres se avisó telefónicamente al jefe del Gobierno, señor Maura, y al ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa, que como notario mayor del reino debía levantar el acta de la presentación del nuevo vástago de los Reyes.

A las cuatro se dió aviso al gobernador civil y al alcalde de Segovia.

A las seis y media en punto dió á luz S. M. la Reina una hermosa infanta, bella y robusta, de azules ojos.

Rápidamente circuló por el Palacio la feliz nueva, arrancando de todos los labios vivas muestras de satisfacción.

—En cuanto los señores Maura y marqués de Figueroa tuvieron noticias de que la Reina sentía síntomas de parto, se dirigieron á La Granja, llegando poco después de las siete, cuando hacía treinta y tantos minutos del nacimiento.

La duquesa de San Carlos, al saber que había llegado el señor Maura, le comunicó la grata noticia y en seguida el jefe del Gobierno la transmitió á los demás ministros, al capitán general de Madrid y al comandante general de alabarderos. Este ordenó enseguida que se izase en el palacio la bandera blanca, anunciando así que la Reina había dado á luz una princesa.

La presentación

A las siete y media el gran salón, inmediato á la Cámara de la Reina, presentaba deslumbrador aspecto á causa de la riqueza de los trajes y las brillantes condecoraciones que lucían los invitados al solemne acto de la presentación.

Encontrábanse allí esperando que el Rey saliera á presentar á la princesita, los ministros, los jefes de palacio, una representación de los cuerpos colegisladores presidida por el general Azcárraga y don Eduardo Dato, una comisión de los Grandes de España, los capitanes generales señores López Domínguez y Primo de Rivera, los caballeros de la Orden de Toisón de oro, comisiones de las supremas asambleas de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica y de las Ordenes militares, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino y el del Supremo de Guerra y Marina, el obispo de Segovia, el capitán general señor Viilar y Villate, el presidente de la Diputación provincial de Segovia, el gobernador civil y el alcalde de esa ciudad, los directores é inspectores de todas las armas, una comisión del cuerpo colegiado de la Nobleza, el cuerpo diplomático extranjero y las demás personas invitadas.

Acompañado de la camarera mayor y los jefes de palacio, don Alfonso, vestido de gran uniforme de gala, salió de la alcoba de la reina llevando en rico y caprichoso canastillo blanco, guateado y cubierto de encajes, á la princesa.

Así apareció sonriente en el salón, recibiendo el saludo de los invitados. Eran en este momento las siete y cincuenta minutos.

El señor Maura se acercó al canastillo y levantó el blanco velo que lo cubría, dejando así breve rato el Rey á la contemplación de los presentes á la infanta recién nacida.

A la vista de la hermosa infanta, produjose leve murmullo de admiración en la brillante concurrencia.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, publicó en el acto que Su Majestad la Reina había dado á luz una robusta infanta.

* * *

En Sevilla

A las once recibió ayer el capitán general un telegrama de San Ildefonso participándole que S. M. la Reina doña Victoria había dado á luz felizmente una infanta.

Seguidamente el señor Delgado Zuleta comunicó la noticia á las autoridades, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos y colgándose los balcones del Ayuntamiento, Audiencia, Capitanía general y Gobierno civil.

El Cabildo catedral también recibió noticia directa del natalicio é inmediatamente dispuso que las campanas de la Giralda anunciaran la grata nueva haciéndose tres repiques, que fueron secundados por las parroquias y demás templos.

El canónigo señor Muñoz Pabón estuvo en el palacio Arzobispal para dar cuenta del feliz alumbramiento de la Reina al gobernador de la Diócesis, señor Castillo y al hermano del arzobispo, señor Almaraz (don Eugenio).

[illegible] dar la fecha en que se ha de celebrar el *Te-Deum* en la Basílica en acción de gracia.

El capitán general y demás autoridades han dirigido expresivos telegramas de felicitación á la Casa Real.

Las reformas en Correos

El Giro postal

Hé aquí las notas de divulgación de las más importantes reformas introducidas en el ramo de Correos, para hablar del Giro postal, servicio de carácter bancario, establecido en todos los países que obedecen al impulso progresivo de la Unión universal, y que nosotros abandonamos, pues en España estuvo á cargo de las oficinas de Correos desde 1841 á 1856, en que dejó de existir, á causa de haberse confiado á la Hacienda la fabricación y expendición de los sellos de franqueo.

El mejor procedimiento para restablecer el Giro postal, sería refundir la administración de Correos y la de los sellos, mediante las garantías que el Estado considerase necesarias; pero como esta reforma habría de ofrecer, por el momento, grandes dificultades, se procurará obtener del ministerio de Hacienda una cantidad á justificar tres millones de pesetas próximamente que distribuída entre las oficinas de Correos, les permita hacer frente al servicio de giro.

Los productos del servicio ingresarán en el Tesoro directamente, y para precisarlos en todo momento se recaudarán en sellos especiales.

Disponiendo la Dirección de Correos del servicio de valores declarados, rápidamente podrá enviar, por este medio, á las administraciones las cantidades que necesiten para hacer frente á los pagos en circunstancias ordinarias ó extraordinarias.

Es de absoluta necesidad la baratura del servicio, para que éste adquiera todo el desarrollo necesario, y resulte por igual beneficioso á los intereses del público y al Estado. Comprendiéndolo así, los autores de la nueva ley han propuesto que el premio no exceda del 1,2 por 100 de la cantidad girada. De esta suerte, y estableciéndose el máximum de los giros en 500

pesetas, el premio no será inferior á cin co céntimos, ni superior á 2'50, con la adi ción, en todo caso, de los 10 céntimos que costará el aviso. Parécenos esto bien me ditado; pues con la grandes facilidades que hoy existen para la traslación de fondos, sería un error pensar en el éxito de una organización del giro que aventa jase en comodidades y baratura á los ac tuales medios y recursos de que dispone el público.

No es menor el acierto que ha presidi do al limitar á 500 pesetas la cuantía del giro; pues no se trata de hacer una com petencia á los banqueros, sino de satisfa cer la necesidad que siente el público en general, y el comercio en particular, de un medio seguro, fácil y económico, que permita enviar el modesto ahorro del obre ro, la consignación mensual del estudian te, la suscripción al periódico, el precio del libro ó de la mercancía de detalle, todo ello de poca entidad, y con el exclu sivo objeto de dar facilidades á los ex pedidores de pequeñas sumas.

El procedimiento adoptado para reali zar el giro es sencillísimo: se reducirá á que el remitente entregue, bajo recibo, á la Administración de Correos, la cantidad que quiera girar, y la Administración, por medio de sus carteros, la hará llegar á manos de los destinatarios.

El pago de las cantidades giradas á domicilio no ofrecerá ninguna dificultad puesto que ya se entregan en esa forma pliegos de valores. Para ahorrar molestias al público, cuando los destinatarios sean conocidos del cartero, no se necesitará la garantía del conocimiento, á no ser en casos aislados y especiales.

También podrá hacerse el giro telegrá fico mediante aviso de la oficina de Co rreos á la Administración de destino, pre vio abono del importe del telegrama. La reexpedición de los giros telegráficos no podrá hacerse sino por correo.

En resumen: el nuevo servicio de Gi ro postal se establecerá sobre las siguien tes bases:

Las oficinas de Correos admitirán y pagarán giros hasta la cantidad de 500 pesetas cada uno. Un remitente no podrá girar á favor de un mismo destinatario, en un solo día, más de 500 pesetas, en uno ó en varios envíos. Los giros podrán ha cerse para pagar al consignatario en su domicilio ó en lista.

El remitente abonará en los sellos es peciales, que se adherirán á las [illegible] del libro talonario, el 1|2 por 100 de la cantidad á girar, sin que se admitan frac ciones de cinco céntimos, y pagará 10 cén timos, cualquiera que sea el importe de la libranza, por el envío de ésta.

Sin perjuicio del resguardo que le ex pida la oficina de origen, el imponente po drá solitar recibo, suscrito por el propio destinatario, mediante el abono de 10 céntimos en un sello que se adherirá á la libranza.

En general, los pagos deberán hacerse dentro de veinticuatro horas siguientes al recibo de la libranza. Si la administra ción careciese de fondos, podrá dilatar el abono por un plazo máximo de cinco días.

Los pagos se harán al mismo destina tario, ó á persona apoderada por éste. En este caso de ausencia ó enfermedad del interesado, y no excediendo de cien pese tas el giro, podrá abonarse á persona de su familia, con las debidas garantías.

Si el pago hubiera de hacerse en la oficina, y el destinatario no pudiera pre sentarse en ella, tendrá facultad para au torizar á otra persona, y en el caso de cambio de residencia, se expedirán los giros á petición del destinatario, sin so breprecio alguno.

El correo responderá de las cantida des giradas, pero no de los retrasos que puedan ocurrir. En caso de pérdida de una libranza, se sustituirá con certifica ción de haber sido expedida por la ofici na de origen.

Tales son las principales bases á que ha de obedecer el funcionamiento de este importantísimo servicio, que es de espe rar alcance un gran desarrollo. Para ello bastará tener en cuenta que el movimien to del Giro mutuo pasó en 1907 de 18 mi llones de pesetas. La baratura del Giro pos tal, y las grandes facilidades que ha de ofrecer al público, permiten confiar en que se expida muchas veces esa suma, no sólo por las ventajas expuestas, sino porque la disposición de la red postal consiente, con pequeño gasto, dar á este servicio mayor extensión y amplitud que el Giro mutuo, haciendo que disfruten de él poblaciones donde hoy se carece de todo procedimiento para la remisión de pequeñas cantidades.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido ayer el apreciable joven don Fernando Armero y Manjón.

Rogamos á Dios por el alma del fina do y enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro profundo pesar por tan sensible pérdida.

Con motivo de esta muerte vestirán de luto las familias de los señores mar queses de Mirabal, del Valle de la Reina y de Nervión, León y Manjón, Armero, Vázquez y otras.

Se encuentra más aliviado nuestro muy estimado amigo el presidente de la Diputación don Federico de Amores.

Nos alegramos mucho y le deseamos un completo restablecimiento.

De Sevilla marchará á Barcelona para pasar una temporada, la señora doña Carmen Lambarry, viuda de Zota, acom pañada de sus hijos los señores de Carre ra (don Luis).

Junta municipal de primera enseñanza

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Junta municipal de primera en señanza, presidiéndola el delegado regio señor Checa, con asistencia de los señores Cruz y Cuervas, Pérez Salvador, Cama cho y Alvarez, Delgado (don Ismael), el arquitecto municipal señor Saez, Voissins y Alvarez (don Faustino).

Se acordó que los auxiliares que de seen turnar en las escuelas de adultos, lo soliciten de la Delegación, para que, en vista de los datos que presenten, se pue da resolver en justicia.

Respecto á las escuelas Reina Victo ria se acordó esperar la resolución del Ayuntamiento acerca de la moción pre sentada por el señor Cruz y Cuervas, en la que se pedía que dichas escuelas fue sen consideradas como de nueva creación, para resolver por la Delegación lo que se crea oportuno.

Se acordó también pedir al Ayunta miento la creación de un grupo escolar en el barrio de San Julián y que se au mente en el presupuesto municipal la consignación para obras y reparaciones de escuelas; que la colonia escolar se or ganice como en años anteriores; que los exámenes se verifiquen antes de la termi nación de curso.

Y por último, les fueron concedidas licencias á varios maestros.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 29 1|2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1|2.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1|4.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maíz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 18 vacas, 1 novi llos, 00 utreros, 25 erales, 35 añojos, 14 terneras, 21 carneros, 08 borregos, 00 ma chos cabríos, 41 ovejas, 12 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'30 á 1'35, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'25 á 1'35, novillos de 1'35 á 1'40, utre ros de 1'35 á 1'40, erales de 1'35 á 1'40, añojos de 1'35 á 1'40, terneras de 1'35 de 1'40, carneros de 1'20 á 1'25, borre gos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borre gas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 01.
Entrados en este día, 12.
Han salido: Para el consumo, 5; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 7.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 22 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 23.
Jefe de día: el coronel de Villavicio sa don Alejandro Romero.
Hospital y provisiones:
Soria, 9.º capitán.
Parada, Granada.
De O. de S. E., el comandante sargen to mayor. José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan Juan, pbro. y mr., y Santa Agripina, vg.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Juan de la Palma.

NOTICIAS

Ha sido absuelto libremente en el pro ceso seguido con motivo de las inculpacio nes que le dirigieran al ser víctima de un robo, el exjefe de sección de la Diputa ción provincial, don Antonio López Asme.

En la sentencia dictada por los dignos magistrados de la Sección 1.ª se dispone que le sean devueltas las alhajas que le sustrajeron.

En la primera citación para el Cabil do municipal figuran los asuntos siguien tes:

Comunicación de la Comisión provin cial, disponiendo se celebre un sorteo que dispone el artículo 52 de la ley electoral, con motivo del empate resultando entre dos concejales electos por el décimo dis trito municipal.

Informe del señor concejal delegado sobre un expediente relativo al servicio de Mataderos.

Comisión de Obras públicas presentan do de nuevo el proyecto de alineación de calles Villegas, Galindo, Cuesta del Ro sario y Plasencia y Plaza de la Pescade ría, y voto particular formulado con tal motivo por un señor capitular.

De Policía urbana, sobre autorizar la instalación de una fábrica de aceite de orujo en el Huerto del Mariscal.

El Cabildo se cita con la cualidad de revocar el acuerdo Capitular de 16 de Abril último, relativo á desestimar un pro yecto de alineación para calles Villegas, Cuesta del Rosario, Luchana, Plasen cia, Corral del Rey y Plaza de la Pesca dería.

Con arreglo al art. 33 de la ley de ca za de 10 de Mayo de 1902, los dueños ó arrendatarios de palomares están obliga dos á tenerlos cerrados desde 1.º de Julio próximo al 15 de Agosto, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección, y ba jo las multas y penas que la ley y su re glamento señalan.

Está prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas á menor distancia de mil me tros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, du rante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condi ción, si ésta fuese menor de mil metros, de colocarse de espaldas al palomar.

El alcalde ha comunicado al señor Guillén de la Torre, el acuerdo capitular haciendo constar en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del que fué concejal electo señor Guillén.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 533; id. id. con bonos para comer en las coci nas económicas, 166; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 62; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.629.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Manuel Laffón Fernández.

Después de brillantes ejercicios han obtenido el grado de contador mercantil los alumnos don Augusto José Vela, don Zabas del Río y Gentil, don José de Sil va y Ortega y don Vicente Segovia de Mancha.

Próximamente á las diez de anteano che se declaró un incendio en el estable cimiento de bebidas situado en la calle Almirante Apodaca número 29, propie dad de don Eulogio Acebal, el cual par tió de una de las habitaciones interiores del piso principal, que se hallaba ocupa do con envases y fundas de botella.

Un numeroso público se estacionó en los alrededores del establecimiento, impidiendo fuerzas de la guardia civil y del cuerpo de seguridad que la gente se acercase á la finca incendiada.

El servicio de incendios se presentó con la debida puntualidad, dando comien zo á los trabajos de extinción, quedando á poco localizado el fuego, siendo pasto de las llamas los enseres que existían en la referida habitación.

El siniestro, que parece fué casual, no tuvo mayor importancia, y las pérdidas han sido de escasa consideración.

Acudieron el gobernador, el teniente de alcalde del distrito señor Guerra Cama rero, los señores Corbato y Camacho Al varez, el jefe de seguridad, el comandan te de la guardia municipal, el brigada y el inspector de vigilancia del dis trito.

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Ba rrameda ha oficiado al de Sevilla, parti cipándole que en el caso de que este año, como en los anteriores, vaya á aquella ciudad la Colonia escolar, le prestará to do género de facilidades.

Presidida por el señor Florindo se re unió ayer tarde la Comisión provincial acordando dirigir un telegrama al jefe superior de Palacio interesándole haga llegar á las gradas del trono la felicita ción por el feliz alumbramiento de Su Ma jestad la Reina.

En el despacho del gobernador se re unió la Comisión de Monumentos históri cos y artísticos, ocupándose de señalar la línea en la nueva calle que se está abrien do en el antiguo seminario, en la parte que afecta á la capilla del mismo.

El arquitecto inspector, señor Veláz quez, manifestó que había reconocido de tenidamente el templo del Sagrario de la Catedral sin observar en él señales de rui na, pues las grietas que presenta son an tiguas y no han tenido aumento á conse cuencia del pasado terremoto; por estas razones era de parecer que dicho templo debe continuar abierto al culto y desechar la idea de demolerlo.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Tras atlántica.

El «Montevideo» llegó el sábado 19 á Barcelona.

El «Alfonso XIII» salió el domingo 20 de Santander para Coruña.

El «Manuel Calvo» salió el sábado 19 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

Sucesos

En la plaza del Pacífico riñeron Ju lián Fernández Sanchez y Leopoldo León Jiménez, dando éste al primero un basto nazo en la cabeza.

Fué asistido en la casa de socorro de San Francisco y ambos fueron detenidos en la prevención municipal.

—Antonia Sanchez Delgado, fué agre dida por Concepción Rodríguez, en la pla za de la Constitución, causándole varias erosiones en la cara y arrancándole un buen mechón de cabello.

—En la calle Recaredo al atravesar los rails del tranvía Manuel Grilla Sal guero, chocó con un eléctrico causándole una herida en la frente que le fué curada en la casa de socorro del Prado.

—La encargada de la casa número 9 de la calle Guadalupe ha denunciado á las autoridades que se encuentra allí en ferma de cuidado una niña de doce años llamada Antonia Rodríguez Romero, la cual no tiene ningún pariente en Sevilla y carece de medios de subsistencia.

Dicha muchacha ingresó hace pocos días en el albergue de Capuchinos y de allí pasó enferma al hospital, desde don de al ser dada de alta se dirigió á la casa de referencia.

Telegramas

Madrid 22.

La tirada de la *Gaceta* se retrasó hoy para insertar el parte del alumbramiento de doña Victoria, y con este motivo se publicó orlado.

Entre varias disposiciones que no ofre cen interés, publica las siguientes:

Ley concediendo una pensión á la viu da del preparador de química del colegio de artillería de Segovia don José López.

Decretos de personal de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación.

Desestimando una reclamación de la compañía de ferrocarriles del Norte, que solicitaba el abono de 53.462 pesetas por los transportes de coches celulares va cíos.

Circular disponiendo que los goberna dores civiles remitan al ministerio de la Gobernación la lista de los pactos entre empresas periodísticas y sus obreros pu blicados hasta la fecha en los boletines oficiales y copia de los que se refieran á la excepción del descanso dominical.

—El ministro de Marina, general Fe rrandiz, marcha hoy á Cádiz para visitar el arsenal de la Carraca, donde permane rá hasta el sábado próximo.

Acompañan en su viaje al señor Fe rrandiz su secretario particular y uno de sus ayudantes.

—Se ha publicado la sentencia del Supremo de Guerra y Marina contra la partida carlista de Calella, por la cual se condena á tres años de prisión á Pai son, Lompar, Riero y Roy.

Los 27 procesados restantes son ab sueltos.

—Procedentes de La Granja llegaron esta mañana, á las once, en automóvil, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, y el infante don Luís, que fueron con motivo del alumbramiento de la Reina.

—La *Gaceta* publicará en breve una Real orden legalizando la instalación de líneas aéreas de transporte de energía eléctrica para el alumbrado público de San Nicolás del Puerto y Cazalla de la Sierra.

—En el patio del ministerio de la Go bernación verificaron esta mañana los alumnos de la escuela de policía los ejer cicios de fin de curso, que han resultado interesantísimos.

Por medio de fichas dactiloscópicas reconocieron á personas por los rastros de los signos de la mano y otros detalles que sirven para la deducción y reconoci miento de la persona de quien se sospe cha.

Es el mismo método que rige en las es cuelas de policía inglesa.

El ministro, que asistió á los ejerci cios, felicitó á los alumnos y al maes tro.

—Hoy se han firmado las reales órde nes nombrando jueces de La Palma, Hi nojosa, Tordesillas, Vielia, Cervera del Río, Alhama, Villar del Arzobispo y Arrúa á don Carlos Acquaroni, don Cé sar Romero, don Gabriel Cayon, don Juan Antonio Monserrat, don Aurelio Sánchez Cortés, don Vicente Mora y don Rafael Monzón.

Este último tenía el número 74 en el escalafón de aspirantes á la judicatura.

—Ha fallecido el senador vitalicio señor vizconde de Campo Grande, don Plácido Jove y Hevia, diplomático jubi lado.

BOLSA

Madrid 22, 5 t.

por 100 interior	87'65
Fin de mes	87'65
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	87'95
5 por 100 amortizable	101'55
Banco de España	461'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	401'00
Explosivos	000'00
París-Cheque	109'30
Londres, libras esterlinas	27'54
París, exterior español	98'85
Obl. azucareras Sd. Gral.	101'00
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	35'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	109'10
Isabelino y dollars	111'30
Onzas	109'20
Libras	27'50
Francos	109'25
Marcos	134'00
Liras	108'75
Billetes Estados Unidos	111'35
Portugués.—Billetes y plata	940

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vias de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las **profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escrito en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º **América del Norte:** México.
3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Libreria de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN [illegible]

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades [illegible]

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

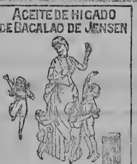
Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

Manuel Carriedo

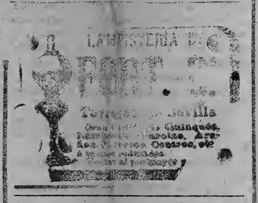
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



[illegible]

GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

[illegible]

París, [illegible] y en todas las farmacias y droguerias.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para abonar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las formulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm[illegible] en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de Españ[illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre [illegible],50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Jueves 24 de Junio de 1909 — NUM. 2.659

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

CANSANCIO

Decía una vez Lerroux, por cierto en el mejor discurso que ha pronunciado en su vida, que lo de ir á la cárcel por una causa ó por unas ideas viste mucho y es muy bello y emboba á los correligionarios; pero que él, por su parte, que sabía ya lo que era eso, estaba decidido á no volver á ofrecerle semejante espectáculo; porque al principio, sí, las gentes amigas acuden á ver al preso y le hablan como si le tuvieran metido en las entretelas del corazón, y le llevan vegueros de dos pesetas los rumbosos y cajetillas de una renta y cinco los que disponen de poco dinero; pero después van escaseando las visitas y escasean más los obsequios, y como la cosa se haga un poco pesada, acaban por dejarle solo, entre las cuatro paredes de la celda, y entonces es cuando se aprecia todo lo que vale la libertad y todos los sacrificios que se deben hacer, y todos los recursos á que conviene apelar para no perderla.

El caso este que pintaba Lerroux no es al presente el del desgraciado señor Macías, á quien aún visitan en la cárcel concejales republicanos, juventudes obreras, periodistas radicales y algunos amigos que sin duda no aprueban su conducta, ó no le hallan hasta ahora justificada, pero que piensan, y piensan bien, que cuando reinan vientos de adversidad y de tristeza es cuando deben hacerse presentes las amistades desinteresadas y puras.

No es ese todavía el caso; pero para mayor desventura del exauditor de Marina llegará. Hace menos de una semana se presentó el primer síntoma. El periódico que le ha declarado nada menos que símbolo del pensamiento nacional, ya se ha permitido meter la tijera en su último artículo, largo en palabras y vacío de sustancia, como todos los anteriores.

[illegible] otro síntoma: [illegible] al señor Macías diciéndole poco más ó menos que no hace bien en derrochar prosa, dando á entender que tendrá mayor eficacia un artículo de diez líneas en que se probara algo que otro de cinco columnas en que no se demuestre nada. Son síntomas premonitorios del cansancio.

Tras ellos, siguiéndoles como la soga al caldero, vendrá la enfermedad.

Y en este caso, más justificadamente que en otro, porque no es posible mantener la tensión de nervios ni aun de ese gran número de personas que cuando oyen decir algo contra los que gobiernan llámense como se llamen, responden lo que el boticario del cuento «como si lo viera», cuando se publican cinco ó seis farrogosos artículos de defensa y ni uno siquiera de verdadera acusación; porque quien dispone de espacio y de tiempo para emular el Tostado, ¿no ha podido escribir cuarenta ó cincuenta líneas para presentar una prueba al menos que justificara su denuncia?

Juegos florales en Cartagena

La Comisión departamental de la Cruz Roja de Cartagena ha organizado, para contribuir al esplendor de los festejos que se preparan en aquella población con motivo de la feria de Julio, un certamen científico-literario y concurso obrero, en que al par que se dé ocasión á los poetas y escritores para lucir las galas de su inspiración, se recompensen la virtud, la honradez y la laboriosidad de la clase obrera.

El programa del certamen consta de 15 premios, figurando como primero la Flor Natural, que será concedida á la mejor poesía de asunto y metro libres.

Entre los premios figuran artísticos regalos de la Infanta doña Isabel, del general Aznar, de los señores García Alix y conde de Romanones, de las autoridades y principales Corporaciones de Cartagena.

Para el concurso obrero habrá tres premios: uno de 500 pesetas, que se dividirá en cinco de cien pesetas, y otros dos, de 50 pesetas cada uno.

La fiesta de los Juegos florales, en que se dará lectura de los trabajos que han merecido recompensa, y se hará el reparto de premios, se verificará en el Teatro-Circo de Cartagena, en la noche del 5 de Agosto, y será mantenedor el senador del Reino y docto catedrático don Tomás María Maestre.

"Señó„ Juan el de San Roque

Hace muchos años, tantos que ni contarlos quiero, ocurrió lo que presencié como actor y testigo:

El Palmar de Sanlúcar la Mayor, en la parte que comprende desde la carretera al río, era propiedad del ingeniero don Francisco Toledo, vecino de Sevilla, el que me tenía autorizado para ir á cazar en su dehesa cuando lo tuviera por conveniente, y lo hacía llevando el *pájaro*, que fué siempre una de mis aficiones favoritas.

Estaba de guarda en el coto un tal Juan, del barrio de San Roque (Sevilla), hombre de cuarenta años próximamente, alto, enjuto de carnes, que se distinguía por su carácter jactancioso y aire de perdonavidas, que no trataba de disimular. La indumentaria hacía *pendant* con el sujeto: usaba pañuelo de yerbas amarrado á la cabeza, sombrero negro de anchas alas, muy echado á la cara, marsellés burgueño, calzonas, botines y *zajones* correspondientes. Por armas llevaba un retaco abocardado y una navaja *cabritera*, cuyas cachas asomaban por el bolsillo de la chaqueta; arma ésta que le servía de eslabón, porque *vestía mucho* que viesen en sus manos la navaja de *santóleo*. Montaba un caballo negro, *morcillo* por lo tostado del sol y falta de limpieza, aviado con el equipo de campo, sin carecer del cabresto de cerdas, ni la traba colgada de la silla en la argolla izquierda; se me olvidó consignar á tiempo que el abrigo del ginete consistía en una larga capa parda, de paño burdo.

Por aquellos contornos el guarda de «El Palmar» era respetado y temido por valiente y su figura ecuestre, muchas veces [illegible] en los puestos, al verlo venir, nos recordaba á los *caballistas* de más fama. Casi siempre iba *canturreando* seguidillas, siendo una de sus coplas favoritas la que dice: *Correcciona de Cái, mar tiro le dén, cómo me duelen los míos huesesitos, de rodá por él.*

En el Carnaval de no recuerdo cual año, me invitó mi amigo el señor Toledo á cazar y como estábamos en el *riñón* del *celo*, no me hice rogar ni falté á la cita.

Serían las diez de la primera mañana que allí amanecimos y estando á la puerta del caserío vimos que en los *tarajales* del río, cuatro hombres sin perros, parecían cazando. Don Francisco señaló á Juan aquel escándalo que daban en sus mismas barbas y el guarda en vez de montar para ir á ellos, dice: «Señorito, esos vienen á matarme; yo no voy».—«Pues si usted no va, dijo Toledo, entonces iré yo». Cogió su escopeta, y se fué hacia los cazadores. Yo tomé la mía y también arranqué para acompañarle. Nada hablamos en el camino, si bien se veía al hombre que marcha decidido á juzgarse el todo por el todo.

Cuando íbamos llegando cerca de los hombres, éstos se agruparon, reunión que supo aprovechar mi amigo para encañonarlos, diciéndoles: «Al suelo las escopetas. ¿Cómo se entiende, venir atropellan do en mala forma la propiedad ajena?» No hay que dudar que yo seguí el movimiento ofensivo y apunté al montón. Eran tres con armas y un muchacho *zangón* con un palo.

Al ver nuestra actitud y sobre todo, nuestro derecho, soltaron en tierra las escopetas. «Nosotros, dijo uno de ellos, no venimos á *cazá*, veníamos á *darle* una paliza á ese guarda que tié usted ahí, que és *mu* mailto y apalea á los *probes* que salen á espárragos *pá* ganarse una *media*. Ayer sin ir más lejos, dió á este muchacho, que es mi hermano, una *ferpa*, porque le vió *atravesá pá Crespín*, á donde iba *pá jasé* un encargo mío».

Don Francisco Toledo los amonestó severamente, si bien les perdonó la denuncia de que estaban amenazados y se marcharon agradecidos.

Cuando subimos al sitio del caserío, Juan estaba en el mismo lugar en que le dejamos y Toledo le dijo: «Con que Juan ya sabe usted: el que no sirve para gallo...» «Zi zeñó, ya sé, me voy de aquí».

Dos años habrían pasado de la ocurrencia y un día en el barrio de San Roque me salió un hombre á la carretera. Viendo que venía á hablarme paré el caballo y con trabajo pude reconocer á Juan, que muy mal vestido y al parecer peor alimentado, andaba en el campo, según dijo, ganando una *peonada* cuando la sacaba. Le facilité un socorro, separándome de él con sentimiento.

¡Pobre Juan, estuvo forzando la nota de *guapo* por sostener fama, y no y fama!

Las reputaciones mal adquiridas, pronto se derrumban, como toda edificación que se eleva sin cimientos.

Rafael González Otón.

Madrid y Junio 1909.

De la Diputación

Dice ayer *El Correo de Andalucía*:

«Hemos tenido noticia de que en breve se trasladará la Diputación provincial del local que hoy ocupa al actual Museo de Pinturas.

Para llegar á este fin cuenta la Diputación con cincuenta mil duros, los cuales se invertirán en la construcción de un edificio para el Museo y en la realización de las obras necesarias para que la Diputación pueda instalarse en su nuevo local.

El proyecto, á lo que parece, está ya en vías de hecho; se cuenta con el apoyo del ministro del ramo y con el consentimiento de la Academia de Bellas Artes; y además, mucho se debe esperar de la actividad y celo del presidente de la Diputación, señor Amores Ayala, iniciador del proyecto y, por consiguiente, muy encariñado con él.

Celebraremos que prontamente se realice el proyecto referido, y que la Diputación cuente con un edificio en el que puedan estar perfectamente establecidas sus distintas dependencias y oficinas, y que esté en armonía con la importancia de una capital como Sevilla».

En efecto, algo se ha [illegible] de esto, pero el asunto está relacionado con otro proyecto de gran resonancia para Sevilla, iniciado por el señor Amores.

Desearíamos que ambos proyectos tuvieran feliz éxito.

El Rey á San Sebastián y Toledo

El día 10 de Julio irá el Rey á San Sebastián para asistir á las regatas del día 12.

Con doña Victoria se quedará su madre la princesa Beatriz.

Después del bautizo, el Rey irá á Toledo y Guadalajara para asistir á la entrega de los reales despachos á los nuevos oficiales.

VENEZUELA

Caracas: Cunde la agitación en toda Venezuela.

Los partidarios de Castro predican la insurrección contra el presidente Gómez.

La prensa castrista activa la propaganda, presentando á Castro como el símbolo de la libertad nacional.

Le comparan con Napoleón.

Añaden que está próxima la hora del regreso y el triunfo para arrojar de la patria á extranjeros invasores.

Un guardacostas persigue á un vapor que flotaron los amigos de Castro para desembarcar armas.

Los Estados Unidos observa atentamente el curso de los sucesos.

EL POLO SUR

Declaraciones de un explorador

Un periodista londinense ha celebrado recientemente una *interview* con el explorador inglés teniente Shackleton, que de regreso de su viaje al Polo Sur se encuentra actualmente en Londres.

El explorador manifestó lo siguiente:

«Hemos logrado llegar á 178 kilómetros del Polo Sur. De manera que hemos dejado atrás el Polo magnético. Ha sido descubierta una cadena de ocho montañas primero, y un centenar de otras montañas después. Hemos realizado la ascensión del volcán Erebus, situado á una altura de 3.936 metros. Costas hasta la fecha desconocidas, y altas montañas, se extienden al Oeste de las tierras de Victoria. Se han descubierto yacimientos de hulla en el continente Antártico.

Todos los individuos han regresado de la expedición en buen estado de salud, apesar del frío en que hemos vivido durante tres meses.

No pienso por ahora emprender otra expedición. Deseo, antes de volver al Polo Sur, escribir un libro sobre mi viaje, y dar algunas conferencias.»

Embajada mora á Cádiz

Según informes recibidos por el señor Allendesalazar, la embajada que manda Hafid á España, llegará á Cádiz á bordo de la *Numancia*, el 4 de Julio.

Allendesalazar desmintió que las kábilas del Riff acordarán hostilizar á España.

PEREGRINACION

Llegó á Santiago una peregrinación organizada por el Arciprestazgo de Salnés, que comprende los pueblos de Vilagarcía, Cambados, Villanueva y otros pueblecitos de la Ría de Arosa.

La peregrinación era numerosísima y entró en la población acompañada de dos bandas de música.

Los peregrinos cantaban el himno al Apóstol y recorrieron varias calles, presenciando el paso mucho gentío.

Los peregrinos hicieron el viaje en cuatro trenes extraordinarios.

En la Catedral recibiéronle el cardenal arzobispo, el deán y una comisión del Cabildo.

Disparáronse muchos cohetes.

Los Juegos florales de Salamanca

La Comisión organizadora de los Juegos florales hispano portugueses de Salamanca, que activa los trabajos de la interesante fiesta, ha hecho un profuso reparto del programa.

Como ya se ha indicado, la fiesta se celebrará el día 16 de Septiembre. Será reina de la fiesta S. M. la Reina doña Victoria, y mantenedor don Segismundo Moret.

El plazo de admisión termina para los trabajos portugueses el día 20 de Agosto, y para los trabajos españoles el 31 de dicho mes.

Han concedido premios para el certamen los Reyes de España, S. A. R. la Infanta doña Paz, la Princesa de Hohenzollern, Infanta de Portugal; el obispo de Salamanca, los diputados y senadores de la provincia y otras ilustres personalidades.

Los temas españoles son:

Premio de honor: «Poesía lírica», de asunto y metro libres; Patria: «Poesía heroica; premio del obispo de Salamanca (500 pesetas): «Salmo, plegaria ó canción mística; «La mujer charra», soneto; «Crónica periodística»; «Cuento ó novela corta»; «Estudio sobre la literatura regional castellana»; «La Salamanca universitaria del siglo XVII»; «El descanso dominical: su influencia en la vida de los obreros», y «La batalla de Arapiles», estudio técnico militar.

Los temas portugueses son los siguientes:

«Poesía», de asunto y metro libres; «Poesía de carácter bucólico»; «Soneto dedicado á una figura histórica portuguesa»; «Poesía de carácter satírico»; «Narración literaria sobre costumbres portuguesas»; «Cuento ó novela corta»; «Estudio sobre el estado actual de la literatura portuguesa»; «Tradiciones universitarias de Coimbra»; «Bases para el intercambio intelectual entre Portugal y España», y «Unión aduanera entre España y Portugal: sus ventajas y desventajas».

Junta provincial de Instrucción pública

En el despacho del señor gobernador se reunió ayer tarde la Junta provincial de Instrucción pública, dándose cuenta por el secretario de las reales órdenes recientemente publicadas relativas á medidas higiénicas, luz y ventilación de los edificios de las escuelas públicas; jubilación de los maestros mayores de 70 años, y la relativa á destinar los edificios de Pósitos á escuelas.

También se dió cuenta, quedando la Junta enterada, de los nombramientos de maestros interinos, hechos por la presidencia; de la circular del mismo sobre alteración en el personal de maestros; los acuerdos relativos á retribuciones á maestros de Morón, Utrera y Las Cabezas, y jubilación del maestro de Gelves.

Se aprobó la formación del escalafón de maestros y se acordó anunciar las vacantes que existen en la actualidad.

También se acordó la sustitución en metálico de la fianza en papel del Estado hecha por el habilitado de Ecija Estepa, y el traslado de un auxiliar de una escuela á otra de Morón.

Se dió cuenta de una solicitud de varios vecinos del Pedroso oponiéndose á la venta de láminas con destino á la construcción de escuelas, acordándose manifestar á los reclamantes que el asunto no es de la competencia de la Junta.

Se aprobaron varios expedientes de cuentas de maestros de esta provincia.

Se desestimó la instancia del maestro de Valencina solicitando autorización para continuar desempeñando el cargo á pesar de ser mayor de 70 años.

Por último se dió cuenta de una moción presentada por el director del Instituto é inspector de primera enseñanza, para que no sean aprobados los presupuestos municipales en que no se consignen partidas para la retribución á los maestros, siendo aprobada.

El natalicio de la Infanta

Más detalles

Madrid 22.

San Ildefonso: Durante la mañana el Rey descansó.

Levantóse á las doce y media y se informó del estado de la Reina.

Almorzó despachando después con el señor Maura.

Firmó los decretos concediendo al capitán de artillería señor Toledo y tenientes Ordovas y Angulo que mandan la compañía de guardia en Palacio cruces de Carlos III.

A otro oficial, la de Isabel la Católica.

Medallas de plata á dos sargentos y á dos obreros medallas de bronce.

A los soldados de la batería que hicieron las salvas concedió otras.

Entre las mercedes y recompensas que con carácter palatino se firmarán después del bautizo figurará la marquesa de Viana y duque de Gon con gran cruz de Carlos III.

La Reina y la infantita continúan perfectamente.

La inscripción de la infantita en el Registro se hará mañana.

Verificado dicho acto regresarán á Madrid el señor Maura y el ministro de Gracia y Justicia.

El bautizo se verificará el domingo por la tarde, apadrinando á la infanta los archiduques Federico.

Se le impondrá el nombre de Beatriz.

Sobre si nacería niño ó niña se hicieron varias apuestas.

Háblase de una elevada persona que apostó que sería niña, ganando al señor Maura y á otra distinguida personalidad militar.

—Para conmemorar el natalicio, el señor Maura sometió á la firma del Rey, los siguientes indultos:

Tres, de sentenciados á muerte, que son: Juan Puerra, de Badajoz; Berengo Moreno, de Zamora; Natalio García, de Almería.

Conmutando la pena de reclusión perpetua, por nueve años de confinamiento, á Juan Vázquez y dos indultos de resto de pena.

Estos tres pertenecen al fuero de Guerra.

También se ha indultado á 14 mujeres sentenciadas por delitos leves.

—Como hemos dicho el natalicio de la infantita se ha comunicado á todas las cancillerías.

La nueva infantita es muy rubia y de ojos azules.

Se ha telegrafiado al archiduque Fe

derico y éste ha anunciado que vendrá.

El Rey está contentísimo, pues deseaba que fuera infanta el nuevo vástago.

—El archiduque Federico sale hoy de Viena.

La archiduquesa no puede venir.

El primer telegrama de felicitación recibido fué de los reyes de Inglaterra.

Ecos de Sociedad

En la parroquia del Salvador se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma del malogrado joven don Fernando Armero Manjon, fallecido repentinamente en esta capital, donde contaba con numerosos amigos y se hallaba emparentado con muchas familias de la aristocracia sevillana.

El templo se vió concurridísimo durante las exequias, presidiendo el duelo don Pedro Armero Manjon, don Pedro Leon Manjon, don Francisco Armero, hijo del marqués de Nervión; el capitán de infantería don Manuel Delgado, ayudante del capitán general, en representación, de éste, y los señores Bilbao, Ibarra (don E. y don R.), Llorente, marqués de Mirabal, conde de Santa Bárbara, conde de Gómara y Romero Gago.

Asistieron ademas todos los jóvenes aristócratas de Sevilla y distinguidas personalidades entre las que recordamos á los señores Laraña Ramirez (don Rafael), barón de Gracia Real, marqués de Gomez de Barreda, Maestre (don Antonio y don Francisco), Fernández de Córdoba (don Javier), marqués de Casa Ramos, Morales (don Juan), Insausti (don Agapito), Amaya (don Enrique), Otero (don Antonio), Serra y Pickman, Perez de Guzman y Pickman, Abreu (don Alberto), Pachon, Rojas, (don José), Fernandez Pasalagua, Alvarez Dagnerro, conde del Fresno y Guajardo Fajardo (don Antonio).

Después del funeral fué conducido el cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de San Fernando, acompañándole un lucido cortejo hasta el momento de darle cristiana sepultura.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia de Armero.

Ha regresado de Morón nuestro querido amigo el señor conde de Colombí, acompañado de su distinguida señora.

A consecuencia de un fuerte enfriamiento, guarda cama el digno capitán general de la región, señor Delgado Zuleta.

Deseámosle rápido restablecimiento.

El acto de la entrega de la espada de honor al comandante de artillería señor Rodríguez Casso, se verificará en el salón del trono de la capitanía general el viernes próximo, á las once de la mañana.

En el expreso de ayer mañana pasó por Sevilla, con dirección á Cádiz, el ministro de Marina, señor Ferrandiz.

En la estación de San Bernando cumplimentaron al consejero de la Corona el comandante del puerto, señor Fernández de Córdoba; el segundo comandante, señor Moreno Guerra; el teniente de navío de segunda don Sebastián Noval y el alférez señor Noval de Ceils.

Es muy probable que al regreso el señor Ferrandiz se detengr un día en Sevilla.

Ha regresado á Sevilla nuestro estimado amigo el señor marqués de Mirabal.

Los sonidos se ven y los colores se oyen

Así, como suena y en estas tres palabras tenéis la prueba más contundente de la exactitud del epígrafe que encabeza este escrito, puesto que eso que suena no es más que el color negro de la tinta con que tropieza nuestra vista.

Cada día que transcurre me convenzo más de que nuestra decantada civilización no es digna de la importancia que le concedemos, y que allá en la oscuridad del tiempo se oculta otra civilización superior á la nuestra, y á la que poco á poco vamos aproximándonos, descubriéndola paulatinamente.

Ya ven ustedes; una autoridad, un sociólogo y observador tan profundo como Masterman, acaba de dar á la publicidad una obra que titula *El estado de Inglaterra*, y en la que se esfuerza por demostrar que los ingleses se acercan á marchas forzadas hacia la barbarie, porque van llegando á la cúspide de la civilización. Esta cúspide parece ser una especie de montaña, por cuya falda se sube con gran trabajo, y cuando se llega á la cumbre se despeña uno con la mayor facilidad. Después emprende la ascensión de nuevo, y vuelve á despeñarse. Esta viene á ser la historia de la humanidad en materia de civilización.

Nos hemos apartado algo de la cuestión capital, que es el descubrimiento de que los sonidos se ven y los colores se oyen. Cuando el hombre alcance su perfeccionamiento moral y material, se dará cuenta de que muchas frases, modismos y proverbios cuyo fundamento no acertamos á *ver* ahora, tienen su origen en el estado de superior civilización que imperaba cuando esas frases y dichos fueron concebidas y alumbradas.

Teófilo Gautier, al describir las sensaciones producidas en él por el *hachis*, refiere el grado estupendo de sensibilidad que adquirieran sus sentidos. «Oía, dice, con perfecta claridad, el sonido del rojo y del amarillo.»

Un escritor anónimo, en un artículo que publicó el *Cosmos*, asegura que veía bien distintamente el color azul de las melodías tristes; los sonidos desagradables son de un color pronunciadamente rojo, tirando casi á negro.

Las impresiones de Gautier pudieron parecer sospechosas. El *hachis* es capaz de hacer ver á cualquiera las estrellas en pleno día. Sin ser Teófilo Gautir, sé yo de algún aficionado al mosto que cuando se halla bajo la influencia del «dorado néctar» oye y vé las cosas más estupendas del mundo. Pero el testimonio del colaborador del *Cosmos* no puede infundir sospechas porque se trata de una persona que afirma experimentar esas sensaciones en circunstancias normales, y cita á Antheaume y Dromard, á Baudelaire y á Hoffmann, en su apoyo.

Obsérvese que todos ellos son personas de una sensibilidad extremadamente desarrollada, «manojos de nervios», que diría un materialista, pero hay una manera sumamente sencilla de dilucidar el punto que se discute; manera que está al alcance de todos, y que cualquiera puede poner en práctica en cualquier momento.

Procure uno abstraer su pensamiento, y mientras escucha las suaves notas de un piano ó un violín, verá surgir ante su vista el recuerdo de algún paisaje, de alguna escena que el tiempo quizás habrá borrado de su mente. Inviértase el orden y se convencerá uno de que la vista de ciertos objetos, de ciertas personas, trae á nuestra imaginación el recuerdo de alguna música determinada, cuyas notas resuenan en nuestros oídos en aquellos momentos con asombrosa precisión y claridad.

Por esto, sin duda, se ha dicho muchas veces que los ciegos ven y los sordos oyen, por la íntima relación que existe entre los colores y los sonidos, relación tan íntima en realidad que hacen que se confundan hasta el extremo de ser inseparables unos de otros, pudiendo asegurarse no son sino los componentes de un mismo todo.

Arcano.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 1/2 á 29.

Idem barbilla, de 29 y 1/2 á 30.

Idem candeal, de 29 1/2 á 30.

Idem duro, de 30 á 31.

Cebada del país, de 18 á 18 1/2.

Avena rubia, á 16 1/2 á 17.

Idem gris, de 17 1/2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1/4.

Idem mazaganas de 23 á 23 1/2

Maíz, de 19 á 20.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1/2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 16 vacas, 0 novillos, 00 utreros, 21 erales, 36 añojos, 22 terneras, 14 carneros, 27 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 38 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'20 á 1'30, novillos de 1'35 á 1'40, utreros de 1'35 á 1'40, erales de 1'35 á 1'40, añojos de 1'35 á ..., terneras de 1'40 á 1'60, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 08.

Entrados en este día, 00.

Han salido: Para el consumo, 7; de transito, 0.

Quedan para el inmediato día, 1.

Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.

Sevilla 23 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día: el coronel de Soria don Juan S. Sandino.

Hospital y provisiones:

Soria, 1.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martinez Ferrer.

DE TEATROS

ESLAVA

He aquí la compañía cómico-dramática de Francisco García Ortega que debutará en este teatro el sábado 26 del corriente:

Actrices: Adsuar, Concepción; Alverá, Sofía; Bagá, Eloisa; Egido, María; Franco, Amalia; Jiménez, Milagros; Méndez, María; Nestosa, Josefina; Nevares, Virginia; Zaldívar, Concepción.

Actores: Antón, Manuel; Ceballos, Antonio; Ceballos, Manuel; García Ortega, Francisco; Huarte, Joaquín; López Serrano, Francisco; Llorens, José; Montenegro, Fernando; Parera, Arturo.

Apuntadores: Manuel Chaves y Antonio Huarte.

Representante, Antonio Fornoza.

Repertorio y estrenos: Por las nubes.—La fuerza bruta.—Raffles.—Sherlok-Holmes.—La juventud.—El ladrón.—El tanto por ciento.—Mi cara mitad.—La Zagala.—El anzuelo.—Un marido en el campo.—El matrimonio interino.—El amor vela.—Los Buhos.—El nido ajeno.—El genio alegre.—El nido.—El amor que pasa.—Las de Caín.—El amigo Robledo.—El flechazo.—El baile de la Condesa.—El incierto porvenir—.La escondida senda.—Un amante delicado.—Don Tomás.—Un novio á pedir de boca.—Mater se á redentor.—El octavo no mentir.—Un inglés y un vizcaino.—Felipe Derblay, y todo el selecto repertorio de esta compañía.

El espectáculo se dividirá en secciones.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Natividad de San Juan Bautista y San Fermín, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Juan de la Palma.

En la catedral se celebrará hoy solemne función en honor de San Juan, predicando el canónigo lectoral señor Muñoz Pabón.

En la iglesia de los Capuchinos se celebrará la festividad del Corpus con procesión con S. D. M.

La Orden terciaria de San Francisco celebrará en el mismo templo los ejercicios del mes, predicando el religioso capuchino fray Ponciano de San Sebastián.

En la mayoría de los templos se celebrarán cultos solemnes á San Juan Bautista.

NOTICIAS

Presidida por el señor Florindo se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir al ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por don Pedro Verdugo y don Manuel Arce contra acuerdo de la comisión en las reclamaciones presentadas contra la proclamación de candidatos hecha por las Juntas municipales del Censo de Algámitas y Fuentes de Andalucía y otro presentado por don Manuel Jiménez y Jiménez y otros, contra el acuerdo relativo á la validez de las elecciones municipales de concejales verificada en Viso del Alcor.

Se acordó informar al gobernador que no proceda imponer multa á la Compañía de los ferrocarriles andaluces, por faltas cometidas por sus empleados al extender resguardos en las expediciones de Sevilla á La Roda, debiendo darse al expediente tramitación correspondiente.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 529; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; id. id. con metálico y con bonos, 178; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 61; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.616.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don José Bores y Lledó.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Isla de Luzón» salió el domingo 20 de Singapore para Colombo.

El «R. M. Cristina» salió el 20 de la Habana para Coruña.

El «Montevideo» salió el 21 de Barcelona para Génova.

El «Isla de Panay» salió ... Barcelona para Valencia.

El «Alfonso XIII» salió el 21 de Coruña para la Habana.

El «Monserrat» salió el 21 de Génova para Nápoles.

Sucesos

En la plaza de San Julián vinieron á las manos José Barroso Hernandez y José Terán Gómez, hiriendo éste en la cabeza á su contrario, fugándose después.

El herido fué llevado al hospital, negándose á ser curado.

—Manuel Nuevo pasó la madrugada de ayer en un coche de alquiler con varios amigos y un gitano que contrató para que se cantara por lo *jondo* durante la juerga.

A las nueve de la mañana regresó Manuel á su casa y se negó á pagar al cochero los 65 reales del servicio y al gitano 35 pesetas que le pedía por las *audiciones* de cante flamenco.

El gitano pidió eficazmente lo que él creía corresponderle, y Manuel Nuevo alegó que aquel tenía en su poder una sortija de su propiedad que valía más de la cantidad que se le pedía y con este motivo se originó una bronca, saliendo á relucir herramientas y produciendo un escandalazo, al que pusieron término varios vecinos.

—Manuel Morales, dependiente de un establecimiento de máquinas de coser, propiedad del señor López Caro, denun

ció al juzgado que del escaparate de la tienda habían sustraído un abanico de ná car y piel bordado, valorado en 70 pese tas, ignorándose quién haya sido el au tor.

—Manuel Martínez González ha denunciado á la policía que un individuo cono cido por el hijo de Carlos le pidió trabajo en el muelle del puerto y como no se lo proporcionara, le amenazó con una pis tola.

—Unos rateros sustrajeron de la casa número 1 de la calle Gerona un velón de metal, vendiéndolo en un establecimien to de hierro viejo, donde fué recuperado. Los cacos no fueron detenidos.

Telegramas

Madrid 23.

La *Gaceta* encabeza su número de hoy con el acta de nacimiento y presentación de la nueva infanta.

En el parte oficial que publica dice que la Reina doña Victoria y la nueva infanta continúan en estado satisfactorio y normal.

Además inserta las leyes siguientes:

Prorrogando el plazo concedido para la celebración del juicio contradictorio que ha de verificarse para ver si procede conceder una cruz de San Fernando.

Concediendo á la viuda del inmortal poeta don José Zorilla una pensión anual de seis mil pesetas.

Varias concediendo créditos extraor dinarios al ministerio de Instrucción pú blica.

Circular significando la conveniencia de que concurran al V Congreso nacional de Agricultura que se celebra en Valencia los arquitectos que dependen del mi nisterio de la Gobernación, de las diputa ciones y de los ayuntamientos.

Disponiendo que los jefes de las biblio tecas y museos remitan á la Exposición que se celebrará en Santiago los libros, códices y objetos artísticos que tengan alguna relación con Galicia.

Aceptando la renuncia presentada por el arzobispo de Valencia del cargo de presidente del tribunal de las oposicio nes que han de celebrarse para proveer la cátedra de Psicología y Rudimentos de Derecho, vacantes en los Institutos de Figueras y Logroño, respectivamente.

Disponiendo que durante la ausencia del señor Silió se encargue de la subse cretaría del ministerio de Instrucción pú blica don Alejandro Castro.

—A las dos y media ha fallecido el ca tedrático de la Universidad y delegado del duque de Madrid en España, don Ma tías Barrio y Mier.

—El ministro de Hacienda ha mani festado que ha comenzado ya las nego ciaciones para convenir un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

El señor González Besada considera un éxito para España que el Gobierno cubano admita para la discusión la nota enviada por España, cuando el tratado de París consideró terminado el asunto.

Acerca del tratado comercial con Cu ba dijo el ministro que siguen las negocia ciones y que el Gobierno español tiene grandes deseos de renovar el tratado.

—Ha regresado de La Granja el señor Maura, que trae firmados por el Rey los decretos confirmando en la alcaldía de Madrid al conde de Peñalver y nombran do alcalde de Barcelona á don Juan Coll y Pujol, que, en anteriores etapas conser vadoras, desempeñó el cargo.

—Valencia: El maestro de capilla de la Catedral sevillana, señor Ripollés, ha realizado brillantísimos ejercicios en las oposiciones que se celebran en esta Basí lica para la provisión de la plaza de maes tro de la «Schola Cantorum» de la misma.

—Venecia: Los periódicos publican un telegrama de don Carlos dirigido al co mendador señor Bigio, rogándole que des mienta los falsos rumores que circulan acerca de su salud.

—Londres: En la Cámara de los Co munes interpelaron las oposiciones al Go bierno sobre el accidente ocurrido con un buque inglés que fué cañoneado por otro de la escuadra rusa en el mar Báltico.

El ministro de Negocios contestó que nada podía añadir á las noticias publica das y que espera, para resolver, el relato que oficialmente habrá de enviarle el Go no ruso.

Agregó que los marinos heridos serán indemnizados.

BOLSA

Madrid 23, 5 t.

por 100 interior.	87'35
Fin de mes.	87'35
Fin próximo.	87'75
Amortizable 4 por 100.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'35
Banco de España.	461'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	387'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque	109'40
Londres, libras esterlinas.	27'60
París, exterior español.	98'85
Obl. azucareras Sd. Gral.	97'00
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	00'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 12.500 á 88'05 serie D.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Obligaciones Ayuntamiento.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.



ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía de Enriqueta viuda de R. Alegría.

Función todas las noches á las 9.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Sábado 26 de Junio de 1909 — NÚM. 2.660

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

JUEGO CONOCIDO

Los diarios que más han contribuído á sostener la campaña de obstrucción contra el proyecto de reforma del régimen local piden ahora al Gobierno que renuncie á la facultad que por la vigente ley municipal tiene de nombrar alcaldes, y deje esa designación á los Municipios, conforme al derecho que les otorga el proyecto de ley pendiente de aprobación.

Quienes han presentado ese proyecto á las Cámaras y tanto interés tienen en sacarlo á flote—añaden aquellos diarios—parece lógico que aprovechen la primera coyuntura para convertir en realidad algo del espíritu que anima la ley reforma dora.

En suma; los que han combatido y combaten la reforma muéstranse hoy ardientos partidarios de ella, al menos en cuanto se refiere á la elección de alcaldes. No recordamos si de las 577 enmiendas presentadas por los obstruccionistas en el Senado, y de otras tantas que corresponden seguramente á la cuenta del Congreso, muchas ó pocas fueron escritas y apoyadas para entorpecer la aprobación del artículo que ahora pretenden poner en vigor antes de votarse la ley; pero ello demuestra que la oposición á esa ley entonces, y al Gobierno ahora, si se decide á nombrar los alcaldes, no tiene por fundamento más que la propia y egoísta conveniencia de quienes sistemáticamente se oponen á toda ley que no sea la ley del embudo.

Ellos quieren que los viejos organismos municipales, cuya transformación será completa una vez establecido el nuevo régimen, disfruten de la vida en cierto modo independiente á que tendrán derecho las Corporaciones que han de ser genuina representación de todas las clases y elementos de cada localidad, y con la distribución de funciones y responsabilidades establecidas en el proyecto de ley, de las que hacen las garantías necesarias que *requieren los intereses generales* del Estado.

¿Y por qué lo quieren? ¿Cuál es la razón de que opten por esa mescolanza de procedimientos de la vieja política caciquil y de los consignados en el proyecto de ley que se dirige á levantar sobre los escombros de los castillos roqueros del caciquismo el solar del Concejo libre de influencias extrañas y opresoras? En las hipócritas razones que aducen se transparentan bien su deseo y su intención. El Gobierno, dicen, al no renunciar á la designación de alcaldes busca el modo de que prevalezca el arbitrio de los caciques conservadores; procura que no se merme la jurisdicción del cacicazgo en perjuicio de los amigos del Gobierno; teme que se oponga á los designios futuros de los hombres de la situación la voluntad de un alcalde no ligado al Ministerio por la ligadura de la gratitud. Supongamos que así sea; pero ¿por qué prefieren los adversarios del Gobierno que el alcalde sea hechura de los caciques y muñidores electorales á que vive sujeto el Municipio? ¿No parece acusar también eso un temor de que se merme la influencia del cacicazgo en perjuicio de las conveniencias propias? ¿No revela un deseo de que prevalezca el arbitrio de los caciques adictos á la política personal de quienes se expresan de ese modo?

Indudablemente. De otra manera no se explica por qué razón aquellos mismos que se han pasado toda una legislatura oponiéndose al proyecto de ley de Administración local salen ahora encomiando su espíritu y pidiendo que se convierta en hechos, para que sus caciques distribuyan la vara de la alcaldía como mejor les cuadre, allí donde tengan poder para mangonearlo todo.

Por eso y para eso piden que se deje á los Municipios la elección de alcaldes y prescinda el Gobierno de la ley vigente, como si estuviese promulgada ya la que continúa, por culpa de ellos, pendiente de discusión en la Cámaras. Ni es otro el motivo que tienen para su obstinada oposición al proyecto de ley. Temen, con razón, que una vez planteado el régimen nuevo, los Municipios formados de elementos independientes, genuina representación de la vida municipal, no han de ser dóciles instrumentos de una política aventurera, tendenciosa y absorbente, y el temor de perder el cacicazgo es lo que les impulsa á retardar cuanto sea posible la aprobación de la ley, y á dar cuanto antes fuerza legal á los únicos preceptos de ella que favorecen sus designios dentro de la ley vigente.

El juego está conocido.

DE LA GRANJA

Madrid 25.

San Ildefonso: La Infanta doña Teresa estuvo ayer en Segovia visitando el Santuario de Fuencisla.

El Príncipe de Asturias paseó en un lindo coche vitoria hecho en Italia.

Es el mismo que usó el duque de los Abruzos, cuando niño.

Llevaba enganchados dos burros enanos que los adquirió el general Marina en Melilla.

El Rey estuvo jugando al polo con el Infante don Fernando.

El bautizo

Se ha señalado la hora de las dos del domingo para el bautizo de la Infanta Beatriz.

El sábado al mediodía llegará el archiduque Federico.

Los alumnos de Artillería le tributarán los honores.

El 4 de Julio regresará á Viena.

CENSO ELECTORAL

Advertimos á nuestros correligionarios que en el Círculo conservador de la calle Tetuán, está instalada la oficina permanente para las inclusiones y exclusiones del Censo.

Nuestros amigos deberán tener en cuenta:

Primero.—Que hasta el día 4 de Julio próximo permanecerán expuestas en el vestíbulo de las Casas Capitulares las listas de electores que han de constituir el nuevo Censo electoral; listas que estarán formadas por *distritos*, y dentro de cada uno de ellos por *secciones*, comprendiendo cada Sección las calles que al frente de la misma se indican; debiendo advertirse que los electores que al variar de domicilio no han dado parte por escrito al alcalde de barrio correspondiente, seguirán figurando inscrito por el domicilio anterior.

Segundo.—Que durante los expresados diez días se admitirán en la primera tenencia de la Alcaldía cuantas reclamaciones se presenten sobre *inclusiones; exclusiones; ó rectificación de errores.*

Tercero.—Que el día 5 de Julio, ó sea el siguiente á la terminación del referido plazo, la Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública á las ocho de la mañana, para examinar y resolver sobre las reclamaciones presentadas y documentos que las justifiquen.

Cuarto.—Que pasado este día ya no podrán hacerse reclamaciones.

En su virtud, conviene á todos los vecinos de Sevilla, con derecho á ser electores, el examinar *por sí* las nuevas listas electorales, durante los 10 días en que han de estar expuestas al público, y caso de encontrarse indebidamente excluídos de las mismas ó de notar errores en los datos de sus inscripciones, *hacer en dicho plazo también*, las reclamaciones documentadas necesarias para conseguir las inclusiones ó rectificaciones.

Igualmente vienen obligados los vecinos de Sevilla que, á pesar de llevar dos años de residencia, no se hubieren empadronado, por cualquier causa que fuere, á verificar el empadronamiento como trámite previo á la reclamación de inclusión en el Censo, debiendo quedar ambas cosas hechas antes del 5 de Julio próximo.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

Noticias oficiales comunican que el día 5 de Julio llegará á Madrid la embajada marroquí.

También llegará el señor Allende Salazar que se encuentra en Guernica.

Si el Rey no pudiera ir la embajada se trasladará á la Granja.

Se organizan algunos festejos oficiales en honor de la embajada.

EXCURSION DE RECREO

CONCURSO AEROSTATICO

El jueves ascendió en Madrid, en excursión de recreo, en la Castellana, el globo Mercedes, con la señorita Coromínas, llamada reina de los aires, sin novedad.

El lunes se verificará el concurso aerostático organizado por el Real Aéreo Club, para disputar la copa concedida por el Rey.

Los globos saldrán á las siete de la tarde del Aéreo Club.

Se han inscripto los siguientes globos:

Jerifalte, Valencia, Júpiter, Alfonso XIII, Norte, Amapola, Montañés y Vizcaya.

Este realizará su primera ascensión piloteado por don José Romero Ibarreta.

Tiene 900 metros cúbicos de capacidad.

El alcalde de Sevilla

Ha sido nombrado alcalde de Sevilla nuestro muy estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento don Joaquín de Haro.

Su nombramiento ha sido muy bien acogido por la opinión pública, como lo demuestra el siguiente suelto de *El Noticiero Sevillano* que nosotros acojemos con gusto porque dice tanto como hubiéramos podido decir de nuestro estimado correligionario.

He aquí el suelto de *El Noticiero:*

«Don Joaquín de Haro

La «Agencia Mencheta» nos comunica que ha sido firmado el nombramiento de alcalde de esta capital á favor del concejal don Joaquín de Haro y Conradi.

El futuro alcalde Sevilla es un hombre joven, de pos[illegible] gran rectitud y adornado de todas aquellas cualidades morales que pueden hacer á una persona respetada y querida de sus convecinos.

Cierto que no tiene la historia política que generalmente ostentan los que llegan á ocupar el sillón presidencial del Ayuntamiento, pero en estos momentos sobre todo, acaso le favorezca esa ausencia de precedentes, libre de los cuales podrá dedicarse el señor Haro á una labor administrativa provechosa para los intereses de la ciudad, como lo fueron siempre sus intervenciones en los debates capitulares y en general en la vida municipal, siquiera la excesiva modestia del señor Haro (otro rasgo característico de su personalidad) no le haya hecho aparecer tan en primer término como sus dotes merecen.

En suma: si el señor Haro, adornado de excelentes aptitudes para la buena administración de los intereses sevillanos, dedica preferente atención al estado en que se encuentran los servicios públicos del municipio, y con el concurso de todos los concejales y del pueblo en general, procura mejorarlos, lo que logrará en gran parte, prestará con ello un buen servicio á Sevilla.

El Noticiero Sevillano, conociendo los buenos deseos del señor Haro Conradi, ayudará á la gestión de éste en todo lo que pueda redundar en bien de la ciudad».

* * *

Además del de Sevilla han sido nombrados:

De Osuna, don José Cruz; de Morón, don Eduardo Fierro; de Marchena, don Fernando Aguilar; de Lora del Río, don José Santos; de Estepa, don Salvador Moreno; de Constantina, don Francisco Segovia; de Cazalla, don Carmelo Merchan; de Sanlúcar la Mayor, don Antonio Pacheco; de Utrera, don José Gutiérrez de los Ríos y de Ronda, don Manuel Sainz.

Noticia desmentida

Dice *La Época:*

«No hemos oído en parte alguna el rumor á que se refiere *La Correspondencia*, de que exista el proyecto de nacionalizar los ferrocarriles; esto es, de su compra y explotación por el Estado.

Podrá ser que algún financiero haya hablado de ello, como una solución más ó menos defendible para un porvenir seguramente remoto; pero no creemos que nadie piense en plantear ahora semejante problema, el cual, en todo caso exigiría largo estudio y difícil preparación.»

Homenaje al Sr. Rodríguez Caso

Ayer mañana se celebró en la capitanía general la entrega del sable y album costeado por suscripción popular al señor don Luis Rodríguez Caso como iniciador de la patriótica fiesta *España en Sevilla*, que tan brillante resultado dió en la primavera del pasado año.

Asistieron al acto las autoridades, el elemento oficial, representaciones militares y la comisión que, en representación del pueblo de Sevilla, había de hacer la entrega del sable.

Reunidos todos los concurrentes al acto en el salón de la capitanía general, el señor don Francisco Pacheco y Núñez de Prado, después de un sentido discurso, hizo entrega al capitán general señor Delgado Zuleta del sable y del álbum de firmas, rogándole que los donara al señor Rodríguez Caso como homenaje que se debía al agraciado por la inolvidable fiesta de *España en Sevilla*, de la cual fué iniciador y se realizó con feliz éxito.

Esta fiesta—dijo—demostró con las representaciones de las distintas provincias españolas que á ella concurrieron, que si bien á éstas las dividen sus típicos trajes, músicas y bailes, los junta á todos el común sentimiento de la Patria, por la que hoy sienten el mismo entusiasmo que los animara en nuestra gloriosa epopeya de la Independencia, entusiasmo que demostraron la noche del festejo de la plaza de toros, con sus ensordecedores vivas á la presentación de la bandera nacional, á los acordes de la Marcha real.

El capitán general contestó al señor Pacheco en términos encomiásticos para [illegible] entusiastas para Sevilla, expresando la satisfacción que sentía por el acto que se realizaba.

Seguidamente hizo entrega del sable y del collar al agraciado, que vestía de uniforme.

El señor Rodríguez Caso, con levantadas frases de patriotismo y cariño á Sevilla, expresó su gratitud, protestando de su falta de merecimientos para el honor recibido.

Dedicó cariñoso recuerdo á la unión de de España en Sevilla, de la que hizo un cumplido elogio. Al mismo tiempo el señor Rodríguez Caso expresó á la comisión y á todos los presentes una idea que hace tiempo tenía, altamente beneficiosa para Sevilla, cual es la de verificar una Exposición Hispano-americana en Sevilla, aprovechando los vínculos de amor y de sangre que unen á España y las que fueron sus colonias, para que todas ellas vengan á Sevilla á exponer sus productos, expresando que esta ciudad, aprovechando el papel importante que representó en los negocios de Ultramar en la época del descubrimiento de América y teniendo en cuenta también que guarda en su Archivo de Indias la colección más valiosa y única en el mundo de documentos pertenecientes á la historia de los pueblos americanos, que guarda los restos de Colón, que se halla cerca de la costa del Atlántico, y que será muy pronto, merced á las obras de su puerto, el punto más indicado para sostener en el interior del país el movimiento comercial hispano ultramarino, está en condiciones de realizar la Exposición.

El pensamiento fué acogido con gran entusiasmo por todos, y en nombre de la comisión lo expresó así el señor Rojas Marco en elocuentes frases.

Igualmente manifestaron su adhesión entusiasta á la idea el capitán general y gobernador civil.

El alcalde, en breves frases, manifestó que hacía días algunos elementos oficiales de Sevilla se ocupaban de iniciar una Exposición regional, manifestando á continuación de esto el señor Rodríguez Caso la satisfacción que le producía el que los elementos de valía en Sevilla tuvieran tales propósitos, para los cuales su idea no sólo entendía que era compatible, sino beneficiosa.

Seguidamente terminó el acto, que resultó brillante.

El libro entregado al señor Rodríguez Caso con los pliegos de firmas va lujosamente encuadernado en tafilete, y lleva al frente un artístico pergamino pintado por el hábil artista don Antonio Márquez, con gran primor y gusto.

En dicho pergamino aparece con letras ornamentales el nombre de la fiesta de *España en Sevilla*, el escudo de la ciudad en colores y la inscripción que contiene la dedicatoria del sable al señor Rodríguez Caso.

Asistieron al acto el capitán general con su Estado Mayor, el gobernador militar señor Contreras y sus ayudantes, generales de división y de brigada que hay en Sevilla, coroneles jefes de cuerpo, directores de fábricas militares y nutridas comisiones de todos los cuerpos de la guarnición en esta plaza.

Del elemento civil recordamos al gobernador civil señor Caro, al alcalde señor Carmona Ramos, y á los señores Pacheco y Núñez Prado, Ibarra (don Tomás), Quesada y otros.

DE MARRUECOS

Tánger: Radiogramas de Rabat dan cuenta de la crítica situación de Hafid.

El Roghí se halla á cuatro kilómetros de Fez.

La causa Abd-el-Aziz gana terreno.

—Asegúrase que Hafid ha envenenado á su hermano Muley Mohamed suponiéndolo uno de los conspiradores.

—Las fuerzas insurrectas rodean á Fez.

En esa ciudad los víveres han encarecido mucho.

En Fez sigue la intranquilidad, temiéndose que la ciudad caiga en poder del pretendiente.

El Maghzen está inquietísimo.

Los grandes visires están muy descontentos. [illegible] ran un movimiento contra Hafid.

La mayoría de la población de Fez es hoy hostil á Hafid.

Los soldados jerifianos no tienen municiones y se niegan á avanzar.

—De Rabat insisten en que en Zemul se ha proclamado al Kebi.

Este quiere conquistar el trono en provecho de Abd-el-Aziz.

—Las últimas noticias dan cuenta de que el sultán ha logrado reconciliarse con los visires.

Temblores de tierra

Comunican que en Reggio de Calabria se sintió un fuerte temblor de tierra á las dos y media de la madrugada de anteayer.

El vecindario abandonó las viviendas, refugiándose en las plazas públicas y en las afueras.

Se hundieron varias paredes.

En Mileto y Messina también se sintieron sacudidas, originando gran pánico.

Accidente de automóvil

Al regresar de Madrid, en automóvil dos distinguidos jóvenes de la aristocracia sevillana y el chauffeur, encontraron un carro tirado por dos mulas que marchaba por la carretera en el término de Fuente de Cantos (Badajoz).

El chauffeur acortó la velocidad y tocó la sirena, separándose el carro á un lado, para dejar suficiente paso al automóvil.

Este aceleró su marcha y al llegar próximo al carro se espantó una de las mulas.

El carrero trató de sujetarla, situándose en el centro de la carretera y siendo alcanzado por uno de los faroles del automóvil y derribado al suelo, pasándole el vehículo sobre su cuerpo y causándole la muerte.

Los automovilistas pararon en firme con el propósito de prestar auxilio al carrero, pero inútilmente, pues ya decimos que el infeliz era cadáver.

Entonces el dueño del automóvil lla

mó á un campesino con el fin de que les ayudara á subir al automóvil el cadáver del carrero y conducirlo á Fuente de Cantos, pero desistieron de ello al manifestarle el campesino que si entraban en el pueblo y el vecindario se enteraba de que el automóvil había arrollado al carrero matándole, podían ser agredidos.

En su vista gratificaron al campesino, encargándole fuera al pueblo á dar cuenta del desgraciado suceso y le manifestaron el nombre del dueño del automóvil, reanudando la marcha para Sevilla.

Al llegar á esta capital se presentó uno de dichos jóvenes en el Gobierno civil y refirió al señor Caro cuanto les había ocurrido.

El señor Caro ordenó al citado joven que pasara á su domicilio en calidad de detenido.

El juez de Instrucción de Fuente de Cantos al tener noticias del atropello telegrafió al teniente coronel de la guardia civil de esta provincia, interesándole la captura del dueño del automóvil.

El teniente Ranzans, encargado de este servicio ha detenido á los expresados jóvenes, que hoy serán puestos á disposición del juez decano de esta ciudad.

Los que iban en el vehículo, además del chauffeur, son don Carlos Piña y Pickman y don Juan Domínguez Osborne.

Su conducta en este desgraciado suceso es objeto de generales elogios.

Ecos de Sociedad

Anteayer se verificó en Quintillo la tienta de becerros de la ganadería adquirida por el decano del Colegio Notarial, nuestro querido amigo don José María del Rey. La faena fué ejecutada por Antonio Díaz, garrochista experto de la casa de don José Anastasio Martín.

Las becerras, procedentes de la ganadería de los señores Collantes y Bustillos y que últimamente era propiedad de don Antonio Olmedo, dieron excelente juego, sobresaliendo algunas que mostraron gran bravura.

El diestro Olmedito estuvo incansable durante toda la tarde, toreando con valentía y arte en todas las becerras.

La tienta fué dirigida por el nuevo ganadero, quien la hizo con el mayor escrúpulo.

Bautizo de un cabo

Dicen de Jerez:

A las diez y media de mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Dionisio, el solemne bautizo del cabo de Cazadores de Cataluña, Nicolás Jiménez Santos, perteneciente á la tercera compañía.

Administrará el sacramento el capellán del cuerpo don José García Vega, siendo apadrinado el nuevo cristiano por la distinguida señora esposa de don Joaquín R. Rivero y el alférez de navío don Angel Jácome Ramírez de Cartagena.

De viaje

Ha marchado á Madrid, con el fin de asistir á la Junta de Aranceles y valoraciones que se reunirá hoy nuestro estimado amigo el jefe provincial del partido conservador don Eduardo de Ibarra.

—El lunes regresará á Sevilla el arzobispo señor Almaraz.

—Ha marchado al campo, acompañado de su distinguida familia, el señor Montoto Rautenstrauh.

PARA LAS SEÑORAS

Carnet de Modas

Las «echarpes»—Las flores de raso.—Sombreros campesinos Trajes de playa.

Para los sombreros y para las «echarpes» son hoy dia todos los mimos y todos los cuidados de las elegantes parisienses. Unos y otras son las notas más salientes de elegancia en estos días de renombradas fiestas deportivas, y hay que les sobran motivos para ello, porque al fin son los dos complementos de la *toilette* que más relieve dan á la gracia femenina.

En las *toilette* de día, sean de velo de lana, de seda ó de fino liberty, y más ó menos adornadas pero siempre muy elegantes es de imprescindibles necesidad la «echarpe.» En Longchamps vimos ayer tarde una de muy bonito efecto y verdaderamente deliciosa. Sobre un traje de velo Ninon azul «nattier», adornado con gruesas margaritas de pasamanería azul y corazones de azabache, caía una «echarpe» del mismo velo, cuyo ancho no excedía de 60 centímetros. Los cabos estremos estaban franqueados por una malla de seda de muy bonito efecto. En la espalda la «echarpe» estaba afirmada bajo un cuadrado de pasamanería de unos 15 centímetros, quedando el cuerpo medio suelto y cayendo los extremos de aquélla muy graciosamente sobre la falda.

La «echarpe», además de ser un adorno, suple ventajosamente en estos dias á otra prenda que pudiera sernos molesta: la levita ó larga chaqueta. Se ven muy bonitas «echarpes» de grueso tul, siempre del matiz del traje, lisas completamente, ó adornadas con ligeras aplicaciones, y también, en la parte que cae sobre la ..., con pequeños ruches muy escarolados.

En plena estación de las rosas, las flores de raso están como nunca en favor. El ramo ajado ya no se vé.

Sin embargo de las largas distancias que se recorren, se pretende conservar la frescura de la toilette en toda su integridad. Las rosas imitadas y moldeadas á mano están deliciosamente envueltas entre hojas, cuya frescura y perfume nada pierden con el roce de las capas de paño. Estas, además, son amplias y ligeras para envolver las vaporosas telas, muselinas bordadas, velos, tules, etc.

Ved aquí un velo Ninon heliotropo estampado con gruesas pastillas blancas. Sobre el traje princesa, se plegan como dos chales de tul ojalado del mismo tono, cuyas puntas caen por delante y detrás sobre el vestido bordado. La *draperie* remonta hasta la mitad del corpiño.

El sombrero, tagalo, de paja negra, está adornado con inmensa profusión de espigas verdes que dan la ilusión de un sombrero campesino. Lo campestre es la locura de actualidad, la moda de la moda. Nuestras madres sonreían cuando se les recordaba que Murat, el odiado Murat que cargaba á la *ravache*, gastaba 25.000 francos, en penachos durante tres meses. Ahora no sonreirían menos sabiendo que sus nietas no vacilan en pagar sombreros de porte campesino á 30 y 40 luises.

En la próxima temporada de baños se verán en las playas muchos trajes de fina lencería y de ligeras telas de claros tonos. He aquí dos trajes que pueden ser lindos modelos de aquéllos: de fina tela linón, falda fruncida bajo las caderas y en el talle; interior de linón plisado del mismo tono; cabochens de sutaches y delantero y mangas delicadamente sutachados. De tussor biscuit, falda princesa hasta las rodillas, desde donde cae en abundantes pliegues. El cuerpo cruza y se abotona sobre el lado izquierdo y tanto la falda como el cuerpo van guarnecidos con delicados entredoses.

Mme. Robert.

París, Junio de 1909.

Proyectos de Besada

El señor Besada ocúpase en redactar los reglamentos de Contribuciones de utilidades, territorial é industrial y el proyecto de intervención general del Estado.

Los terminará en Octubre y se formará una ponencia compuesta de diputados y representantes de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil para que los estudie y formule las observaciones.

LA TABACALERA

Nuevo contrato

Madrid 24.

Las acciones de la Tabacalera reaccionaron hasta 395, pero á última hora perdieron nuevamente tres enteros, cerrando á 392.

Se ha notado la presencia de varios é importantes compradores decididos á contener la baja.

Se asegura que en la renovación del convenio de la Tabacalera con el Estado, la Arrendataria se limitará á ser administradora del Estado recibiendo como interés al capital, empleados y gastos de administración un 4 por 100.

La compañía exigirá que la prorroga del contrato se haga bastantes años.

Se dice que como compensación á los perjuicios que con el nuevo contrato experimenta la compañía se le concederá por el Gobierno desde el próximo año el monopolio de las cerillas.

DEL AYUNTAMIENTO

Tampoco el Cabildo de anoche respondió al interés que despertaban los asuntos sometidos á su deliberación.

Después de protestar el señor Camacho Perea de que se verificara un sorteo para resolver el empate entre los candidatos electos señores Nieto (don Alfonso), republicano, y Pineda (don Antonio), conservador, se verificó el sorteo, resultando declarado concejal el primero.

Pasó á nuevo estudio de la Comisión un proyecto de línea para calle Chapina.

Quedó ocho días sobre la mesa el proyecto de nueva alineación de calles Velázquez, Cuesta del Rosario y otras.

Se acordó denegar la petición formulada por la Compañía de ferrocarriles de M., Z. y A. de que se le concedieran terrenos gratuitamente junto á la estación de Córdoba.

Se aprobó un dictamen proponiendo la entrega del cuerpo de bomberos á la junta creada para administrarlo y dirigirlo, después de una latosa discusión en que por última vez se escuchó la difícil de interpretar palabra del señor Gómez Macías.

Terminado el despacho ordinario, el Cabildo tomó en consideración unas propuestas de los señores Casado y Camacho Alvarez, encaminadas á prevenir los peligros de las avenidas del Guadalquivir.

El señor Muñoz Vale hizo un resumen de su gestión como concejal y el señor Camacho Alvarez hizo notar su satisfacción porque el actual alcalde fué un exacto cumplidor de los acuerdos capitulares.

Orden de la plaza

Servicio para el día 26.

Jefe de día: el teniente coronel de Granada don Eduardo Arredondo.

Hospital y provisiones:

Granada, 3.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1/2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1/2 á 30.
Idem candeal, de 29 1/2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1/2.
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 1/2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1/4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1/2
Maiz, de 19 á 20
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1/2
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Matadero de reses

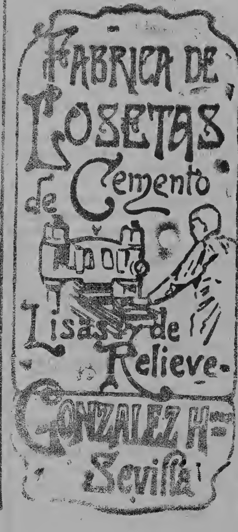
0 toros, 00 bueyes, 16 vacas, 0 novillos, 00 utreros, 21 erales, 36 añojos, 22 terneras, 14 carneros, 27 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 38 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'20 á 1'30, novillos de 1'35 á 1'40, utreros de 1'35 á 1'40, erales de 1'35 á 1'40, añojos de 1'35 á 1'40, terneras de 1'40 de 1'60, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 01.
Entrados en este día, 05.
Han salido: Para el consumo, 4; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 2.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 25 de Junio de 1909.



SANTOS DE HOY

Santos Juan y Pablo, mrs., y San Pelagio, mr. de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Nuestra Señora de la Paz.

Al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de RR. de la Visitación (Salesas) se celebra la novena á las seis y media de la tarde, predicando el R. Padre Sabino Abnaez, S. J.

En La O, se celebra la novena después de las oraciones con plática.

NOTICIAS

Bajo la presidencia del señor Checa se reunieron ayer tarde en la delegación regia de primera enseñanza todos los maestros de las escuelas públicas de Sevilla, con objeto de ponerse de acuerdo para la celebración de los exámenes de fin de curso.

Ayer tarde se verificaron en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, los sorteos para la amortización de obligaciones emitidas á favor de los contratistas de las obras del edificio de la Alhóndiga y del grupo escolar «Reina Victoria».

En el primero de dichos sorteos quedaron amortizadas las obligaciones números:

20, 349, 303, 153, 1, 344, 191 y 101; y en el segundo los números: 180, 13, 91, 31, 141, 14, 101, 23, 149 y 132.

Por real orden ha sido nombrado auxiliar vista de Aduana de Sevilla don Manuel Pérez Reina.

También ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la administración de Hacienda de Sevilla don Luis Alonso Sarate, que actualmente desempeña el cargo de recaudador en esta Aduana.

Ayer tarde quedaron expuestas al público en el Bazar Sevillano las lujosas moñas y banderillas de lujo regaladas por bellas señoritas para la corrida que para mañana domingo ha organizado el bario de la Macarena.

Los billetes para presenciar el encierro de los bichos costarán dos pesetas.

Presidirá la corrida el teniente de alcalde don Ricardo Franco Lozano.

Ayer quedaron expuestas en el vestíbulo del Ayuntamiento las listas del Censo electoral con las exclusiones é inclusiones hechas últimamente con arreglo á lo que determina la ley.

El Negociado de empadronamientos ha expedido en el día de ayer más de 200 certificados de vecindad para solicitar inclusiones en el Censo, y pasan de 1.000 las solicitudes presentadas con igual objeto y con el de excluir á los electores que no resultan empadronados.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 529; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; id. id. con metálico y con bonos, 176; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 65; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.625.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Alejandro Cabrera.

Telegramas

Madrid 25.

Aparte el anuncio oficial de que doña Victoria y la infanta continúan bien, inserta hoy la *Gaceta* las disposiciones que siguen:

Ley reformando los artículos 7.° y 8.° de la de Instrucción pública de 1857.

Varios decretos de concesión de indultos reglamentarios y otros de conmutación de penas.

Leyes de concesión del título de conde de Gamazo á don Juan Antonio Gamazo y creando en los hospitales de la Armada una clase de aspirantes con sueldo á practicantes terceros.

Los últimos decretos que firmó el Rey.

Disponiendo que la capacidad electoral para la constitución de los tribunales industriales se acredite justificando hallarse al corriente en el pago de la contribución.

Abriendo concurso para proveer una plaza de ingeniero tercero, vacante en el cuerpo de ingenieros geógrafos.

—Este mismo diario oficial publicará mañana un real decreto por el que se suprime el examen previo que exigía para nombrar médicos farmacéuticos y veterinarios titulares.

Dentro de pocos días publicará también las disposiciones que siguen:

Aprobando las actas de recepción definitiva de cuatro locomotoras y un ténder con destino á la explotación de los muelles y embarcaderos del puerto de Huelva y del material metálico necesario para la construcción de cinco muelles de marea, en dicho puerto.

Aprobando en definitiva el proyecto de los trozos primero y segundo de la sección segunda de la carretera de Carmona á Puebla de Cazalla.

Idem el reformado de las obras de terminación del trozo segundo de la sección primera de la de Carmona á Villanueva del Río.

Las obras se harán por contrata, con arreglo á un presupuesto de 127.367 pesetas.

Idem el proyecto de reconstrucción del frontón sobre el arroyo de Mata en la carretera de Gibraleón á Ayamonte.

Disponiendo que estas obras se hagan por administración.

Y el escalafón del cuerpo de ingenieros de montes tal como quedó rectifica do el día 15 de los corrientes.

—El corresponsal de *El Imparcial* en Roma ha visitado en Verese al duque de Madrid.

Comienza el periodista su información manifestando que al llegar al Hotel Excelsión, donde se aloja el Pretendiente, hallábanse éste y su esposa doña Berta en la iglesia oyendo una misa, que don Carlos costeaba en sufragio del alma del señor Barrio y Mier.

Recibióle el señor Zubizarreta, su secretario particular, que acaba de llegar de San Sebastián llamado urgentemente por don Carlos.

Cuando éste regresó de la iglesia recibió al corresponsal. Dice éste que el duque de Madrid andaba despacio arrastrando algo las piernas, con el brazo derecho extendido á lo largo del cuerpo y la mano izquierda escondida en el bolsillo del pantalón.

Agrega que don Carlos habla con mucha lentitud, advirtiéndosele además una ligera tartamudez.

Al saber el deseo del corresponsal, expresóse don Carlos en los siguientes términos:

He nombrado jefe del partido al señor Feliu, seguro de interpretar los deseos del señor Barrio y Mier, mejor que nombrando al señor Vázquez Mella ó al marqués de Cerralbo.

Nadie ha protestado del nombramiento. En mi partido existe una gran disciplina.

Al contrario de lo que se dice respecto á disgustos entre los carlistas por la designación del señor Feliu, puedo asegurarle que ésta ha sido bien acogida.

Vea si no el telegrama que me ha dirigido el señor Janient, felicitándome, en nombre de los carlistas de Barcelona, por el acierto que tuve al nombrar al señor Feliu.

Hablando después del estado de su salud, negó certeza á los rumores que circulan por España, y añadió que está acostumbrado á que se le suponga gravemente enfermo, pues esos rumores los reproduce la prensa todos los veranos, sin duda porque le faltan otros asuntos de interés de que ocuparse.

El corresponsal del citado periódico termina su información reflejando impresiones pesimistas respecto al estado de don Carlos.

BOLSA

Madrid 25, 5 t.

4 por 100 interior	86'25
Fin de mes	86'45
Fin próximo	86'80
Amortizable 4 por 100	00'00
5 por 100 amortizable	100'90
Banco de España	000'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	392'00
Explosivos	000'00
París-Cheque	109'30
Londres, libras esterlinas	27'55
París, exterior español	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral.	94'60
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	35'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	108'70
Isabelino y dollars	110'90
Onzas	108'85
Libras	27'42
Francos	108'95
Marcos	134'00
Liras	108'50
Billetes Estados Unidos	110 95
Portugués.—Billetes y plata	935

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.



SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades ... Ulceras

Vicios de la Sangre ...

GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

... de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Fª Boutigny, ... y en todas las farmacias y droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... enfermo siente un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ... Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 188[illegible]

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 32.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre [illegible],50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Domingo 27 de Junio de 1909 NUM. 2.661

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Compromisos dichosamente cumplidos

Es digno de leerse el siguiente artículo de *La Epoca*:

Firmada ya la escritura de adjudicación de las obras navales votadas por las Cortes mediante la ley de 7 de Enero del pasado año, y acopiados ya algunos materiales, muy pronto quedará en funciones el nuevo régimen en los antiguos arsenales del Estado. Profundamente convencidos de que tal fecha será gloriosamente memorable en nuestra Historia, no nos parece exceso de nuestra adhesión al partido conservador el considerarla como de vivísima satisfacción para el Gobierno. Ella significa el cumplimiento de uno de sus principales compromisos con la opinión pública, la realización de uno de los puntos fundamentales del programa de gobierno de los conservadores, y el suceso no es tan frecuente en nuestra historia parlamentaria que se les pueda dejar sin especial mención, sobre todo cuando se trata de una reforma de la mayor transcendencia nacional.

En el preámbulo de memorables decretos del señor Silvela, en los comienzos de esta era de reconstitución nacional para España, iniciada después de los desastres de 1898, hállase el origen de estos compromisos con que el partido conservador, en su nueva organización, continuaba los precedentes y mantenía las orientaciones del inolvidable Cánovas, principal promotor de los sacrificios del país, en materia naval, durante la Restauración y la Regencia. Unido á los conservadores en 1902 el señor Maura, que tan notoria significación tenía en la materia, evidente era que el partido conservador, con ello, reforzaba y acentuaba sus compromisos con la opinión en lo concerniente á poder naval, y no podía tener otro sentido el hecho de que en el Gabinete de Diciembre de aquel año se confiara la cartera de Marina al señor Sánchez de Toca, que con la palabra y con la pluma había sido ilustre paladín de aquellas obras.

Lamentables equívocos y discrepancias razonables en la estimación de la prelación y oportunidad de las reformas que la nueva vida imponía al Estado, hicieron que durante el año 1903 apareciese en crisis, á ese propósito precisamente, el partido conservador; pero el proyecto del señor Ferrándiz en el Gabinete Maura de 1904, y los Presupuestos del señor Cobián en el Gabinete Villaverde de 1905, demostraron á las claras que diferencias sobre el procedimiento no quebrantaban la unanimidad del partido conservador, de la opinión conservadora del país, en lo concerniente á la restauración inaplazable de los medios de mantener en las masas la personalidad que sobre ellos nos diera la Naturaleza misma.

Por esto, al volver al Poder los conservadores en Enero de 1907, uno de los empeños de su programa de gobierno era la reforma naval, la reorganización de todos los servicios navales, que respondieran á aquel principio, con tal perseverancia reiterado y mantenido. Quiso la fortuna que un movimiento patriótico de todos los elementos políticos de nuestro Parlamento, imponiéndose á las reclamaciones de los lastimados y á los apasionamientos de algunos díscolos, se adhiriesen solemnemente á aquella obra, y eso permitió que naciera con plena autoridad la ley de 7 de Enero de 1908 que es, más que una ley, un régimen de vida para muchos años, una orientación definida que la Nación española se ha dado por medio de su representación en Cortes, que es el órgano de su soberanía.

Esa ley no se ha quedado, como tantas otras, en la categoría de buena intención. En su parte orgánica completada por la recientísima de plantillas de la Armada, ya está en ejecución, y en lo que á las nuevas construcciones se refiere, comienzo de su ejecución es el contrato, ya firmado, con la Sociedad española de Construcción naval, venciendo de esta suerte simultáneamente la aplicación de principicios, sin duda, de momento onerosos para el personal de la Armada, y la realización de obras que levantarán el corazón de todos los marinos, con la esperanza de una nueva vida de mayor provecho para la Patria y de mayor gloria para esos sus denodados servidores, tantas veces llevados, por culpas de todos, á las tristezas de un inevitable fracaso.

Ha recogido en la primera parte de su obra, el Gobierno, en la persona respetabilísima del señor ministro de Marina, grandes amarguras. Cierto elemento del personal de la Armada, que perdía con esa reorganización comodidades y ventajas que ya por su edad no podían ser compensadas con las satisfacciones de nuevos instrumentos para el cumplimiento del deber, ha puesto el grito en el cielo, y ha hostilizado al general Ferrándiz, en lo grande como en lo pequeño, valiéndose para ello de los no escasos medios que en la Prensa y en la política le brindaban otros elementos, que en otro sentido también han sufrido las consecuencias de la seriedad en el gobernar, á que ya se irán haciendo; pero en la masa general de los Cuerpos de la Armada, sobre todo entre los más jóvenes y generosos espíritus que á la ardua carrera se abrazaron, poa amor á la Patria y á la Milicia de mar, el general Ferrándiz tiene para su obra los más ardientes y eficaces partidarios. Ellos harán fecunda una organización que, por buena que sea, como inspirada en cien dolorosos encarmientos, sería letra muerta, si de la ley no la trasplantara á la realidad activa la colaboración de todos.

En cuanto á la segunda parte, también ha debido el Gobierno sufrir grandes amarguras, que siempre las produce la calumnia, aun en lo mejor apercibidos contra ella por ese preservativo interno que se llama la tranquilidad de conciencia. Y con la calumnia se contaba desde que se presentó el proyecto de ley. Aun siendo modestísimo un programa de construcciones navales que no llega á 200 millones de pesetas, dado lo que en todas partes estamos viendo, era evidente que el negocio había de tentar no pocas codicias, y no era temerario pensar que éstas alcanzaran valedores cerca de nuestra Administración, sobre todo por parte de aquellas casas que, por haber en otras ocasiones trabajado mercantilmente con los Gobiernos de España, tenían ya seguramente en nuestra Marina y en nuestra política quien simpatizara con ellas y quisiera ayudarlas á recoger aquel encargo del Estado.

Y que la calumnia había de encontrar propagandistas, tampoco podía dudarlo el Gobierno. No se remueven 200 millones de pesetas, ante elementos de vida pública necesitados ó codidiciosos, sin despertar apetitos muy humanos, y ni siquiera esto sería menester para alzaprimar á quienes con el mero hecho de poder dañar al Gobierno en su prestigio moral, ya habrían hecho negocio suficiente á compensarles del sacrificio que para su delicadezca caballeresca había de ser el convertirse en vehículo de calumnias, ni siquiera autorizadas por la seriedad de quien las lanzara.

A todo ello se ha sobrepuesto el Gobierno, y cuantos de veras entiendan de esas cosas proclamarán como un éxito insuperable para la Nación, alcanzado por el Gobierno, el haber logrado reunir para colaborar con el Estado en la restauración del poder naval todas las pericias técnicas y todas las garantías económicas que constituyen la Sociedad española de Construcción naval. El gobernante más ansioso del acierto no hubiera podido soñar solución mejor para los principios consignados en la ley de 7 de Enero de 1908.

Quería la ley á todo trance suprimir los dos grandes escollos que la experiencia había señalado como ruinosos para los sacrificios del país en materia de construcción naval: la confusión entre arsenal militar y astillero industrial, y los trabajos por administración. Para lograr esto estatuía que incluso pudiera el Gobierno, en caso de fracasar los concursos, tratar directamente con entidades capacitadas para venir á trabajar en los astilleros del Estado en las obras que se les encomendara.

Afortunadamente para los nervios de los Catones de pan llevar, eso no ha sido necesario; pues el concurso dió la soñada solución: un contratista que, con todas las mayores garantías técnicas y económicas imaginables, tales que ni con el pensamiento se pueden superar, se encargue de la ejecución de esa obra. Y en cuanto al aparato legal, la solución de ese concurso es tal, que hombre como Azcárate, de autoriaad jurídica y moral tan grande, ha dicho que cualquiera otra solución que hubiese tenido, sí que hubiera podido ser sospechada de prevaricación; declaración que han podido recordar los que han sentido ciertas angustias éticas frente á determinadas resoluciones de personal del ministro de Marina, no olvidando tampoco que las apariencias de la prevaricación—no creemos en la realidad—no sólo pueden darse en quien resuelve sino también en quien aconseja...

Pero todas esas salpicaduras, inevitables del camino que los gobernantes han de recorrer al servir al país, no llegan siquiera á manchar la ropa, y podemos todos los conservadores sentir la satisfacción de haber prestado un grandísimo y transcedental servicio á la Nación, al cumplir con tanta fortuna uno de los puntos esenciales de nuestro programa de Gobierno.

ENTREGA DE LOS ASTILLEROS

La Comisión de Marina del Ferrol ha telegrafiado al ministerio que ha terminado la entrega del Astillero á la Sociedad española de construcción naval.

En Cartagena se realiza la misma operación, que terminará en breve.

Declaraciones del señor Llorens

El señor Llorens ha hecho nuevas declaraciones.

Dice que don Carlos está paralítico.

Caso de empeorar se dirigirán á don Jaime.

Cree que éste aceptará.

De lo contrario se formaría un partido católico sin matiz político.

DE MARRUECOS

Comunican de Tánger que se considera grave la situación de Marruecos.

Se desmiente que Haffid se haya reconciliado con los viseres.

Se ha duplicado el precio del pan.

Se sabe que el día 22 se libró en las mismas puertas de Fez un violento combate entre los leales y los rebeldes.

Estos salieron vencedores, siendo señalada la victoria con nuevos incendios.

Varias fracciones de angerinos están alarmadas por las amenazas del Raisuli.

Ha escrito el Guebas diciéndole que aun cuando siguen fieles al Maghzen, no quieren admitir ingerencias del Raisuli.

Cartas particulares coinciden en confirmar el envenamiento de Mohamed por Hafid.

A dos horas de Fez, al lado del puente sobre el río Sebú, se libró un combate, siendo derrotado por los leales.

Los retrasos de los trenes

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden de Fomento, recordando á las empresas de ferrocarriles las disposiciones existentes para evitar los retrasos de los trenes.

Los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles establecerán una inspección y corregirán severamente las faltas de las empresas.

Huelga de periodistas

Madrid 26.

Comunican de Valencia que ayer no se publicó el periódico católico *La Voz de Valencia*, á causa de una huelga originalísima.

Hace tiempo estaban disgustados los redactores por ciertas intromisiones y porque decían que les trataban con desconsideración.

Añadían que se llevaban los pases de los espectáculos, obligándoles luego á reseñarlos.

Anteanoche presentaron sus pretensiones, pero no se les contestó.

Los redactores se guardaron los originales y decidieron la huelga, marchándose.

El periódico no se publicó.

Los accionistas se reunieron para tomar acuerdos.

FECUNDIDAD

Nos comunican de Sanlúcar la Mayor un notable caso de fecundidad ocurrido el jueves.

Una vecina de aquel pueblo, Dolores Macías Flores, casada con Fernando Tejida, dió á luz, á las diez de la mañana una niña, á las nueve un niño y á las dos horas después otro varón.

Los tres, que se hallan en perfectas condiciones de vida, fueron bautizados anteayer, imponiéndoseles los nombres de Carmen, Rafael y José Tomás.

En el campamento de Carabanchel

Madrid 26.

Ayer tarde fueron los señores Maura, Linares y Besada al campamento de Carabanchel presenciando las esperiencias del nuevo material de Artillería, recientemente adquirido, los automóviles y los explosivos.

El coronel señor Santiago, jefe de la comisión de experiencias, explicó al señor Maura el funcionamiento del nuevo material y los talleres de los proyectiles y de la pólvora que se construyen en España tan excelentes como las del extranjero.

Se realizaron muchos ejercicios.

El señor Maura mostróse satisfecho.

Luego se ensayó la nueva táctica de Artillería con material de montaña y material ligero.

Fueron presididas las ejecuciones por el infante don Carlos.

La embajada mora

Por noticias oficiales se sabe que la embajada extraordinaria que va á Madrid salió de Fez el 21 del actual, calculándose que llegará á Tánger el 1 ó 2 de Julio.

Después de descansar, el día 4 embarcará en la *Numancia* que la conducirá á Cádiz y en la tarde del mismo día saldrá en el expreso para llegar á Madrid el día 5.

La recepción es casi seguro sea en Madrid para evitar el poner un tren especial y que se llevase á la Granja la escolta real, las carrozas de gala y hacer otros preparativos.

La embajada se hospedará en el hotel de Rusia.

Visitará los principales edificios y museos y algunas fábricas.

No es probable que la embajada haga excursiones á provincias.

No se ha fijado la fecha para la presentación de credenciales, pues ello depende del estado de la Reina Victoria, pero se cree que sea el día 7.

El Gobierno obsequiará á la embajada con un banquete oficial en la presidencia ó en el ministerio de Estado.

PARA EL BAUTIZO

DE LA GRANJA

Madrid 26.

San Ildefonso: En el Oratorio de Palacio se ha recibido el mantillo de tisú para el bautizo de la Infanta.

Llegaron cuatro frascos de agua del río Jordán facilitados por la obra pía de Jerusalén.

—Mañana marcharán á La Granja todos los minittros con objeto de asistir al bautizo de la infantita Beatriz.

—A las once y veinte de la mañana llegó á Segovia, en tren especial, el archiduque Federico.

El Rey, vistiendo uniforme del ejército austriaco, salió á esperarle, acompañado del general conde del Serrallo, del marqués de Viana, conde del Grove, general Del Río y las autoridades.

Se le tributaron los honores de ordenanza por los alumnos de la Academia de artillería.

El Rey, el archiduque y su acompañamiento se trasladaron á La Granja en automóviles, siendo esperado á la puerta del real palacio por la Reina Cristina, princesa Beatriz, personajes palatinos y las autoridades de dicho real sitio.

La fuerza de regimiento de Wad-Rás le tributó los honores debidos.

El archiduque Federico vestía el uniforme del batallón cazadores de Figueras, del que es teniente coronel honorario.

IMPRESIONES

DE MI VIDA

I

Al día siguiente, 14, (1), á las siete y media de la mañana, salimos de Madrid en el automóvil de mis hijos; en la cuesta de San Vicente nos reunimos con la marquesa de Squilache y los hijos del conde de Casa Valencia; era un plan que teníamos hecho, desde el verano pasado, en una excursión que hicimos juntos al lago de Chiemsee. El tiempo era magnífico, y la subida del Guadarrama, tan pintoresca, la hicimos sin novedad; paramos en lo alto, al pié del león, que descansa tranquilo en aquella altura, y mientras refrescaban con agua de la sierra las máquinas de los automóviles, escribí con gusto mi nombre en un libro, que sacó de una casucha obscura una pobre vieja; lo traía con religiosidad, y abriéndolo por el sitio en que se acababan los geroglíficos, lo volvió á cerrar con la misma indiferencia, después que pusimos en él la fecha y la fuerza que tenían los automóviles.

«¿Está usted siempre aquí?» le pregunté, pensando en lo que sería aquello en invierno. «Sí, señora; hace treinta y cinco años que vivo aquí», me contestó, «y hace veinte que estoy viuda». Vió en mi cara el asombro de su soledad, y añadió, para tranquilizarme: «Mi hijo vive conmigo». Era como si hubiera dicho: «Tengo todo un mundo en esta choza».

Empezamos á bajar el Guadarrama; al poco tiempo pasamos por un sitio muy pintoresco, con *villas* elegantes, que llaman San Rafael; el aire es allí tan puro, que los madrileños que quieran buscar verdaderamente la salud, pueden encontrarla, sin necesidad de arrostrar el cansancio de un viaje á la Engadina. Contemplé con gusto esos destellos de lo que con la ayuda de Dios y buena voluntad, podemos llegar á ser, y en eso en lo que podemos llegar á ser iba pensando, cuando aparecieron ante mi vista las históricas murallas de Avila, que me recordaban lo que fuimos: se comprende, con sólo mirar aquellas almenas, que la ciudad se llame «Avila de los Caballeros». ¡Ah, si todas las ciudades supiesen guardar así los baluartes de su historia! Un ejemplo, de cómo se pueden hermanar los adelantos modernos con los recuerdos del pasado, nos lo da en Baviera la ciudad de Nieremberg, que ha conservado como reliquia preciosa, sus vetustos monumentos, extendiendo sus alas de ciudad moderna alrededor de su muralla sin destruirla.

Seguimos corriendo leguas; el sol calienta tanto, que lamentamos no haya más árboles por los campos de Castilla; pero admiramos al mismo tiempo lo hermoseante que iba saliendo el trigo por aquellas llanuras; así es aquella tierra silenciosa y sufrida; parece árida y nos da tanto pan; es la imagen del carácter de sus hijos; parece á veces seco y es todo corazón, todo verdad.

La bocina de un automóvil, que venía á nuestro encuentro, interrumpió mis reflexiones, y un instante después saludábamos á don Gonzalo Sanz, que venía con su hermana y los señores de Santos, propietarios del automóvil, á darnos la bienvenida en su tierra y enseñarnos á saborear todos los tesoros que encierra.

Por de pronto nos anunció, que á poca distancia de allí había una dehesa donde podríamos almorzar á la sombra de las encinas. Ellos venían prevenidos de abundante merienda, de la que formaban parte los ricos chorizos y lomos de Salamanca. Con los almohadones y las mantas de los automóviles se improvisó, debajo de las encinas, un comedor campestre, y como el artista fotógrafo Franzen nos acompañaba en la excursión, tengo, como

(1) De Abril último.

recuerdo en mi cuarto, un grupo, que recuerda los tapices de Goya.

Para dar más color local á la escena, el cantor de la Catedral, señor, Villares, que había venido también á nuestro encuentro, lanzó al aire algunas tonadas de la tierra con sus notas dulces y melancólicas y sus palabras sencillas; pero que dicen tanto, para que al oirlas por la noche en el teatro, tuviésemos una idea de cómo suenan por aquellos campos silenciosos.

A la mar se van los ríos,
paloma revoladora;
no pongas el pie delante.
deja que ruede la bola.
¡Y al aire!
Deja que ruede la bola,
que ella rueda y se divierte;
y así me divierto yo
la noche que voy á verte.
¡Y al aire!

*
* *

Anda y olé:
niña resalada,
péinate el tupé,
porque ese peinado
te dice muy bien:
con el pañuelo de atados
cuando te lo pones
mira que estás bien.
Con tanto *quiquiriquí*
y tantas modas al pelo,
nunca llegarán á estar bien
si no llevan buen pañuelo.

Hubiéramos deseado prolongar aquel ameno descanso; pero no era posible dejar volver á Adalberto á Munich, sin que adquiriera alguna idea de las bellezas incomparables que encierra Salamanca.

Llegamos bastante tarde, á pesar de nuestra buena voluntad. En Peñaranda nos quiso detener el pueblo que, rodeando á las autoridades, se apiñaba en las calles, pero les prometí que á la vuelta me detendría y naturalmente cumplí mi palabra, porque me gustó desde luego la ciudad y el carácter de sus hijos, paseándome á pie por las calles y visitando la iglesia, que como todas las que ha levantado la fe española, es grande y encierra hermosas imágenes. Por muy pobres que sean las casas que las rodean, en las iglesias de España se encuentra siempre algún tesoro. El español cuida más de los ensueños del alma que de las necesidades del cuerpo.

¡Con qué alegría vibró en mi alma el repique de las campanas del alba! A pesar del cansancio, que ya empezaba á sentir en el camino y de lo mucho que aún calentaba el sol, subí la empinada cuesta, que da á la Basílica, sin darme cuenta de que andaba. ¡Me decían cosas tan bonitas aquellas gentes que se apiñaban alrededor mío! Viendo que me volvía á ver si me seguían mis hijos, que, como siempre, tomaban sincera parte en mi alegría, exclamó uno de aquellos hombres: «Sí, todos somos sus hijos». Esa palabra fué la mayor recompensa á todos mis desvelos. Habían comprendido que la Basílica se levantaba por ellos tanto como por la gloria de Santa Teresa, y confieso que, cuando á veces me asalta la duda de si la Santa, en su modestia, me va á regañar de que haga tanto ruido con su nombre, me excuso diciéndole: «Santa bendita, si es más por ellos y por España que por tí»; y sé que entonces me ayuda en lugar de regañarme.

Uno de los obreros me entregó una cajita de cartón diciendo: «para su hija y sus nietos; es un trabajito mío»; la abrí y me encontré un altarcito de yeso, torneado primorosamente, con sus candelabros y todo, para mi hija; una carraca que, á pesar de lo pequeñita que es, suena mucho, para mi nieto mayor, que está encantado con ella, y lo que más me conmovió fué un anillo, también de yeso, muy finamente pulimentado, para que le sirviera al pequeñito de chupador, cuando le empiece la dentición, y tratar de ese modo de evitarle algunas de esas lágrimas, que vierten por igual los príncipes y los mendigos. ¡Qué manera tan delicada de pagarme las lágrimas que yo había enjugado dándoles trabajo! Y con qué fe y energía han trabajado tanto!

Hace tres años apenas salían los cimientos del suelo, y ahora había ya tres capillas abiertas al culto. Yo no tenía palabras para expresar mi asombro y mi alegría. Don Gonzalo no decía nada, pero en su mirada podía leerse: «¿no le dije que la haríamos?, pues ya ve cómo se hace.»

Iba cayendo la tarde y queríamos llegar de día á Salamanca; apretamos la velocidad de los automóviles y al poco tiempo nos bajamos en el hermoso Palacio Episcopal, que tan amablemente había puesto á nuestra disposición el señor Obispo. Mientras mi hija y yo nos arreglábamos y descansábamos un poco en nuestra confortable habitación, Adalberto visitaba los principales monumentos con don Gonzalo, y volvió entusiasmado, para comer en su casa, donde ya nos habíamos reunido todos con la familia del canónigo y el señor Obispo.

Paz de Borbón.

Ecos de Sociedad

Dicen ayer de Cádiz:

«Hoy es esperada en ésta la señora marquesa de Fiel Pérez Calixto.

Viene á pedir para su hijo Lorenzo, la mano de la bella y distinguida señorita Eloisa del Cuvillo.»

A causa de encontrarse enfermo en Madrid el distinguido actor señor García Ortega, se ha suspendido el debut de la compañía que bajo su dirección actuará en el teatro de Eslava,

Por carta que ayer recibió el representante de la compañía señor Botella, sabemos que el señor García Ortega saldría anoche de Madrid.

El debut será mañana lunes ó el martes.

Se encuentra en Sevilla el marqués de San Marcial, con uno de sus hijos.

Ayer tarde se vió muy concurrida la dehesa de Tablada, donde estuvieron expuestos los novillos de Miura que estoquearán hoy en esta plaza Pazos, Calerito y Dominguín.

La corrida está bien presentada.

¡POR 34 GRADOS!

Nueva York: A los fríos de hace dos semanas ha sucedido, en esta capital y en todas las costas del Atlántico, un calor asfixiante.

El termómetro ha subido bruscamente á treinta y cuatro grados centígrados sobre cero.

Diariamente son atacadas de insolación infinidad de personas.

Hay una verdadera epidemia de suicidios.

La mayoría de los suicidas se degüellan cuando se están afeitando.

Los médicos dicen que son atacados de locura cuando tienen la navaja en la mano.

Es imposible permanecer dentro de las casas por las noches.

Además, resulta peligroso, porque á causa del calor, se están registrando numerosos incendios.

Los neoyorquinos pobres duermen en los balcones y en las puertas de las casas.

Muchos, no encontrando en ellos el fresco suficiente, se instalan en los parques públicos, en las plazas, en los muelles y á orillas del mar, y pasan las noches al aire libre, durmiendo sobre colchones y cubriéndose con sábanas.

Nueva York presenta por las noches un aspecto curiosísimo.

Calcúlase en más de trescientos mil los hombres, mujeres y niños de todas las razas y nacionalidades que anteanoche y anoche abandonaron sus viviendas y durmieron sin más techo que las estrellas.

De día es empresa temeraria atravesar las grandes plazas de Nueva York ó Brooklyn.

Algunos que no tienen más remedio, adoptan, antes de hacerlo, todo género de precauciones.

Aplícanse á las sienes compresas de agua helada, abren enormes quitasoles, encasquétanse bien el sombrero y se lanzan á la carrera para atravesar cuanto antes el terrible espacio, blanco de sol, que se extiende ante ellos.

Pero no todos logran franquearlo sin peligro.

Algunos se detienen en mitad de su carrera, se llevan las manos á la cabeza, vacilan y caen como masas.

Entonces acuden los camilleros de la Cruz Roja y se llevan á estas víctimas del calor á la casa de socorro más próxima.

La mayoría de ellas mueren sin recobrar el conocimiento.

Los cocheros de punto no quieren trabajar de once á cuatro y amenazan, si se les obliga á ello, con declararse en huelga.

Muchos caballos de los que tiran de los coches de alquiler han muerto ya de insolación, no obstante los cascos y sombreros con que se les cubre el cráneo.

¡Y todo por 34 grados!

¡Si llegaran á ¡59! como llegamos algunos días en Sevilla!



DE LA DIPUTACION

El día 30, á las dos y media de la tarde, se reunirá en la Diputación provincial el Consejo de Agricultura, y á las nueve de la noche la Comisión provincial.

El día 1.º de Julio próximo, á las dos de la tarde, se reunirán las comisiones de Fomento, Administración, Hacienda y Beneficencia, y á las tres la comisión Permanente.

El día 2, á las dos, la Asamblea provincial para celebrar la última sesión del primer período semestral.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Oposiciones para ingreso

El *Diario Oficial* publica las reglas á que deben sujetarse las oposiciones á ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, y que son las siguientes:

Ingresarán en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, en clase de capellanes segundos, y previa oposición, los eclesiásticos que acrediten tener corrientes las licencias de celebrar, confesar y predicar; haber cursado y aprobado en Seminario conciliar tres años de Filosofía, previo el estudio de Latinidad ó grado de bachiller en Artes, y cuatro años de Teología Dogmática, según el plan de estudios para los Seminarios, aprobado por real orden de 28 de Septiembre de 1852.

Dentro de estas condiciones, y una vez hecha la calificación general definitiva en la forma que previene la regla once, se tendrá en cuenta por los tribunales de oposición, como razón de preferencia entre los opositores igualmente aptos, la posesión de los títulos de Doctor ó Licenciado en sagrada Teología, Derecho canónico ó Derecho civil canónico, así como también las certificaciones de los que, sin poseer dichos títulos, hubiesen terminado estas carreras.

A su ingreso en el Ejército disfrutarán el sueldo asignado á los capellanes segundos.

Los ejercicios de oposición se verificarán, públicamente, en el local que se designe.

Los aspirantes á ingreso deberán reunir las circunstancias siguientes:

1.ª Ser español ó estar naturalizado en España.

2.º No exceder de la edad de 34 años el día que termine el plazo señalado en la convocatoria.

3.ª Hallarse corrientes en las licencias ministeriales los ordenados de presbíteros.

4.ª Certificado de dos médicos del Cuerpo de Sanidad militar, nombrados por la autoridad militar de la plaza en el que se justifique que el aspirante es útil para servir en clase de oficial en el Ejército.

5.ª Reunir las condiciones que se determinarán en el primer párrafo de la regla primera.

Los opositores que hallen sirviendo en el Ejército ó en la Marina, justificarán dicha circunstancia con certificación librada por sus jefes superiores.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 29 1|2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1|2.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1|4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maíz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Entradas 400 arrobas, sin precio.

Matadero de reses

0 toros, 02 bueyes, 15 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 11 erales, 42 añojos, 15 terneras, 36 carneros, 22 borregos, 00 machos cabríos, 02 ovejas, 29 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0 00, bueyes de 1'15 á 1'30, vacas de 1'20 á 1'25, novillos de 1'35 á 1'40, utreros de 1'35 á 1'40, erales de 1'35 á 1'40, añojos de 1'35 á 1'40, terneras de 1'40 de 1'60, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 02.
Entrados en este día, 05.
Han salido: Para el consumo, 5; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 2.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 26 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día: el teniente coronel de Granada don Eduardo Arredondo.

Hospital y provisiones:
Granada, 4.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Zoilo y cmps. mrs , y San Ladislao, rey y confesor.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Nuestra Señora de la Paz.

Al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de RR. de la Visitación (Salesas) se celebra la novena á las seis y media de la tarde, predicando el R. Padre Sabino Abnaez, S. J.

En La O, se celebra la novena des dués de las oraciones con plática.

TAURINAS

El presidente de la comisión de Toriles, don Antonio Hoyuela, tuvo ayer noticias de que los picadores que deberán picar los toros de la corrida de hoy, descontentos por las dimensiones y estado de las puyas, iban á negarse á torear, provocando el conflicto consiguiente:

En vista de la premura del tiempo y de lo grave de la circunstancia, el señor Hoyuela convocó á ganaderos y picadores para una reunión que se celebró ayer tarde en el Ayuntamiento y á la que asistieron el presidente y el secretario de la Asociación de ganaderos, señores Miura y Conradi, y los picadores Cuatro-dedos, Manos-duras y Agapito.

Expuesto el objeto de la reunión por el señor Hoyuela, los picadores manifestaron que efectivamente estaban descontentos, pues las puyas que se utilizan en Sevilla tiene menor tamaño que la que emplean en el resto de España, añadiendo que aquéllas no son de acero ni están afiladas, embotándose al primer puyazo, por cuya razón no se puede castigar á los toros debidamente.

Los ganaderos manifestaron que la puya que se emplea en nuestro circo tauri-

no es la reglamentaria y tiene las dimensiones que determinan el reglamento de la plaza de toros y la Real orden que se publicó para resolver el conflicto de la cuestión de las puyas.

Respecto á si eran ó no de acero, manifestaron que no lo podían asegurar, pues era cuestión que incumbía al maestro de puyas; pero que, desde luego, estaban dispuestos á hacer que se cumplie se el reglamento, el cual ordena que la puya sea de acero debidamente templado y afilada en piedra de agua y no con lima como se viene haciendo.

En vista de estas manifestaciones, los picadores depusieron su actitud marchando seguidamente á casa del maestro de puyas para reconocer las que han de servir en la corrida de hoy.

—

En el correo de Málaga llegó ayer tarde Ricardo Torres (Bombita), que fué cogido por un toro en una de las corridas de la feria de Algeciras.

En la estación le esperaban su padre, su hermano Emilio, su hermano político señor Quiñones y los señores Parladé, Fernández (don Manuel Dionisio), Clausell, González, Campos, Calderón, Sebastián, Calerito, Memento y otros.

NOTICIAS

Mañana, á las dos de la tarde, se reunirá la junta administrativa para fallar algunos expedientes incoados por defraudaciones del impuesto de carruajes de lujo.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 530; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 164; id. id. con metálico y con bonos, 174; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 64; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.618.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Javier Sánchez Dalp.

Telegramas

Madrid 26.

Badajoz: En La Granja Agrícola ha ocurrido un accidente que ha producido muy triste impresión.

El alumno don Sebastián Godoy trabajaba en un alimentador, el cual le cogió la pierna derecha, triturándosela horriblemente hasta el muslo.

El señor Godoy se encuentra gravísimo.

—La *Gaceta* publica hoy, entre varias otras disposiciones, las que siguen:

Concediendo al ayuntamiento de Avilés la propiedad de la capilla del convento de mercenarios del prado contiguo.

Disponiendo que sea día de gala mañana con motivo de celebrarse el bautizo de la infanta Beatriz.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al vicealmirante francés Mr. Germinet.

Decreto relativo al ingreso en el cuerpo de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares.

Nombrando inspector especial de la renta del alcohol en la tercera región á don Silverio Casamayor.

Convocatoria de oposiciones á ingreso en la escuela de telégrafos.

Las solicitudes deberán presentarse dentro de un plazo que expira el 20 de Julio y los aspirantes han de tener más de 15 años y no exceder de 26.

Desestimando una instancia de los padres Escolapios sobre conversión de los cripciones de origen docente á favor de las Escuelas Pías.

Destinando 12.000 pesetas á la adquisición directa de material topográfico para las secciones provinciales del servicio agronómico.

Circular dictando reglas sobre los documentos de prueba que serán necesarios para hacer inclusiones ó exclusiones en el Censo electoral.

Ampliando hasta seis meses el plazo de tres que se concedió para la presenta ción de proyectos para ejecutar las obras de canalización del río Manzanares.

Declarando que los ingresos del Tesoro durante los cinco primeros meses del año que corre han sido de 424 280 896 pesetas, contra 419.136.126 á que ascendieron en el de 1908.

Los pagos hechos alcanzan ála cifra de 334.924.506 pesetas, contra 305.187.322 á que se elevaron en igual período del año anterior.

BOLSA

Madrid 26, 5 t.

por 100 interior.	86'88
Fin de mes.	86'95
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . .	87'30
5 por 100 amortizable. . . .	101'25
Banco de España.	000'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	000'00
Explosivos.	000'00
Paris-Cheque	109'40
Londres, libras esterlinas. . .	27'55
Paris, exterior español. . . .	98'45

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	108'70
Isabelino y dollars. . . .	110'90
Onzas.	108'85
Libras.	27'42
Francos	108'95
Marcos.	134'00
Liras	108'50
Billetes Estados Unidos. . . .	110'95
Portugués.—Billetes y plata .	935

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista; De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 24: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 98: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,50

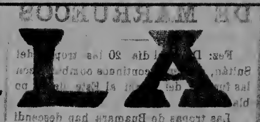
ANO XII (EPOCA 2.ª) — Martes 29 de Junio de 1909 — NUM. 2.662

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
ESPECIALIDAD

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



Excesos radicalescos

Tiene razón un colega al decir que hoy en el problema de la enseñanza muchos aspectos que pueden y deben ser estudiados por clericales y anticlericales en perfecta concordia, sin que nadie infiera agravio á las ideas de los demás; pero precisamente la actitud de los radicales ha impedido que se realice ese estudio en la asamblea de Valencia.

El jacobinismo no ha ido á la ciudad del Turia á discutir, sino á agraviar á los demás. Algunos oradores no han discutido problemas de enseñanza, sino cuestiones religiosas, y han cifrado todo el éxito de sus peroraciones en acumular ataques al dogma, hiriendo los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de sus oyentes, y dando lugar á legítimas protestas.

Hay que fijarse bien en las cosas, y juzgar imparcialmente. El que no profesa religión alguna, no puede sentir otra molestia que la que engendra la contradicción de las ideas, cuando oye exponer un ideal religioso; pero el que abriga arraigadas creencias, ¿cómo ha de tolerar que se escarnezcan los dogmas que profesa? Y esto último es lo que ha ocurrido; pues se han lanzado las mayores blasfemias, y se ha hecho alarde de un verdadero prurito de herir á los católicos. ¿Qué relación tenían con los problemas de enseñanza el misterio de la Santísima Trinidad y la vida de los Santos, que han sido blanco de las tristes gracias de ciertos oradores?

¿Es que los radicales no saben ó no quieren discutir de otra manera? Pues entonces es imposible ir con ellos á parte alguna, porque los católicos no podemos contribuir, ni siquiera indirectamente, ni con nuestro silencio, de ninguna manera, á la obra de la descatolización de España que persiguen ciertos elementos.

Ocupándose de este mismo asunto, escribe *El País* que «es difícil llegar al grado de cultura necesario para combatir ideas sin zaherir personas», á lo cual únicamente se nos ocurre objetar que el que no tiene ese grado de cultura, debe quedarse en su casa hasta que la adquiera.

La enseñanza obligatoria

La *Gaceta* ha publicado la ley redactando en la siguiente forma los artículos 7.º y 8.º de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857:

«Art. 7.º La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos desde la edad de seis años á la de doce, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó establecimientos particulares.

Art. 8.º Para hacer efectiva la obligación establecida en el artículo anterior, los niños comprendidos en las edades de seis á doce años, ambas inclusive, deberán aparecer inscriptos en el Registro escolar de los Municipios en donde sus padres, tutores ó encargados residan.

A continuación se publican también las prescripciones que se han de tener en cuenta para esta inscripción.

La expedición á Marruecos

Se viene diciendo estos días que para cuando se lleve á efecto el movimiento de las tropas que hasta ahora se tienen preparadas para enviarlas á Africa irá á Melilla la tercera brigada de Cazadores, que se halla de guarnición en Cataluña, y que está formada por los batallones de Barcelona, Alba de Tormes, Mérida, Estella, Alfonso XII y Reus.

A Ceuta irá la segunda brigada de Cazadores, que se halla de guarnición en el Campo de Gibraltar, San Roque y Jerez, que está constituída por los batallones de Cataluña, Tarifa, Ciudad Rodrigo, Segorbe, Chiclana y Talavera.

Cuando estas tropas embarquen para Africa, la primera brigada de Cazadores pasará á situarse en Málaga. Dicha brigada, que se halla de guarnición en Madrid y Alcalá de Henares, la forman los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras, Arapiles, Las Navas y Llerena.

Con cada una de estas brigadas irá un grupo de tres baterías de artillería de montaña, con un total de 12 piezas un regimiento de Cazadores de Caballería y unidades de Ingenieros, de Administración y de Sanidad, todas con la organización de montaña.

VIAJE IMPERIAL

Comunican de Stokolmo que llegaron los soberanos de Rusia, siendo recibidos por la familia real sueca.

Acompaña á los Czares el ministro de Negocios Ivolski.

Al entrar en la capital fueron aclamadísimos.

Los reyes de Suecia obsequiaron con un banquete á los Czares.

En su brindis el rey de Suecia dijo que celebraba la visita del Czar, que estrecha antiguas y cordialísimas relaciones de Suecia y Rusia.

El Czar contestó agradeciendo y expresando que se esforzará por afianzar la unión.

Cambiáronse condecoraciones.

Dícese que la Czarina ha empeorado á consecuencia de las molestias de estos viajes.

El contrato de la Tabacalera

En la revisión del contrato de la Tabacalera con el Estado, además de pagar el 4 por 100 del capital invertido se unificará la Comisión de venta al 5 por 100 por todos los productos líquidos de dicha renta, en vez de limitar aquel tanto por ciento hasta 129 millones de productos y satisfacer 10 por 100 desde 120 á 150 millones.

La reforma beneficiará al Tesoro en poco más de millón y medio al año.

LOS CARLISTAS

Un autógrafo del Pretendiente

Se recordará que algunos carlistas, entre ellos el diputado señor Llorens, insinuaron la sospecha de que el telegrama en que don Carlos designaba al señor Feliú para la jefatura del partido, fuera apócrifo.

Ellos, que se titulan soldados de la Fe, no tenían ninguna en la resolución de su señor, y ha sido necesario que éste la reitere de su puño y letra, y que *El Correo Español* reproduzca el documento por medio del grabado, para que esos tradicionalistas incrédulos se den por convencidos.

La carta autógrafa de don Carlos dice así:

«(Hay una cruz.)—*Varese 17 de Junio 1909.*—Mi querido Feliú: Comprendo todo lo grande del sacrificio que te pido; pero, como Olazábal te explica, se trata del bien de la causa, y no te digo más. Tu afmo., *Carlos.*»

Pero si esta carta desvanece toda duda respecto á la autencidad del telegrama de don Carlos, en cambio su laconismo y concisión ha venido á confirmar los temores que esos mismos carlistas abrigaban acerca del estado de salud del Pretendiente.

Don Carlos en peligro

En efecto: por si ese indicio no fuera bastante, el señor Mella ha expuesto algunos juicios, en extremo pesimistas, sobre el estado de salud de don Carlos, y *La Correspondencia* publicó un telegrama de Londres, en que se dice lo siguiente:

«*The Daily Chronicle* recibe telegramas de Ginebra, que contienen graves noticias acerca del estado de don Carlos de Borbón.

Según dichos despachos, don Carlos ha sufrido un ataque agudo de parálisis cerebral, en Varese, cerca de los lagos italianos, adonde se había trasladado buscando alivio á sus dolencias.

Su estado es tan grave, que los médicos que le asisten tienen muy pocas esperanzas de salvarle.

Han decidido, sin embargo, practicarle una operación; pero no tienen confianza en el éxito de la misma.

Además, el estado del enfermo es tan desesperado, que se teme no dé tiempo para operarle, sobreviniendo el fatal desenlace antes de intentar este último recurso.

Las personas que acompañan á don Carlos en Varese no se apartan un momento de su lado.

Las últimas noticias que publica *The Daily Chronicle* dicen que don Carlos se halla moribundo.»

Refiriéndose á este mismo despacho, ha recordado el señor Mella que hace dos años extrajeron á don Carlos en Nueva York, en una sola sesión, 14 dientes y muelas, y le quedaron algunos raigones, origen de una afección laríngea que puede haber degenerado en cáncer.

También ha dicho el señor Mella que la muerte de Don Carlos sería un acontecimiento de positiva trascendencia para la política española, porque don Jaime imprimiría otra orientación al partido, cuya jefatura volvería á desempeñar el marqués de Cerralbo.

Don Carlos y don Jaime

A propósito de las diferencias que existen entre el padre y el hijo, recuerda un periódico que don Jaime fué á Venecia con el exclusivo objeto de visitar á su padre, y estar más ó menos días á su lado. Llegó á las ocho de la mañana.

—¿Adónde vas desde aquí?—preguntó el Pretendiente á su hijo.

—A París.

—¡Pues te advierto que el tren sale á las once!—replicó el Duque de Madrid.

Don Jaime salió de Venecia á las tres horas de haber llegado, y no ha vuelto más.

El señor Feliú, reuniendo datos

El señor Feliú, hablando con un redactor de *El Universo*, ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

«Estoy recogiendo antecedentes y haciéndome cargo de todo, para enterar á nuestro augusto jefe de muchos asuntos pendientes, de cuanto se relaciona con mi jefatura, y de ese principio de sedición, ó quejas, ó malestar, lo que quiera que sea, promovido por los descontentos que pretenden, sin duda, alejarse del partido, y que más valiera se salieran de él franca y decididamente.

Yo pondré en manos del Duque de Madrid todo lo que hay de un lado y de otro, y él sabrá á qué atenerse y resolverá lo que estime oportuno.»

El señor Feliú, por el contrario que el señor Vázquez de Mella, todo lo vé de color de rosa, y asegura que don Carlos se encuentra perfectamente de salud.

Lo que piensa don Jaime

Así titula *La Correspondencia* una *interview* celebrada con un misterioso viajero que conducía el mismo tren en que fueron trasladados á Palencia los restos del señor Barrio y Mier.

El *reporter* hace todo lo posible para que el lector comprenda que se trata del propio don Jaime en persona, y pone en sus labios la siguiente sensacional declaración:

«Don Jaime, el día en que no pesen sobre su conciencia compromisos que á millares de españoles importan, será un hombre feliz, entrando en España con honores de español y de Infante, para decir al Rey: «Señor: un Borbón que vivió alejado del Trono, por creer que defendía así los intereses de su dinastía y de su Patria, llega hasta V. M. para ofrecerle su espada de soldado y su adhesión de súbdito, creyendo que ahora—asegurada la sucesión, fuerte la Monarquía, en albores de engrandecimiento y le prosperidad la Patria—pone su espada y su adhesión al servicio de la causa justa.

. . . .

Y entonces don Jaime, que es joven, que es inquieto, que tiene hambre de una Patria, que ansía andar libre por su casa solariega, con el rostro descubierto, á plena luz, respirando el aire de los campos españoles, escuchando á todas horas el habla castellana, convertiráse en un soldado más, fiel al Monarca, que es sangre de su misma sangre...»

Claro está que sólo á título de curiosidad reproducimos los anteriores párrafos; pues es de suponer que sólo sean obra de su autor.

La evacuación de Creta

París: La contestación colectiva de las potencias sobre la cuestión de Creta contendrá el anuncio de que cuatro cruceros irán á la bahía de la Suda cuando se evacue la isla de Creta, llevando tropas de desembarco, para el caso de que precise recurrir á ellas á fin de reprimir desórdenes.

Los cuatro pabellones de las potencias protectoras seguirán flotando sobre el turco.

Se dirigirá á los cretenses un manifiesto exhortándoles á respetar el orden y acatar la soberanía otomana.

Austria y Alemania se desentenderán del asunto de Creta.

Choque de trenes

Comunican de Valencia que anteayer, en las proximidades de Santa Eulalia, un tren que conducía á Sagunto mineral procedente de las minas de Ojos Negros, chocó con dos vagonetas en las que iba una brigada de obreros.

Resultaron dos muertos, dos heridos gravísimos, ocho graves y muchos heridos menos graves.

El interventor jefe de la línea ha marchado acompañado del personal sanitario.

La desgracia produce grandísima consternación.

Dos de los heridos fueron sacramentados temiéndose un funesto desenlace.

Los errores del Censo

La *Gaceta* ha publicado Real orden disponiendo que se amplíen por esta vez, y por 5 días, cada uno de los plazos señalados para la admisión de rectificaciones de los errores del C[ENSO].

DE LA GRANJA

El bautizo de la Infanta

Detalles de la ceremonia

Madrid 27.

San Ildefonso: El día es espléndido.

Desde las primeras horas de la mañana hay animación grandísima.

A las diez de la mañana comenzaron á llegar automóviles con distinguidas personalidades.

En automóviles llegaron los infantes doña Isabel, don Fernando, doña Teresa y el Gobierno.

En el camino se inutilizaron varios autos, pero ninguno tuvo avería grave.

A las diez de la mañana se celebró misa en el oratorio de Palacio, asistiendo toda la familia real y el archiduque de Austria.

En Palacio, desde muy temprano quedaron ultimados los preparativos para el bautizo.

El salón del trono estaba adornadísimo.

En todas partes se almorzó temprano para asistir á la ceremonia.

En casa de la marquesa de Squilache hubo banquete de 18 cubiertos, asistiendo el embajador de Austria, el ministro del Ecuador y otras personalidades.

En casa del banquero señor Bauer almorzó el embajador inglés.

Los presidentes de las Cámaras y los ministros almorzaron en la Casa de Canónigos.

Hasta las dos y quince de la tarde no comenzó la ceremonia del bautizo.

Este se verificó con el ceremonial acostumbrado.

La comitiva se formó en la cámara, marchando al salón del trono.

La infanta Beatriz iba en brazos de la condesa de Llanos.

A la derecha, el archiduque Federico, y á la izquierda la infanta doña Teresa.

Detrás el Rey, la Reina doña Cristina y el príncipe de Asturias.

Seguían la princesa Beatriz, el príncipe de Battenberg, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, los infantes don Fernando, don Carlos, don Luis, don Fernando y don Felipe Reniero de Borbón.

A continuación iban los presidentes de las Cámaras y elemento palatino.

El salón del trono presentaba aspecto brillantísimo.

Los obispos de Sión y Segovia y el Nuncio esperaban á la comitiva.

A la derecha del salón estaban los embajadores de Austria é Inglaterra y otros diplomáticos.

A la izquierda el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, palatinos, militares, autoridades, etc.

El Rey y la familia real, ocuparon sillones en el testero del salón.

La infanta doña Teresa cogió en los brazos á la infantita Beatriz y comenzó el acto del bautizo.

Celebróse con el ceremonial de ritual, oficiando el obispo de Sión, asistido del obispo de Segovia, del P. Miranda y capellanes de honor.

Las insignias del bautizo las llevaban grandes de España.

Durante la ceremonia hubo silencio sepulcral.

La infantita Beatriz estuvo llorando largo rato durante la ceremonia.

La banda de Wad-Ras amenizó el acto.

El Rey vestía de uniforme de coronel del regimiento húngaro.

La Reina doña Cristina Lucía elegante traje gris.

La infanta doña Teresa traje de raso blanco, con rica mantilla.

Doña Beatriz y doña Isabel, de blanco, y doña Eulalia de raso pálido.

La batería de artillería estuvo haciendo salvas.

Terminado el bautizo la comitiva pasó al bufet instalado en el comedor de la planta baja, donde se sirvió un espléndido lunch.

Después las personas reales se retiraron á las habitaciones.

Con motivo del fausto suceso la Reina ha recibido [illegible]

El Rey le regaló un magnífico collar de brillantes.

Doña Beatriz regaló á su nieta una preciosa cruz de esmeraldas.

El padrino, el archiduque Federico, regaló á la Reina un lazo de brillantes.

También hizo el archiduque numerosos regalos á diferentes personas.

Después del bautizo los príncipes Reniero y Felipe salieron en automóvil, marchando al castillo de Randan, donde se halla la condesa de París.

En otro automóvil marcharon á París la infanta doña Eulalia y su hijo don Fernando.

A las cuatro y media corrieron las fuentes, bajando á los jardines toda la familia real y su séquito.

El Rey quedó despachando con el señor Maura.

A las cinco se retiraron de palacio las personas reales.

A esa hora comenzó el desfile de automóviles.

Gran gentío estuvo en la puerta de palacio presenciando la entrada y salida de las personalidades.

De Madrid vinieron 43 automóviles.

Los Reyes pidieron al Papa la bendición para la infanta Beatriz.

El conde de San Diego manifestó que hasta dentro de veinte días no podrá salir á la calle doña Victoria.

RESOLUCIONES ELECTORALES

En circular de la Junta central del Censo, se previene lo siguiente:

1.º Que el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral.

2.º Que para suplir la falta absoluta de ese padrón ó las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales, habrán de admitir y las Audiencias territoriales en su caso, es de presumir que sin duda lo hagan también en el ejercicio de su independiente jurisdicción, como pruebas para estimar ó desestimar las reclamaciones de inclusiones y exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos del padrón municipal.

Ecos de Sociedad

Ayer en el expreso ha regresado á Sevilla el jefe del partido conservador de esta provincia, nuestro querido amigo don Eduardo de Ibarra.

El día de la Virgen del Carmen se celebrará en Madrid el matrimonio de la bellísima señorita Carmen Montero de Espinosa, con el secretario del Congreso don Jorge Silvela, hijo del finado ilustre hombre público, don Francisco.

Serán padrinos la madre de la novia y el presidente del Congreso, señor Dato.

Según noticias, la huerta del Retiro, perteneciente al Alcázar, se transformará en breve por orden del Rey en un parque, con objeto de aumentar los jardines de la real residencia.

En dicho parque se establecerán varios juegos de Law-Tennis, Crickers, etcétera.

Estas obras de reforma empezarán el próximo otoño.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Antonio Filpo y Rojas.

[illegible] en Sevilla solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del señor Barrio y Mier, costeadas por la Junta provincial del partido carlista.

Próximamente se reunirá ésta para fijar la fecha y el templo donde han de efectuarse.

En Madrid han contraido matrimonio la señorita Cristela Ramirez de Arellano, hija de la marquesa viuda de Fuensanta del Valle, y don Joaquín Caynela.

Ha embarcado en Cádiz en el «Isla de Panay» para Santander, donde pasará el verano en sus magníficas posesiones, la señora doña Jerónima Rocha, viuda de Bustamante, acompañada de sus hijos y de la distinguida señorita María Lacave y Rocha, hija de la señora marquesa de Fiel Pérez Calixto.

En Madrid se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Joaquina Fasser, hija del secretario del Consejo de Obras públicas, sobrina del general Ascárraga, con el abogado don Dionisio Martínez de Velasco, sobrino del ingeniero don José Gómez de Velasco.

El ilustrado redactor de *El Liberal* nuestro estimado amigo particular don Manuel Chaves ha sido nombrado académico correspondiente de la de la Historia.

Sea enhorabuena.

Los concejales liberales que figurarán en el nuevo Ayuntamiento serán obsequiados esta noche en el Pasage de Oriente por el señor Rodriguez de la Borbolla, quien en la invitación advierte que se «hablará de política».

DE MARRUECOS

Fez: Desde el día 20 las tropas del Sultán, sostienen continuos combates con las fuerzas del Roghi al Este de la población.

Las tropas de Busmara han descendido poco á poco hacia el valle del río Sebú á tres kilómetros de Fez.

Los incendios devastan todos los poblados y sembrados causando grandes daños.

Las fuerzas de Hafild avanzaron con intención de oponerse á la marcha de los roghistas, pero escarmentados por las continuas derrotas prefirieron retroceder á poco convirtiéndose en simples espectadores de la inmensa destrucción que se verifica.

Han comenzado á escasear víveres.

En los continuos combates que se libran han resultado numerosas bajas de las tropas leales que se vieron obligadas á emprender precipitada huida.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 1|2 á 29.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 29 1|2 á 30.
Idem duro, de 30 á 31.
Cebada del país, de 18 á 18 1|2.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1|4.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maiz, de 19 á 20.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Matadero de reses

0 toros, 02 bueyes, 15 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 11 erales, 42 añojos, 15 terneras, 36 carneros, 22 borregos, 00 machos cabríos, 02 ovejas, 29 borregas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 1'15 á 1'30, vacas de 1'20 á 1'25, novillos de 1'35 á 1'40, utreros de 1'35 á 1'40, erales de 1'35 á 1'40, añojos de 1'35 á 1'40, terneras de 1'40 de 1'60, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 01.
Entrados en este día, 04.
Han salido: Para el consumo, 4; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 1.
Precio por pesetas, á 1'20 kilogramo.
Sevilla 28 de Junio de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 29.
Jefe de día: el teniente coronel de Soria don Francisco Aparicio.
Hospital y provisiones:
Granada, 5.° capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

TAURINAS

La corrida de la Macarena fué un éxito... para la hermandad, porque obtuvo un lleno completo.

Los miuras, á excepción del segundo, mansos del todo.

Pazos, Calerito y Dominguín, resulta ron regulares. Este último demostró más voluntad, aunque las condiciones de los bichos no ayudaban á su trabajo.

El domingo próximo novillos-toros de Agüerra (antes de Otaolaurruchi) y debut del aristócrata sevillano Manuel Dionisio Fernández.

El diestro Ricardo Torres continúa muy mejorado de la cogida que sufrió en Algeciras.

Cuando lo curó ayer mañana el médico don Vicente Hernández, encontró la herida en vía de cicatrización, esperando lo esté muy pronto.

Bombita pasó el día en la hacienda de campo «San Nicolás», de su hermano Emilio.

Es casi seguro que podrá torear las corridas de Pamplona.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Pedro y Pablo, Apóstoles, y San Syro, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Pedro.

En la Basílica la fiesta de hoy será de primera clase.

Después del Coro de la mañana se cantará Tercia y seguidamente se organizará la procesión, que recorrerá las últimas naves, haciendo estación á la capilla del Santo.

Los capitulares llevarán ricas capas pluviales y el ornato de la festividad será de primera clase.

El panegírico de la misa estará á cargo del conónigo don Rafael González Merchant.

Al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de RR. de la Visitación (Salesas) se celebra la novena á las seis y media de la tarde, predicando el R. Padre Sabino Abnaez, S. J.

NOTICIAS

En el local que las señoras de la Asociación de la Doctrina poseen en la plaza de Carmen Benitez, verificóse el domingo con gran solemnidad el acto de repartir los premios á las mujeres y jóvenes que concurren al Catecismo.

El acto era presidido por el ilustrísimo señor provisor, el secretario de cámara y gobierno del arzobispado, la señora condesa viuda de Casa-Galindo y el superior de los Jesuitas.

El señor provisor, antes de dar comienzo al acto, dirigió su autorizado palabra, encomiando la gran importancia que tenía la dádiva que las señoras de la Doctrina ofrecen anualmente á las asiduas concurrentes al catecismo y felicitó á dichas señoras por su constancia y abnegación, así como por su esplendidez.

A continuación el P. Parro dió á los asistentes al acto la grata noticia de que el P. Tarín volvía de nuevo á ser el presidente de dicha Asociación, siendo aquélla recibida con gran contento de todos.

Enseguida el P. Tarín hizo la consagración al Sagrado Corazón de los allí reunidos, y después los obreros del centro de la calle Liñán entonaron varios cánticos.

Finalmente verificóse el reparto de los premios, siendo éstos recibidos con gran júbilo por los agraciados, quienes dirigían frases de agradecimiento á las señoras que se los donaban.

El acto resultó muy solemne.

Han comenzado á ser desalojadas las casas números 70 y 72 de calle Sierpes, á cuyo derribo se va á proceder inmediatamente.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 523; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 163; id. id. con metálico y con bonos, 175; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 58; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.604.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffón.

Promete dar juego las diligencias judiciales que se instruyen con motivo del suceso ocurrido días pasados en la calle Garfio, en que fué apaleado el joven don Francisco Cañete del Real, hijo del tesorero accidental de Hacienda de esta provincia.

El señor Cañete se encuentra enfermo de bastante cuidado á consecuencia del bárbaro atropello, pues si bien las contusiones que le produjeron se calificaron de leves, la impresión del suceso fué tan grande que el apaleado sufre intensa fiebre.

El juez municipal de San Vicente estuvo ayer tarde en el domicilio del agresor más furibundo tomándole declaración, y en poder del juzgado se encuentra el dictamen de un reconocimiento que ha hecho al agredido el médico forense señor Filpo, cumpliendo órdenes del juzgado de referencia.

Hemos oído decir que las diligencias pasarán al juzgado de instrucción.

Ha sido entregado al juzgado la carta que recibió el atropellado citándole en el Círculo de Labradores origen, del atentado.

En el despacho del Gobernador se reunió ayer tarde la Junta provincial de Reformas sociales, con asistencia de los representante de Osuna, don José Bueno Cadona; de Carmona, don Domingo Rodríguez, y de Sevilla, don Manuel Fernández Arenas, don Manuel Alvarez Prieto y don Antonio Jiménez, presidiendo el señor Caro.

Se acordó oficiar por segunda vez al juez de la Magdalena, interesándole manifieste si se ha constituido el tribunal industrial de dicho distrito.

Nombrar ponente al señor Jiménez para que informe y remita al Instituto de Reformas sociales lo que proceda con respecto á la constitución de la Junta local de Cantillana.

Se dió cuenta de varios recursos de alzada de multas impuestas por el alcalde por infracción de la ley del descanso dominical, confirmando unas y condonando otras.

También se dió cuenta de otros recursos presentados por varios cordeleros contra multas impuestas por infracción de la ley del Trabajo de mujeres y niños, acordando desestimarlas por improcedentes.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la junta administrativa bajo la presidencia del señor Charlo, por delegación del alcalde y con asistencia del presidente de la comisión de Hacienda, señor Chiralt, el señor Hoyuela en representación del síndico, y el contador señor Lanzagorta, actuando de secretario el jefe de la sección de Arbitrios, señor Cossío.

La junta examinó catorce expedientes incoados por defraudación del impuesto sobre carruajes de lujo, acordando que quedasen pendientes de fallo.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	10.051.743'06
Imposiciones durante la semana. . .	»	359.588'41
Suma. . .	Ptas.	10.411.331'47
Reintegros	»	306.587'78
Saldo. . .	Ptas.	10.104.743'69

Sevilla 26 de Junio de 1909.

El arzobispo señor Almaraz no regresará del Arciprestazgo de Ayamonte hasta mediados de Julio, con propósito de pasar aquí su fiesta onomástica, que se celebrará el día 15.

Después se ausentará de Sevilla una temporada como el año anterior.

La delegación de Hacienda, teniendo en cuenta que la cosecha de este año ha sido excelente, así como en años anteriores se inspiró en un criterio de benevolencia, en el presente empleará cuantos medios indica la ley para hacer efectivas las cantidades que se adeudan al Tesoro por débitos de contribución y demás impuestos.

En la citación para la sesión municipal de mañana figura un dictamen de la comisión de Obras públicas proponiendo la aprobación de un proyecto de línea para las calles Villegas, Galindo, Cuesta del Rosario, Plasencia y plaza de la Pescadería y voto particular formulado por un señor capitular, asunto que quedó sobre la mesa en el cabildo anterior, citándose por consiguiente, con la cualidad de revocar el acuerdo capitular de 16 de Abril último relativo á desestimar el referido proyecto de alineación.

El ministro de Hacienda ha dispuesto, con carácter general, que queden á disposición del ministerio los depósitos de garantía constituidos por las Compañías de seguros, así nacionales como extranjeras.

Telegramas

Madrid 28.

Asegúrase que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy propondrá el de la Gobernación las medidas que á su juicio deben adoptarse para impedir que se registren escándalos en las plazas de toros con la frecuencia que ahora ocurre y evitar también las frecuentes cogidas que sufren los diestros.

—He aquí las disposiciones de interés

general que la *Gaceta* inserta en su número de hoy:

Reduciendo á 12 los días que deberán estar en cuarentena los buques procedentes del Mar de las Antillas, del Golfo de Méjico, de La Guaira y Costa Firme, des de Mayo á Septiembre inclusive, siempre que traigan patente limpia y sin accidente sanitario alguno durante la travesía.

Anunciando concurso para proveer diez plazas de aspirantes á capitanes del cuerpo de Seguridad.

Declarando oficialmente filoxerada la provincia de La Coruña.

Prohibiendo á las asociaciones vulgarmente llamadas tontinas y chatelusianas hacer en sus estatutos, pólizas y anuncios indicaciones acerca de la renta que podrá corresponder á los asociados en concepto de capital.

Recordando á las empresas de ferrocarriles las disposiciones que se dictaron encaminadas á aminorar el retraso de los trenes de viajeros, estableciendo para ello servicios que permitan corregir las faltas de las empresas.

Circular recordando á los jefes y directores de centros docentes lo dispuesto sobre las faltas de asistencia de los profesores á sus cátedras.

Declarando que durante los tres primeros meses del año corriente se elevó la recaudación del Estado por importación á la cifra de 255.613.423 pesetas, contra la de 245.527.332 á que ascendió en igual período de 1908.

Lo recaudado por exportación ascendió á 225.650.384 pesetas, contra 230.127.702 á que se elevó en 1908.

La recaudación de aduanas ha sido de 42.961.825 pesetas ó sea 2.461.826 pesetas más que la cantidad presupuesta.

—En el domicilio del señor Maura se ha celebrado hoy Consejo de ministros, durando cinco horas.

Al salir los consejeros declararon que sólo se habían ocupado del despacho de expedientes y de la resolución de varias competencias.

Todos los ministros negaron que trataran del asunto de Marruecos.

Se aprobó el expediente creando la Junta de Obras del puerto de Avilés.

Parece que, como el jefe del Gobierno se propone salir mañana de Madrid y no volverá en algún tiempo, citó á los ministros para despachar cuantos asuntos tuviesen pendientes.

También se sabe que el general Ferrándiz dió cuenta detalla á sus compañeros de su visita al arsenal de la Carraca.

—He aquí los decretos del ministerio de la Guerra, firmados por el Rey:

Autorizando al Centro Electrotécnico de comunicaciones para adquirir directamente, sin las formalidades de subasta, dos estaciones radiográficas de campaña.

Idem á la Fábrica de Artillería de Trubia pera comprar locomotora de 24 toneladas en régimen de marcha.

Idem á la fábrica de pólvora y explosivos de Granada con objeto de adquirir materias para la fabricación de pólvora sin humo.

Idem á la Pirotecnia militar de Sevilla para la adquisición de latón de acero con destino á la fabricación de cartuchos. También se le autoriza para adquirir seis furgones, una cocina para hospital de campaña y los atalajes correspondientes.

Promoviendo á general de brigada al coronel de ingenieros don Enrique Esbriu Folch.

Indultando del resto de la pena que extinguen á los reos Eduardo Liopar, Juan Peza y Juan Roig.

Proponiendo para el mando de la zona de Betanzos al coronel don Federico Monteverde.

Idem para el mando del batallón de cazadores de Fuenteventura al teniente coronel don Víctor García Olalla.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera don Román López Cepeda.

Idem el hábito de Calatrava á don Miguel Manrique de Lara.

—El director general de Obras públicas, don Abilio Calderón, marchó á Palencia, donde pasará descansando unos días con su familia.

—Los funerales por el descanso del señor Barrio y Mier se verificarán el sábado próximo en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Asistirán á dicho acto representaciones carlistas de varias provincias.

BOLSA

Madrid 28, 5 t.

por 100 interior.	86'85
Fin de mes.	86'85
Fin próximo.	87'15
Amortizable 4 por 100.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'40
Banco de España.	462'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	393'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque.	109'50
Londres, libras esterlinas.	27'57
París, exterior español.	98'80
Obl. azucareras Sd. Gral.	97'50
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	35'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	108'70
Isabelino y dollars.	110'90
Onzas.	108'85
Libras.	27'42
Francos	108'95
Marcos.	134'10
Liras.	108'50
Billetes Estados Unidos.	110'95
Portugués.—Billetes y plata	935

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 25.000 á 87'25 serie D.

Idem 25.000, á 87'80, serie A. B. C.

Ofertas.—Amortizable ambas emisiones.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro Eslava.—Compañía García Ortega.—Función por secciones:

A las 8 y 3[4: Por las nubes.

A las 10 y 1[2: El anzuelo.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 1

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre 6,50